BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 25
de febrero de 2008

Año CXVI
Número 31.352

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AFE Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea Nº 8 del 9/11/07 renuncio al directorio Claudio Gustavo Maiellaro y Marta Sofia Kardos y se designa presidente Marta Sofia Kardo y director suplente Tatiana Sawicki con domicilio especial en Diagonal Roque Saenz Peña 995 piso 1º Ofic. A Cap. Fed. se reformo el articulo 8º adecuandolo a la norma vigente Daniel Schiariti autorizado en acta de asamblea Nº 8 del 9/11/07.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 19/02/2008. Nº Acta: 083. Libro Nº: 40.

e. 25/02/2008 Nº 108.319 v. 25/02/2008

AGRICOLA CHUCUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 19/2/08, Fº 123, Registro Notarial 1921 de C.A.B.A.; 1) SOCIOS: Julián Esteban Anastasio, casado, argentino, abogado, nacido el 3/08/37, L.E. 4.254.756, domiciliado en Malabia 2470 Piso quince Dpto. A, C.A.B.A. y Walter Galetti, casado, italiano, nacido el 18/07/46, comerciante, D.N.I. 93.626.086, domiciliado en Martha Salotti 351 Piso seis Dpto. E, C.A.B.A., 2) Escritura Pública 22; 3) Denominación: AGRICOLA CHUCUMA S.A.; 4) Domicilio: Avenida Córdoba 1439 piso décimo oficinas 79/80, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La explotación de establecimientos agrícolas y forestales, propios o ajenos, cerealeros, forrajeros, hortícolas, vitícolas, olivicolas, frutícolas, de pastura y toda otra actividad agraria que implique la producción de frutos y semillas, la conservación y acopio de su producido; la explotación de actividades ganaderas en todas sus etapas, la cría, engorde e invernada de toda especie de ganado y de granjas. El transporte y la comercialización, fraccionamiento, importación y exportación de los productos derivados de las actividades antes descriptas; 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: $ 30.000.-; 8) Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios; Fiscalización: Prescindencia; Presidente: Walter Galetti y Director suplente: Julián Esteban Anastasio quienes fijan domicilio especial en la sede social; 9) Representación legal: Presidente; 10) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Dra. ANA MARIA TELLE Autorizada por Escritura Nº 22 de fecha 19/2/08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2008. Número: 177030. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 25/02/2008 Nº 108.224 v. 25/02/2008

AGROPECUARIA SAN RAFAEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 271 del 15/11/07 Registro 1260 CABA, se desiste de la Escisión de la Sociedad y en consecuencia de constituir la Sociedad: “AGROPECUARIA LA FUSION S.A.”.- Jorge Natalio Kleiner, Autorizado por Escritura Nº 271 del 15/11/07 Registro 1260 CABA.

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 11/02/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 23.

e. 25/02/2008 Nº 10.702 v. 25/02/2008

ALPAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 70 del 18/02/08, Registro 1819, Cap. Fed. se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 11.400.000, modificándose el artículo 5 del estatuto, lo que fue resuelto por Asamblea del 30/01/06. Y se modificó el artículo 10 del estatuto, sustituyéndose lo atinente a la garantía de los directores, de conformidad con las normas y disposiciones vigentes, lo que fue resuelto por Asamblea del 24/08/05.- El Escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para esta publicación por escritura 70 del 18/02/08.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2008. Número: 080220083061/8. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 25/02/2008 Nº 10.695 v. 25/02/2008

ARBESAL

S.A.F.I.A Y G.

Escritura 260, 26-12-2007, Escribana Amalia Lopez Reg. 42 cap. Fed. reformo Art. 4º y 7º, aumento capital de $ 0,0000090 a $ 175.000 Art. 188 Ley 19.550. Dr Sergio Restivo autorizado escritura 26-12-07.

Abogado - Sergio Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2008. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 25/02/2008 Nº 10.684 v. 25/02/2008

BLISTERNAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 68 del 25/1/08 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente y comparecen: Nicolás Roberto Kayat, argentino, 21/8/79, DNI 27627134, comerciante, soltero, Pinto 3854 Capital Federal; Roberto Elías Kayat, argentino, 27-8-50, DNI 8362174, Contador, casado, Mejico 4342 Villa Martelli, Provincia Buenos Aires; BLISTERNAM SA; 99 años; objeto: 1) Material Plástico: A) Industrialización y Comercialización: Mediante la fabricación, elaboración, transformación por sistema de termoformado, extrusión, laminación e inyección de materiales plásticos y sintéticos en general en general, como asi tambien la fabricación de exhibidores blister por termo formado y embasado por termo sellado en forma automática. Se dedicara también a la importación, exportación, compraventa de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella; su comercialización directa o indirecta, con agencias radicadas en el país o en el extranjero. 2) Mandataria: Representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general vinculadas al presente objeto. 3) Financiera: Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general y en especial las referidas a su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- Capital $ 20000; Presidente: Nicolás Roberto Kayat; Director Suplente: Roberto Elías Kayat, ambos domicilio especial en la sede social Pinto 3858 Capital Federal; ejercicio social 31/12.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/02/2008. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 25/02/2008 Nº 108.302 v. 25/02/2008

CAEPI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 29/1/08. Adecuación al artículo 124 LSC. Sociedad continuadora de Inversora Acantir S.A. 1) Lorenza Munafo, italiana, viuda, CUIT 27-93530798-3, 19/12/36; y Carmen Bucca, argentina, divorciada, CUIT 27-13469334-2, 8/11/59; ambas comerciantes, domiciliadas en Juan B. Justo 487, Mendoza, Pcia. Mendoza. 2) CAEPI S.A. 3) Sede social: Arregui 3054 departamento 4, CABA. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) Capital: $ 300000. 7) Cierre ejercicio: 31/5. 8) Directorio: Presidente: Lorenza Munafo, Director Suplente: Carmen Bucca, ambas con domicilio especial en la sede social. Autorizada por Escritura 28 del 29/1/08, Fº 76, Registo 1791, de CABA.

Escribana - María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/02/2008. Número: 080218080510/1. Matrícula Profesional Nº: 4422.

e. 25/02/2008 Nº 108.246 v. 25/02/2008

CAMBIO PLATINUM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 165, del 20/2/08, Registro 553, CABA. SOCIOS: Simón Isaac GRYNSZPANCHOLC, empresario, 17/9/50, LE: 8479846, Avenida del Libertador 4626, piso 9, CABA; Brian Axel GRYNSZPANCHOLC, Licenciado en Administración, 10/11/73, DNI: 23472094,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Matienzo 1541, Piso 14, CABA y Paul Sebastián GRYNSZPANCHOLC, contador público, 18/5/78, DNI: 26632304, Avenida del Libertador 4626 piso 9, CABA, todos argentinos, casados.- SEDE: Paraná 426, Piso 9, Departamento "B", CABA. CAPITAL: $ 1.500.000.- DURACION: 99 años.- OBJETO: Compra y venta de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado y en barras de buena entrega, y compra de cheques de viajero en divisas extranjeras. Los cheques de viajero adquiridos deberán sen vendidos a las instituciones o casas autorizadas para operar en cambios, todo ello de acuerdo a las leyes y decretos reglamentarios que rigen en la materia, y a las normas del Banco Central de la República Argentina. Además podrá intervenir en oferta pública de títulos, valores con sujeción a las disposiciones legales pertinentes.- PRESIDENTE: Simón Isaac Grynszpancholc.- VICEPRESIDENTE: Brian Axel Grynszpancholc, ambos con domicilio especial en Paraná 426, Piso 9, Departamento "B", CABA.- SINDICO TITULAR: Carlos Mariano VILLARES, LE: 5056179, Beruti 3358 Piso 11 "C" CABA.- SINDICO SUPLENTE: Mario Antonio SAN JOSE, DNI: 12.151.660, Federico Garcia Lorca 490, CABA. Firmante apoderado en escritura 165 del 20 de febrero de 2008.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 20/02/2008. Nº Acta: 67. Libro Nº: 68.

e. 25/02/2008 Nº 75.865 v. 25/02/2008

CAMPOS DE SOTO

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN: Escritura 19 Folio 49 8 FEBRERO 2008 Registro 2030 Capital. SOCIOS: Carlos Augusto ZABALA, argentino, 12 de Julio de 1947, soltero, Documento Nacional de Identidad 4.748.748, C.U.I.T. 20-04748748-0, martillero y corredor publico, domiciliado en. 9 de Julio 1556, partido de Lujan, provincia de Buenos Aires Fernando: Moises ANTUN, argentino, 25 de Agosto de 1965, casado en primeras nupcias con Cristina Mabel Quaglia, Documento Nacional de Identidad 17.146.459, C.U.I.T. 20-17146459-6, comerciante, domiciliado en Amadeo Sabatini 250, partido de Valle Hermoso, provincia de Córdoba, Roque Osvaldo HONEKER, argentino, 19 de Enero de 1960, casado en primeras nupcias con Graciela Beatriz Gonzalez, Documento Nacional de Identidad 13.704.781, C.U.I.T. 20-13704781-1, industrial, domiciliado en Tropero Moreira y Don Bosco, Jauregui, partido de Lujan, provincia de Buenos Aires, José HONEKER, argentino, 10 de Noviembre de 1958, casado en primeras nupcias con Angela Luisa Yacob, Documento Nacional de Identidad 12.410.896, C.U.I.T. 23-12410896-9, industrial, domiciliado en Padre Ingles 1454, Jauregui, partido de Lujan, provincia de Buenos Aires y Laura Raquel GIACCAGLIA, argentino, 28 de Julio de 1962, soltero, Documento Nacional de Identidad 16.353.165, C.U.I.T. 27-16353165-3, martillero y corredor público, domiciliado en Joaquin V. Gonzalez 556, partido de Lujan, provincia de Buenos Aires. DENOMINACIÓN SOCIAL: CAMPOS DE SOTO S.A. DURACION: 99 años desde inscripción. OBJETO: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la actividad agrícola ganadera y forestal. A tales fines se dedicará a la compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la ganadería, agricultura, arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, a la fruticultura; cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. Explotación de bosques, montes, obrajes, transformación de la madera en todos sus aspectos y procesos. Forestación y reforestación. Recuperación de tierras áridas y semiaridas. CAPITAL: $ 12000. SEDE SOCIAL: Olavarria 2931 Capital Federal. REPRESENTACION: Directorio 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios. Representación legal. Director titular Presidente Carlos Augusto Zabala. Director Titular Vicepresidente Roque Osvaldo Honeker Directores Suplentes José Honker y Fernando Moises Antun. CONSEJO VIGILANCIA Laura Raquel GIACCAGLIA. DOMICILIO ESPECIAL DIRECTORES Olavarría 2931. Capital Federal CIERRE EJERCICIO. 30 de enero de cada año. AUTORIZADO CONFORME ESCRITURA 19 FOLIO 49 8 febrero 2008 REGISTRO NOTARIAL 2030 TITULAR SILVIA J. TITIIEWSKY DE BUSTO.

Escribana - Silvia J. Titiiewsky de Busto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/2/2008. Número: 080214075142/7. Matrícula Profesional Nº: 3989.

e. 25/02/2008 Nº 75.954 v. 25/02/2008

CERER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 3.10.05 se reformó el artículo 7º del Estatuto sobre la garantía de los Directores. María Cecilia Garrasino autorizada por Asamblea del 17.9.07.

Abogada - María Cecilia Garrasino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2008. Tomo: 56. Folio: 345.

e. 25/02/2008 Nº 108.278 v. 25/02/2008

CLUSTOK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/2/08, se constituyó "CLUSTOK S.A.". SOCIOS: Hernán Delfor MAROTTA, nacido 21/10/44, L.E. 4.439.075, y Felicitas Josefa Cetina AGOSTINI, nacida 7/0344, L.C. 4.845.581, ambos argentino, casados, empresarios y domiciliados en Perú 590, 6º piso, Cap. Fed. OBJETO: INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, comodato, explotación y acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean urbanos o rurales, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos y su subdivisión; fraccionamientos de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, La administración de inmuebles inclusive dentro del Regimenes de la Propiedad Horizontal. DURACION: 99 años. CAPITAL: $ 12.000. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente. CIERRE EJERCICIO: 31/1 cada año. DIRECTORIO: De 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Hernán Delfor MAROTTA; VICEPRESIDENTE: Felicitas Josefa Cetina AGOSTINI; DIRECTOR SUPLENTE: Maria Cetina MAROTTA. Domicilio social y especial de los directores calle Perú 590, piso 6º, Cap. Fed. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari DNI 20.752.467, por escritura Nº 31, del 15/2/08, Fº 86, Registro 614, Cap. Fed.

Escribano - Gonzalo Fernandez Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/02/2008. Número: 080219080679/6. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 25/02/2008 Nº 75.880 v. 25/02/2008

COMPAÑIA DE CEREALES LA PELADA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Francisco Claro, 9 de Julio 9327 Santa Fe. Pcia de Santa Fe, Dni: 23.559.102, 10/11/73 y Julio Cesar Ponce, Libertad 204, Elisa, Pcia de Santa Fe, DNI 22.715.307, 30/07/72, ambos, solteros argentinos y comerciantes. 2) 15/02/08. 3) COMPAÑÍA DE CEREALES LA PELADA SA. 4) 99 años. 5) A) Explotaciones agropecuarias en todas sus etapas. B) Comercializacion, comision, consignacion y acopio de granos, cereales y oleaginosas. C) Exportacion, importación y transportes de cargas vinculados al objeto. 6) 40.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares 3 ejercicios. Administración: Presidente o vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Carlos Francisco Claro, Director Suplente: Julio Cesar Ponce, ambos domicilio especial en sede: Reconquista 353 Piso 3 C.A.B.A. 10) Cierre 31/10. 11) Eduardo Alberto Fusca, autorizado escritura 109, Folio 279 el 15/02/08, Registro 531.

Autorizado - Eduardo Alberto Fusca

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 19/02/2007. Nº Acta: 199. Libro Nº: 39.

e. 25/02/2008 Nº 75.871 v. 25/02/2008

COMUNICACIONES TANGIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/02/2008. Se Resuelve: Reformar el artículo Décimo del Estatuto social. Representación legal: Presidente del Directorio.- Autorizado a publicar por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/02/2008.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 20/02/2008. Nº Acta: 018. Libro Nº: 15.

e. 25/02/2008 Nº 108.322 v. 25/02/2008

CONELEC INDUSTRIALES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) cónyuges Jorge Domingo MINNITI, D.N.I 20.696.829, CUIT 20-20696829-0; y Karina Lorena PANTIN, D.N.I. 20.860.091, CUIT 27-20860091-0; argentinos, nacidos el 10/04/1969, empresarios, domiciliados en Lugones 3.064 de esta ciudad de Bs. As. 2) 31/01/2008; 3) "CONELEC INDUSTRIALES ARGENTINOS S.A."; 4) Paraná 851 Piso 2º Oficina 12 de esta ciudad de Bs. As. 5) Industrial: Fabricación y Elaboración de Conductores Eléctricos para uso industrial, comercial y doméstico.- Comercial: mediante la compraventa y distribución de conductores eléctricos y afines para uso en la industria y en el hogar.- Importación y Exportación de todo tipo de materiales, elementos y tecnología relacionados con su actividad industrial y comercial, pudiendo subsidiariamente dedicarse a cualquier actividad conexa atinente al gremio.- 6) 99 años de inscripción; 7) ($ 400.000) representados por 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor $ 1; 8) Directorio, compuesto por uno a dos titulares designados por los accionistas, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término del mandato será por un ejercicio; 9) Se prescinde de la Sindicatura; 10) Presidente; 11) Cierre ejercicio: 31 de diciembre; 12) Presidente: Jorge Domingo Minniti, Directora Suplente: Karina Lorena Pantin; 13) Los nominados constituyen: domicilio especial en Paraná 851 Piso 2º Oficina 12 de esta ciudad de Bs. As. 14) Raquel América Medina, Autorizada por Escritura del 31/01/2008, Número 79, Folio 165, Registro 1.455 de esta ciudad.

Certificación emitida por: Raúl Jorge Sancho. Nº Registro: 1455. Nº Matrícula: 3303. Fecha: 21/02/2008. Nº Acta: 151.

e. 25/02/2008 Nº 10.723 v. 25/02/2008

CROSSRACER TRANSPORT SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/2/2008. 2) Eduardo Miguel Jorge DROT de GOURVILLE, argentino, casado, nacido el 3/1/1957, empresario, D.N.I. 12.549.814, domiciliado en Terrero 2473 San Isidro, Pcia. de Bs. As., Mario Enrique VERSCHOOR, argentino, casado, nacido el 30/10/1945, empresario, LE. 8.247.096, domiciliado en Pacheco 3330 Olivos, Pcia. de Bs. As. Y Alex, VERSCHOOR, argentino, soltero, nacido el 29/12/1975, empresario, D.N.I. 24.873.607, domiciliado en Rubén Darío 2419 Olivos Pcia. de Bs. As.- 3) "CROSSRACER TRANSPORT SERVICES S.A.".- 4) Sede social: Carlos Pellegrini 1069 Piso 9º Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a la organización y/o administración de transporte colectivo, mediante micros, buses, microobnibus, o cualquier otro tipo de vehículos destinados a tal fin, relacionado con el traslado la tripulación de compañías aéreas, de pasajeros, equipajes, mercaderías, encomiendas, y cargas, su distribución, almacenamiento y deposito, desde y hacia los aeropuertos que forman parte del sistema nacional de aeropuertos y otros destinos turísticos.- 7) DOCE MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en forma individual e indistinta.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Alex VERSCHOOR, Vicepresidente: Eduardo Miguel Jorge DROT de GOUVILLE, Director Suplente: Mario Enrique VERSCHOOR.- Los administradores fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 1069 Piso 9º Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura publica Nº 106 del 6/2/2008 ante la Escribana María del Pilar Acosta y Lara de Luxardo adscripta al Registro 442 Matrícula 4764.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 3014. Fecha: 19/02/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 85.

e. 25/02/2008 Nº 10.693 v. 25/02/2008

DG ENTERTAINMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 14/2/08. Socios: Héctor Eduardo DE MARTE, argentino, nacido el 19/3/72, casado, comerciante, DNI 2250396, Gandolfo 920, Victoria, Prov. Bs. As y Leonardo Darío Luján GADDI, argentino, nacido el 6/5/73, casado, comerciante, DNI 23364230, Madero 1521, San Fernando, Prov. Bs. As. Domicilio: Francisco Acuña de Figueroa 764, departamento A, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la explotación comercial de un complejo deportivo, con alquiler de canchas de paddle, tenis, pileta, gimnasio, canchas de fútbol, u otra actividad deportiva, buffet, y bar y eventos deportivos y sociales. B) compra, venta, comercialización de elementos y accesorios deportivos, indumentaria deportiva. Capital: $ 120000. Administración Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/10. Presidente: Hector Eduardo de Marte y Suplente Leonardo Dario Lujan Gaddi, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado según escritura 49 del 14/2/06, reg. 54, San Isidro.

Escribano - Ignacio Enrique Coulter

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/02/2008. Número: FAA03015318.

e. 25/02/2008 Nº 108.324 v. 25/02/2008

DRAGO 2536

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrés Roberto Kloster, casado, argentino, nacido 25/5/51, empresario, LE 8.445.888, domiciliado en Guido 975, Morón; Nélida Marta LA VIOLA, soltera, argentina, nacida 30/9/51, contadora, DNI 10.106.992, domiciliada en Cuba 9255, Loma Hermosa; Luciana Inés de WITTE, soltera, argentina, nacida 4/4/79, empresaria, DNI 27.083.699, domiciliada en Las Heras 107, Ituzaingó, TODOS de la Prov. Bs. As. Y Norma Ester VERDUN, soltera, argentina, nacida 29/12/58, empresaria, DNI 12.719.205, domiciliada en Carrasco 349, depto 2, Cap. Fed. 2) Esc. Púb. 453 del 18/12/07 Registro 1774 Cap Fed. 3) DRAGO 2536 S.A. 4) Carrasco 349, departamento 2, Cap. Fed 5) a) Operaciones inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos de propiedades inmuebles. Administración de bienes inmuebles propios o de terceros. B) Construcción: ejecución, dirección de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones. C) Productos para la construcción: industrialización, fabricación, compra, venta e importación, exportación, representación, consignación y distribución de elementos relacionados con la construcción. D) Inversiones en general: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamientos, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones, valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Cuando así lo requieran ciertas actividades deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) y 9) Directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. A cargo del Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquel. 10) 31/12. Presidente: Luciana Inés de Witte; Director Suplente: Andrés Roberto Kloster (ambos domicilio especial en sede social.) Autorizado por Esc. Púb. 453 del 18/12/07 Reg. 1774 Cap. Fed.

Escribano - Hugo I. Matera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2008. Número: 080220083273/2. Matrícula Profesional Nº: 4393.

e. 25/02/2008 Nº 108.327 v. 25/02/2008

ECOFUEL

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 10 de la ley 19.550, se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 31/8/07, Ecofuel S.A. modificó las siguientes disposiciones de su estatuto social: (1) Capital social: representado por 86.050.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una

y de un voto por acción, distribuidas en 43.025.000 acciones de Clase A y 43.025.000 acciones de Clase B. (3) Directorio: 4 ó 5 miembros titulares, con mandato por 2 ejercicios. La asamblea podrá designar igual número de suplentes. Mientras existan sólo acciones de Clases A y B, el Directorio estará compuesto por 4 miembros titulares. En caso de emitirse acciones de Clase C, los accionistas de esta clase elegirán un director titular, de manera que el directorio quedará integrado por 5 miembros titulares. (4) Fiscalización: estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora, integrada por 3 miembros titulares y 3 suplentes, con mandato por un año. Dr. Thomas Henshaw, autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 31/8/07 referida ut-supra.

Abogado - Tomás Henshaw

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2008. Tomo: 55. Folio: 859.

e. 25/02/2008 Nº 108.286 v. 25/02/2008

EEPP

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/2/2008.- 2) Giuseppina VISCOVO de POLINMENI, italiana, nacida el 2/3/1952, casada, comerciante, D.N.I. 15.089.875, domiciliada en Cramer 3071 piso 2º depto. "B" Cap. Fed. Y Martin Eduardo POLIMENI, argentino, nacido el 9/7/1971, casado, ingeniero civil D.N.I. 22.297.240 domiciliado en Blanco Encalada 1135 piso 6º depto. "B" Cap. Fed.- 3) EEPP S.A.".- 4) Sede social: Av. Cramer 3071 piso 2º depto. "B" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) La prestación por cuenta propia o de terceros en forma individual o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, de toda clase de servicios de estudios, anteproyectos, investigación, asesoramiento, dirección y ejecución de obras en todas las ramas de la ingeniería, incluyendo los relativos al diseño y construcción de cualquier clase o tipo de estructuras y equipamientos especialmente: a) estudios sobre proyectos hidroeléctricos, diques, vertedoras, líneas de transmisión, subestaciones, puentes, túneles, caminos, acueductos, canales, construcciones hidráulicas, edificios, estructuras y plantas fabriles o de cualquier otro tipo, sistemas de navegación o de abastecimiento de agua, construcciones subterráneas, depósitos, tuberías y cañerías, b) Servicios de asesoramiento relativos al estudio, estimaciones, análisis, informes, proyectos, planos, especificaciones, computaciones, supervisión, ingenieril de construcciones, consejos sobre problemas especiales, capacitación de personal, c) Asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de adjudicaciones y elaboración de prestaciones y justificaciones ante organismos financieros nacionales o internacionales de asistencia técnica y/o financiera y d) Todo tipo de ensayo de materiales de estructuras existentes y pruebas de carga. Las actividades se realizaran mediante la contratación de profesionales con titulo habilitante.- Queda excluida expresamente toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante.- 8) VEINTICINCO MIL PESOS. 9) A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de enero de cada año.- 11) Presidente: Martin Eduardo POLIMENI, Vicepresidente: Giuseppina VISCONTI de POLIMENI, Director Suplente: Maria Laura DANERI de POLIMENI. Los administradores fijan domicilio especial en Av. Cramer 3071 piso 2º depto. "B", Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura publican Nº 23 Del 19/2/2008 ante el Escribano Marcelo Gabriel Cueto Registro 90 Matriculate 4245.

Certificación emitida por: Marcelo G. Cueto. Nº Registro: 90. Nº Matrícula: 4245. Fecha: 21/02/2008. Nº Acta: 081. Libro Nº: 12.

e. 25/02/2008 Nº 10.725 v. 25/02/2008

EL TAO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 152 del 19/02/08 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente y comparecen: Ana Maria NIUBO, argentina, 19/11/59, DNI 13.746.255, Contadora Pública, casada, Lautaro 454, Piso 9º, departamento "A", Capital Federal; y Valeria Juliana DE MARCO, argentina, 08/04/64, DNI 16.893.802, Medica Veterinaria, Pedro Moran 3539, Piso 3º, Departamento "B" Capital Federal; EL TAO S.A.; 99 Años; Objeto: 1) CONSTRUCTORA: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de arquitectura con la debida intervención de profesionales con título habilitante, según el caso; comprendiendo todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. La construcción y proyección de viviendas, cualquiera sea su uso y disposición, y su comercialización. Fabricación y comercialización de materiales para la construcción. 2) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas y rurales, inclusive la compra y/o construcción para someter al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal y por el sistema de "leasing". Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercializar operaciones inmobiliarias de terceros. 3) MANDATARIA: Representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general relacionadas con el objeto. 4) FINANCIERA: Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general y en especial las referidas a su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 20.000; Cierre de Ejercicio: 30/06. PRESIDENTE: Ana Maria NIUBO; DIRECTOR SUPLENTE: Valeria Juliana DE MARCO; Ambas domicilio especial en la sede social General Eugenio Garzón 5986, Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/02/2008. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 25/02/2008 Nº 108.384 v. 25/02/2008

ELEKTRA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 1.774.205) Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 16/01/2008 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 2.530.282 a la suma de $ 35.155.082, y en consecuencia se modificó el artículo 4 del Estatuto Social. Marcos J. Benegas Lynch - abogado inscripto en la Corte Suprema de Justicia de la Nación con Matrícula Tomo 23 Folio 684. Autorizado según Acta Asamblea Extraordinaria Unánime del 16/01/08 pasada a fojas 10 del libro de Asambleas de Elektra de Argentina S.A. rubricado bajo el número 83418-06 el día 2/10/06.

Abogado - Marcos J. Benegas Lynch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/2008. Tomo: 23. Folio: 684.

e. 25/02/2008 Nº 27.816 v. 25/02/2008

ELEKTRAFIN DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 1.774.191) Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 16/01/2008 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 2.161.267 a la suma de $ 7.494.167, y en consecuencia se modificó el artículo 4 del Estatuto Social. Marcos J. Benegas Lynch - abogado inscripto en la Corte Suprema de Justicia de la Nación con Matrícula Tomo 23 Folio 684. Autorizado según Acta Asamblea Extraordinaria Unánime del 16/01/08 pasada a fojas 11 del libro de asambleas de Elektrafin de Argentina S.A. rubricado bajo el número Nº 83402-06 el día 2/10/06.

Abogado - Marcos J. Benegas Lynch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/2008. Tomo: 23. Folio: 684.

e. 25/02/2008 Nº 27.815 v. 25/02/2008

ELEVENS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nelly Maria Del Carmen Planas, argentina, viuda, comerciante, DNI 230.259, 15/11/28, domicilio Lezica 4118 Piso 4º Cap. Fed. Anahí Bibiana Maymo, argentina, casada, comerciante, 04/12/49, DNI: 6.276.355, domicilio San Benito de Palermo 1546 Piso 5º Departamento A Cap. Fed. 2) 05/02/08. 3) Lezica 4118 Piso 4º Cap. Fed. 4) Fabricación, producción, armado, compra-venta y represtación de fibras, textiles, hilados y tejidos naturales y/o artificiales, productos textiles manufacturados o elaborados, cueros, telas, botoneria, bijouterie. 5) 99 años. 6) $ 50.000 7 y 8) PRESIDENTE: Nelly Maria Del Carmen Planas; Director Suplente: Anahí Bibiana Maymo, ambos con domicilio especial en Lezica 4118 Piso 4º Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/03 de cada año. AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 34 del 05/02/08 ANTE EL ESCRIBANO JUAN CARLOS L. SAPORITI.

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Nº Matrícula: 2848. Fecha: 18/02/2008. Nº Acta: 056. Libro Nº: 35.

e. 25/02/2008 Nº 10.678 v. 25/02/2008

EWS OUTSOURCING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/2/2008, al folio 30, del registro 297, se constituyó la sociedad "EWS OUTSOURCING S.A.".- Socios: Emma Jane Watson, casada, británica, empresaria, nacida el 23/9/1967, DNI 94.129.062 y Alejandro José Massalin, casado, argentino, empleado, nacido el 05/10/1974, DNI 24.227.221, ambos domiciliados en Aime Paine 1351, piso 4º, departamento "C", Cap. Fed.- Domicilio legal de los socios y sede social: Avenida Corrientes 550, piso 3º, departamento "A", Cap. Fed. Duración: 50 años desde inscripción Registro Público de Comercio.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la prestación de todo tipo de servicios de consultoría en recursos humanos y otras especialidades similares a clientes radicados en el extranjero, principalmente en Inglaterra y los Estados Unidos de Norteamérica, tendientes a la búsqueda de ejecutivos en el extranjero, el mapeo de equipos y organizaciones de empresas extranjeras, el pedido de referencias para posibles candidatos extranjeros y demás servicios relacionados con el objeto.- Los servicios serán, prestados de manera remota por vía telefónica y/o correo electrónico, como asimismo cualquier otra tecnología de avanzada que pueda incorporarse en el futuro.- Capital social: $ 50.000 dividido en acciones nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y valor nominal de $ 1 c/u.- Administración: 1 a 4 directores con mandato por 3 años.- Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Emma Jane Watson.- Director suplente: Alejandro José Massalin.- Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.- Samanta Susana Paz - DNI 32.195.427 - Apoderada según escritura Nº 7, del 13/2/08, ante esc. Ricardo A. Saraví Tiscornia, folio 30, registro 297, Capital Federal.-

Certificación emitida por: Ricardo A. Saraví Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 1691. Fecha: 20/02/2008. Nº Acta: 136. Libro Nº: 10.

e. 25/02/2008 Nº 75.858 v. 25/02/2008

EXCLUSIVE TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública 52 del 18/02/08, Folio 124, Escribana María Emilia Rodenas, Titular del Registro 1796, se constituyó la sociedad EXCLUSIVE TRAVEL S.A. entre los cónyuges en primeras nupcias: 1) Leandro Ivan POPIK, argentino, nacido el 14/09/73, DNI 18.771.744, CUIT 20-18771744-3, y Paula Alejandra ARGUINDEGUI, argentina, nacida el 8/03/77, DNI 25.682.565; CUIT 27-25682565-7; ambos licenciados en administración de empresas con domicilio real y especial en la Avenida del Libertador 5040, quinto piso, departamento "C", C.A.B.A.; 2) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Objeto: a) Reserva, venta y representaciones en todo lo vinculado con: pasajes terrestres marítimos y aéreos; excursiones y turismo individual y colectivo; hoteles; entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos. b) Intermediación en la reserva o locación de servicios en: cualquier medio de transporte; de servicios hoteleros; organización de viajes individual o colectivo; excursiones; cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. c) La formalización de seguros por empresas autorizadas que cubran los riesgos de los servicios contratados; la prestación de cualquier otro servicio de actividades específicas de agentes de viajes. d) Realización y explotación hotelera. e) Representación de empresas o compañías de navegación marítima, fluvial, aérea, o terrestre de cualquier otro medio.- Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 3) 99 años desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. 4) $ 25.000. 5) Presidente: Leandro Ivan POPIK.- Director Suplente: Paula Alejandra ARGUINDEGUI.- 6) Sede Social: Avenida del Libertador 5040, quinto piso, departamento "C", C.A.B.A.; 7) 31/12 de cada año. 8) Prescinde de sindicatura. Escribana María Emilia Rodenas, Registro 1796, autorizada por escritura pública número 52 del 18 /02/08.

Escribana - María Emilia Rodenas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/02/2008. Número: 080219082072/A. Matrícula Profesional Nº: 4210.

e. 25/02/2008 Nº 10.697 v. 25/02/2008

FORALBA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de asamblea de fecha 22 de febrero de 2008, se resolvió aumentar el capital de la suma de $ 4.551.225 a la suma de $ 7.677.780 y modificar el artículo cuarto del estatuto social. En consecuencia dicho articulo quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos siete millones seiscientos setenta y siete mil setecientos ochenta ($ 7.677.780), representado por 7.677.780 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo conforme lo determina el art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá inscribirse ante la Inspección General de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales vigentes." Paula del Campo - Autorizada mediante acta de asamblea de fecha 22 de febrero de 2008.

Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/2008. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 25/02/2008 Nº 108.463 v. 25/02/2008

HARDVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 13/11/07, se protocolizo el Acta del 05/06/07, donde se resolvio modificar el Artículo 4º del Estatuto Social 4º: El Capital se fija en la Suma de $ 60.000. EL AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 414 DEL 13/11/07 ANTE EL ESCRIBANO JUAN CARLOS SAPORITI.

Certificación emitida por: Juan Carlos Saporiti. Nº Registro: 896. Fecha: 19/02/2008. Nº Acta: 057. Libro Nº: 35.

e. 25/02/2008 Nº 10.681 v. 25/02/2008

INDUPLACK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución INDUPLACK S.A.: 18/2/08 Folio 81 Registro 581 Cap. Fed. SOCIOS: Vito Antonio L'ABBATE (PRESIDENTE) argentino, nacido 10/6/59, casado, empresario, DNI 13.493.219, domicilio Paso 2549, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. y Emanuel Andrés L'ABBATE (DIRECTOR SUPLENTE) argentino, nacido 27/1/85, soltero, comerciante, DNI 31.447.856, domicilio Alfredo Palacios 4825, Ciudad Madero, Pcia. Bs. As. SEDE: Apolinario Figueroa 1837 Cap. Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, dación y toda otra clase de contrato de venta, representación, comisión y mandato, de toda clase de materiales para la construcción y de sus materias primas, Importación, Exportación, y toda clase de actividad mercantil para su mejor cometido. Podrá también realizar la

instalación de los mismos, sea por cuenta propia o de terceros. CAPITAL: $ 100.000. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE EJERCICIO: 31/3. Dr. Mario Lendner autorizado por esc. 28 del 18/2/08.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2008. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 25/02/2008 Nº 108.326 v. 25/02/2008

KIEV

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 08-11-2007 se decidió reemplazar la denominación CINOK S.A., consecuentemente se modificó el artículo primero del Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: Con el nombre de CINOK S. A. continúa funcionando la sociedad anónima constituida con el nombre KIEV S.A. tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del exterior". Firmado: Luis A. MESAGLIO, Abogado apoderado por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 08-11-2007.

Abogado - Luis Alberto Mesaglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2008. Tomo: 51. Folio: 920.

e. 25/02/2008 Nº 108.233 v. 25/02/2008

LA PETRONILA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por Asamblea Extraordinaria Nº 5 de fecha 19/10/07 resolvió modificar el art. 21 del Estatuto Social, por cambio de cierre de ejercicio social al 31 de mayo de cada año Osvaldo R. Dolisi, autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 5 del 19/10/07.

Autorizado – Osvaldo Rubén Dolisi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2008. Número: 419773. Tomo: 0173. Folio: 206.

e. 25/02/2008 Nº 75.835 v. 25/02/2008

LA VARZEA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/02/08 se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de $ 13.029.820 a la suma de $ 13.341.820, ampliar el objeto social, y en consecuencia reformar los artículos TERCERO y CUARTO del Estatuto Social. Abogada autorizada por acta de Asamblea Nº 7 de fecha 20/02/08.

Abogada - María Soledad Pilorget

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2008. Tomo: 89. Folio: 571.

e. 25/02/2008 Nº 399 v. 25/02/2008

LA VOLUPTUOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 1366, del 10/12/07, Registro 553, CABA.- SOCIOS: Conrado ZUBERBUHLER, soltero, 3/9/80, DNI: 28384849, ingeniero, Avenida Córdoba 1522, Piso 6, CABA y Adriana Margarita ETCHEGOYHEN, casada, 11/9/52, DNI: 10142301, ama de casa, Castex 3263, CABA.- DURACION: 99 años, ambos argentinos.- CIERRE EJERCICIO: 30/11.- CAPITAL: $ 200.000 Pesos.- SEDE: Avenida Córdoba 1522, Piso 6, CABA.- OBJETO: Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, producción, compra, venta, exportación, importación, acopio, consignación y distribución de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y especies de pedigree. Explotación de tambos y las demás actividades conexas que se vinculen con dicho objeto.- PRESIDENTE: Julio ZUBERBUHLER, LE: 7.638.755, con domicilio especial en Avenida Córdoba 1522, Piso 6, CABA. SINDICO TITULAR: Juan Carlos GRIMALT, DNI: 4292181 y SINDICO SUPLENTE: Stella Maris URBANI, LC: 5656743, ambos con domicilio especial en Sarmiento 1462, CABA.- Firmante apoderado en escritura número 1366 de fecha 10 de diciembre de 2007.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 19/02/2008. Nº Acta: 64. Libro Nº: 68.

e. 25/02/2008 Nº 75.867 v. 25/02/2008

LAMIMOSA

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: Bs. As 13/02/08, escritura 37, Esc. NIEDZWIECKI. SOCIOS: Rubén Antonio MORENO, DNI 24.531.512, CUIT 20-24531512-1, contratista nacido 5/5/1976, domicilio, Benavente y Ruta 2, y Vanesa Gisele SOSA DNI 32.711.296, CUIT 27-32711296-8, comerciante, nacida 22/02/1986 domicilio, San Clemente 1680: Barrio Don Orione, Florencio Varela, ambos Provincia de Buenos Aires, argentinos y solteros.- PLAZO: 99 años OBJETO: La compra, venta, distribución, y fabricación de productos alimenticios y productos de comercialización en supermercados y almacenes.- La representación de empresas mediante mandatos y comisiones. CAPITAL: $ 18.000. CIERRE EJERCICIO: 30/06. DIRECTORIO: Presidente: Rubén Antonio MORENO. Director Suplente: Vanesa Gisele SOSA, constituyen domicilios especiales en los nombrados precedentemente.- DOMICILIO SOCIAL: Maza 317 piso 8 dpto "C" CABA. AUTORIZADA ESCRIBANA Niedzwiecki por escritura 37, registro 1257 del 13 de febrero 2008.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/02/2008. Número: 080215077727/A. Matrícula Profesional Nº: 2570.

e. 25/02/2008 Nº 27.789 v. 25/02/2008

LEMU CUYEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Haydée Heguy argentina divorciada 23/08/38 Hacendada L.C. 6.473.261 domicilio real Juncal 1756 Piso 9 Depto B CABA y Manuel Giadas argentino 17/03/39 Contador L.E. 4.283.628 Domicilio real Virrey Olaguer 2970 piso 4 Depto C CABA ambos con domicilio especial en la sede social. 2) Constituida el 19/12/07 por escisión de Iñadi S.C.A. 4) Viamonte 640 Piso 5 CABA 5) Tiene por objeto actividades Agropecuarias inmobiliarias el ejercicio de comisiones mandatos y representaciones Compra venta importación exportación y fabricación de productos de la industria agropecuaria 6) 99 años 7) $ 490.000 8) Dirección y administración 1 a 10 directores por 1 año. Sin Síndicos. 9) El presidente. Presidente María Haydée Heguy Suplente Manuel Giadas 10) 30/06. Pablo Rodríguez autorizado en Escritura del 19/12/07.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 25/02/2008 Nº 10.689 v. 25/02/2008

LES COINS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Marcelo Edgardo YELOS, casado, argentino, nacido 26/1/62, empresario, DNI 16124173 y Dolores PUIG RODRIGUEZ, casada, uruguaya, nacida 14/9/72, Pasaporte Republica Oriental del Uruguay 1861390-6, escultora, ambos domiciliados en Av. Vieira Souto 250, departamento 1 701, Rio de Janeiro, Brasil. Denominación: LES COINS S.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, utilizando medios propios o ajenos, en país o fuera de él, las siguientes actividades. AGROPECUARIAS: efectuar explotaciones agropecuarias en general, en establecimientos de propiedad de la sociedad o de terceros: para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, fibrosas, algodoneras, tabacaleras, yerbateras y tés, fruticolas, forestales, apícolas y granjeras. Explotar establecimientos ganaderos para la cria, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino, caprino y toda especie de animales de pedriguee. Explotar tambos. Estas actividades podrán extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, incluyendo la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Comprar, vender, importar y exportar hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos. INMOBILIARIA: Comprar, vender, gravar, permutar, construir, alquilar, administrar, intermediar, adquirir o enajenar mediante leasing y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles, e incluso someterlos al régimen de propiedad horizontal y sus reglamentaciones, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo o explotaciones agrícologanaderas. COMERCIALES: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediaciones vinculadas a los apartados anteriores. Efectuar toda otra prestación conexa, accesoria y/o complementaria del objeto principal. Capital: $ 12000. Directorio: mínimo 1 máximo 5, por tres ejercicios. Representación: Presidente y en caso de ausencia o impedimento, vicepresidente si lo hubiere. Prescinde sindicatura. Ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Callao 661, piso 13, departamento "B", Cap. Fed., Presidente: Adrián, Jorge, INSUA, DNI 14295889. Director suplente: Carlos Roberto GANEM, DNI 8242619, ambos constituyen domicilio especial en sede social. Sergio Andres Muñoz. Autorizado en escritura de constitución Nº 7. Folio 24. Registro 1873 Cap. Fed. del 15/1/08.

Certificación emitida por: Mariana Di Prospero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4013. Fecha: 20/02/2008. Nº Acta: 54. Libro Nº: 25.

e. 25/02/2008 Nº 77.176 v. 25/02/2008

MABB

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/07 se resolvió: a) aumentar el capital de la suma de $ 18.000 hasta la suma de $ 19.355 mediante la emisión de 1.355 acciones preferidas, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 (un peso) cada una, con derecho a un voto por acción y con una prima de emisión de $ 114,867159 por acción, b) Reformar el art. 4º del Estatuto Social. SANTIAGO E. ZAVALIA, ABOGADO, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 20/12/07.

Abogado - Santiago Enrique Zavalía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2008. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 25/02/2008 Nº 7749 v. 25/02/2008

MB GROUP & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Complemento de publicación por error de publicación Ref. Estatuto del dia 18/02/2008, nombre correcto Socia, presidente y Director Unico Cesira Cormelia Rusca, 2) Autorizado por Escritura Nº 41 12/02/2008, registro 1528 Hector F. Vazquez.

Cristian Daniel Lozano.

Certificación emitida por: Hector F. Vazquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 21/02/2008. Nº Acta: 054. Libro Nº: 057.

e. 25/02/2008 Nº 10.731 v. 25/02/2008

MEDIATIK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 21 del 12/2/2008 folio 64 Registro 1788 de Capital Federal se protocolizo Acta Asamblea Extraordinaria 3 del 10/1/2008 por la que: I) Se modificó el Objeto Social reformulándose el Articulo 3º asi: 1) El estudio, asesoramiento, programación, planificación y ejecución de publicidad, propaganda y promoción de empresas, productos, servicios y actividades a través de su difusión en medios de comunicación social y la organización de eventos a tales fines 2) La investigación cuantitativa de mercados y la planificación comercial del lanzamiento de nuevos productos y servicios y el seguimiento de existentes 3) La creación, producción y/o difusión de cualquier tipo de piezas publicitarias, artísticas, documentales, de propaganda o promoción ya sean éstas gráficas, orales, audiovisuales, fílmicas digitales 4) La comercialización de espacios publicitarios en medios de difusión y comunicación social y de materiales y derechos relacionados con publicidad, propaganda y promoción. 5) La representación y el ejercicio de mandatos que se relacionen con el objeto. II) Se ratificaron los nombramientos del Directorio Presidente Ana Maria Rollan y Directora Suplente Liliana Beatriz Drago, ambas con domicilio especial en Leandro N. Alem 1134, Piso 11º C.A.B.A. Verónica Andrea Cicala autorizada en escritura 21 del 12/2/2008 Registro 1788.

Certificación emitida por: María Silvina Lasarte. Nº Registro: 1788. Nº Matrícula: 4413. Fecha: 13/02/2008. Nº Acta: 143. Libro Nº: 10.

e. 25/02/2008 Nº 108.300 v. 25/02/2008

MEJORAMIENTO HOSPITALARIO

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria del 21.12.06 se aprobo la REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES en sus artículos cuarto, octavo, décimosegundo y décimocuarto los que así quedan redactados: ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL: PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS. ARTÍCULO OCTAVO: DIRECTORIO: tres directores titulares e igual número de suplentes por un año. ARTÍCULO DÉCIMOSEGUNDO: prescinde de la sindicatura. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 464/11.12.07.

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 13/02/2008. Nº Acta: 069. Libro Nº: 176.

e. 25/02/2008 Nº 10.676 v. 25/02/2008

MELLOR GOODWIN COMBUSTION

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 21/12/07 se autorizo a Martin Lufrano a suscribir el presente y renuncian: Presidente Carlos Julio Bonetti y Director Suplente Monica Patricia Lospinnato; asumen Presidente German Javier Batakis, DNI 27242227, Director Suplente Gustavo Manuel Batakis, DNI 22808022; ambos domicilio especial Belgrano 485, piso 4, oficina 9 Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/02/2008. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 25/02/2008 Nº 108.301 v. 25/02/2008

MEYTEL - MEDIOS Y TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.648.358) Por Acta de Asamblea del 23/03/2007 se resolvió reformar el Artículo 12 del Estatuto Social, que queda redactado del siguiente modo: "TITULO IV – FISCALIZACIÓN – Artículo 12º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un ejercicio, en cuyo caso la elección de directores suplentes por la Asamblea será optativa". Natalia Lucía Galeazzi – autorizada por Acta de Asamblea del 23/03/2007.

Abogada - Natalia Lucía Galeazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/2008. Tomo: 89. Folio: 39.

e. 25/02/2008 Nº 27.818 v. 25/02/2008

MIDTOWN CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 411 del 16.11.2007 Folio 873, Registro 670, C.A.B.A. se canceló inscripción registral de sucursal en Argentina por adecuación artículo 124 ley 19550. Apoderada por escritura del 16.11.07, Fº 873, Reg. 670, C.A.B.A.

Apoderada - Nélida Carmen De Vincenzo

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 15/02/2008. Nº Acta: 4. Libro Nº: 71.

e. 25/02/2008 Nº 75.856 v. 25/02/2008

MOOBAL HS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/2/08, se resolvió: a) aumentar el capital de la suma de $ 21564 hasta la suma de $ 22064, mediante la emisión de 500 acciones preferidas, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por accion, y con una prima de emisión de $ 251,00 por acción; b) reformar el art. 4º del Estatuto Social. SANTIAGO E. ZAVALIA, ABOGADO, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 11/2/08.

Abogado - Santiago Enrique Zavalía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2008. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 25/02/2008 Nº 108.262 v. 25/02/2008

MOOBAL HS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/8/07, se resolvió: a) aumentar el capital de la suma de $ 20000 hasta la suma de $ 21564, mediante la emisión de 1564 acciones preferidas, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por accion, y con una prima de emisión de $ 250,76 por acción; b) reformar el art. 4º y 5º del Estatuto Social. SANTIAGO E. ZAVALIA, ABOGADO autorizado por Acta de Asamblea de fecha 3118/07.

Abogado - Santiago Enrique Zavalía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2008. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 25/02/2008 Nº 108.263 v. 25/02/2008

NOTO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Miguel German SCOZZARI, arg., casado, nacido 18-03-74, contador publico, DNI 23.787.919, domicilio: Peru 689 4 piso of 23, Capital. Federal.; Viviana Andrea ZITO, arg., casada, nacida 16-08-71, comerciante, DNI 22.350.027, domicilio: Peru 689 4 piso of 23, Capital Federal. 2) Domicilio legal: Peru 689 4 piso of 23, Capital Federal.- 3) NOTO S.A.- 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociados a éstos, las siguientes actividades: a) Compra, venta, al por mayor y menor, permuta, representación, consignación y distribución de toda clase de artículos, aparatos, muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio; productos y mercaderías para el confort del hogar, oficina. - b) Comercialización, representación, consignación, permuta y distribución de toda clase de artefactos y artículos de todo tipo. - c) Mediante la compra, venta, representación, consignación; fraccionamiento, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de toda clase de artículos y elementos para la construcción; materiales afectados a la construcción en general; artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos; artefactos eléctricos.- d) Fabricación, elaboración, industrialización y comercialización de equipos eléctricos, refrigeración, sistemas de comunicación y computación, radares, aparatos de señalización, semáforos, productos metálicos y no metálicos en todas sus formas, modelos y tipos; armado de conjuntos metálicos y plásticos cualquiera sea su forma.- e) Instalación de cableados de luz, gas, teléfonos, agua corriente, energía eléctrica de alta, baja y media tensión.- f) Construcción y venta de edificios por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y/o privado. - g) Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, administración y constitución de inmuebles urbanos o rurales, propios o d terceros, con fines de explotación, arrendamientos, venta, urbanización, colonización, fraccionamiento, loteos y/o subdivisión, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal.- h) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercadería, sean esos bienes tradicionales o no.- Para la producción del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros; en cualquier parte del país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. B) Asesoramiento y marketing integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades C) Realización de congresos, eventos, promociones, y campañas publicitarias; poner a disposición de empresas y/o particulares, personal administrativo, industrial, técnico o artístico, para cumplir tareas en forma temporaria en el marco del decreto 1455/85 del Ministerio de Trabajo de la Nación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- 6) Capital: $ 12.000. 7) Presidente del Directorio.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) Presidente: Miguel German Scozzari.- Director Suplente: Viviana Andrea Zito.- 11) Cierre de ejercicio: 30 de Septiembre de cada año. - 12) Domicilios especiales: Peru 689 4 piso of 23 Capital Federal. LA AUTORIZADA por escritura de fecha 8 de febrero de 2008, pasada al folio 163 del Registro 592 Cap. Fed.

Andrea Alejandra Rodríguez

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 592. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 13/02/2008. Nº Acta: 074. Libro Nº: 42.

e. 25/02/2008 Nº 75.853 v. 25/02/2008

PETROLERA DEL CONOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que con fecha 01/02/2008 se publicó en la sección segunda de este Boletín un aviso informando que, por Asamblea Extraordinaria del 21/09/2007, se resolvió modificar el estatuto social de Petrolera del Conosur S.A. Por un error involuntario se consignó que los artículos modificados por dicha asamblea fueron el "Decimoprimero y Decimosexto". Rectificamos que los artículos modificados fueron el "Décimo y el Decimosexto". Gustavo Calleja, autorizado por Acta de Directorio 191 del 07/05/2007.

Contador - Gustavo Calleja

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 21/2/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 51, Int. 83.906.

e. 25/02/2008 Nº 75.946 v. 25/02/2008

POWER TEKNIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/2/2008. 2) Diego Ezequiel GARCIA, casado, técnico electromecánico, D.N.I. 23.668.621, de 34 años, domiciliado en Blanco Encalada 5088 piso 2º depto. "B" Cap. Fed. Pablo Agustín CORONEL, soltero, técnico mecánico, D.N.I. 28.167.962, de 27 años, domiciliado en Pedro de Mendoza 915 Hurlingham Pcia. de Bs. As. Federico HATLEWSKI, soltero, técnico electrónico, D.N.I. 29.569.207, de 25 años, domiciliado en Pasaje San Felipe 7016 Loma Hermosa, Pcia. de Bs. As. Y Hernán Rubén DI FILIPPO, soltero, técnico electrónico, D.N.I. 28.626.630, de 27 años, domiciliado en Albeniz 1908, Hurlingham Pcia. de Bs. As.- 3) "POWER TEKNIC S.A.".- 4) Sede social: Blanco Encalada 5088 piso 2º depto. "B" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Asesoramiento integral sobre instalaciones industriales, mecánicas, y electromecánicas, estructuras metálicas, procesos de mecanizado, estampado, mantenimiento, programación, construcción y montaje de obras, b) Proyecto, diseño, instalación, optimización, mantenimiento, puesta en marcha de sistemas de control automático, instrumental eléctrico, electrónico y mecánico y sistemas de procesos industriales. C) Proyectar y diseñar obras y su realización, seguimientos en estudios y proyectos y actuar en la planificación ambiental y territorial, d) importación y exportación, comercialización, distribución, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones de maquinas, equipos, herramientas y materiales para la instalación y el mantenimiento de instalaciones mecánicas y electrónicas.- 7) CIENTO CINCUENTA MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 30 de junio de cada año.- 11) Presidente: Diego Ezequiel GARCIA, Director Suplente: Pablo Agustín CORONEL. Los administradores fijan domicilio especial en Blanco Encalada 5088 piso 2º depto. "B" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 20 del 15/2/2008 ante la Escribana María Cristina Soler Registro 1162 Matricula 2504.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: María Cristina Soler. Nº Registro: 1162. Nº Matrícula: 2504. Fecha: 19/02/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 26.

e. 25/02/2008 Nº 10.692 v. 25/02/2008

PRESTATARIA INTEGRAL DE SERVICIOS SOCIALES LA NACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

COMPLEMENTARIA DE CONSTITUCION: Por Recibo Nº 8990 de fecha 04-12-07 se presentó el edicto de la constitución de "PRESTATARIA INTEGRAL DE SERVICIOS SOCIALES LA NACIONAL S.A." publicada el 07-12-07 y habiendo sido observada por la I.G.J., se resolvió modificar su denominación y el objeto social: Por Escritura Nº 106 de fecha 14-2-08 al Fº 280 los artículos de referencia quedarán redactado de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO: Denominación. Domicilio: La Sociedad se denomina "PRESTATARIA INTEGRAL DE SERVICIOS SOCIALES DEL OESTE S.A." la que es continuadora de la constituida originariamente "PRESTATARIA INTEGRAL DE SERVICIOS SOCIALES LA NACIONAL S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aíres, pudiendo instalar sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o en el exterior".- "ARTICULO TERCERO: OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: prestataria integral y explotación de todo tipo de servicios fúnebres: velatorios, sepelios, crematorio, pudiendo realizar dicha explotación tanto en cementerios públicos como privados, en todo tipo de locales habilitados a tales fines. Servicio de remise, ambulancias y todo tipo de traslados de restos, traslado en ambulancias por emergencias y ambulatorio. Compra, venta, fabricación, importación, exportación de crematorios, ataúdes, nichos, mortajas, vehículos funerarios y todos los accesorios, repuestas y demás elementos para su construcción, reparación y/o restauración.".- A tanto al error material incurrido, aclárase que el Presidente es el señor Gabriel Alejandro SOSA.- MARGARITA ANDRADA Autorizada por Esc. Nº 568 del 22-11-07 al Fº 1277 Reg. Nº 913 ante el Escribano Jorge Eduardo Rodríguez.

Certificación emitida por: Jorge E. Rodríguez. Nº Registro: 913. Nº Matrícula: 3965. Fecha: 19/02/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº: 74.

e. 25/02/2008 Nº 10.674 v. 25/02/2008

PROJET PEN

SOCIEDAD ANONIMA

Ariel MOREIRA, dni: 17610457, O'Higgins 2160 Quilmes Prov. Bs. As.; PRESIDENTE; Patricia Mónica VIOLA, dni: 16770869, 999 Brickell Bay Drive 701 Miami. U.S.A., SUPLENTE, ambos casados; Leandro Hernán IANNARONE, dni: 28840653, Pieres 590 CABA. TITULAR y Maria Eugenia VIVAS, dni: 30364173, Rosetti 159 dpto. 1 Avellaneda Prov. Bs. As., SUPLENTE, ambos solteros, y todos argentinos, comerciantes y DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Jujuy 1942 CABA. 1) 99 años. 2) compraventa, distribución artículos librería, juguetería, textos, papelería, oficina, regalería, computación, importación productos para comercializar en mercado interno/exportación productos fabricados en el país. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, negocios/administración bienes de capital y empresas en general. Servicios relacionados con comercio exterior. 3) PESOS TRESCIENTOS MIL. 4) uno a cinco por 1 ejercicio. Prescinde sindicatura. 5) 30.11. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 168/08.10.07.

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. Nº Registro: 1941. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 18/02/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 025.

e. 25/02/2008 Nº 10.675 v. 25/02/2008

REATAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 261, 26-12-2007, Escribana Amalia Lopez Reg. 42 cap. Fed. reformo Art. 4º y 8º, aumento capital de $ 374.900 a $ 724.900 Art. 188 Ley 19.550. Dr Sergio Restivo autorizado escritura 26-12-07.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2008. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 25/02/2008 Nº 10.685 v. 25/02/2008

REBASIN

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica la publicación efectuada en el B.O. Nº 31.318, pág. Nº 6, del 8.01.08 en lo consignado en el punto 4), **donde debió decir** "Domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social en Baez 299, 7º piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Apoderado por Escritura Pública Nº 906, Folio 2400, Registro Nº 501 de fecha 08/11/07.

Abogado - Gabriel Eduardo Melegari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2008. Tomo: 77. Folio: 388.

e. 25/02/2008 Nº 108.266 v. 25/02/2008

RESOR-PLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Por reunión de Directorio del 10 de Diciembre de 2007 se establece la SEDE SOCIAL en Avenida José María Moreno 797, Piso 11º, Departamento "A", C.A.B.A., y por Asamblea de igual fecha, se da facultades de representación al Vicepresidente (reformándose artículo 7º), y se elige PRESIDENTE: Antonio Sebastián TRAPANI, VICEPRESIDENTE: Pablo Santiago TRAPANI, y DIRECTOR SUPLENTE: Antonio TRAPANI, todos con domicilio especial en dicha Sede Social. El suscripto está autorizado por escritura 2 del 4 de Enero de 2008, folio 3, Registro 2142 de C.A.B.A.

Escribano - Diego M. Martí

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2008. Número: 080220083998/8. Matrícula Profesional Nº: 4533.

e. 25/02/2008 Nº 75.875 v. 25/02/2008

RM ENERGY SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 53 22.02.08, modifica en punto B) articulo 3 del objeto social, por escritura constitutiva 38, 18.02.08, publicada Factura 0108012, articulo 3: parte pertinente...B) Servicios de mantenimienreparación, provisión de repuestos para equipos, herramientas e Instalaciones para la industria petrolera y afines. Transporte de personas y cargas generales, relacionadas con el objeto social Apoderada Especial, escritura 08.02.08, Folio 127, Registro 25 Neuquén.

Abogada - Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/2008. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 25/02/2008 Nº 108.484 v. 25/02/2008

SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 30-11-2007: 1- Se aumenta el Capital a $ 500.000.- Se reforma articulo cuarto. 2-Se adecua el artículo

noveno a las Resoluciones IGJ 20 y 21/2004. Mónica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 05-02-2008. SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR S.A.: Inscripción del 13-08-1998 – Nº 7603 Lº 2 Tomo Sociedades por Acciones.

Abogada - Mónica Emilia Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2008. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 25/02/2008 Nº 108.285 v. 25/02/2008

SCO GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Miguel German SCOZZARI, arg., casado, nacido 18-03-74, contador publico, DNI 23.787.919, domicilio: Peru 689 4 piso of 23, Capital. Federal; Viviana Andrea ZITO, arg., casada, nacida 16-08-71, comerciante, DNI 22.350.027, domicilio: Peru 689 4 piso of 23, Capital Federal. 2) Domicilio legal: Perú 689 4 piso of 23, Capital Federal.- 3) SCO GROUP S.A. 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros; en cualquier parte del país o en el extranjero las siguientes actividades: transporte urbano e interurbano de carga, Transporte automotor de cargas: servicios de transporte de carga refrigerada, automotores, transporte pesado y de mercaderías peligrosas; mercaderías generales, fletes, acarreos, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, deposito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- 6) Capital: $ 12.000. 7) Presidente del Directorio.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) Presidente: Miguel German Scozzari.- Director Suplente: Viviana Andrea Zito.- 11) Cierre de ejercicio: 30 de Septiembre de cada año. - 12) Domicilios especiales: Perú 689 4 piso of 23 Capital Federal. LA AUTORIZADA por escritura de fecha 8 de febrero de 2008, pasada al folio 159 del Registro 592 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 592. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 13/02/2008. Nº Acta: 073. Libro Nº: 42.

e. 25/02/2008 Nº 75.854 v. 25/02/2008

SERVICIO DE NEFROLOGIA SAN FERNANDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 3.10.05 se reformó el artículo 7º del Estatuto sobre la garantía de los Directores. María Cecilia Garrasino autorizada por Asamblea del 28.8.07.

Abogada - María Cecilia Garrasino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2008. Tomo: 56. Folio: 345.

e. 25/02/2008 Nº 75.855 v. 25/02/2008

SFN SANTAFESINA DE NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/2/2008 se ha resuelto el traslado de la Sociedad a la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, bajo los siguientes datos: Datos de los socios: Inversora de Castellanos S.A., CUIT 30-70962751-8, domiciliada en 25 de mayo 201, Sunchales, Santa Fé, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rafaela, Santa Fé, bajo el Nº 925, Folio Nº 353/354 del libro II de Estatutos de Sociedades Anónimas; Auxiliar S.A., CUIT 30-70962755-0, domiciliada en José Ingenieros 256, oficina B, Sunchales, Santa Fé, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rafaela, Santa Fé, bajo el Nº 932, Folio Nº 360/361/362 del libro II de Estatutos de Sociedades Anónimas. DENOMINACIÓN SOCIAL: SFN SANTAFESINA DE NEGOCIOS S.A. DURACION: 99 años. DOMICILIO: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, sin limitación de ninguna especie, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas y afectando a tal fin la totalidad de su patrimonio. 2. Efectuar aportes de capital a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3. Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, deuda o participación, ya sean públicos o privados, y nacionales o extranjeros, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4. Realizar operaciones de préstamo con o sin garantía, a corto, mediano, o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. 5. Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero relacionada con el cumplimiento del objeto social. 6. Quedan exceptuados aquellos negocios, operaciones o contratos que en virtud de lo establecido en la ley pudieran otorgarse, efectuarse o celebrarse exclusivamente por entidades financieras. CAPITAL SOCIAL: $ 50.000 representado en 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una con derecho a un voto. ADMINISTRACIÓN: Directorio de 3 a 5 miembros. Presidente: Oscar Antonio Cerutti, Vicepresidente: Marcelo Antonio Fiuri, Director Titular: Raúl Neldo Ruben, Director suplente: Laura Poletti, con mandato por tres ejercicios, todos fijan domicilio especial en Leandro N. Alem 530, 7º Piso, CABA. FISCALIZACIÓN: Comisión Fiscalizadora: Miembros titulares: Pedro Javier Linaza, Carlos Ramón Solans Sebaral y Jorge Eduardo Scolaro, con mandato por dos ejercicios. SEDE SOCIAL: Leandro N. Alem 530, 7º Piso, CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Nicolás Pedro Bellomo, abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/2/2008.

Nicolás Pedro Bellomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Fecha: 20/02/2008. Tomo: 90. Folio: 572.

e. 25/02/2008 Nº 108.295 v. 25/02/2008

SOLDELTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura número 4 del 08-01-2008; Denominación: SOLDELTA S.A. Domicilio: Avenida Libertador 7820, 7 piso, oficina C de la C.A.B.A. Socios: Marcelo Jorge AGRA, argentino, nacido 28-05-1959, casado en primeras nupcias con Susana Beatriz Rumolo, Documento Nacional de Identidad 13.193.790, CUIT 20-13193790-4, empleado, domiciliado en Nueve de Julio 4606, Localidad Villa Ballester, Partido San Martín, Provincia de Buenos Aires; María Elena SKOROPADA, argentina, nacida 13-10-1955, Documento Nacional de Identidad 11.713.944, divorciada de sus primeras nupcias de Pedro Szawarniak, CUIL 27-11713944-7, domiciliada en Nueve de Julio 4606, Localidad Villa Ballester, Partido San Martín, Provincia Buenos Aires. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país a las siguientes actividades: a) explotación comercial de locales y negocios de bar, cafetería, casa de té, confitería, confitería bailable, restaurante, b) organización de eventos, fiestas, shows, bailes y todo tipo de espectáculos públicos, c) despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café y demás productos de la rama gastronómica o alimenticia, d) compra, venta o alquiler de bienes muebles o inmuebles utilizados en las actividades antes referidas. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: Por un directorio de 1 a 5 miembros titulares y 1 o más suplente. Designados por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Directorio: Presidente: Marcelo Jorge AGRA, Director Suplente: María Elena SKOROPADA. Los designados aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Avenida Libertador 7820, 7 piso, oficina C, de la C.A.B.A. Cierre de Ejercicio: 30/11 de cada año. Verónica María BONIFACINI, escribana autorizada en la escritura de constitución.

Escribana - Verónica M. Bonifacini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 17/01/2008. Número: FAA02986929.

e. 25/02/2008 Nº 75.874 v. 25/02/2008

TEXTIL WINTER

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 10, 12/02/2008, Fº 39, Esc. Pablo I. Mendez Huergo, Reg. 105, Cap. Fed.- DENOMINACION: "TEXTIL WINTER S.A.".- SOCIOS: Esteban Miguel Angel KHAYATTE, argentino, casado, nacido el 14/12/1950, DNI 8505832, CUIT 20-08505832-1, comerciante, domiciliado en Sinclair 3045, piso 10º "A", Cap. Fed., German Fernando GARCIA, argentino, soltero, nacido el 19/11/1972, comerciante, DNI 22950896, CUIT 20-22950896-3, domicilio San Gines 2140, San Fernando, Pdo. del mismo nombre, Pcia. Bs. As., Ruben Joaquin TOYTOYNDJIAN, argentino, casado, nacido el 10/04/1953, DNI 10832409, CUIT 20-10832409-1, Contador Público, domicilio Francia 2588, San Isidro, Pdo. del mismo nombre, Pcia. Bs. As., Facundo Gonzalo MACIEL, argentino, divorciado, licenciado en administración de empresas, nacido el 12/4/1975, DNI 24197390, CUIL 20-24197390-6, domicilio Ruta 9, Km. 39,500, Benavidez, Pdo. Tigre, Prov. Bs. As..- PLAZO: 99 años.- OBJETO: La elaboración, producción y comercialización de productos textiles.- CAPITAL: $ 50.000.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12.- ADMINISTRACION: Directorio. Uno a cinco por un ejercicio. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o VicePresidente en su caso. DIRECTORIO: Presidente: German Fernando GARCIA, Vicepresidente: Esteban Miguel Angel KHAYATTE, Director Suplente: Ruben Joaquin TOYTOYNDJIAN.- FISCALIZACION: Prescinde de la sindicatura. SEDE SOCIAL y DOMICILIO FISCAL: Sinclair 3045, piso 10º, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde todos los directores constituyen domicilio especial.- APODERADA: Maria Rico, apoderada en Escr. 10, Fº 39 del 12/02/2008, Reg. 105 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo I. Méndez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 18/02/2008. Nº Acta: 162. Libro Nº: 33.

e. 25/02/2008 Nº 77.181 v. 25/02/2008

TRANSPORTES SAN CAYETANO

S.A.C.

Hace saber por 3 días, conforme el articulo 194 de la ley 19550 y a efectos de ejercer el derecho de preferencia, lo siguiente: Por Asamblea General Extraordinaria del 07/01/2006 se resolvió: 1) aumentar el capital social de $ 0.001 a $ 2.456.031.- representado por 2.456.031 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1.- valor nominal cada una. Con derecho a un voto por acción, 2) se reformo el articulo cuarto del estatuto social. Francisco de Paola Corigliano Presidente según surge del Acta de Asambleas de fecha 07/01/2006.

Presidente - Francisco de Paola Corigliano

Certificación emitida por: María Flavia Ferrari de Neboli. Nº Registro: 48, Partido de Morón. Fecha: 14/02/2008. Nº Acta: 4. Libro Nº: 56.

e. 25/02/2008 Nº 7754 v. 27/02/2008

TUBE CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/12/07.- Se aumentó el capital de $ 40.000 a $ 490.000, en consecuencia se reformó el artículo 4º así: Capital: $ 490.000. Autorizada en la Asamblea ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 25/02/2008 Nº 108.281 v. 25/02/2008

TURNER AND WARREN CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 7/2/08. Adecuación al artículo 124 LSC. Sociedad continuadora de Turner and Warren Corp. 1) Luis Emilio Ferrari, argentino, soltero, empresario, CUIT 20-12789905-4, 21/10/56, Comisionado Indart 2435, San Justo, Pcia. Buenos Aires; y Francisco Javier Castilla Moreno, español, casado, contador, Pasaporte Europeo BC260422, 26/11/59, Cochrane 2444, CABA, 2) TURNER AND WARREN CORPORATION S.A. 3) Sede social: Corrientes 1145 piso 8º oficina 7981, CABA. 4) Duración: 2 años. 5) Objeto: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) Capital: $ 300000. 7) Cierre ejercicio: 31/12. 8) Directorio: Presidente: Luis Emilio Ferrari, Director Suplente: Francisco Javier Castilla Moreno, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada por Escritura 39 del 7/2/08, Fº 100, Registro 1791, de CABA.

Escribana - María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/02/2008. Número: 080218080382/1. Matrícula Profesional Nº: 4422.

e. 25/02/2008 Nº 108.247 v. 25/02/2008

VER Y DAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 14/2/07. Domingo Alberto ROMANO (Presidente), argentino, DNI 22.675.361, casado, 17/3/72, abogado, domicilio real y especial Av. Santa Fe 926, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Víctor Enrique ROMANO (Director suplente), argentino, DNI 10.141.053, 21/10/52, casado, abogado, domicilio real y especial Alto Perú 679, San Isidro, Prov. Bs. As. Objeto: AGROPECUARIA: La explotación directa e indirecta, por sí o por terceros, administración, arrendamiento, compraventa y permuta de campos, estancias, chacras, granjas, tambos, viveros y semilleros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, apícolas, lumbricultura, vitivinícolas, hortícolas, frutícolas, forestales, cría, engorde, invernación, mestización, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de invernada, haras, establecimientos de producción de animales de cría o consumo, cultivos y forestaciones y reforestaciones de toda clase en cabañas, granjas, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de todo tipo o clase. Mediante la compraventa y corretaje de hacienda, cereales, oleaginosas, y toda clase de productos agropecuarios. Comercialización, consignación, transporte, acopio, depósito, despacho, importación y exportación de bienes muebles, semovientes, cereales, oleaginosas, maquinas, productos, subproductos, materias primas y mercaderías relacionadas con la actividad agropecuaria. Asimismo podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones agrícola-ganadera que se relacionen directa o indirectamente con aquél. FINANCIERA: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como todo tipo de operaciones mediante aporte de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. Operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, con las Juntas Nacionales de Carnes o Granos o entidades similares, desarrollar actividades relacionadas con aspectos financieros de exportación de productos cárneos, subproductos y derivados. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. $ 50.000. Sede: Av. Santa Fe 926, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 31/8 c/año. 99 años. Sin Sindicatura. Vanesa Sepliarsky autorizada en instrumento de constitución 14/2/08 folio 65 reg. 687.

Escribana - Vanesa P. Sepliarsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/02/2008. Número: 080218079032/2. Matrícula Profesional Nº: 4807.

e. 25/02/2008 Nº 75.870 v. 25/02/2008

VINALTERRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Jorge KOFOED, casado, argentino, 20/07/62, ingeniero en producción agrícola, DNI: 14.897504, domicilio Juan B. Justo 69 Localidad Florida Partido Vicente López Prov. De Bs. As.; María Paula BENAVENTE, casada, argenti-

na, 23/08/66, empresaria, DNI: 18.286.792, domicilio Dorrego 2699 piso 3º departamento 4 Cap. Fed. 2) 12/02/08. 3) Avenida Presidente José Figueroa Alcorta 3355 piso 1º departamento 118 Cap. Fed. 4) a) La producción, elaboración y comercialización, importación, exportación de vinos, licores, bebidas alcohólicas, refrescos, aguas minerales y demás productos derivados o subproductos, elaborados o semielaborados, en especial bebidas y comestibles; b) La organización y realización de cursos conferencias y seminarios sobre bebidas y alimentos, agasajos, degustaciones, fiestas, celebraciones, eventos, recepciones y servicios empresariales; promoción, organización y realización de ferias, muestras y exposiciones; c) La instalación, organización, explotación y administración de negocios gastronómicos de cualquier rubro, vinerías y licorerías; d) El ejercicio de todo de mandatos, representaciones, comisiones y franquicias, de los productos y servicios antes mencionados. 5) 99 AÑOS. 6) $ 15.000. 7 y 8) Presidente: Alejandro Jorge Kofoed, Director Suplente: María Paula Benavente, ambos con domicilio especial en Avenida Presidente José Figueroa Alcorta 3355 piso 1º departamento "118" Cap. Fed. 9) 31/12 de cada año. AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 36 DEL 12/02/08, ANTE EL ESCRIBANO HUGO I. MATERA.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 18/02/2008. Nº Acta: 89. Libro Nº: 89.

e. 25/02/2008 Nº 10.679 v. 25/02/2008

YAMP

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 1 del 18/12/07, Acta de Directorio Nº 2 del 29/06/07 y Acta de Directorio Nº 6 del 20/11/7 se resolvió: 1) Aumento de Capital: de la suma de $ 100.000.- a la suma de $ 1.922.222 y la consecuente reforma del artículo quinto del Estatuto Social. 2) Reforma del Objeto Social, Artículo 3º del Estatuto que quedará redactado del siguiente modo: "ARTICULO TERCERO - Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la comercialización y servicios de consultoría de productos textiles, calzado, ropa de cama, artículos para el hogar, juguetes, artículos de viaje, artículos de librería, artículos de decoración, relojes, indumentaria, artículos outdoor, valijas, bolsos, carteras, billeteras, riñoneras, mochilas vestimenta e indumentaria en general y sus accesorios.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad está expresamente capacitada para fabricar, comprar, vender, importar y exportar todo tipo de bienes y materias primas, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.-" Flavia Ríos, abogada, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 1 del 18/12/07.

Abogada - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2008. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 25/02/2008 Nº 7752 v. 25/02/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3 MONKEY COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 43 del 19/2/08 Fº 134 Registro 1827, C.A.B.A. Socios: Alastair Robert Mason, británico, nacido el 6/11/76, Pasadorte Británico 093032461, soltero, con domicilio en Quilley Brook Pethybridge, Lustleigh, Devon, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; empresario; Mariana Santos Pereira, brasilera, nacida el 21/6/82, DNI 94.133.364, soltera, con domicilio en French 3000 piso 3 depto. A, C.A.B.A., Licenciada en Comunicación y Publicidad; y Catherine Sara Mason, británica, nacida el 28/6/80, Pasaporte británico 303777653, soltera, domiciliada en calle 38 Victoria Rise, Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, empresaria. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades; A) Hotelería: i) Explotación de hoteles, "apart hoteles", hostería, hospedajes y similares, en especial el hotel sito en la calle Juan Ramirez de Velasco 934, de esta Ciudad de Buenos Aires, brindando servicios de alojamiento turístico en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con despacho de comidas y desayuno, y prestar cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, pudiendo desempeñar mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. B) Gastronomico: Prestar como servicios anexos al de hospedaje, los siguientes: restaurante y bar, confitería, parrilla, Pub, pizzería, y comidas artesanales en general, a fin de prestar un mejor servicio y atención a sus clientes, despachando bebidas alcohólicas y sin alcohol, prestando servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches y minutas en general. C) Turismo: Intermediar entre el cliente y las empresas prestatarias de servicios de cualquier medio de transporte y turismo en general, en la reserva o locación de los servicios que desarrollan; organizar viajes de carácter individual o colectivo para los clientes hospedados, excursiones terrestres, aéreos, lacustres y similares, todo ello en el país o en el extranjero. Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en la residencia. Despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de los funcionarios autorizados. La prestación a estos de los servicios de guías turísticos. Compraventa de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros; la formalización por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Organización de eventos a desarrollarse en las instalaciones del edificio en el que se desarrollará el objeto social, prestando los servicios necesarios a fin de poder desarrollarlos, con facultad para intermediar con organismos públicos o privados a fin de obtener la pertinente autorización de ser necesario, pudiendo abonar las sumas que fueren necesarias. Asimismo podrá prestar cualquier otro servicio y realizar las actividades conexas a las mencionadas con anterioridad que sean consecuencia de las actividades relacionadas con la hotelería y el turismo. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: $ 50.000. Administración y representación legal: estará a cargo de el o los gerentes por 3 ejercicios. El uso de la firma social será en forma indistinta de cualesquiera de los gerentes. Sede social: Juan Ramirez de Velasco 934, C.A.B.A.; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Mariana Santos Pereira, con domicilio especial en Juan Ramirez de Velasco 934, C.A.B.A. Mariano René Rodríguez, autorizado por Esc. 43 del 19/2/08 Fº 134 Registro 1827, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Federico J. Leyría. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 19/02/2008. Nº Acta: 044. Libro Nº: 24.

e. 25/02/2008 Nº 398 v. 25/02/2008

A.S.C. ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 5/2/2008, ante el escribano Ricardo A. Saraví Tiscornia, bajo el Nº 5, al folio 23, del registro 297 de Capital Federal, Silvia María García cedió y transfirió la totalidad de sus 490 cuotas de capital de la sociedad a Alberto Cau.- Se reformaron las cláusulas 4 y 5 del contrato social que quedan redactadas así: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de DIEZ MIL PESOS, dividido en mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: doña Silvia o Silvia Inés Fernández Romay quinientas diez cuotas que representan cinco mil cien pesos y don Alberto Cau cuatrocientas noventa cuotas que representan cuatro mil novecientos pesos."- "QUINTA: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que se designen al efecto y que en caso de ser más de uno ejercerán su función actuando en forma individual o conjunta según se resuelva al designarlos.- El o los gerentes durarán en sus funciones el tiempo que se fije al designárseles o podrán ser designados sin término de duración en la función.- En tal carácter el o los gerentes tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del decreto ley 5965/63.- En garantía del ejercicio de sus funciones el o los gerentes deberán depositar en dinero efectivo o títulos públicos el importe que requiere la autoridad competente y conforme ésta lo determine según las disposiciones vigentes o contratar un seguro de caución al efecto de cubrir el importe requerido." Se designa gerentes a Silvia Inés Fernández Romay y a Alberto Cau, ambos con domicilio en Thames 1515, P.B., depto 1, Cap. Fed., actuando en forma individual e indistinta, sin término de duración de función del cargo y quienes constituyen domicilio especial en el indicado.- Se fija la sede social en Thames 1515, P.B., depto 1, Cap. Fed..- Samanta Susana Paz, D.N.I. 32.195.427, apoderada según escritura nº 5, del 5/2/08, ante esc. Ricardo A. Saraví Tiscornia, folio 23, registro 297 de Cap. Federal.

Certificación emitida por: Ricardo A. Saraví Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 1691. Fecha: 20/02/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 10.

e. 25/02/2008 Nº 75.859 v. 25/02/2008

ACQUAIDEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/3/07 Gabriela Colombo cedió a Gabriel Sandro Maldonado, argentino casado, comerciante, nacido el 15/4/69, DNI 20.852.266, domiciliado en Labarden 4.084 Caseros, Prov. de Bs. As., 400 cuotas sociales. Se modificó cláusula quinta contrato social: Laura Susana Reyes: 800 cuotas sociales, y Gabriel Sandro Maldonado: 400 cuotas sociales.- Autorizada en instrumento privado del 30/3/07: Dra. Natalia Soledad Cassera - Tº 93 Fº 740 CPACF.

Abogada - Natalia S. Cassera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2008. Tomo: 93. Folio: 740.

e. 25/02/2008 Nº 77.108 v. 25/02/2008

APART DEL ESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/02/2008: 1º) Oscar Rodolfo Lienhardt CEDE Y TRANSFIERE a Francisco Javier Mammone y Adriana Laura Maroni, sus CIENTO SESENTA CUOTAS; 2º) SE MODIFICA el artículo Cuarto del contrato social, cuyo texto será el siguiente: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de VEINTE MIL PESOS, dividido en doscientas cuotas de Cien pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Francisco Javier Mammone: 120 cuotas; y Adriana Laura Maroni: 80 cuotas.- Las cuotas se encuentran totalmente integradas".- 3º) Se DESIGNA GERENTE a Francisco Javier MAMMONE, quien acepta el cargo, constituye domicilio especial en Juan Agustín García 1980, de esta ciudad; y 4º) Se fija domicilio social en Baigorria 4.139, de esta ciudad de Buenos Aires; Raquel América MEDINA, AUTORIZADA por el mismo instrumento privado de fecha 13/02/2008, con firmas certificadas por Acta 131, Reg. 1.455 de esta ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Raúl Jorge Sancho. Nº Registro: 1455. Nº Matrícula: 3303. Fecha: 21/02/2008. Nº Acta: 152.

e. 25/02/2008 Nº 10.722 v. 25/02/2008

ARCH QUIMICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital. En los términos del artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ARCH QUIMICA ARGENTINA S.R.L. de fecha 7 de noviembre de 2007, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 2.000.000 a la suma de $ 3.562.150 y se fijó la prima de emisión en la suma de $ 1.041.427,48. En consecuencia se reformó el artículo 4º del Estatuto Social. Silvina Sesarego. Autorizada por Asamblea de fecha 7/11/07.

Abogada - Silvina Sesarego

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/02/2008. Tomo: 61. Folio: 375.

e. 25/02/2008 Nº 7746 v. 25/02/2008

BRUSMAN Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 155 del 26/12/07 Juan Ovaldo Brusco cedió y transfirió en forma gratuita las 20 cuotas que tenía en la sociedad a sus hijos Jorge Osvaldo Brusco, 3/8/53, Viel 463 C.A.B.A. y Gustavo Marcelo Brusco, 29/12/60, Aranguren 42, piso 6º, dpto. A C.A.B.A., ambos argentinos, casados, comerciantes. La cesión se realizó en forma gratuita y sin cargo alguno. Se modifica estatuto social: art. 4º con nueva distribución del capital. Designan gerentes: Jorge Osvaldo Brusco y Gustavo Marcelo Brusco. Domicilio especial gerentes: Monroe 3101 C.A.B.A.- Escribana autorizada por escritura 155 del 26/12/2007. Registro 700 C.A.B.A.

Escribana - Viviana E. Miscione

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/01/2008. Número: 080129045683/A. Matrícula Profesional Nº: 2712.

e. 25/02/2008 Nº 75.843 v. 25/02/2008

CASA SIMON DE FREUNDLICH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 15/2/08; Samuel Freundlich, DNI 4065485, cede sus 9500 cuotas a Julio Cesar Freundlich, DNI 16974538; Samuel Freundlich renuncia de gerente; designan gerente a Julio Cesar Freundlich: domicilio especial: Montañeses 2101 Planta Baja Oficinas 10 y 11, Cap. Fed.; modifican artículo 4º; Eva Hejt, LC 3916114, da consentimiento conyugal y como socia restante; autorizado por Cesión de Cuotas del 15/2/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2008. Número: 356562. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 25/02/2008 Nº 108.218 v. 25/02/2008

CODAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 29 del 18-02-08, registro 1226 Cap. Fed., Florindo Tomás MONACO, argentino, 16-12-32, casado, comerciante, D.N.I. 4.099.342, Alejandro Margariño Cervantes 2872, 1º piso "B", Cap. Fed.; Damián Javier MONACO, argentino, 27-02-73, casado, D.N.I. 23.299.109, Complejo Villanueva, Barrio Santa Clara, Lote 122, Villa La Ñata, Benavidez, Prov. Bs. As.; Carlos Daniel ANDRADA, argentino, casado, 07-09-70, D.N.I. 21.677.950, Paso 1768, Muñiz, Prov. Bs. As.; y Rodolfo Darío KUFFER, argentino, 08-10-76, casado, comerciante, D.N.I. 25.617.369, Juan de Garay 2498, Don Torcuato, Prov. Bs. As.-Constituyen la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada: "CODAFER S.R.L.".- DOMICILIO: Alejandro Margariño Cervantes 2872, 1º piso Depto. "B", Cap. Fed.- PLAZO: 99 años.- OBJETO: la compra, venta, comercialización, distribución, importación y/o exportación de insumos, materiales y herramientas electricas.- La fabricación, diseño e investigación de los mismos.- CIERRE EJERCICIO: 31/12.- CAPITAL: $ 40.000.- ADMINISTRACION: Rodolfo Darío KUFFER, Florindo Tomás MONACO, y Carlos Daniel ANDRADA, y Damián Javier MONACO con el cargo de gerentes, por todo el tiempo de duración de la sociedad.-El uso de la firma social los socios Rodolfo Darío KUFFER, Florindo Tomás MONACO, y Carlos Daniel ANDRADA, uno cualquiera de ellos conjuntamente con el socio Damián Javier MONACO, y domicilio especial gerentes Alejandro Margariño Cervantes 2872, 1º piso "B", Cap. Fed. Firma: Graciela Liliana AGUIAR, D.N.I. 11.167.569, apoderada escritura 29 del 18-02-2008 del registro 1226 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Miguel Angel Saravi (h.). Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2495. Fecha: 18/2/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 38.

e. 25/02/2008 Nº 77.242 v. 25/02/2008

COMERCIAL BRILLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

F* 86: Esc. 34, Bs, As, 07/02/08, Escrib. Niedzwiecki, SOCIOS: Chak Kwan CHAN, chileno, Pasaporte N* 10099907-2, CUIT. 20-60296315-3, nacido 22/12/46, domicilio, Paso 490, Piso 2. depto "2". CABA, Jorge Raúl SUAREZ, argentino, nacido-14/12/63, DNI 16819206, CUIT 20-16819206-2, domicilio, Mendoza 3375 Lanús Oeste, Pcia Bs. As,.- Miguel Ángel NAVARRO. argentino, DNI, 20010697 CUIT 20-20010697-1, nacido 24/01/68, domicilio Roberto Koch 2467, Moreno Pcia Bs. As, todos comerciantes, solteros.- PLAZO; 99 años, OBJETO: a) fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de mercaderías para bazar, el hogar, regaleria, y juguetes.- b) El ejercicio de comisiones, representación, y mandatos.- CAPITAL: 30.000 PESOS. CIERRE EJERCICIO; 31 de julio.- SEDE SOCIAL: PASTEUR 91, CABA - GERENTE: Chak Kwan CHAN, y constituye domicilio legal en el denunciado.- Escribana Niedzwiecki, autorizada por escritura del 7/2/08, Registro 1257 C.F. matricula 2570.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/02/2008. Número: 080219082181/0. Matrícula Profesional Nº: 2570.

e. 25/02/2008 Nº 27.788 v. 25/02/2008

COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE MARKETING & COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 27/12/07, Damian José HABIB, Hernán Mariano DE LA COLINA y Lisandro Gustavo DE LA COLINA, ceden, venden y transfieren la cantidad de 1.000 cuotas del Capital Social, 333 cuotas cada uno y 1 cuota en condominio entre los tres, a favor de Marcelo Alejandro ANELLO, argentino, soltero, comerciante, 08/08/1965, D.N.I. Nº 17.543.637, domiciliado en forma real y especial en la calle Lavalle Nº 1546 Piso 8º Departamento "A", Capital Federal (500 cuotas) y Eduardo Pedro MOURIÑO, argentino, divorciado, comerciante, 4/09/1959, D.N.I. Nº 13.881.338, domiciliado en forma real y especial en la calle Mansilla Nº 3605 Piso 3º Departamento "13", Capital Federal (500 cuotas); Damian José HABIB, renuncia al cargo de Gerente ejercido hasta el día de la fecha. Se designa como únicos gerentes a Marcelo Alejandro ANELLO y Eduardo Pedro MOURIÑO.- Se traslada la Sede Legal a la calle Montevideo Nº 290, Piso 3º, departamento "A" Capital Federal. Se reforman los artículos 4º y 5º del contrato social. Autorizado a publicar por acto privado de fecha 27/12/07.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 20/02/2008. Nº Acta: 017. Libro Nº: 15.

e. 25/02/2008 Nº 108.323 v. 25/02/2008

EL NUEVO CASTEL'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO constitución de EL NUEVO CASTEL'S S.R.L. Socios: ARAUJO GRACIELA SILVANA, nacida el 27/10/1973, DNI 23532427, con domicilio particular y especial en Av. Entre Rios 946, C.A.B.A. y CORTESE RAFAEL EDUARDO, nacido el 11/09/1959, DNI. 13.464.538, con domicilio en Humberto 1º 1673, C.A.B.A. ambos, comerciantes argentinos y casados. CONSTITUCION: Instrumento privado del 18/02/2008. Denominación: EL NUEVO CASTEL'S S.R.L. Objeto: La Sociedad tiene por objeto a) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías y parrillas y todo lo relacionado con la gastronomía. Asimismo la explotación de concesiones, marcas y patentes, y la intervención en licitaciones. Para ei cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto Plazo: 99 años desde constitución. Capital: $ 12.000 Dirección, administración y representación: 1 o más gerentes Gerente: ARAUJO GRACIELA SILVANA. Cierre de ejercicio: 31/12 Sede Social en en Av. Entre Rios 946, C.A.B.A. Autorizado por Instrumento Privado del 18/02/2008, Anabella Ines Martino DNI. 16.226.861

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/02/2008. Número: 356478. Tomo: 0161. Folio: 092.

e. 25/02/2008 Nº 77.170 v. 25/02/2008

EREVAN ARGENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

HAIEM S.R.L. (antes EREVAN ARGENTINO S.R.L.). Por escritura 62 del 21/2/08 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. SZMUCH, se modificó la denominación originaria (EREVAN ARGENTINO S.R.L.) por HAIEM S.R.L.. Andrea Graciela HERRERO, autorizada en escritura 62 del 21/2/08 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 21/2/2008. Nº Acta: 52. Libro Nº: 10.

e. 25/02/2008 Nº 75.955 v. 25/02/2008

ESCANDINAVIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Asamblea de Socios del 12/2/08, resuelve modificar denominación, pasando de Escandinavian SRL a ANGOMAR AGENCIA MARITIMA SRL, cambian articulo 1º; autorizado por Asamblea de Socios del 12/2/08 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2008. Número: 356563. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 25/02/2008 Nº 108.216 v. 25/02/2008

EXIM DATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por instrumento privado de fecha 15 de enero de 2008, se ha decidido la reconducción de la sociedad, modificando la Cláusula Segunda del Contrato Social por un periodo de 90 años de la fecha de la misma, conforme lo normado en la RG IGJ - 07/05.- Claudia Graciela Garcia Gijena, apoderada conforme instrumento precitado.

Abogada - Claudia G. García Gijena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2008. Tomo: 47. Folio: 806.

e. 25/02/2008 Nº 108.477 v. 25/02/2008

EXITO' S DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Urbano LEGUIZAMON, argentino, 10-04-42, casado, actor, L.E. 4.386.617, Sanabria 3287, Piso 1º, Departamento B, Ciudad de Buenos Aires, y Jorge Horacio ALVAREZ, argentino, 25-01-40, D.N.I. 4.890.926, divorciado, Director de Teatro, Santa Mónica 10, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 2) 06-02-08. 3) EXITO'S DE ARGENTINA S.R.L. 4) Lavalle 1619, piso 1º, departamento A, Ciudad de Buenos Aires. 5) La producción de audiovisuales, videos publicitarios, culturales, educativos o de cualquier otro tipo; la realización, producción y explotación de eventos y espectáculos artísticos y deportivos, teatrales, radiales, televisivos, etc. Asimismo, tendrá como objeto la locación, consignación, distribución, representación, importación y exportación, todo lo relacionado con las actividades antes enunciadas. 6) 99 años. 7) $ 15.000.- 8) Los gerentes: Oscar Urbano LEGUIZAMON y Jorge Horacio ALVAREZ, por 3 ejercicios y domicilio especial en Lavalle 1619, piso 1º, departamento A, Ciudad de Buenos Aires. 9) Los Gerentes. 10) 31-12 de cada año. MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA, apoderado por instrumento privado del 06-02-08.

Certificación emitida por: María Teresa Rodríguez Guagliardi. Nº Registro: 1513. Nº Matrícula: 3968. Fecha: 15/02/2008. Nº Acta: 149. Libro Nº: 40.

e. 25/02/2008 Nº 108.325 v. 25/02/2008

FPS VITRAUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 5/2/2008 se constituyó FPS VITRAUX SRL, por Victoria Cajal Grossi, DNI 29.434.919, argentina, comerciante, nacida el 18/03/1982, soltera, domiciliada en Fray Justo Santa María de Oro 2462, Piso 3º "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Diego Roberto PARDIÑAS, DNI Nº 25.435.447, argentino, restaurador, soltero, nacido el 19 de septiembre de 1976, domiciliado en Lago Lácar 760, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Restauración de vitrales y obras de arte en general, incluyendo la ornamentación, decoración, remodelación y diseño de dichas obras de arte, así como también de monumentos, fachadas y estructuras arquitectónicas en general, tanto en exterior como interior. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar y vender muebles, bienes inmuebles, semovientes, marcas de comercio, de fabrica, patentes de invención, procedimientos y modelos industriales y cualquier otra clase de útiles de cualquier otro valor cotizable o no en Bolsa de Comercio. Capital Social: $ 10.000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Fray Justo Santa María de Oro 2462, Piso 3º B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representación Legal: Socio Gerente. Se designa en el acto de constitución a Victoria Cajal Grossi, quien fija domicilio especial en la sede social. Jorge Alejandro Núñez, autorizado en el acto de constitución según instrumento privado del 5/2/2008, con firmas certificadas por escribano público adscripto del Registro Notarial 553 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Jorge Alejandro Núñez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2008. Número: 356701. Tomo: 0214. Folio: 204.

e. 25/02/2008 Nº 108.229 v. 25/02/2008

GLOBAL CALLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta constitutiva: 19/02/08; 1) Socios Sres. Juan Francisco Falcón, Argetino, comerciante, divorciado, nacido el 29 de enero de 1977, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 25.784.267, con domicilio en la Av. Santa Fe Nº 955, piso 2, departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires y Maria Victoria Falcón, Argentina, estudiante, soltera, nacida el 18 de septiembre de 1985, Documento Nacional de Identidad Nº 31.860.299, con domicilio en la Av. Santa Fe Nº 955, piso 2, departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires; 2) Sede Social: Billinghurst Nº 1506, Piso 10, Depto "D" Capital Federal; 3) Objeto: Desarrollo, venta, soporte y mantenimiento de productos de software propios relacionados principalmente con telefonía. Compra, venta, alquiler, manufactura, exportación e importación de equipos, elementos y accesorios de base de datos; provisión de servicios vinculados al procesamiento de datos y a las comunicaciones; organización de cursos y seminarios relacionados con el área de informática. Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, auditoría, planificación, evaluación, programación, formulación, desarrollo, implementación, administración, coordinación, supervisión, fiscalización, gestión, organización, dirección y ejecución de sistemas en las distintas áreas informáticas y en ingeniería; explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, tecnologías, knowhows, modelos y diseños; importación, exportación, y comercialización en todas sus formas, sea por compra, venta, permuta, consignación, representación, almacenaje, fraccionamiento, distribución e intermediación, de productos, artículos, materiales y componentes electrónicos, equipos electromecánicos y de computación y sistemas informáticos, software y hardware; importar, exportar, adquirir, enajenar y comercializar de cualquier forma y prestar los servicios de mantenimiento, asesoría, consultoría, investigación, desarrollo y gestión en todo lo relacionado con equipos, programas bases de datos, sistemas de información para computadoras y/o equipos de procesamiento de datos y maquinaria relacionada con los rubros de la informática y las comunicaciones, como así sus equipos complementarios, accesorios periféricos, partes y repuestos; servicios de publicidad por diferentes canales como ser telefonía, vía fax o correo electrónico, administración, asesoria, distribución y reventa de servicios de llamadas telefónicas tanto entrantes como salientes, crear y promover la creación de centros de sistematización, cómputos, publicaciones, educación y capacitación en todo lo relacionado con la informática y las comunicaciones y los equipos y programas que comercialice; y asociarse a los mismos fines con empresas de "management" para optimizar el cumplimiento del objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Plazo: 99 años desde su constitución; 5) Capital Social: $ 12.000; 6) Representación legal: Cualquiera de los Gerentes indistintamente; 7) Gerentes: Juan Francisco Falcón, con domicilio real y especial en la Av. Santa Fe Nº 955, piso 2, departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires y Maria Victoria Falcón, con domicilio real y especial en la Av. Santa Fe Nº 955, piso 2, departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires, Mandato: por tiempo indeterminado. Garantía: Seguro de Caución $ 10.000, Prescinde de Sindicatura; 8) Cierre ejercicio: 31/12. 9) Firmante Dr. Miguel Ángel Falcón, Abogado, Tº 85 Fº 439 del C.P.A.C.F. Autorizado en el Acta constitutiva de fecha 19 de febrero de 2008.

Abogado/Autorizado - Miguel Ángel Falcón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2008. Tomo: 85. Folio: 439.

e. 25/02/2008 Nº 108.316 v. 25/02/2008

GROSMAN ILUMINACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura publica Nº 986 del 6/12/2007 se dispuso la cesion de cuotas: Gabriel Luis BOYADJIAN, cede, vende y transfiere las 30 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Fernando ZABINSK, argentino, casado, nacido el 11/6/1931, comerciante, D.N.I. 4.240.854, domiciliado en Luis Maria Drago 67 piso 1º depto. "B" Cap. Fed. Colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura publica Nº 986 del 6/12/2007 ante el Escribano Ricardo Galarce Registro 442.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 3014. Fecha: 12/02/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 85.

e. 25/02/2008 Nº 10.694 v. 25/02/2008

HOLDGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acta Nº 27 del 04/09/2007 se decidió: 1) La reconducción de la sociedad y consecuentemente modificar el artículo primero del Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "Holdgar Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.- Su duración es de Diez Años, contados a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción, ante la Inspección General de Justicia".- y 2) Aumentar el capital social, modificando consecuentemente el artículo tercero, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: El Capital se fija en la suma de Pesos Veintidos Mil ($ 22.000), dividido en dos mil doscientas (2200) cuotas de Pesos diez ($ 10) cada una de valor nominal, totalmente suscriptas e integradas por los socios en esta proporción: dos mil noventa (2090) cuotas el señor Hugo Alberto Garitacelaya y ciento diez (110) cuotas el señor Antero Saturnino Garitacelaya, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas.-" (Firmado: Luis Alberto Mesaglio.- Apoderado por Acta Nº 27 del 04/09/2007).

Abogado - Luis Alberto Mesaglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2008. Tomo: 51. Folio: 920.

e. 25/02/2008 Nº 108.235 v. 25/02/2008

HOMPS Y COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 66 del 15/2/08, Registro 310 de Cap. Fed., los socios resol vieron: RECONDUCIR y fijar nuevo plazo de duración de la sociedad, RE FORMAR PARCIALMENTE el CONTRATO SOCIAL modificando los Art. 1º, 2º, 4º y 5º y DESIGNAR GERENTES a Diego Edmundo HOMPS y Edmond Vicente HOMPS, ambos fijan domicilio especial en Varela 3164, Cap. Fed. Autorizada por esc. publ. Ut-Supra.

Escribana - Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/2/2008. Número: 080221085520/C. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 25/02/2008 Nº 77.201 v. 25/02/2008

IMPLAN-MED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESCRITURA 287 - 07/12/07 Registro 1260 CABA a) Nicolás Javier CEGLIE, Claudia Susana SORIA y Eduardo Oscar PAOLONI, venden todas sus 400 cuotas a: Nicolás José TALACHENKO, 04/05/50, casado, LE 8.308.451 y Federico Nicolás TALACHENKO, 06/05/78, soltero, DNI 26.562.287, ambos argentinos, empresarios domiciliados en Av. Constitución 3294 piso 2º Dpto. "A" CABA. b) Gerencia: Renuncian: Nicolás Javier CEGLIE y Eduardo Oscar PAOLONI, Designan: Federico Nicolás Talachenko con domicilio especial en Av. Constitución 3294 piso 2º Dpto. "A" CABA. Adecuan Garantía de los Gerentes. Revocan y dejan sin efecto Poder General Amplio otorgado a Norberto César Martin. - Jorge Natalio Kleiner, Autorizado, por Escritura 287 del 07/12/07 Registro 1260 CABA.

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 13/02/2008. Nº Acta: 110. Libro Nº: 23.

e. 25/02/2008 Nº 10.700 v. 25/02/2008

INDUSTRIAL BRAKE SYSTEMS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. 55 del 4-2-08, Registro 413 de Carlos A. Arzeno, los socios Oscar Alberto Aguirre y Roberto Mario Rodríguez resolvieron que el primero, cede y transfiere todas sus cuotas a Marcela Adriana Prieto, argentina, comerciante, casada, 23-11-61, DNI 16.547.153, calle 20 de febrero 5752, Cap. Fed.; por $ 1.500, y renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente a Roberto Mario Rodríguez, con domicilio especial en Esmeralda 1029, 2º piso, Cap. Fed.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 25/02/2008 Nº 108.280 v. 25/02/2008

LA BARRIERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución; 1) Walter Orlando STREHAR, argentino, nacido el 6/3/1958, divorciado de sus primeras nupcias de Mónica Saira, comerciante, D.N.I. 11.957.795, CUIT 20-11957795-1, domiciliado en Gral. E. Martínez 549, Cap. Fed.; Christian Matías STREHAR, argentino, nacido 1/12/1983, soltero, hijo de Walter Orlando Strehar y Mónica Saira, comerciante, D.N.I. 30.653.049, CUIL 20-30653049-7, domiciliado en Gral. E. Martínez 549, Cap. Fed. y Sergio Gustavo POLO, argentino, nacido 10/10/1968, casado en primeras nupcias con Ximena Gabriela Der Bedrosian, comerciante, D.N.I. 20.468.262, CUIT 20-20468262-9, domiciliado Quinquela Martín 1716 piso 11º "D" Cap. Fed. 2) 15/2/2008.- 3) LA BARRIERE S.R.L.- 4) Boyaca 151, 1 P.B. Cap. Fed. 5) La sociedad tendrá como objeto, realizar por cuenta propia, o de terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamiento por hora, por día o por mes, y b) Instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de automotores y toda otra clase de rodados, así como también de aquellas actividades accesorias relacionadas con la anterior como lubricación, engrase y plastificados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y contratos relacionados con el objeto.- 6) 99 años contados a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia.- 7) $ 12.000.- 8) Gerente: Walter Orlando STREHAR; domicilio constituido: Boyaca 151, P.B., Cap. Fed. - 3 ejercicios.- 9) 31/diciembre/cada año.- Néstor Alfredo Agrelo, DNI 4.431.959 se encuentra autorizado para la presente publicación según escritura Nº 25, folio 55 del 15/2/08, Registro 574 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 19/02/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 22.

e. 25/02/2008 Nº 75.847 v. 25/02/2008

LABORATORIO MOEBIUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sandra Silvia MAIO, arg., 20-8-1964, DNI 17332609, CUIL 27-17332609-8, ama de casa, casada en primeras nupcias con Ernesto Rubén Malanga, domiciliada en la calle José Pablo Torcuato Batle y Ordoñez 6838, ciudad Autónoma de Buenos Aires CEDIO Y TRANSFIRIO Liliana Ester BALANIAN, arg., 29-4-1954, DNI 11361802, CUIT 27-11361802-2, bioquímica, casada en primeras nupcias con Norberto Rafael Marmo, e Beauchef 451, 6º piso, ciudad Autónoma de Buenos Aires 6667 cuotas capital valor nominal $ 10 cada una que poseia correspondientes a LABORATORIO MOEBUIS S.R.L., con sede social en Domingo Cabred 4879 Ciudad Autónoma de Buenos Aires inscripta en la Inspección General de Justicia de la Nación, el 5/10/1991, Nº 6829, Lº 95 de S.R.L la suma de $ 1000 comprendiendo en la cesión todos los derechos y acciones que sobre dichas cuotas tenia colocandola en el mismo lugar, grado y prelacion y renunciando al cargo de socio gerente que le correspondia.- Con motivo de la cesion el capital queda compuesto de la siguiente manera Rubén Horacio VOTA 20.000 cuotas capital, valor nominal de 0,1 centavos cada cuota o sean DOS MIL PESOS; Liliana Ester BALANIAN, de 20.000 cuotas capital, valor nominal de 0,1 centavos cada cuota o sea dos mil pesos.- El capital social de CUATRO MIL PESOS se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios.- Quedan sin modificación alguna, todas las demás cláusulas del contrato social, que no fueron modificadas por la presente cesión.- Ernesto Rubén MALANGA, argentino, 22/11/1959, DNI 13.832.024, casado en primeras nupcias con la cedente Sandra Silvia Maio, con igual domicilio que ésta, presta el asentimiento que prescribe el artículo 1277 del Código Civil por la presente cesión de cuotas capital, en prueba de lo cual, también suscribe el presente contrato.- Rubén Horacio VOTA, argentino, 1/5/1960, DNI 14056038, casado, Pringles 3153, Lanús, Pcia de Buenos Aires socio con el cargo de gerente de la entidad renuncia al derecho de acrecer con respecto de las cuotas que por este acto se ceden.- Quedan firmes y en plena vigencia y valor el resto de las clausulas del contrato original.- Instrumento privado de fecha 6/12/2008.- Autorizado Notario Pablo César MENUTTI.

Escribano - Pablo César Menutti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 14/02/2008. Número: FAA02972637.

e. 25/02/2008 Nº 75.879 v. 25/02/2008

LAPOR PLAYAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(En formación). Por instrumento Privado del 5/02/2008, Oscar Antonio PORCELLI y Maria Emilia PORCELLI, renuncian al cargo de Gerentes, lo que es aceptado, y se designan a Beatriz SOLER, uruguaya, viuda, comerciante/nacida el 24/9/1955, con domicilio real y especial en Carlos Gardel Nº 311, Bernal Pcia. de Bs. As., DNI. 92.525.723, CUIT. 27-92525723-6 y Sivia Cristina ALARIO, argentina, casada, comerciante, nacida el 27/01/1953, con domicilio real y especial en Dolores Nº 654 Cap. Fed. con DNI. 10.687.143, CUIT. 23-10687143-4, cargos aceptados.- Complemento de publicación del 14/11/2007 Nº 0076-00102845.- Elva Josefina VERON Autorizada según Instrumento Privado del 5/02/2008.

Elva J. Verón

Certificación emitida por: Guillermo J. Monte. Nº Registro: 1049. Nº Matrícula: 3530. Fecha: 19/02/2008. Nº Acta: 082. Libro Nº: 31.

e. 25/02/2008 Nº 108.303 v. 25/02/2008

MALCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 5/2/08. Socios: LUCIANO AGUSTIN CARBONAZZO, DNI 28.382.406, 18/7/80, licenciado en Marketing, Beruti 1108 de Banfield, Provincia de Buenos Aires y MARIANA SILVIA CARBONAZZO, DNI 31.012.955, 12/12/83, empresaria, Rodríguez Peña 5850 de Banfield, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y solteros. Plazo: 99 años desde inscripción. Sede social: Ayacucho 685 Planta Baja Departamento "C", C.A.B.A. OBJETO: a) Comercialización: En cualquiera de sus formas y al por mayor y por menor de rodados, artículos para el hogar, de jardinería y bazar. B) Mandatos y marcas: ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior; c) Financiera: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad principal, así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Capital: $ 10.000. Gerente: Luciano Agustín Carbonazzo, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/11. Firmado: Marcelo Fabián Miere, autorizado por instrumento privado del 5/2/08.

Abogado - Marcelo F. Miere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/02/2008. Tomo: 35. Folio: 934.

e. 25/02/2008 Nº 108.371 v. 25/02/2008

METRAR GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ariel Gastón PRADO, argentino, nacido el 23/03/1980, soltero, D.N.I. 28.077.204, CUIT 20-280772047, comerciante, domiciliado en Cuenca 140 de esta ciudad de Bs. As.; y Nicolás Matías CANGI, argentino, nacido el 13/10/1979, soltero, D.N.I. 27.674.532, CUIL 20-27674532-9, domiciliado en Juan Agustín García 1.947, de esta ciudad de Bs. As.; 2) 13/02/1008; 3) "METRAR GROUP S.R.L."; 4) Baigorria 4.139 de esta ciudad de Bs. As.; 5) por sí, por terceros o asociada a terceros: a) Metalurgia: mediante la elaboración de metales ferrosos y no ferrosos; fundición de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación, forja y laminación de hierros, aceros, aluminio, bronce y otros metales; trefilación y rectificación de hierros y aceros, mecanización de todo producto elaborado. Laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas, válvulas, motores y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. B) Comercial: mediante la compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, aluminio, bronce, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores.- 6) 99 años de inscripción; 7) ($ 30.000) ; 8) uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. En este último caso, durarán en sus cargos el plazo de tres años, pudiendo ser reelectos indefinidamente; 9) Se prescinde de la Sindicatura; 10) Gerente; 11) Cierre ejercicio: 30 de noviembre; 12) Ariel Gastón Prado; 13) El nominado constituye domicilio especial en Cuenca 140 de esta ciudad de Bs. As.; 14) Raquel América Medina, Autorizada por Escritura del 13/02/2008, Número 122, Folio 250, Registro, 1.455 de esta ciudad.

Certificación emitida por: Raúl Jorge Sancho. Nº Registro: 1455. Nº Matrícula: 3303. Fecha: 21/02/2008. Nº Acta: 153.

e. 25/02/2008 Nº 10.724 v. 25/02/2008

OESTE CAR'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 19/2/2008. 2) Gonzalez Oscar Horacio, domiciliada en la calle Lanus 1254 de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverria, DNI 12916020, nacida el 21/4/1958, de 50 años de edad, argentino, soltero, empleado; y Fernandez Cristian Alberto domiciliado en Libertad 925 de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverria, DNI 26273607, nacido el 8/10/1977, argentino, soltero, empleado. 3) Plazo: 90 años 4) Objeto Social: la compra, venta, permuta, leasing, consignación, prenda, de todo tipo de rodado, ya sea automotores, camiones, ciclomotores y/o todo otro bien mueble registrable, estando facultada a su vez para gestionar su inscripción y transferencia en los diversos registros creados o a crearse, pudiendo para ello establecer agencias u oficinas, dentro de la República Argentina. 5) Capital: $ 10.000. 6) Cierre Ejercicio: 30/11. 7) Sede Social: Suarez 1232 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Administración Gonzalez Oscar Horacio, Socio Gerente. Con domicilio especial en el real Dra. María Silvana Niño Amieva autorizada por el instrumento privado 19/2/08.

Abogada - María Silvana Niño Amieva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2008. Tomo: 56. Folio: 574.

e. 25/02/2008 Nº 108.271 v. 25/02/2008

PH LODGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nicolas Noguerol, 18/10/77, casado, DNI. 26348722, Pje. Temperley 1151, Cap Fed, Santiago Noguerol, 21/7/82, soltero, DNI. 29656717, Av. Alvear 1807, 1, piso, Dpto. 4, Cap. Fed, ambos abogados y argentinos. 2) Escritura del 11/2/08 3) PH LODGE S.R.L. 4) Av. Alvear 1807, 1 piso, Dpto.4, Cap. Fed. 5) Negocio de hoteleria en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Explotacion mercantil de edificios destinados a heteleria, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atencion de clientes.6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 40000 en cuotas de $. 100. 9) A cargo de 1 a 5 gerentes por 3 ejercicios.10) 31/10 de cada año. Gerente: Nicolas Noguerol, quien fija domicilio especial en Av. Alvear 1807, 1 piso, Of. 4, Cap. Fed. Autorizada segun Esc. Pub. del 11/2/08, N. 150, F.380.-

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 25/02/2008 Nº 108.213 v. 25/02/2008

PLAGNET & CO STAFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

María Celina PLAGNET, argentina, soltera, nacida 13-11-84, DNI.31.183.941, empresaria, domicilio Congreso 1.661 piso 14 "E" C.A.B.A.; Fabricio CORREA, argentino, soltero, empresario, nacido 28-6-74 DNI. 23.979.214 domicilio Olga Cossettini 1.151 piso 3 "D" C.A.B.A.. 2) "PLAGNET & CO STAFF SRL." Escritura 33 F79, 14-2-2008. 3) Olga Cossettini 1.151 piso 3 "D" C.A.B.A.. 4) OBJETO. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: I. COMERCIAL. Mediante la búsqueda, preselección, selección, evaluación, capacitación de personal para todo tipo de trabajos, temporales, efectivos, prestación de servicios empresarios a las empresas que lo requieran. Estas actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. 5) 99 años desde su inscripción. 6) $.10.000. representado en 1.000 cuotas $ 10.- valor nominal cada una, integradas en un 25%. 7) ADMINISTRACION. Gerente: Fabricio CORREA. Aceptó cargo. Constituyen domicilios legales en

los precitados. 8) 31 DICIEMBRE cada año. Fabricio CORREA, con datos consignados Gerente, facultades suficientes y vigentes, designación escritura precitada. Escribano Ricardo J. Oks, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 3491. Fecha: 19/02/2008. Nº Acta: 85. Libro Nº: 38.
e. 25/02/2008 Nº 108.315 v. 25/02/2008

POSTRES DE FAMILIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO RECTIFICATORIO al publicado el 12/12/2007.-Denominación: Postres de Familia S.R.L. Objeto social: Se aclara que se ha eliminado del objeto social, lo siguiente: asesoramiento financiero.- Y que se ha agregado: pudiendo otorgar y explotar franquicias. -Apoderado por escritura de constitución 336 del 5/12/2007, pasada por Escribano Leandro Acero, al fº 777 del Registro 1 de Lomas de Zamora a su cargo.
Notario - Leandro Acero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/2/2008. Número: FAA02972907.
e. 25/02/2008 Nº 77.241 v. 25/02/2008

R.H. PROFILE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por Instrumento Privado del 17-01-2008 se subsanaron los siguientes errores del contrato social publicado el 24-08-07. Factura Nº 95857: 1) Gerente: Alicia Alende, nacida 19-06-1943, argentina, divorciada, psicomotricista, D.N.I. 4.716.126, CUIT 27-04716126-1, domicilio: Avellaneda 340, Piso 2º, Depto. "D", Tigre, Prov. Bs. As.- Acepto el cargo. Domicilio especial: Av. Córdoba 836, 7º piso, oficina "701" de Cap. Fed.- 2) La socia LETICIA PRAYON es titular del D.N.I. 23.086.456 y CUIT 27-23086456-5.- 3) Sede Social: Av. Cordoba 836, 7º piso, oficina "701" de Cap. Fed.- Firmado: LUIS ALBERTO MESAGLIO.- (Apoderado por Instrumento Privado del 17-01-2008).
Abogado - Luis Alberto Mesaglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2008. Tomo: 51. Folio: 920.
e. 25/02/2008 Nº 108.238 v. 25/02/2008

RHB BUILDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por Instrumento Privado del 14/02/2008 Reg. 451.- 2) Roberto Hernán BARRIENTOS, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/02/66, DNI 17.632.172, CUIT 20-17632172-6, domiciliado en Brandsen 4542 La Tablada Provincia de Buenos Aires; y Ana Raquel CASTILLO, argentina, casada, comerciante, nacida el 29/4/67, DNI 18.405.903, con CUIT 27-18405903-2, domiciliada en Libertad 1551 Aldo Bonzi Provincia de Buenos Aires.- 3) "RHB BUILDING SRL".- 4) Sede social Avenida San Juan 2499 Capital Federal.- 5) Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, compraventa de todo tipo de inmuebles, obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, administrar fideicomisos de construcción (como fiduciario, y/o ocupar el cargo de fiduciario sustituto, y como beneficiario o fideicomisario) y realizar las actividades de financiación afines.- Y toda otra actividad conexa con el objeto social. 6) Capital $ 30.000, dividido en 3000 cuotas de pesos 10 cada una.- 7) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 8) 30 de junio de cada año.- 9) Se dio cumplimiento a Resol. 20/04 IG.J. (Depósitos en Garantía).- 10) SOCIO GERENTE Roberto Hernan BARRIENTOS, quien acepta el cargo con domicilio legal y especial en Avenida San Juan 2499. Capital Federal.- Autorizado a firmar por Instrumento del 14/02/2008.
Escribano - Diego D. Rymar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/2/2008. Número: 080220084615/C. Matrícula Profesional Nº: 4961.
e. 25/02/2008 Nº 75.869 v. 25/02/2008

RMYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Contrato de fecha 21/12/07, se reformaron las clausulas 5º y 8º del contrato Social.- 5º: La administracion, representacion legal y uso de la firma Social estara a cargo de Raul Alberto Martínez y Pilar Barrio la Iglesia en forma individual e indistinta, ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 583 Piso 5º Cap. Fed.- AUTORIZADO LEONARDO OSCAR DIAZ POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 21/12/07.

Certificación emitida por: Pola F. Schamis. Nº Registro: 953. Nº Matrícula: 2743. Fecha: 12/02/2008. Nº Acta: 110. Libro Nº: 200.
e. 25/02/2008 Nº 10.677 v. 25/02/2008

ROYERDORE DE JUAN OSVALDO BRUSCO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 154 del 26/12/07 Juan Ovaldo Brusco cedió y transfirió en forma gratuita las 50.000 cuotas que tenía en la sociedad a sus hijos Jorge Osvaldo Brusco, 3/8/53, Viel 463 C.A.B.A. y Gustavo Marcelo Brusco, 29/12/60, Aranguren 42, piso 6º, dpto. A C.A.B.A., ambos argentinos, casados, comerciantes. La cesión se realizó en forma gratuita y sin cargo alguno. Se modifica estatuto social: art. 4º con nueva distribución del capital. Designan gerentes: Jorge Osvaldo Brusco y Gustavo Marcelo Brusco. Domicilio especial gerentes: General Fructuoso Rivera 3340 y 3346 C.A.B.A.- Escribana autorizada por escritura 154 del 26/12/2007. Registro 700 C.A.B.A..
Escribana - Viviana E. Miscione

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/01/2008. Número: 080129045682/A. Matrícula Profesional Nº: 2712.
e. 25/02/2008 Nº 75.844 v. 25/02/2008

S Y S HIDRAULICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 12-02-2008: El socio Rubén Gustavo Segovia vende, cede y transfiere la totalidad de sus 6.000 cuotas a Adriana del Valle Vaca, argentina, nacida el 14-12-1971, soltera, comerciante, DNI 22.451.094, CUIL 27-22451094-8, domicilio real y especial en Thames 1050, San Miguel de Tucuman, Pcia de Tucuman. Se reforma el articulo cuarto. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 12-02-2008.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 15/02/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 42.
e. 25/02/2008 Nº 108.287 v. 25/02/2008

SBN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 32 del 15.02.2008, Folio 72, Registro 670, C.A.B.A., se constituyó "SBN S, R.L.". Socios: Esteban Raul SCEIA, argentino, casado en primeras nupcias con María Fernanda Rodríguez Collado, 15.04.71, comerciante, DNI 22.200.405, CUIT 20-22200405-6, domiciliO: Quesada 1610, 7º piso, dpto. B, C.A.B.A. y María Marcela RUIZ de FERULLO, argentina, casada en primeras nupcias con Jorge Luis Ferullo, 08.06.71, comerciante, DNI 22.263. 123, CUIT 27-22263123-3, domicilio: 24 de Setiembre 1088, San Miguel de Tucumán. Duración: 50 años contados desde inscripción. Objeto: A) Comerciales: operaciones comerciales de toda índole a nivel nacional e internacional, especialmente mediante la compra, venta, mayorista y minorista, importación, exportación, consignación y distribución de toda clase de materias primeras, mercaderías y valores, tales como productos industriales, electrónicos, electromecánicos, instrumentos de precisión, artículos de computación, equipos de informática, impresión, reprografía, artículos para el hogar, productos agropecuarios, alimenticios y demás bienes de consumo masivo en general; la intermediación entre importadores y exportadores del país y del extranjero, la comercialización directa o indirecta de bienes y servicios de todo tipo, como agente o representante de firmas radicadas en el país o en el extranjero; la promoción de productos comerciales e industriales en general, elaborados en el extranjero y la explotación, contratos de agencia o representación y la celebración de contratos comerciales internacionales o nacionales. Podrá garantizar a otras empresas dedicadas a la importación y exportación, a tareas auxiliares de la comercialización internacional. Asimismo podrá efectuar actividades paralelas a la importación y exportación, tales como ensambles, distribución, empaque, de mercaderías de todo tipo. B) Mandataria: mediante la celebración de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas en general, podrá también participar en licitaciones públicas y privadas. C) Asesoramiento: mediante la prestación a terceros de servicios de asesoramiento y orientación en todos los aspectos del comercio exterior, proyectos de importación y exportación, estudios de mercado nacionales e internacional. D) Financieras: mediante el aval o financiación de operaciones comerciales nacionales e internacionales, ceder o descontar hipotecas, financiar proyectos de importación y exportación, otorgando garantías reales y de todo tipo, quedando excluidas las actividades comprendidas por la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital Social: $ 80. 000.- dividido en 200 cuotas de $ 400 cada una. Administración y representación: uno a dos gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta. Duración: 3 ejercicios pudiendo ser reelegidos. Gerente: Esteban Raul SCEIA. El gerente exhibe seguro de caución en garantía por $ 10.000.-, póliza números 681941, en "Aseguradores de Cauciones S.A. Compañía de Seguros", con vencimiento el 19.02.2009 y constituye domicilio especial en Quesada 1610, 7º piso, dpto. B, C.A.B.A. Sede Social: Quesada 1610, 7º piso, dpto. B., C.A.B.A.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Apoderada por escritura 32 del 15.02-2008, Folio 72, Escribano Bernardo Drucaroff, Registro 670, C.A.B.A.
Apoderada - Nélida Carmen de Vincenzo

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 19/02/2008. Nº Acta: 5. Libro Nº: 71.
e. 25/02/2008 Nº 75.857 v. 25/02/2008

SINCLAIR 3100

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Documento Privado del 14/11/2007 se constituyó la sociedad "SINCLAIR 3100 S.R.L." SOCIOS: Alejandro Hugo CONTRERAS, argentino, soltero, empresario, 22/02/61, DNI 14.812.672, CUIT 20-14812672-7, domiciliado en Rivadavia 755, Piso 3, Depto., 13, Cap. Fed.; Nahuel Gustavo GITTO, argentino, soltero, DNI 25.201.296, CUIT 20-25201296-7, empresario, 10/02/76, domiciliado en Guido 1845, piso 6, depto. "22" de Cap. Fed., y Daniel Alejandro GONZALEZ, argentino, casado, DNI 12.035.591, CUIT 20-12035591-1, empresario, 28/08/56, domiciliado en Mosconi 404, Provincia de Cordoba. DOMICILIO: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Sede Social Sinclair número 3100 de Capital Federal.- PLAZO: 99 años.- OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: GASTRONOMICAS: Mediante la prestación de servicios gastronómicos y pasteleros y a la explotación de negocios de este ramo tales como restaurantes, establecimientos hoteleros, pizzerias, confiterias, panaderias, bares, casas de té, parrillas, despachos de bebidas alcóholicas y envasadas en general, cafeterías y heladerias, incluida la elaboración de toda clase de comidas y servicios de lunch en salones propios o de terceros, como concesionarios, locadores o contratistas de esos servicios.- A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- CAPITAL SOCIAL: Es de $ 10.000, representado por 1000 cuotas, un voto cada una, de $ 10 cada una.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno a tres Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no.- Duración: 2 ejercicios.- CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Junio de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 L.S.C., liquidación a cargo del Gerente.- GERENTE: Alexis Gabriel GITTO, argentino, divorciado, DNI 21.551.787, 12/04/70, domiciliado en Ciudad de la Paz Nº 1535 piso 8, depto "D" de Cap. Fed., Domicilio Especial: Sinclair Nº 3100 de Cap. Fed.; Firmado: Luis Mesaglio Apoderado por Documento Privado del 14-11-2007.
Abogado - Luis Alberto Mesaglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2008. Tomo: 51. Folio: 920.
e. 25/02/2008 Nº 108.242 v. 25/02/2008

SOLDADURAS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mario de Jesús Sánchez, argentino, soltero, comerciante, DNI 12.345.361, nacido 25/05/1956, domicilio Carlos Pellegrini 423, Avellaneda, Prov. Buenos Aires y Gabriel Quintela, argentino, casado, comerciante, DNI 17.635.978, nacido 24/01/1966, domicilio Arenales 2011, Vte. López, Prov. Buenos Aires. FECHA CONSTITUCION: Instr. Priv. 15/02/2008. DENOMINACIÓN: SOLDADURAS INDUSTRIALES SRL. DOMICILIO: Sánchez de Bustamante 2088, piso 2º, dto. "B" Cap. Fed.. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o el extranjero, a las siguientes actividades: Construcción reparación mantenimiento de buques y artefactos navales e instalaciones industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. DURACIÓN: 99 años. CAPITAL: Pesos seis mil ($ 6.000), dividido seiscientas cuotas pesos diez ($ 10) valor nominal un voto cada una. ADMINISTRACIÓN: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, por el plazo que dure sociedad. Gerente: Gabriel Quintela. Domicilio especial: Sánchez de Bustamante 2088, piso 2º, dto. "B" Cap Fed.. FECHA DE CIERRE: 31 diciembre. Autorizado por Inst. Priv. 15/02/2008.
Abogado/Autorizado - Felipe Martorani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2008. Tomo: 53. Folio: 632.
e. 25/02/2008 Nº 108.313 v. 25/02/2008

TRANFECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/2/08 se constituyó la sociedad. Socios: Gonzalo MARTÍN BARANDA, español, 14/9/46, Pasaporte español número AB926728, divorciado, ingeniero, Gurruchaga 2266, Cap. Fed.; María Victoria AIELLO, argentina, 22/12/75, D.N.I. 25.070.049, casada, empleada, Molliere 665, Cap. Fed.; Juan Pablo AIELLO, argentino, 11/5/78, D.N.I. 26.556.274, contador, casado, Gurruchaga 274, Cap. Fed.; y Diego Martín AIELLO, argentino, 22/9/82, D.N.I. 29.718.589, soltero, estudiante, Molliere 665, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: Prestar servicios de asesoramiento y consultoría en desarrollo de negocios, estrategia, organización, administración de recursos de empresas, diseño y desarrollo de proyectos así como su financiación. Prestar asesoramiento en adquisiciones y ventas de empresas. Prestar servicios de procesamiento y sistematización de datos, mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos. El análisis de sistemas, programación de computadoras e implementación de bancos de datos y de antecedentes relacionados con la consultoría en negocios y administración de empresas. El asesoramiento por sí o por terceros, relacionado con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Se deja expresa constancia que la sociedad no realizará actividades comprendidas en las leyes de incumbencia profesional 20.488 y 23.187; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Diego Martín AIELLO, con domicilio especial en la sede; Sede: Bulnes 2540, 3º piso, departamento "B", Cap. Fed.

Firmado Eduardo M. Quinterno, autorizado por instrumento privado del 15/2/2008.

Certificación emitida por: Alejandra C. Piñeiro. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4541. Fecha: 20/2/2008. Nº Acta: 104. Libro Nº: 17.
e. 25/02/2008 Nº 108.452 v. 25/02/2008

VERASE LIGURE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura n: 20 reg. 727 del 11/2/08, Marco Calabria, italiano, 26/4/77, casado, comerciante, D.N.I.: 93.918.378, domiciliado Migueletes 1068 P. 6to Depto. B Cap. Fed. y Mariela Elizabeth Romero, argentina, 25/5/79, soltera, comerciante, D.N.I.: 27.677.207, domiciliada en Federico Lacrose 3681 P.1 D Cap. Fed. Prov. Bs. As. Objeto: A) fabricación, compra, venta, y comercialización por mayor y menor de calzados de todo tipo, artículos de marroquinería y accesorios para los mismos B) importación y exportación de todo tipo de mercaderías e insumos afines a la actividad principal. Gerente: Marco Calabria, todo el contrato, con domicilio especial y sede social en Av. Corrientes 2745 cap. fed.. Duracion 99 años. Capital $ 200.000. ejercicio 31/01, Daniel Schiariti autorizado escritura n: 20 de 11/2/08.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 19/02/2008. Nº Acta: 084. Libro Nº: 40.
e. 25/02/2008 Nº 108.318 v. 25/02/2008

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

IÑADI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por escritura del 19/12/07 ha resuelto transformarse en Sociedad Anónima sobre la base del balance de transformación al 30/6/07 que se encuentra a disposición en la sede social sita en Viamonte 640 piso 5 CABA de 9 a 17 Horas. La sociedad continuará funcionando con el nombre de IÑADI S.A. Se deja constancia que no se retira ningún socio. Designa Presidente María Haydee Heguy Suplente Manuel Giadas. La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Viamonte 640 piso 5 CABA. Reforma artículos: 1º continúa funcionando con el nombre de Iñadi S.A. 4º fija el capital en $ 485.000 9º Dirección y administración 1 a 10 directores por un año. 13º Prescinde de la sindicatura. Pablo Rodríguez autorizado en escritura del 19/12/07.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2008. Tomo: 69. Folio: 84.
e. 25/02/2008 Nº 10.691 v. 25/02/2008

IÑADI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escritura del 19/12/07 IÑADI S.C.A. con domicilio Viamonte 640 piso 5 CABA inscripta el 28/10/1974 bajo el número 516 Folio 74 del libro 252 de Contratos Públicos ha resuelto su escisión sobre la base del balance de escisión confeccionado al 30/6/07 que se encuentra a disposición en la sede social de 9 a 17 Hs. Reforma art. 4º fijando el capital en $ 975.000 La valuación total del activo antes de la escisión es de $ 1.800.305,77 y el total del pasivo es de $ 141.537,02 luego de la escisión queda el activo en $ 1.315.703,26 y el pasivo en $ 596.537,02 El capital posterior a la escisión queda en $ 485.000 La sociedad escinde a favor de LEMU CUYEN S.A. con domicilio en Viamonte 640 piso 5 CABA Pablo Rodríguez autorizado en Escritura del 19/12/07.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2008. Tomo: 69. Folio: 84.
e. 25/02/2008 Nº 10.686 v. 25/02/2008

1.4. OTRAS SOCIEDADES

GARANTIAS PROFESIONALES S.G.R.

Esc. 245 Fo. 836 del 16-11-2007 Registro Notarial 1626 Capital Federal: A) SOCIOS PROTECTORES: 1) Maximiliano KERSCHEN AGUIRRE, argentino, soltero, 30 de agosto de 1966, empresario, DNI 17.953.370, Avenida Santa Fé No. 1823 piso 1º de la Capital Federal; 2) Carlos Dante VALDATTI, argentino, 23 de octubre de 1956, casado, empleado, DNI 12.453.416, Carlos A. López No. 2926 de ésta Ciudad, 3) Juan Pablo RIGHETTI, argentino, 6 de noviembre de 1965, casado, empleado, DNI 17.856.729, Los Eucaliptus No. 1096, Villa de Mayo, Provincia de Buenos Aires; 4) FUTDIAL S.A., con sede social en la calle Juan D. Perón No. 830 de la Ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fé, CUIT 30-67744037-2 con Estatutos Sociales inscriptos en el Registro Público de Comercio de Rosario, el 2 de diciembre de 1998, al Tomo 75 Folio 3274 y Número 155 del Protocolo de Estatuto correspondiente al año 1994; 5) Luís Oscar RAMIREZ, argentino, 21 de septiembre de 1952, 5 casado, empleado, DNI 10.623.344, Marcelo T. de Alvear No. 1308 piso 8º "D" de la Capital Federal; 6) Carolina Gianna CODUTTI, argentina, 11 de diciembre de 1971, casada, empleada, DNI 22.561.001, Paunero No. 1331 de Martínez, Provincia de Buenos Aires; 7) Alejandro Javier BERTRAN ESTELLER, argentino, 7 de julio de 1962, casado, empleado, DNI 16.137.798, Vicente López y Planes No. 656, La Lucila, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; 8) Benjamín FERNANDEZ, argentino, 18 de mayo de 1945, casado, empresario, DNI 12.982.674, Neuquén No. 2936, 4º, de ésta Ciudad.- B) SOCIOS PARTICIPES: 1) Daniel Horacio LAMBERTI, argentino, 8 de abril de 1967, casado, abogado, DNI 18.268.833, Lavalle 534 piso 1ro. Capital Federal; 2) Maria Marta GARCIA MATA, argentina, 8 de julio de 1945, casada, DNI 5.413.425, O'Higgins No. 3170, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 3) Mariano Carlos Alejandro SANCHEZ, argentino, casado, 26 de agosto de 1972, contador público, DNI 22.908.015, Montevideo No. 2313 de Boulogne, Provincia de Buenos Aires; 4) "GRUPO INDUSTRIAL BAG S.A.", con sede social en la calle San Martín No. 617, piso 3º, departamento "C", de ésta Ciudad, con Estatutos Sociales inscriptos en el Registro Público de Comercio el 4 de septiembre de 2003, bajo el No. 12604 del Lo. 22 To. de Sociedades Por Acciones; 5) Carla Andrea TRAUT, argentina, casada, 31 de diciembre de 1969, abogada, DNI 21.463.219, Lavalle Nº 564 1º piso, Capital federal; 6) María José MATTIOLI, argentina, casada, 11 de mayo de 1974, médica, DNI 23.806.867, Montevideo No. 2313 de Boulogne, Provincia de Buenos Aires; 7) Roberto ADAMS, argentino, soltero, 17 de noviembre de 1974, comerciante, DNI 24.076.830, Arenales 3532 1º piso D, Capital Federal; 8) Marcelo Rodolfo DEL POZO, argentino, casado, 29 de marzo de 1967, contador público, DNI 18.468.545, Del Carmen Nº 750 2º piso, Capital Federal; 9) Maria Josefina VILLANI, argentina, casada, 23 de mayo de 1973, comerciante, DNI 16.521.793, Echeverría Nº 1200 General Pacheco, Provincia de Buenos Aires; 10) "FG AG S.A." con sede social en la calle Córdoba No. 4902 de la Localidad de Barranqueras, Departamento de San Fernando, Provincia de Chaco, de ésta República Argentina, CUIT 30-71021207-0 y Estatutos Sociales inscriptos en el Registro respectivo bajo el No. 70, Folios 1204/1214 del Lo. 44 de SOCIEDADES ANONIMAS del año 2007; 11) "ESTRATEGIAS COMPETITIVAS S.A.", con sede social en la calle Cachimayo No. 477 de ésta Ciudad, Estatutos Sociales inscriptos en el Registro Público de Comercio el 24 de septiembre de 2002, bajo el No. 10817 del Lo. 18 To. de Sociedades Por Acciones; 12) "ARGO AMERICA S.A.", con sede social en la calle Vicente López No. 2180 piso 1º de ésta Ciudad, CUIT 30-70921362-4 y Estatutos Sociales inscriptos en el Registro Público de Comercio el 13 de abril de 2005, bajo el No. 4559 del Lo. 27 To. de Sociedades Por Acciones; 13) Guillermo Horacio ROBERTI, argentino, divorciado, 27 de noviembre de 1970, licenciado en recursos humanos, DNI 21.854.171, Ambrosetti No. 133, Capital Federal; 14) Héctor Carlos Raúl ANSELMI, argentino, casado, 8 de enero de 1944, contador público, DNI 06.053.673, Juncal No. 1442, Capital Federal; 15) Silvana Daniela MOTTO, argentina, casada, 6 de septiembre de 1973, contadora pública, DNI 23.398.237, Segurola No. 848 4 piso 14, Capital Federal; 16) José Maria ALDACUR, argentino, divorciado, 20 de abril de 1963, contador público, DNI 16.225.223, Libertad No. 818 5º piso C, Capital Federal; 17) Alfredo Pablo CARLOMAGNO, argentino, casado, 29 de julio de 1957, contador público, DNI 13.305.423, Avenida Curapaligue No. 380 piso 10 D, Capital Federal; 18) Antonio PILO, argentino, divorciado, 13 de diciembre de 1949, licenciado en administración de empresas, DNI 7.961.401, Avenida Andrés Rolón No. 2560 1º piso departamento "183" de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 19) Rodolfo Ernesto BUCCI argentino, casado, 11 de octubre de 1948, contador público, DNI 06.082.931, Debenedetti No. 1340 PB, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; 20) Norberto Juan MICIELI, argentino, casado, 24 de junio de 1953, comerciante, DNI 10.939.014, Guaminí No. 1305 Capital Federal; 21) Miguel José RACCIATTI, argentino, casado, 18 de enero de 1959, comerciante, DNI 12.937.568, Avenida Belgrano No. 615, 5º piso C, Capital Federal; 22) Roberto Oscar MARTINUZZI, argentino, casado, 3 de diciembre de 1955, despachante de aduana, DNI 11.950.589, Avenida Belgrano No. 615 5º piso C, Capital Federal.- GARANTIAS PROFESIONALES SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA (o S. G. R.). Duración. Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto. Tiene por objeto principal otorgar garantías a sus Socios Partícipes, conforme los tipos permitidos por el derecho, mediante la celebración de Contratos de Garantía Recíproca, tal como se los describe en la Sección X del presente Estatuto y regulados por las disposiciones legales vigentes. Puede además brindar asesoramiento técnico, económico y financiero en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin. Cumplimiento de objetivo. Operaciones prohibidas. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, negocios y operaciones que se relacionen con el mismo. La Sociedad no podrá: a) Conceder directamente créditos de cualquier naturaleza a sus socios ni a terceros; b) Celebrar Contratos de Garantía Recíproca con los socios protectores; c) Otorgar garantías a operaciones de crédito en las que un socio partícipe descuente instrumentos de comercio de los que sea librador o aceptante un socio protector o a otras operaciones similares. CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES. Cifra del capital. Variabilidad El capital social fundacional es de pesos NUEVE MILLONES ($ 9.000.000) ORGANOS SOCIALES, DIRECCION, ADMINISTRACIÓN Consejo de Administración. Composición. Duración. Reelegibilidad. Presidencia y representación legal. Suplencias. En oportunidad de su instalación el Consejo de Administración designará entre sus miembros un presidente y a quien haya de sustituirlo como representante legal de la sociedad en caso de impedimento. El presidente de la sociedad investirá las facultades conferidas por el artículo 268 de la Ley Nº 19.550. El cierre del ejercicio opera el 31 de JULIO de cada año.- DOMICILIO SOCIAL: Se resuelve fijar el domicilio de la Sociedad en la calle LAVALLE No. 534 PISO PRIMERO DE LA CAPITAL FEDERAL, y se designa para integrar el CONSEJO DE ADMINISTRACION: TITULARES: Mariano Carlos Alejandro SANCHEZ como CONSEJERO TITULAR por los socios partícipes - Daniel Horacio LAMBERTI como CONSEJERO TITULAR por los socios partícipes - Félix Atilio LAMBERTI como CONSEJERO TITULAR por los socios protectores.- ORGANO DE FISCALIZACION - SINDICATURA: TITULARES: Marcelo Rodolfo DEL POZO como SINDICO TITULAR por los socios partícipes - Ximena Laura QUINTANA LANDAU como SINDICO TITULAR por los socios protectores - Norberto Jorge MARITATO como SINDICO TITULAR por los socios protectores.- TODOS los miembros presentes del CONSEJO DE ADMINISTRACION y la SINDICATURA constituyen domicilio especial en la calle LAVALLE No.534 PISO PRIMERO DE LA CAPITAL FEDERAL.

Escribano – Mariano A. Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/02/2008. Número: 080219082662/0. Matrícula Profesional Nº: 4020.
e. 25/02/2008 Nº 75.878 v. 25/02/2008

ISMA S.A.

SOCIEDAD EXTRANJERA. Hace saber. Que Isma Sociedad Anónima una sociedad existente según las leyes de la República Oriental del Uruguay por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 10/12/2007 resolvió asignar un capital de $ 1.058.458, 76 a su sucursal en la República Argentina Contador público autorizado Gabriel G. Garber por Escritura Pública Cp 130444/5 del 18/01/2008 Tomo 151 Folio 108.

Contador - Gabriel G. Garber

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/02/2008. Número: 420635. Tomo: 0151. Folio: 108.
e. 25/02/2008 Nº 27.822 v. 25/02/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANAIRE S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo IGJ. 162.322. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Anaire S.A. a celebrarse el día 12 de Marzo de 2.008, a las 10:00 horas, y a las 11:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Hipolito Irigoyen 1180 4º Piso de esta Capital, no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2007.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Honorarios al Directorio, en exceso a lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Buenos Aires, 08 de febrero de 2008.

El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio Nº 122 ambas del 13 de Marzo de 2007.

Certificación emitida por: Eduardo H. Jorge. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4342. Fecha: 08/02/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 7.
e. 25/02/2008 Nº 27.800 v. 29/02/2008

ARFEX - MERCADO ARGENTINO DE FUTUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ARFEX - Mercado Argentino de Futuros S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 2008 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Sarmiento Nº 299, Piso 1º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de origen y aplicación de fondos, notas y anexos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo al art. 234 de la ley 19.550.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31/12/07.
4º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio cerrado con fecha 31/12/07. Consideración de la remuneración de los directores.
5º) Consideración de la gestión desarrollada por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado con fecha 31/12/07. Consideración de la remuneración de los síndicos.
6º) Designación por el período de un ejercicio y por clase, de los Directores Titulares y Suplentes.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
8º) Consideración de la remuneración del Contador Certificarte por el ejercicio cerrado el 31/12/07.
9º) Designación de contador Certificante por el ejercicio a cerrar el 31/12/08.

Adelmo Juan José Gabbi, designado por Acta de Asamblea del 27/02/07 y por Acta de Directorio Nº 12 del 27/02/07.

Presidente - Adelmo J. J. Gabbi

Certificación emitida por: Marcos A. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 4950. Fecha: 19/2/2008. Nº Acta: 73.

e. 25/02/2008 Nº 27.793 v. 29/02/2008

ASOCIACION CIVIL DE ABOGADOS PREVISIONALISTAS

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva informa que por resolución de la Comisión Directiva de fecha 12 de febrero de 2008 se convoca a ASAMBLEA ORDINARIA para día 25 de marzo de 2008 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18,30 en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la sede social de ésta ASOCIACION, sita Av. Corrientes 1515 - 5to Piso A de esta ciudad Autónoma de Buenos Aíres para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que, conjuntamente, con el Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la Memoria y Balance General y Estado de recursos y gastos, notas y anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Firmado: Dr. Carlos Oscar Rossi - Presidente. Acta de fecha 23/10/2006.

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 19/2/2008. Nº Acta: 129.

e. 25/02/2008 Nº 77.120 v. 25/02/2008

ASOCIACION MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y ELECCIONES GENERALES

De conformidad a lo que establece el Estatuto Social, convocase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el dia 26 de Marzo de 2008, a las 09.00 horas, en la sede social, sita en Bolivar 444, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A): Consideracion y Aprobacion de la Memoria presentada por el Organo Directivo.
B): Consideracion y Aprobacion de Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.
C): Consideracion y Aprobacion del Informe de la Junta Fiscalizadora.
D) Elecciones Generales.
E): Designacion de 2 (dos) asociados para la firma del cierre de la asamblea.

Presidente - José A. Pisani
Secretario - Héctor R. Elvira

DESIGNADOS POR ACTA Nro. 27 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 26 DE MARZO DE 2004.

Presidente - José A. Pisani
Secretario - Héctor R. Elvira

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 1568. Fecha: 14/2/2008. Nº Acta: 120. Libro Nº: 53.

e. 25/02/2008 Nº 75.773 v. 25/02/2008

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL INSTITUTO DE ESTADISTICAS Y CENSOS Y ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Personal del Instituto de Estadísticas y Censos y Administración Publica Nacional, convoca a sus Afiliados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el 25 de Marzo de 2008 a las 16:00 hs. en su sede de Av. Julio A. Roca 609, Piso 10º - Of. 1003 de la Ciudad de Buenos Aires donde se tratara él siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe de la Auditoria y de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios cerrados el 31-12-2007.

Aníbal Ricardo Neveleff, DNI 14680481, Presidente electo por Asamblea Ordinaria del día 12 de mayo de 2006, Numero de Matricula 2364 INAES.

Presidente - Aníbal Ricardo Neveleff

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 20/2/2008. Nº Acta: 068. Libro Nº: 101.

e. 25/02/2008 Nº 75.828 v. 25/02/2008

“B”

BOLLAND Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio de BOLLAND Y CÍA. SA. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 11 de Marzo de 2008 a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 10:30 horas en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 925, 6º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Designación de un Director. Notificación de asistencia, art. 238 Ley 19.550 hasta el día 04 de Marzo en el domicilio en que se celebrará la Asamblea, de 09:00 a 18:00 horas. Adolfo V. Sánchez Zinny, Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 29 de Marzo de 2006.

Presidente - Adolfo V. Sánchez Zinny

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 2378. Fecha: 14/2/2008. Nº Acta: 051. Libro Nº: 106.

e. 25/02/2008 Nº 108.464 v. 29/02/2008

“C”

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Directorio del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires ha fijado para el día 3 de marzo de 2008, a las 11:30 horas, la realización de la Asamblea Anual Ordinaria a que se refieren los artículos 13 y 16 del Estatuto, en el local de la calle Montevideo 640, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea;
2º) Ratificación de la fecha de la Asamblea;
3º) Tratamiento y resolución del recurso de apelación interpuesto por el doctor Jaime F. Fernández Madero, contra la resolución de la Comisión de Ética de fecha 5 de marzo de 2007 que dispuso su separación como socio del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires;
4º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2007;
5º) Renovación parcial del Directorio. Elección de cinco directores titulares y un director suplente por el término de dos años.

Con relación al punto 3) del Orden del Día, se adjunta la resolución de la Comisión de Ética y se hace saber que los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los socios en la secretaría del Colegio.
El Comicio funcionará de 12.30 a 19.00 horas del día indicado, conforme lo dispuesto por el artículo 16º del Estatuto Social.

Vicepresidente - Damián F. Beccar Varela
Secretario - Héctor M. Huici

Los Dres. D. F. Beccar Varela y H. M. Huici fueron elegidos en la Asamblea Ordinaria del 20/02/2007 y elegidos en sus cargos en reunión de Directorio del 20/02/07.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 6/2/2008. Nº Acta: 59. Libro Nº: 89.

e. 25/02/2008 Nº 75.440 v. 29/02/2008

“E”

EABSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Cerrito 348, Piso 4º, Oficina “A” de la Ciudad de Buenos Aires, el día 18/3/2008 a las 15.00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones por las cuales la asamblea se realiza fuera de término;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás información prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2007;
4º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2007;
5º) Consideración de la gestión y remuneración de los Directores, correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2007;
6º) Determinación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes por tres ejercicios;
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio;
8º) Aumento de capital social por la suma de $ 200.000 mediante la emisión de 200.000 acciones nominativas no endosables de valor $ 1 por acción, con una prima de $ 1,50 por acción, a ser integradas en efectivo o mediante la capitalización de aportes ya realizados por los Socios.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con una antelación no menor a 3 días hábiles de la fecha de la asamblea.
Guillermo Pedro Giardinieri. Presidente designado por acta de asamblea del 30/07/2002.

Certificación emitida por: Armando D’Ambrosio. Nº Registro: 253. Fecha: 18/2/2008. Nº Acta: 04. Libro Nº: III.

e. 25/02/2008 Nº 108.311 v. 29/02/2008

ELSTER MEDIDORES S.A.

CONVOCATORIA

Número Correlativo de la Inspección General de Justicia: 1.547.551. Se convoca a los señores Accionistas de ELSTER MEDIDORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 19 de Marzo de 2008 a las 10.30 horas en la sede social de Avenida Córdoba 950 Piso Décimo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Demora en la convocatoria
3º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.950, por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2006.
4º) Resultado del Ejercicio y Saldo de Resultados no Asignados, su tratamiento.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y los síndicos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2006.
6º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2006.
7º) Retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2006.
8º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
9º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de la Avenida Córdoba 950, Piso Décimo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas, hasta el día 13 de Marzo de 2008 inclusive. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550 de Sociedades.
Presidente electo por acta de directorio del 13/10/2006.

Presidente - Roberto Frenk

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 18/2/2008. Nº Acta: 136. Libro Nº: 16.

e. 25/02/2008 Nº 75.819 v. 29/02/2008

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO BIGUA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se Convoca a los Señores accionistas de Establecimiento Agropecuario Biguá S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Marzo de 2008 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, ambas en Av. Julio A. Roca 546 piso 3º oficina 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria y documentos comprendidos en el art. 234 Inc. 1º Ley 19550 y sus modificaciones del ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2007.
3º) Fijación del número de directores titulares, suplentes y su elección.
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio.

Se solicita a los Señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19550.

Presidente - Miguel Enrique Ruiz

Firma Miguel Enrique Ruiz en Carácter de Presidente; designado por acta de asamblea de fecha 02 de Diciembre de 2005 en carácter de suplente y tomando funciones de presidente titular por acta del 28 de Noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Claudio A. Benud. Nº Registro: 11, Aguilares, Tucumán. Fecha: 14/2/2008. Nº Acta: 303. Libro Nº: A/1772.

e. 25/02/2008 Nº 75.846 v. 29/02/2008

“I”

INVERSORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de INVERSORA DE GAS CUYANA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo de 2008 a las 15,00 horas, en Suipacha 1067, 5º piso, frente, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 16 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. Desafectación parcial de la reserva facultativa para futura distribución de dividendos - Resolución 25/2004 I.G.J. Posibilidad del pago de dividendos en efectivo en cuotas periódicas. Integración de la reserva facultativa para futuras distribuciones de dividendos - Resolución 25/2004 I.G.J.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de directores titulares y suplentes, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6º) Designación de síndicos titulares y suplentes en los términos del Art. 284 segundo párrafo de la Ley Nº 19.550 y fijación de sus honorarios.
7º) Autorización a directores y síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley Nº 19.550.
8º) Determinación de la retribución del contador certificante.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550.

En ejercicio de la presidencia, el Lic. Fabio Martinangeli Vicepresidente según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/03/2007 y Acta de Directorio número 134 de fecha 14/03/2007 suscribe el presente.

Certificación emitida por: Ramón Ignacio Bosch Tagle Acta: 68, Libro: 23 Nº Registro: 12, Córdoba. Fecha: 18/2/2008.

e. 25/02/2008 Nº 108.448 v. 29/02/2008

"K"

KENMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de marzo de 2008, a las 13.30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 14,30 horas en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 1824 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Razones de la demora en confeccionar los estados contables correspondientes a los dos últimos ejercicios.
Tercero: Continuación de la consideración de la conducta del anterior Presidente.
Cuarto: Consideración de la documentación artículo 234 Ley 19.550 con relación a los estados contables cerrados a) al día 30 de abril de 2006 y b) 30 de abril de 2007, correspondientes a los ejercicios económicos números 16 y 17 respectivamente.
Quinto: Remuneración de los miembros del directorio.- EL DIRECTORIO.

NOTA: Los títulos representativos de las acciones en circulación deberán ser depositados hasta las 17 horas del día 11 de marzo de 2008, en la sede social de Bartolomé Mitre 1824 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 15 a 17 horas.

Rodolfo Juan José Cafaro

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 20 de Fecha 19/12/2007.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 19/2/2008. Nº Acta: 041. Libro Nº: 55.

e. 25/02/2008 Nº 5026 v. 29/02/2008

"M"

MOODY'S LATIN AMERICA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 14 de marzo de 2008, a las 14 horas en primer convocatoria, y a las 15 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Cerrito 1186, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2007;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y del Síndico en el ejercicio bajo consideración;
6º) Elección de Directores y Síndico;
7º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Calificación. Designación de los miembros del Consejo de Calificación;
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires.
Daniel Rúas, Presidente electo por la Asamblea Ordinaria Nº 38 de fecha 20 de marzo de 2007 y reunión de directorio de fecha 20 de marzo de 2007.

Presidente - Daniel Rúas

Certificación emitida por: Martín R. Totaro. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4952. Fecha: 18/2/2008. Nº Acta: 23. Libro Nº: 33.

e. 25/02/2008 Nº 27.772 v. 29/02/2008

"P"

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de marzo de 2008, a las 17hs, en la sede legal de Thames 371 Piso 3º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

Corresponde la publicación de edictos en el Boletín Oficial. No habiendo otros puntos a consignar. Firma: Ciriaco Quiroga, Presidente. Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas de fecha 13/07/2005 de elección de Directores titulares. Y donde se lo designa al Sr. Ciriaco Quiroga Presidente.

Certificación emitida por: Carlos Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 21/02/2008. Nº Acta: 093. Libro Nº: 73.

e. 25/02/2008 Nº 27.810 v. 29/02/2008

"S"

SOCIEDAD BRACHT S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 170614, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de marzo de 2008 a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 9,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Pte. Roque Saénz Peña 832 piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Reducción Obligatoria del Capital Social, según art. 206, Ley 19550.
3º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.

Juan Cristóbal Rautenstrauch, Director Titular a cargo interinamente de la Presidencia. Acreditado según Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 92 y de Directorio Nº 766 ambas del 07 de Diciembre de 2007, que obran en Folios Nº 92; 93; 94 y 95 del libro de actas de Asambleas y Directorio Nº 6 de la sociedad; y Artículo 11 del Estatuto Social, Inscripto en la Inspección General de Justicia el 03 de Diciembre de 2002, bajo el número 14557 del libro 19 de Sociedades por Acciones. Se deja constancia de la licencia solicitada por el Presidente de Sociedad Bracht S.A. mediante el Acta de Directorio Nº 766 de fecha 07 de diciembre de 2007 que obra en folios Nº 94 y 95 del libro de actas de Asambleas y Directorio Nº 6 de la sociedad.

Certificación emitida por: Raúl Osvaldo Gil Navarro. Nº Registro: 154. Nº Matrícula: 2810. Fecha: 19/2/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 33.

e. 25/02/2008 Nº 75.877 v. 29/02/2008

SOCOTHERM AMERICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de 25 de mayo 565, 4to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 25 de marzo de 2008 a las 11:30 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la propuesta de modificación a los términos y condiciones del Reglamento del "Programa de Opciones de Socotherm Americas S.A. para Directores y empleados del Grupo Socotherm" (el "Programa") formulada por los Beneficiarios del Programa. Delegación de facultades al Directorio para efectuar la instrumentación, administración, modificación y ejecución de las decisiones que hubiere adoptado la Asamblea, con autorización de su subdelegación. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de mayo 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social de 25 de mayo 565, 4to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 14 de marzo de 2008 inclusive, en el horario de 10 a 17 horas. La documentación a ser tratada en la Asamblea podrá ser consultada y retirada por los Accionistas en la mencionada sede social en el plazo de ley.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2008.
Carlos Marcelino Morla, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado por actas de asamblea 41 del 13-4-2007 y de directorio 189 del 13-4-2007.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 22/2/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 056.

e. 25/02/2008 Nº 77.286 v. 29/02/2008

"T"

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

CONVÓCASE a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Sur S.A. ("TGS") a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 2008 a las 10.00 hs. en el Hotel Emperador Buenos Aires ubicado en Av. Del Libertador 420, 1er subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007, y su versión en idioma inglés.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007, así como la fijación de sus honorarios no siendo de aplicación el art. 5 del punto III.3.2 del Libro I de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2001) y consideración del presupuesto para el funcionamiento del "Comité de Auditoría" durante el presente ejercicio.
5º) Designación de los Directores Titulares y de los Directores Suplentes y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, y determinación del período de sus mandatos.
6º) Designación del Contador Certificante que certificará los Estados Contables del presente ejercicio y determinación de su retribución. EL DIRECTORIO".

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Don Bosco 3672, piso 5º, Capital Federal, hasta el día 7 de abril de 2008 inclusive, en el horario de 9 a 13 horas. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Presidente - Joao Ferreira Bezerra de Souza

(Designado por Acta de Directorio Nº 297 del 12/04/07).

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 8/2/2008. Nº Acta: 053. Libro Nº: 70.

e. 25/02/2008 Nº 27.773 v. 29/02/2008

TRASLASIERRA CABLE COLOR S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Marzo de 2008, a las 11 horas en primer convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para conformar y suscribir el acta;
2º) Consideración de documentación contable exigida por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre 2006;
3º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término;
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios.
5º) Consideración de la gestión del Directorio;
6º) Consideración de la retribución de los directores, incluso para el caso de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550;
7º) Determinación del número y designación de integrantes del Directorio por un nuevo mandato;
8º) Designación de personas autorizadas para llevar a cabo los trámites de inscripción de las resoluciones precedentes.
Presidente del Directorio. Designado por acta del 3-8-06.

Marcelo Raúl Gimeno

Certificación emitida por: Silvia Lorena Romero. Nº Registro: 898, Mendoza. Fecha: 19/2/2008. Nº Acta: 312.

e. 25/02/2008 Nº 77.222 v. 29/02/2008

"Y"

YACYLEC S.A.

CONVOCATORIA

Nº 11.875, Lº 112 Tomo A de S.A. Nº Correlativo: 1.565.624. Convócase a los Accionistas de YACYLEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 2008, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Bartolomé Mitre 797, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007 y demás documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias.
2º) Consideración de los resultados y destino de las utilidades del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la cancelación y distribución de la Reserva Especial constituida bajo la denominación "Reserva para Capital de Trabajo" por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11 de abril de 2007.
4º) Consideración de la gestión y de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con desempeño en el curso del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al

domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley 19550; es decir hasta el 1º de marzo de 2008 a las 17 horas. EL DIRECTORIO.
El firmante de este aviso reviste el carácter de Presidente de Yacylec S.A., designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11 de abril de 2007.
Presidente - José María Hidalgo Martín-Mateos

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 19/2/2008. Nº Acta: 048. Libro Nº: 133.
e. 25/02/2008 Nº 75.822 v. 29/02/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

El Sr. Víctor Hugo Duarte, domiciliado en la calle Eizaguirre 1016 de la Localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con DNI 92.171.326. transfiere Fondo de Comercio del local de ventas de artículos de bazar y menajes, juguetería, regalería; etc. ubicado en la Av. Juan Bautista Alberdi 6229 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al Sr. Antonio Roque Scarcella, domiciliado en la calle José Indart 637, de la Localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, DNI: 22.457.226. Reclamos de ley en el mismo Local.
e. 25/02/2008 Nº 75.839 v. 29/02/2008

LIN MINHANG, con DNI Nº 93.945.330, con domicilio en la calle Chile1351 de CABA transfiere a ZHENG HAIFENG, DNI Nº 94.014.961, domiciliado en A. Alsina 1947 de CABA el fondo de comercio del autoservicio de productos alimenticios, bebidas y otros, sito en Chile 1347 de CABA, libre de deuda, gravámenes y personal. Reclamos de ley en el domicilio del comprador.
e. 25/02/2008 Nº 75.836 v. 29/02/2008

MEDICOS JUNTO AL PUEBLO ASOCIACION CIVIL, representada en este acto por su Presidente Nestor Alejandro Nicolas con domicilio en Tucuman 927 P. 7º Of. 24 C.A.B.A, avisa que transfiere fondo de comercio del local ubicado en AV. RIVADAVIA 11099 P. 1º C.A.B.A., que funciona como "Consultorio Profesional (Médico Kinesiólogo)", a Stella Maris Tena, con domicilio en Guardia Nacional 549 D. 1 C.A.B.A. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Av. Rivadavia 11099 P. 1º C.A.B.A.
e. 25/02/2008 Nº 75.840 v. 29/02/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMERICA BLINDAJES S.A.

I.G.J. No. 1.631.262. Hace saber por un día que en Asamblea General Ordinaria del 15 de enero de 2008 y reunión de Directorio de igual fecha, cuyas actas han sido protocolizadas en Escritura Pública Nº 12 del 1º de febrero de 2008, pasada al Folio 27, Registro Notarial Nº 1541, C.A.B.A., se designaron administradores y distribuyeron cargos como sigue: Presidente: Juvenal Ricardo Sayago; y Director Suplente: Esteban Aristi; ambos con domicilio especial en Uruguay 651, Piso 13º, Departamento "B", C.A.B.A. Autorizado por Escritura Pública Nº 12 del 1º de febrero de 2008, Folio 27, Registro Notarial Nº 1541, C.A.B.A., a suscribir el presente documento.
Abogado - Marcelo Tristán Bosch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2008. Tomo: 22. Folio: 295.
e. 25/02/2008 Nº 108.321 v. 25/02/2008

ANTONIO BARILLARI S.A.

Asamblea General Ordinaria del 21/12/2007 y Reunión de Directorio del 31/12/2007, fijó numero (3 Directores titulares y 1 suplente) y nombró nuevo Directorio y Sindicatura: Presidente: Ezequiel Roberto Mutti Vicepresidente: Mario Daniel Celasco. Director titular: Marcelo Vasto, quienes constituyeron domicilio en H. Irigoyen 723, Piso 6, Oficina 44 de C.A.B.A.; Director Suplente: Dr. Roberto A. Muguillo, con domicilio especial en Paraná 275 Piso 5, Oficina 9, C.A.B.A.; Sindico Titular: Cdor. Fernando H. Vasto con domicilio especial en Paraná 275, Piso 5, Oficina 9, C.A.B.A. y Sindico Suplente: Dr. Roberto Bernabé Álvarez, con domicilio especial en Viamonte 927, Piso 3, Oficina "A", C.A.B.A. Dr. Roberto A. Muguillo. C.P.A.C.F. Tº 13 Fº 930 Letrado Apoderado - Escritura de Poder Nº 322 del 20/08/1998.
Abogado - Roberto A. Muguillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2008. Tomo: 13. Folio: 930.
e. 25/02/2008 Nº 108.298 v. 25/02/2008

ASCENSORES CONDOR S.R.L.

Por instrumento privado del 31/10/06 Cristian Damián Simonelli renunció a su cargo de gerente. Griselda Adriana Bin, autorizada por instrumento privado del 31/10/06.

Certificación emitida por: María Alejandra Villagra. Nº Registro: 815. Nº Matrícula: 4704. Fecha: 18/12/2007. Nº Acta: 125. Libro Nº: 5.
e. 25/02/2008 Nº 10.680 v. 25/02/2008

ASR EXPORTAÇAO, IMPORTAÇAO, COMERCIO E INDUSTRIA DE PRODUTOS DE BARBEAR LTDA SUC ARG

I.G.J. Nº 1.789.434. Se hace saber que por Resolución de la Casa Matriz del 06/11/07, se decidió asignar capital a ASR EXPORTAÇÃO, IMPORTAÇÃO, COMÉRCIO E INDÚSTRIA DE PRODUTOS DE BARBEAR LTDA., SUCURSAL ARGENTINA, en la suma de R$ 150.000, los cuales serán convertidos a pesos argentinos al tipo de cambio del día del ingreso de las divisas al país. Silvina Sesarego, autorizada por Resolución de la Casa Matriz del 06/11/2007.
Abogada - Silvina Sesarego

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/02/2008. Tomo: 61. Folio: 375.
e. 25/02/2008 Nº 7747 v. 25/02/2008

"B"

BANCO SAENZ S.A.

TRANSFERENCIA FIDUCIARIA
DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la Sociedad en su reunión del 22 de Octubre de 2007 ha resuelto transferir en propiedad fiduciaria la totalidad de los créditos presentes y futuros originados por la Compañía a BANCO PATAGONIA S.A. en calidad de Fiduciario (no a título personal) del Fideicomiso Financiero TARJETA SAENZ II. La presente importa notificación en los términos del Artículo 1467 del Código Civil. Buenos Aires, Febrero 14 de 2008. ISABEL E. AZAR, Apoderado. HECTOR GUEDES, Apoderado, según Poder 22 de marzo de 2007
Apoderados - Isabel E. Azar – Héctor Guedes

Certificación emitida por: Rolando C. Caravelli. Nº Registro: 2116. Nº Matrícula: 4505. Fecha: 15/02/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 27, a mi cargo.
e. 25/02/2008 Nº 75.849 v. 25/02/2008

BOD S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 24/01/08 se resolvió designar a los siguientes gerentes: Martín Alfredo Brons, Carolina María Brons y Patricio Guillermo Brons. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta de cualquiera de los gerentes designados. Todos ellos con domicilio especial constituido en Maipú 971, piso 2º, departamento D, Ciudad de Buenos Aires. La firmante se encuentra autorizada por acta de reunión de socios de fecha 24/01/08.
Abogada - Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2008. Tomo: 76. Folio: 785.
e. 25/02/2008 Nº 108.264 v. 25/02/2008

"C"

CEL-TEV S.R.L.

Asamblea de Socios, 13/2/08, por renuncia de Marta Ángela De Toro, DNI 3729536, como gerente; designan gerente a Graciela Liliana Posse, DNI 12634998; domicilio especial: Larrazabal 1108, Cap. Fed; autorizado por Asamblea del 13/2/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2008. Número: 356564. Tomo: 0064. Folio: 192.
e. 25/02/2008 Nº 108.217 v. 25/02/2008

CEPREAP S.R.L.

Por escritura 17 del 14-2-2008, Registro 66 se celebró reunión de socios donde renunció a su cargo la gerente María Isabel CUELLO. Continúa como gerente María Susana DI PRIMIO con domicilio especial en MORON Nº 2956, planta baja, departamento "3", C.A.B.A. Autorizada por Escritura 17 del 14-2-2008 de cesión de cuotas y cambio de autoridades ante el Escribano Pablo Fernando Lisa, C.A.B.A.
Stella Maris Scotto

Certificación emitida por: Pablo Fernando Lisi. Nº Registro: 66. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 20/02/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 19.
e. 25/02/2008 Nº 75.862 v. 25/02/2008

CERER S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 28.1.05 se designó Directorio: Presidente: Bo-Inge Hansson; Vicepresidente: Leonardo M. Barenboim Segal; Director Titular: Rubén Gelfman; Director Suplente: Ignacio J. Randle hasta la Asamblea que apruebe el Balance al 31.12.05, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, Piso 8, CABA y que la Representación Legal sea ejercida por el Vicepresidente de la Sociedad. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 17.4.06 se aceptó la renuncia de Leonardo M. Barenboim Segal como Vicepresidente y se designó a Juan Irigoin en su reemplazo con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, Piso 8, CABA. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 8.8.06 se resolvió que la Representación Legal sea ejercida por el Vicepresidente de la Sociedad. Por Asamblea Gral. del 17.9.07 se designó Directorio: Presidente: Juan Pedro Irigoin; Vicepresidente: Rubén Eduardo Gelfman; Director Titular: Esteban Harper Cox y Directores Suplentes: Carlos Mendieta e Ignacio Juan Randle hasta la Asamblea que apruebe el Balance al 31.12.08, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, Piso 8, CABA. María Cecilia Garrasino autorizada por Asamblea del 17.9.07
Abogada - María Cecilia Garrasino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2008. Tomo: 56. Folio: 345.
e. 25/02/2008 Nº 108.277 v. 25/02/2008

COLONOS S.A.

Comunica que por Acta de Directorio Nº 54 del 10/10/2007 se decidió el cambió de la sede social a la calle JULIO A. ROCA número 584 piso 5º de Cap. Fed.- (Firmado: Luis Alberto Mesaglio.- Apoderado por Acta de Directorio Nº 54 del 10/10/2007).
Abogado - Luis Alberto Mesaglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2008. Tomo: 51. Folio: 920.
e. 25/02/2008 Nº 108.231 v. 25/02/2008

CONSTRUCTORA OAS LTDA.

Se comunica rectificación del aviso publicado en fecha 07/01/2008. Se deja constancia que el señor Ariel Umpierrez no ha sido designado representante legal de la Sociedad. Firmado: Alejandro Arauz Castex, abogado, inscripto al Tº 21 Fº 135 del C.P.A.C.F, autorizado por Escritura Pública Número 202.
Abogado - Alejandro Arauz Castex

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2008. Tomo: 21. Folio: 135.
e. 25/02/2008 Nº 108.260 v. 25/02/2008

CORLAT ASESORIA EN SEGUROS S.A.

La Asamblea General Ordinaria unánime del 17 de mayo de 2007, por unanimidad designó Directores Titulares a Manuel de VEDIA, DNI. 24.268.205, Carlos Horacio ERTOLA, DNI. 10.108.306 y Oscar FANJUL, DNI. 7.668.811. El directorio en su sesión unánime del 31 de mayo de 2007 designó por unanimidad Presidente a Manuel de VEDIA, Vicepresidente a Carlos Horacio ERTOLA y Director Titular a Oscar FANJUL, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Suipacha 921, piso 14º oficina "D", Capital Federal. Hernán Cipriano BALBUENA, apoderado designado por escritura Nº 109 del 21 de febrero de 2008, pasada al folio 171, Registro 2152.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio (h.). Nº Registro: 2152. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 22/2/2008. Nº Acta: 130. Libro Nº: 277.
e. 25/02/2008 Nº 75.950 v. 25/02/2008

CYON S.A.

Por Escritura Número 10, del 29/01/2008, Escribano Christian Mario Tesei, Registro 1492, Capital Federal, y Actas de Directorio Nº 26, del 30/06/2006, y Nº 32 del 12/09/2007, y Acta de Asamblea Nº 12 del 4/10/2007, se resolvió: 1) Juan Antonio Otero renuncia al cargo de Director Titular, la que es aceptada por unanimidad; 2) Elección de Directores y distribución de cargos; Se designan por unanimidad: PRESIDENTE: Susana Beatriz Barros; DIRECTOR TITULAR: Federico Guillermo Smith; DIRECTOR SUPLENTE: Desiereé Macrini, quienes aceptan los cargos, mandato dos ejercicios. Constituyen domicilios reales y especiales en: Cuba 2299, Planta Baja, Capital Federal; Arenales 2961, Piso Quinto, Departamento B, Capital Federal, y Cuba 2299, Planta Baja, Capital Federal, respectivamente. Autorizado: Doctor Horacio Plinio Stoppani, por Escritura precitada.
Abogado - Horacio Plinio Stoppani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2008. Tomo: 09. Folio: 187.
e. 25/02/2008 Nº 108.312 v. 25/02/2008

"D"

DIGITALCOP S.A.

1 día. "DIGITALCOP S.A.", CUIT 30-70741384-7, sede social Tucumán 1566, Ciudad Autónoma Buenos Aires, inscripta IGJ número 15132, libro 12, tomo sociedades por acciones el 10/10/00, por Acta Asamblea 8 del 30/3/07 designó por tres ejercicios Director titular: Héctor Helvecio Losada, argentino, D.N.I. 10.389.640, casado, ingeniero, Martín Rodríguez 1464 Quilmes Oeste, partido Quilmes, Provincia Buenos Aires, y Director suplente: Ezequiel Nicolás Pereyra Zorraquín, argentino, D.N.I. 10.134.070, casado, abogado, Tucumán 1566, Ciudad Autónoma Buenos Aires, y por Acta Directorio 30 del 3/4/07 se distribuyeron cargos: Presidente: Héctor Helvecio Losada, Director Suplente: Ezequiel Nicolás Pereyra Zorraquin, quienes aceptaron los mismos y constituyeron domicilio especial en social. La que suscribe se encuentra autorizada por Testimonio de Acta Asamblea Nº 8 del 30/3/07.
Escribana - María Alejandra Borelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 20/2/2008. Número: FAA02963929.
e. 25/02/2008 Nº 77.215 v. 25/02/2008

DROGUERIA SAPORITI S.A.C.I.F.I. Y A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 2 de noviembre de 2007 se resolvió modificar la composición del directorio, por cuanto el Señor Jorge Alberto Otero Pose renuncia a su cargo de Presidente con motivo de salud y a fin de unificar los mandatos la totalidad de los demás Directores Titulares: Jorge Claudio Otero, Silvia Irene Otero y Nilda Irene Varni y Directora Suplente Norma Amelia Varni presentan sus renuncias y se nombro: PRESIDENTE: Jorge Claudio Otero quien constituye el domicilio especial en

la calle Gualeguaychu 3.028 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, VICEPRESIDENTE: Silvia Irene Otero quien constituye el domicilio especial en la calle Nueva York 3.426 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires DIRECTORA TITULAR: Nilda Irene Varni quien constituye el domicilio especial en la calle Mariscal A. J. de Sucre 3.055 20* piso departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y DIRECTORA SUPLENTE: Norma Amelia Varni quien constituye el domicilio especial en la calle Paraguay 4.780 segundo piso departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. JORGE CLAUDIO OTERO, PRESIDENTE por Resolución de Asamblea del 2 de noviembre de 2007, DNI 11.293.319.

Certificación emitida por: Jorge Eduardo Barriles. Nº Registro: 806. Nº Matrícula: 4083. Fecha: 23/01/2008. Nº Acta: 18.

e. 25/02/2008 Nº 75.852 v. 25/02/2008

"E"

EBCONN S.A.

Por Acta Directorio 2 del 14/12/07 se trasladó sede social a José Cubas 4620, Cap. Fed. Autorizada por Acta Directorio 3 del 15/12/07.

Abogada - Vanesa D. Apicella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2008. Tomo: 77. Folio: 450.

e. 25/02/2008 Nº 108.291 v. 25/02/2008

ELABORACION DE PRODUCTOS CARNICOS E.P.C. S.A.

Por Acta de Asamblea Extr. del 21/05/07, se designan las actuales autoridades y por Acta de Directorio del 21/05/07, se distribuyen los cargos, designandose Presidente: Lorena Alejandra CACOSSO, Vice: Ileana Romina CACOSSO, Director Titular: María Delia STAZZONE y Hector CACOSSO y Director Suplente: Gabriel Pablo CACOSSO, todos constituyen domicilio especial en Oliden 1531, Piso 1º, Of. "4", Cap. Fed. Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por instr. priv. del 15/02/08.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2008. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 25/02/2008 Nº 108.226 v. 25/02/2008

EMPROVIAL S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 24 del 11-04-05 y de Directorio Nº 77 del 24-04-06, se designó al Directorio: Presidente: Carlos Federico Aragón y Vicepresidente: Néstor Oscar Alesso, quienes fijan domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 170 piso 2º - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de Autorizada por Acta de Directorio Nº 77 del 24-04-06.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 25/02/2008 Nº 108.268 v. 25/02/2008

EVCOM S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 22-2-08, se aceptaron renuncias del Presidente Juan Carlos Matinero y Director suplente Rubén Oscar Rincón. Se Fijaron, ratificaron para continuar y redistribuyeron cargos, quedando el Directorio integrado: Presidente: Hugo Andrés Casas; Director Suplente José Luis Maurich. Ambos constituyendo domicilio especial en Gibraltar Nº 5479 C.A.B.A. Se resolvió el cambio de sede social a calle Gibraltar Nº 5479 CABA. Dra. Cristina López Seoane autorizada por Asamblea del 22-2-08.Buenos Aires, Febrero de 2008.

Abogada - María Cristina López Seoane

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/2008. Tomo: 58. Folio: 178.

e. 25/02/2008 Nº 108.483 v. 25/02/2008

"F"

FERROMET S.A.

EXP. Nº 461.620. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 15/01/08 renunciaron Alfredo Enrique Nachmann, Christian Gustavo Nachmann y Alfredo Nicolás Nachmann como Presidente, Director Titular y Director Suplente del Directorio respectivamente. Se fijó en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el de Directores Suplentes. Fueron electos Miguel Enrique Kantorowicz y Elena Beatriz Iszczuk como Directores Titulares y Beatriz Mónica Sundheimer como Directora Suplente. Se distribuyeron los cargos por acta de Directorio del 15/01/08: Presidente: Miguel Enrique Kantorowicz; Vicepresidente: Elena Beatriz Iszczuk; Directora Suplente: Beatriz Mónica Sundheimer todos con domicilio especial en Uruguay 1037 - 7º piso – C.A.B.A. Juan Manuel Conejo, Autorizado según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/01/08.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 20/2/2008. Nº Acta: 142. Libro Nº: 83.

e. 25/02/2008 Nº 108.431 v. 25/02/2008

FLIPFILMS S.A.

Por 1 día. Art. 60 - Ley 19.550. Se hace saber que por Asam. Gral. Ordinaria del 29/04/2005 se Ratificó el Directorio. Presidente Arturo T. M. Castro Tornow (DNI 4277877 y del director suplente Arturo Castro (DNI 22100657). Domicilio especial Rodríguez Peña 681 - primer piso, Capital Federal. Abogado autorizado por Asamblea 29/04/05.

Presidente - Arturo T. M. Castro Tornow

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2008. Tomo: 15. Folio: 510.

e. 25/02/2008 Nº 108.261 v. 25/02/2008

FOREZER S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionista y Reunión de Directorio de fecha 27 de julio de 2007 se designó el siguiente Directorio: Presidenta y Directora Titular: Alicia Angeles Blanco; Director suplente: Andrés Javier Rodriguez Blanco. Conforme al Artículo 256 de la Ley 19.550, los Sres. Directores constituyen domicilio especial en Peribebuy 6929, Ciudad de Buenos Aires. Presidenta - Alicia Angeles Blanco Autorizada por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunion de Directorio de fecha 27 de julio de 2007.

Certificación emitida por: Eduardo Luis Castro. Nº Registro: 4. Fecha: 18/02/2008. Nº Acta: 145. Libro Nº: 39.

e. 25/02/2008 Nº 400 v. 25/02/2008

"G"

G.K. COM S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria 27/04/07. Elección de los miembros del Directorio por tres ejercicios: se resuelve que el Directorio quede integrado: Presidente: Norberto Juan Gronchi. Vicepresidente: Luis Ramón Barreiro. Director Suplente: Alfonso Barreiro.- Constituyen domicilios especiales según lo dispuesto en el artículo 256 in fine en Garibaldi 186, Temperley, Partido de Lomas de Zamora; San Mateo 443, Turdera, Partido de Lomas de Zamora y Catorce de Julio 10, Torre 3, Piso 4, Departamento 4, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, respectivamente. Se faculta al autorizante a publicar edictos en la escritura 130 Fº 270 del 13-8-07.- Carlos María Insua - Escribano.

Notario – Carlos María Insúa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/02/2008. Número: FAA02972743. Matrícula Profesional Nº: 3105.

e. 25/02/2008 Nº 75.825 v. 25/02/2008

GEO MEDIA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 24 de Abril de 2007, se elige PRESIDENTE a Leandro Eduardo CABO, VICEPRESIDENTE a Mariano Jorge Aníbal BARUCCA, y DIRECTOR SUPLENTE a Pedro Federico PANIGAZZI, todos con domicilio especial en Paraná 906, C.A.B.A.- Y por reunión de Directorio del 1º de Octubre de 2007, se establece la la SEDE SOCIAL en PARANA 906, C.A.B.A.- El suscripto está autorizado por escritura 71 del 13 de Diciembre de 2007, folio 211, Registro 2142 de C.A.B.A.

Escribano - Diego M. Martí

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2008. Número: 080220083999/8. Matrícula Profesional Nº: 4533.

e. 25/02/2008 Nº 75.876 v. 25/02/2008

GESTAMP BAIRES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/12/2007, se resolvió aumentar el Capital de $ 48.500.396.- a $ 72.392.005. Dra. ANA MARIA TELLE, Autorizada por Acta de Asamblea del 21/12/07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2008. Número: 177033. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 25/02/2008 Nº 108.225 v. 25/02/2008

GRUPO CLARIN S.A.

Se informa que con fecha 27 de noviembre de 2007, el Comité de Auditoria de Grupo Clarín S.A. aprobó su Reglamento Interno. Buenos Aires, 20 de febrero de 2008. Escritura Nº 473 de fecha 24 de febrero de 2005.

Apoderado - Martín G. Ríos

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 22/2/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 165.

e. 25/02/2008 Nº 75.971 v. 25/02/2008

GUALTALLARY S.A.

(Inspección General de Justicia Número: 1.761.688). Se informa que por acta de asamblea general extraordinaria número 13 del 18 de octubre de 2007 se resolvió aumentar el capital de $ 13.333.905 a $ 14.730.295. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de asamblea general extraordinaria número 13 del 18 de octubre de 2007.

Abogado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/2008. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 25/02/2008 Nº 108.461 v. 25/02/2008

"H"

HUSKY INJECTION MOLDING SYSTEMS ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1646288) Por Asamblea General Ordinaria Nº 18 de fecha 2 de noviembre de 2007 se ratificaron las designaciones del Sr. Juan Pablo Domingo Simón Padros como único Director Titular y Presidente y del Sr. Miguel Ángel Marsili como Director Suplente. Ambos Directores constituyeron domicilio especial en la Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Quien suscribe se encuentra autorizada por Asamblea General Ordinaria Nº 18.

Abogada - Mónica Ana Kohn

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/2008. Tomo: 74. Folio: 894.

e. 25/02/2008 Nº 108.462 v. 25/02/2008

"I"

INDARTUBO S.A.

Esc. 291 - 10/12/07 Registro 1260 CABA - Por vencimiento de mandatos, el Directorio quedo constituido por: Presidente: Roberto Raznoznik, LE 7.704.036, Vicepresidente: Bárbara Raznoznik, DNI 28.418.316 y Director Suplente: Lucas Raznoznik, DNI 29.250.733; todos con domicilio especial en Av. Rivadavia 4658 piso 11º Dpto. "A" CABA.- Jorge Natalio Kleiner, autorizado por Esc. 291 - 10/12/07 Registro 1260 CABA.

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 11/02/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 23.

e. 25/02/2008 Nº 10.699 v. 25/02/2008

INDUSTRIA GRAFICA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 3 del 12/1/07 se aceptó renuncia de Elizabeth Ana Marcos a cargo Director Suplente. Se mantiene en cargo de Presidente: Ana Maria Sebastianelli, se designa Director Suplente: Ricardo Daniel Marcos (ambos domicilio especial: Giribone 3296, Cap. Fed.). Autorizada por Acta Directorio 5 del 13/1/07.

Abogada - Vanesa D. Apicella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2008. Tomo: 77. Folio: 450.

e. 25/02/2008 Nº 108.290 v. 25/02/2008

INSTITUTO FROEBEL S.A.

EXP. 1.719.010. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 24-04-07, se fijó en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes. Fueron electos Directores Titulares: María Carolina Morvillo, Pablo Adrián Morvillo y Julián Ismael Morvillo; Director Suplente: Jorge Mario Rodríguez Córdoba. Se distribuyeron los cargos por acta de Directorio del 24/04/07: Presidente: María Carolina Morvillo, Vicepresidente: Pablo Adrián Morvillo, Director Titular: Julián Ismael Morvillo, Director Suplente: Jorge Mario Rodríguez Córdoba. Todos con domicilio especial en Entre Ríos 1651 - C.A.B.A. María Carolina Morvillo, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Distribución de Cargos del 24-04-07.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 19/02/2008. Nº Acta: 132. Libro Nº: 83.

e. 25/02/2008 Nº 108.223 v. 25/02/2008

"L"

LAS SERRANIAS S.A.

Asamblea 30-11-07 nombro Presidente Emilio Walter Miras y Director Suplente Leonardo Victor Miras, Asamblea 8-2-08 renuncia presidente Emilio Walter Miras y director Suplente Leonardo Victor Miras y nombra presidente Fernando Fabián Ceccarelli y director suplente Cristian Guillermo Ceccarelli, todos con domicilio especial en Juan Manso 1550, piso 6, of. 1, Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo Autorizado actas asambleas 30-11-07 y 8-2-08.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2008. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 25/02/2008 Nº 10.683 v. 25/02/2008

LOGYT SUDAMERICANA S.R.L.

Se hace saber por 1 día que por Escritura 88 del 18/02/2008, Registro 222, los socios de "LOGYT SUDAMERICANA S.R.L." designaron GERENTE por tiempo indeterminado a Guillermo Luis DUTACK, quien constituyó domicilio especial a esos efectos la calle 26 de julio 133, Bernal, Provincia de Buenos Aires.- SEBASTIAN CORRADI, DNI 24.963.619, autorizado a firmar edictos en la escritura 88 del 18/02/2008, Registro 222.- Buenos Aires, 20/02/2008.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 20/2/2008. Nº Acta: 110. Libro Nº: 27.

e. 25/02/2008 Nº 10.721 v. 25/02/2008

"M"

MARENGO S.A.I.C.I. Y F.

Nº Correlativo 224.375. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de noviembre de 2006 se eligieron los miembros del Directorio de la sociedad por el término de dos ejercicios y se distribuyeron los cargos. A saber: presidente: Maria Adela Marengo de Castro Calvo, DNI Nº 5.989.272, con domicilio especial en Juncal 840, piso 7º, oficina "E", C.A.B.A. y director suplente: Lucas Martín Castro Calvo, DNI Nº 27.668.047, con domicilio especial en Juncal 840, piso 7º, oficina "E", C.A.B.A., ambos con mandato por dos ejercicios, es decir, hasta la celebración de la asamblea que considere los estados contables que cierren el 30 de junio de 2008. Firma: Maria Adela Marengo de Castro Calvo - Presidente por designación realizada con fecha 2 de noviembre de 2006.

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 18/02/2008. Nº Acta: 163. Libro Nº: 74.

e. 25/02/2008 Nº 27.771 v. 25/02/2008

MATERFLEX S.A.

Se hace saber que el día 12 de noviembre de 2007 MATERFLEX S.A. celebró una asamblea general ordinaria mediante la cual se resolvió la

siguiente distribución de cargos: Presidente: Sr. Eduardo Aristóbulo Karavías; Vicepresidente: Sr. Miguel Angel Sammartino, y Directores Titulares: Sr. Ricardo Weyrauch y Sr. Esteban Ernesto Weyrauch, fijando todos ellos domicilio especial en la calle Blanco Encalada 5081, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Victoria Weyrauch. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 13/11/07.

Certificación emitida por: Hugo R. Gómez Mac Gregor. Nº Registro: 26, Partido de San Isidro. Fecha: 11/01/2008. Nº Acta: 65. Libro Nº: 24.

e. 25/02/2008 Nº 27.783 v. 25/02/2008

MONTES PATAGONICOS S.A.

Nº Correlativo I.G.J.: 1730815. Por Asamblea General Ordinaria del 31/10/2007 se designa: Presidente: Tomás Federico Codd, y Director Suplente: Susana Silvia Chiaborelli; ambos con domicilio especial en Esteban Bonorino 622, Piso 5, Dpto. "B", C.A.B.A. Armando S. Paganelli Escribano, Autorizado por Escritura Nº 56 del 19/02/2008 Registro 420 C.A.B.A.

Escribano - Armando S. Paganelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2008. Número: 080220083913/E. Matrícula Profesional Nº: 3793.

e. 25/02/2008 Nº 75.860 v. 25/02/2008

MOVISURF S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto por el articulo 60 de la ley 19.550 se comunica que en la Asamblea General Ordinaria del 31/05/2006 y reunión de Directorio del 02/06/2006 se designó nuevas autoridades quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Osvaldo Setuain con domicilio especial en Ingeniero Butty 240, Piso 7º; Directores Titulares: Ricardo Adrián Fridman con domicilio especial en Perón 1873, Piso 3º Departamento "A" y Salvador Ricardo Ruggeri con domicilio especial en Rivadavia 755, Piso: 5º Oficina: "21"; Directores Suplentes: Ricardo Jorge Amendolara con domicilio especial en Ingeniero Butty 240, Piso 7º; Jorge Emilio Fiorito con domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 17º y Silvia Susana González con domicilio especial en Venezuela 110, Piso: 3º; Oficina: "A", todos los domicilios de la Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Silvia Susana González. Autorizada. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 31/05/2006 a suscribir el presente documento.

Autorizada - Silvia Susana González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2008. Tomo: 5. Folio: 640.

e. 25/02/2008 Nº 77.115 v. 25/02/2008

MUSIC PRODUCTIONS & COMPANY S.A.

Se comunica que la reunión de Directorio de fecha 26/06/2007 convoco a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el 18/07/2007, la cual resolvió por unanimidad la Enmienda de los Registros efectuados en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas correspondientes a las celebradas con fecha 28/04/2005 Ordinaria Unánime, 15/05/2006 Ordinaria Unánime, 30/05/2006 Ordinaria Extraordinaria Unánime, 09/05/2007 Ordinaria Unánime y la Ratificación de las mismas. Firmado: Silvia Susana González. Autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 8 de fecha 18/07/2007 a suscribir el presente documento.

Autorizada - Silvia Susana González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2008. Tomo: 5. Folio: 640.

e. 25/02/2008 Nº 77.114 v. 25/02/2008

MWH ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas unánime de fecha 15/05/07 y posterior reunión del Directorio de la misma fecha, se resolvió: (1) aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Lionel Juan Ciampi a su cargo de Director Titular de la Sociedad y Sebastián Risso Patrón a su cargo de Director Suplente de la Sociedad, y (2) designar como miembros del Directorio a: Director Titular y Presidente: Sebastián Risso Patrón, y Director Suplente: Jorge Pérez Paladino. Mediante acta de Directorio de fecha 15/05/07 los miembros del Directorio aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Reconquista 1166, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Alberto Fernando Tujman, en su carácter de autorizado mediante Acta de Directorio de fecha 13/09/07.

Alberto Fernando Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2008. Tomo: 48. Folio: 698.

e. 25/02/2008 Nº 108.240 v. 25/02/2008

"N"

NEXT GLASS S.A.

I.G.J. No. 1.718.619. Hace saber por un día que en reunión de Directorio del 4 de enero de 2008, cuya acta ha sido pasada a Instrumento Privado del 13 de febrero de 2008, se resolvió cambiar la sede social al domicilio de la calle Uruguay 651, Piso 13º, Departamento "B", C.A.B.A. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 4 de enero de 2008, a suscribir el presente documento.

Abogado - Marcelo Tristán Bosch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2008. Tomo: 22. Folio: 295.

e. 25/02/2008 Nº 108.320 v. 25/02/2008

"O"

ORGANIZACION ITALIA S.A.

Se comunica que por Escritura número 13, folio 27 de fecha 15/02/2008, Escribana Graciela NICITO del Registro Notarial número 1734 de C.A.B.A., se protocolizaron las Actas de Directorio, Actas de Asambleas, y Actas de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas, del 12/07/2006 y 05/10/2007; 27/07/2006 y 22/10/2007 de: DISOLUCION y LIQUIDACION anticipada de la soc. art. 94 inc. 1 ley 19.550. LIQUIDADOR TITULAR: Maria NATANGELO. LIQUIDADOR SUPLENTE: Roberto LORENTI, ambos con domicilio especial Fray Justo Santa Maria de Oro 2366 P.B. "A" C.A.B.A. CANCELACION INSCRIPCION SOCIETARIA: TENEDOR de LIBROS Y DOCUMENTACION: María NATANGELO, Fray Justo Santa Maria de Oro 2366 P.B. "A" C.A.B.A.- Autorizada: Viviana Concepción MARQUEZ, D.N.I. 92.855.039, según escritura número 13, de fecha 15/02/2008.

Autorizada - Viviana Concepción Márquez

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 19/02/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 18 a mi cargo.

e. 25/02/2008 Nº 77.177 v. 25/02/2008

"P"

PABLO MARTIN DAYAN

Avisa que por Escritura del 31/01/08, se emancipa civil y comercialmente a: PABLO MARTIN DAYAN, argentino, 18/01/89, soltero, DNI: 34.358.148, domicilio Arcos 1290 Piso 1º Cap. Fed., hijo de Ricardo Jacobo Daya, DNI: 10.126.988 y Gabriela Rita Amburgo, DNI 13.852.669. AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 26 del 31/01/08, ante la escribana Electra j. Beigun de Cadoche.

Escribana – Electra Biegun de Cadoche

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/02/2008. Número: 080213071845/0. Matrícula Profesional Nº: 3494.

e. 25/02/2008 Nº 10.682 v. 25/02/2008

PELAMA CHUBUT S.A.

Número Correlativo 900.905 e inscripta en IGJ el 31/07/85 Nº 6810 Lº 100 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Sede social: Aguilar 2476, Primer Piso, CABA. Comunica y publica en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 88 punto 4º, de la ley 19.550, que con fecha 7 de enero de 2008 ha resuelto por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria: 1) Aumentar el capital social de la suma de $ 2.000.000 a la suma de $ 8.200.000 por capitalización total de las cuentas "Ajuste de Capital" por $ 2.408.358,67; "Reserva futuro aumento de capital" por $ 3.788.977,37 y la capitalización parcial de "Reservas Facultativas" de $ 2.663,96. 2) Escisión de la sociedad con constitución de una nueva SA, por lo que se reducirá el capital social por $ 2.500.000.-, pasando de $ 8.200.000.- a $ 5.700.000.- que estará representado por 5.700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. 3) Los valores del activo, pasivo y patrimonio neto previos a la reducción por escisión, según los estados contables especiales al 31.10.07 ascienden a $ 32.063.422,44, $ 10.861.674,15 y $ 21.201.748,29 respectivamente. Los valores del activo, pasivo y patrimonio neto posteriores a la escisión a la misma fecha ascienden a $ 25.647.613,19, $ 10.861.674,15 y $ 14.785.939,04 respectivamente. 3) Los valores del activo, pasivo y patrimonio neto que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad escisionaria que se denominará PEINADURÍA CHUBUT S.A. y que tendrá domicilio en jurisd. de la CABA, en la calle Aguilar 2476, Primer Piso, ascienden a $ 6.415.809,25, $ 0.- y $ 6.415.809,25 respectivamente a la misma fecha. Oposiciones de ley en la sede social sita en Aguilar 2476, 1º Piso, CABA. Osvaldo R. Dolisi, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 07/01/08.

Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/2/2008. Número: 357295. Tomo: 0173. Folio: 206.

e. 25/02/2008 Nº 75.914 v. 27/02/2008

POLIMEX ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime del 15/8/07, se aumento Capital de $ 8.250.000.- a $ 9.950.000.- (dentro del quíntuplo, sin reforma de estatuto). Abogado Autorizado por Acta de Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria del 15/8/07: Raúl Orlando OVIEDO.

Abogado - Raúl Orlando Oviedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2008. Tomo: 84. Folio: 202.

e. 25/02/2008 Nº 108.245 v. 25/02/2008

PROYECTO ESCOUP S.A.

Por acta del 14/02/08 Designa Presidente Guillermo Héctor Fernández y Suplente Silvia Susana Toscano por renuncias de Gladys Beatriz Aguilar y de Alfonso Ariel Delgado respectivamente. La sociedad fija domicilio legal y los directores especial Cerrito 520 Piso 6 Oficina A/B CABA Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 14/02/08.

Pablo Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 25/02/2008 Nº 10.687 v. 25/02/2008

"R"

RIO BRAVO CONSULTORES S.A.

Comunica que por Acta de Directorio Nº 46 del 29/05/2007 se decidió el cambió de la sede social a la calle JULIO A. ROCA número 584 piso 5º de Cap. Fed.- (Firmado: Luis Alberto Mesaglio.- Apoderado por Acta de Directorio Nº 46 del 29/05/2007).

Abogado - Luis Alberto Mesaglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2008. Tomo: 51. Folio: 920.

e. 25/02/2008 Nº 108.234 v. 25/02/2008

ROOSVELT 3258 S.A.

Por escritura del 02.01.2008, ante Mario Gregorio Rebasa, escrítura 1, Fº 1, Registro 701 a su cargo de C.A.B.A., se protocolizó las Actas de Directorio del 04.06.2007, que obra al folio 5, de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria y al Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15.06.2007 por la cual se ratifica el Aumento del Capital social decidido en el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15.02.2007, mediante el aporte de la Accionista Solange Rodriguez como se publicó por edicto de fecha 27 de abril de 2007.- Apoderado: Damián Alejandro Acosta, DNI 32.964.341, Escritura Nº 1, 02/01/2007, Fº 1, reg. 701, Esc. Mario G. Rebasa.

Certificación emitida por: Mario M. Rebasa Arrieta. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 4291. Fecha: 19/02/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 18.

e. 25/02/2008 Nº 75.837 v. 25/02/2008

"S"

SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 26-04-2007: Se designa directorio: Presidente: Hector Jose Serrudo, quien fija domicilio especial en Navarro 3641, Hurlingham, Pcia. Bs. As; y Director Suplente: Juan Domingo Pugliese, quien fija domicilio especial en Monseñor de Andrea 680, Haedo, Pcia. Bs. As. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 05-02-2008.

Abogada - Mónica Emilia Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2008. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 25/02/2008 Nº 108.284 v. 25/02/2008

SDV ARGENTINA S.A.

Hacer saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/04/2006 se ha resuelto fijar en cuatro el número de miembros del Directorio, quedando el mismo constituido por las siguientes autoridades: Presidente: Jean De Pouilly, Vicepresidente: Mariano Hernán Roca, Directores titulares: Guillermo Horacio Carvajal y Michael Patrice Jean Pierre Vanniel, y Director Suplente: Helene Lecerf, constituyendo todos domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 612, Piso 1º, CABA, Guillermo H. Carvajal, abogado autorizado por Acta de Asamblea de fecha 17/04/2006.

Abogado - Guillermo H. Carvajal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2008. Tomo: 23. Folio: 257.

e. 25/02/2008 Nº 108.221 v. 25/02/2008

SDV ARGENTINA S.A.

Hacer saber que por Asamblea ordinaria unánime y Acta de directorio, ambas, de fecha 15/05/2007 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Jean De Pouilly, Vicepresidente: Mariano Hernán Roca, Directores titulares: Guillermo Horacio Carvajal y Michael Patrice Jean-Pierre Vannier; Directo suplente: Helene Lecerf, constituyendo todos domicilio especial en Marcelo T. de Alvear, 612, Piso 1º, CABA. Federico Valcarce, abogado autorizado por Acta de Asamblea de fecha 15/05/2007.

Federico Valcarce

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2008. Tomo: 88. Folio: 892.

e. 25/02/2008 Nº 108.222 v. 25/02/2008

SERVIAVE S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 8 de MAYO de 2007 designo Director titular Sebastián Antonino Lopardo, DNI 24.873.567, Director Suplente Daniel Omar Viola DNI. 11.643.123 por renuncia como titular Segundo Gumersindo Alvarado y suplente Digna Noemí Paredes. Domicilio especial: Lavalle 1675 Capital Federal. Autorizado por Instrumento privado del 08/05/2007.

Autorizado Contador - Gabriel M. Casado

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2008. Número: 356809. Tomo: 0152. Folio: 241.

e. 25/02/2008 Nº 108.309 v. 25/02/2008

SERVICIO DE NEFROLOGIA SAN FERNANDO S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 14.1.05 se aprobó la renuncia de Miguel Ángel Herzig como Director Titular y se designó al Sr. Rubén Gelfman en su reemplazo con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, Piso 8, CABA. Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 3.10.05 se designó Directorio y por acta de Directorio del 3.10.05 se distribuyeron los cargos Presidente: Bo-Inge Hansson; Vicepresidente: Leonardo M. Barenboim Segal, Director Titular: Rubén Gelfman y Director Suplente: Ignacio J. Randle, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, Piso 8, CABA y que la Representación Legal sea ejercida por el Vicepresidente de la Sociedad. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 17.4.06 se aceptó la renuncia de Leonardo M. Barenboim Segal como Vicepresiden-

te y se designó a Juan Irigoin en su reemplazo con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, Piso 8, CABA. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 9.8.06 se resolvió que la Representación Legal sea ejercida por el Vicepresidente de la Sociedad. Por Asamblea Gral. del 28.8.07 se designó Directorio: Presidente: Juan Pedro Irigoin; Vicepresidente: Rubén Eduardo Gelfman; Director Titular: Esteban Harper Cox y Directores Suplentes: Carlos Mendieta e Ignacio Juan Randle hasta la Asamblea que apruebe el Balance al 31.12.08, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, Piso 8, CABA. María Cecilia Garrasino autorizada por Asamblea del 28.8.07

Abogada - María Cecilia Garrasino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2008. Tomo: 56. Folio: 345.

e. 25/02/2008 Nº 108.279 v. 25/02/2008

SUDAMERICA PLUS S.A.

Por Acta de Asamblea N* 1 del 08/02/2008 se considera la renuncia del Presidente y designacion del mismo: Renuncia a su cargo Sr. Marcelo Daniel Rissotti, quedando designados Presidente: Eduardo Rafael Carpio y Director Suplente: Carlos Norberto Carpio con vencimiento de sus mandatos el 31/05/2010, los cuales constituyen domicilio especial en La Pampa 1230, tercer piso, departamento “A”, Ciudad Autonoma de Buenos Aires; Por Acta de Directorio N* 3 del 08/02/2008 deciden trasladar el domicilio legal y fiscal a La Pampa N* 1230 Piso 3, departamento “B”, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Presidente Eduardo Rafael Carpio, D.N.I. 13.405.082.

Presidente - Eduardo Rafael Carpio

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 21/2/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 62.

e. 25/02/2008 Nº 75.957 v. 25/02/2008

“T”

TAMEZINC S.A.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES: Por Escritura Nº 107 de fecha 14-2-08 al Fº 282 y por Asamblea General Ordinaria del 4-5-05 se resolvió por unanimidad el nombramiento de administradores, designándose en este acto como Presidente a Vicente CHIES.- Por Acta de Directorio del 16-5-05 y por unanimidad queda integrado el Directorio y Sindicatura: Presidente: Vicente CHIES; Vicepresidente: Guido Humberto DE GIUSTI; Directores titulares: Silvana María DE GIUSTI, Juan Carlos CHIES, Ricardo Guido DE GIUSTI y Bruna DE GIUSTI; Síndico Titular: Dr. Raúl José LUENGO; Síndico Suplente: Dr. German P. LUENGO.- El domicilio especial del directorio es en Esmeralda 770, piso 6, oficina “F” Ciudad Autónoma de Buenos Aires. MARGARITA ANDRADA Autorizada por Esc. Nº 107 del 14-2-08 al Fº 282 Reg. Nº 913 ante el Escribano Jorge Eduardo Rodríguez.

Certificación emitida por: Jorge Eduardo Rodríguez. Nº Registro: 913. Nº Matrícula: 3965. Fecha: 21/02/2008. Nº Acta: 191. Libro Nº: 74.

e. 25/02/2008 Nº 10.733 v. 25/02/2008

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 26 de diciembre de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito “Tarjeta Naranja” a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjeta Naranja Trust VII”, emisor de a) valores representativos de deuda, cuya oferta pública se encuentra en trámite por ante la Comisión Nacional de Valores en el expediente Nº 38/2008; y b) certificados de participación que no serán ofrecidos mediante oferta pública a inversores, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 19 de febrero de 2008. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determinan para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc. 192 del 27-12-2007, folio 780 del registro notarial 1296 de la Ciudad de Buenos Aires. Ciudad de Buenos Aires, 19 de febrero de 2008.

Apoderado – Miguel Marcelo Chazarreta

Certificación emitida por: Silvia V. Rodríguez. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 4473. Fecha: 19/02/2008. Nº Acta: 063. Libro Nº: 300.

e. 25/02/2008 Nº 27.813 v. 26/02/2008

TARJETAS CUYANAS S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 20 de marzo de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito “Tarjetas Cuyanas” a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjetas Cuyanas Trust V”, emisor de a) valores representativos de deuda; cuya oferta pública se encuentra en trámite por ante la Comisión Nacional de Valores, y b) certificados de participación, los cuales no serán ofrecidos mediante oferta pública a inversores; según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de febrero de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 19 de febrero de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc. 62 del 16-11-2006, folio 135 del reg. not. 1296 de la Ciudad de Buenos Aires. Ciudad de Buenos Aires, 19 de febrero de 2008.

Certificación emitida por: Silvia V. Rodríguez. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 4473. Fecha: 19/02/2008. Nº Acta: 065. Libro Nº: 300.

e. 25/02/2008 Nº 27.812 v. 26/02/2008

TEBA S.A.

I.G.J. 8-2-94, Nº 1053, Lº 114, Tº A. Se hace saber que por asamblea ordinaria del 10.10.07, escr. públ. del 18.2.08, Fº 37, Registro 2034, se designó nuevo directorio, quedando constituido el nuevo directorio: Presidente Néstor Emilio Otero; Vicepresidente: Luciano Otero; Directores titulares: Diego Ariel Otero; Claudio Omar Glories; Néstor Emilio Otero; Luciano Otero; Juan Carlos Domingorena; Angel César Giménez; Sergio Germán Giberti; Raúl Omar Glories y Lisandro Damián López; directores suplentes: José Roberto Iglesias; Marina López; Rosa Griselda Vázquez; Roxana López; Adriana Iglesias; José Ignacio Alvarez; Gabriel Ignacio Akerman; Gabriela Silvana Fernández; Valeria Paola Glories. Síndicos titulares: Jorge Andrés Prida, Eduardo Urbano y Enrique Urbano. Síndicos suplentes: Rodolfo Orlando Landi; Julio Alberto Gambini y Alfredo Alejandro Pielach. Los directores fijaron domicilio especial en calle 10 y Av. Antártida Argentina, C.A.B.A. Apoderada por escritura del 18-2-2008, Folio 37, Registro 2034 C.A.B.A.

Apoderada - Romina Alejandra Acevedo

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 19/02/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 14.

e. 25/02/2008 Nº 75.826 v. 25/02/2008

TECNOLOGIA VIAL APLICADA S.A.

En acta de Directorio Nº 58 del 28/12/2007, se resolvió trasladar el domicilio de la Sociedad a Pereyra Lucena 2516, piso 13º, depto. 51 CABA. Escribano Rodríguez Alcobendas titular del Registro notarial Nº 311 de C.A.B.A. autorizado en acta de Directorio Nº 58 del 28/12/2007.

Escribano – F. Rodríguez Alcobendas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/02/2008. Número: 080219082499/F. Matrícula Profesional Nº: 1993.

e. 25/02/2008 Nº 10.696 v. 25/02/2008

THORNTON BAY S.A.

Por Acta del 27/06/07 REELIGE Presidente Rafael Oscar Salmún Vicepresidente Graciela Sara Esperanza y Suplentes Rodrigo Hernán Salmún y Paulina Hambra todos con domicilio especial en Montevideo 456 Piso 5 C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 27/06/07

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 25/02/2008 Nº 10.688 v. 25/02/2008

TRES MENTES S.A.

Inscripta. IGJ Nº 9164, Lº 22 de SA el 04/07/200. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 6 del 27/10/06, se ha designado nuevos integrantes del Directorio: Presidente: Juan Carlos FISNER, DNI 04.118.831, Director Suplente: Javier Esteban MARTINEZ FOFFANI, DNI 16.939.657.- Constituyen domicilio legal y especial en la calle San Martín 663 piso 9º departamento “B” Capita Federal.- Autorizado a firmar por acta del 27/10/06.

Escribano - Diego D. Rymar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2008. Número: 080220084614/C. Matrícula Profesional Nº: 4961.

e. 25/02/2008 Nº 75.868 v. 25/02/2008

“V”

VILLAMORA S.A.

Comunica que por actas de Asamblea y Directorio del 28/02/07 se eligieron las nuevas autoridades y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Roberto Walter POPLAWSKI, argentino, nacido 11/05/1960, divorciado, D.N.I. 13.937.951, CUIT 23-13937951-9, domicilio: Av. Libertador Nº 602, 12º piso, depto. “B” de Cap. Fed. Directora Titular: María Pilar RAFFO, argentina, nacida 02/04/1978, casada, D.N.I. 26.542.197, CUIT 27-26542197-6, domicilio: Vuelta de Obligado Nº 3687, 4º piso, depto. “C” Cap. Fed.- Directora Suplente: Laura María GARAVENTA, argentina, nacida 09/08/1970, soltera, D.N.I. 21.579.691, CUIL 23-21579691-4 domicilio: Larrea Nº 941, 9º piso, depto. “G” Cap. Fed.- Los directores aceptaron los cargos.- Domicilio especial de los Directores: Av. Libertador Nº 602, 12º piso, depto. “B” de Cap. Fed.- Firmado: Luis Alberto MESAGLIO (Apoderado por Acta de Asamblea del 28/02/2007).

Abogado - Luis Alberto Mesaglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2008. Tomo: 51. Folio: 920.

e. 25/02/2008 Nº 108.237 v. 25/02/2008

“X”

XN ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea del 28/1/2008 se aceptó la renuncia de los directores Julián María Ganzábal y José Hernán Scalabrini Ortiz y se designó en su reemplazo Silvana Apter de Scaliter y a Cynthia Paola Lofer de Scaliter, ambos con domicilio constituido en Av. del Libertador 5478, piso 9º, Capital Federal. Juan A. Lasheras Bunge, autorizado por asamblea del 28/1/2008, pasada al libro de actas de asamblea Nº 1.

Abogado - Juan A. Lasheras Bunge

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/02/2008. Tomo: 71. Folio: 385.

e. 25/02/2008 Nº 108.409 v. 25/02/2008

“Y”

YAMP S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 1 del 18/12/07 y Acta de Directorio de misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó integrado conforme el siguiente detalle: Presidente: Eugenia Segura; Vicepresidente: Gonzalo Segura; Director Titular: Alberto Ignacio Grimoldi; Director Suplente: Carlos Enrique Casado. Todos fijan domicilio especial en Sanchez de Bustamante 2134, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Flavia Ríos, abogada autorizada según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 1 de 18/12/07.

Abogada - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2008. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 25/02/2008 Nº 7753 v. 25/02/2008

YAMP S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 5 de fecha 1 de Noviembre de 2007, se resolvió trasladar la sede social a la calle Sánchez de Bustamante 2134, CABA. Flavia Ríos. Abogada autorizada por Acta de Directorio Nº 5 del 1/11/07.

Abogada - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2008. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 25/02/2008 Nº 7.751 v. 25/02/2008

“Z”

ZURICH INTERNATIONAL LIFE LIMITED SUCURSAL ARGENTINA

Inscripta en IGJ el 22/09/1994, bajo el Nº 896, Lº 53, Tº B de Estatutos Extranjeros, comunica que con fecha 20 de Agosto de 2007 se otorgó Poder General a favor del Sr. José María Orlando Pott con DNI Nº 18.678.773 y con domicilio especial en Cerrito 1010 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como Representante Legal de la Sucursal en la República Argentina y se revocó el Poder General otorgado al Sr. Santiago M. del Sel, DNI 14.222.781 con fecha 25/08/05 que fuera inscripto en la IGJ con fecha 13/02/06 bajo el Nº 157 del Lº 58, Tº B de Estatuto Extranjeras. Autorizado: José María Orlando Pott, en su carácter de Representante Legal designado por la reunión de directorio de Zurich International Life Limited del 20/08/07 y a mérito del Poder General otorgado por Zurich International Life Limited con fecha 10/12/07.

Representante Legal – José M. Orlando Pott

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 1709. Fecha: 14/02/2008. Nº Acta: 008. Libro Nº: 56.

e. 25/02/2008 Nº 10.698 v. 25/02/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 41

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil, Nº 41 Secretaría única, cita a ENRIQUE ANTONIO RAMALLO para que comparezca a estar a derecho en los autos “RAMALLO, ENRIQUE ANTONIO S/ Ausencia con presunción de fallecimiento”. “Buenos Aires, 12 de Octubre de 2006.- Hágase saber que el presente sucesorio tramita con el Beneficio de Litigar sin Gastos a los fines que pudiere corresponder. Fdo. Dr. Jorge Enrique Crespo. Juez”. Publíquese una (1) vez por mes durante seis (6) meses en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2007.

María Constanza Caeiro, secretaria.

e. 25/02/2008 Nº 558.092 v. 25/02/2008

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo de la Dra. Laura I. GONZA-

LEZ, Secretaría única, a cargo interinamente del Dr. Juan Martín BALCAZAR, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, de Capital Federal en los autos: "NEGRO, Claudio José y Otro c/POBLET VIDELA Facundo y otros s/restitución de bienes", Expte. Nº 46335/05, conforme los arts. 145, 146 y 343 del C.P.C.C. cita a Ricardo Alberto BALLESTER, mediante edictos, para que dentro del plazo de 10 días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín"... Fdo: Laura I. GONZALEZ. JUEZ.

Buenos Aires, febrero de 2008.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.
e. 25/02/2008 Nº 75.861 v. 26/02/2008

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 de la Capital Federal, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 5º piso, cita a Alberto Cervino D.N.I. Nº 10.880.289, a efectos de que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en autos "EMPRESA SAN JOSE S.R.L. C/ALMEIDA JUAN MANUEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. Nº 108.138/03), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de Septiembre de 2007.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.
e. 25/02/2008 Nº 108.306 v. 26/02/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 5, A CARGO DEL DR. JORGE D. ANDERSON, SECRETARÍA NRO. 9 DESEMPEÑADA POR LA SUSCRIPTA, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 10, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/RITCHER, JUAN S/COBRO DE PESOS", EXPEDIENTE NRO. 6894/06; CITA AL SR. JUAN RITCHER PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, TOMAR LA INTERVENCIÓN QUE LE CORRESPONDE EN ÉSTAS ACTUACIONES, Y CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL PERÍMETRO DEL JUZGADO Y OPONGA LAS DEFENSAS DE QUE INTENTARE VALERSE, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR A LA SEÑORA DEFENSORA OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR DOS DÍAS.-

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2007.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 25/02/2008 Nº 571.359 v. 26/02/2008

Nº 10

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 10 A CARGO DEL DR. RAUL O. TETTAMANTI, SECRETARÍA NRO. 19 DESEMPEÑADA POR EL DR. ROBERTO SANTIAGO MUZIO, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 9º, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ GONZALEZ, GABRIEL HERNAN S/PROCESO DE EJECUCIÓN" EXPEDIENTE NRO. 9.734/05, CITA AL DEMANDADO SR. GABRIEL HERNAN GONZALEZ PARA QUE EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO Y CONSTITUIR DOMICILIO EN LAS PRESENTES ACTUACIONES BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR INTERVENCIÓN A LA SRA. DEFENSORA OFICIAL PARA QUE LA REPRESENTE. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR UN DÍA.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2008.
Roberto S. Muzio, secretario
e. 25/02/2008 Nº 571.361 v. 25/02/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Gariboto, Secretaría Nº 3, desempeñada por la Dra. Paula E. Lage, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, en los autos "García Héctor Luis s/ Pedido de Quiebra promovido por Alvarez Pousa, Francisco", cita al Sr. García, Héctor Luis (D.N.I. Nº 4.821.854), para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de decretársele la quiebra. Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 25/02/2008 Nº 77.140 v. 26/02/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nro. 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211 piso 1º de Capital Federal, hace saber y comunica, que con fecha 30 de noviembre de 2007 ha concluido la intervención decretada, cesando en su cargo de Interventora Adminsitradora con desplazamiento del Órgano de administración la Dra. Viviana E. Cescut de la empresa SKYTEL TELECOMUNICACIONES ARGENTINA S.A., con domicilio en la calle Florida Nº 537 piso 17 de la Ciudad de Buenos Aires. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 25/02/2008 Nº 108.270 v. 29/02/2008

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por CINCO DIAS que con fecha 26 de diciembre de 2007 se ha decretado la quiebra de "GOTTELLI CARLOS ALBERTO". El síndico designado es JORGE ROBERTO DOLINKO con domicilio constituído en la calle TUCUMÁN 1657 PISO 4º A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el dia 21 DE ABRIL DE 2008. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el dia 3/6/08 y el previsto por la L.C: 39 el día 17/7/08. Intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25/02/2008 Nº 571.629 v. 29/02/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por CINCO DIAS que con fecha 26 de diciembre de 2007 se ha decretado la quiebra de "ONE STEP BEYOND SRL". El síndico designado es JORGE EDMUNDO SAHADE con domicilio constituido en AV. DE MAYO 1324 PISO 1 OFICINA 34" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el dia 21 DE ABRIL DE 2008. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el dia 3/6/08 y el previsto por la L.C: 39 el día 17/7/08. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25/02/2008 Nº 571.628 v. 29/02/2008

Nº 14

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro 14 Sect. Nro 28 sito callao 635 Piso 2º de Capital Federal, comunica por autos "MAR DEL PLATA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", CUIT 30-54206805-8 con fecha 20/12/07 se decretó la apertura estableciéndose hasta el 26/03/08 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Estudio Penna y steinhaus con domicilio en Defensa 649 Piso 2º Dpto "E" de Cap. Fed. Asimismo los días 12/05/08 y 24/06/08, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. y la audiencia informativa el 26/11/08 a las 10 hs. Fdo. Dr. Martín Sarmiento Laspiur, Secretario. El presente edicto publica por el plazo de 5 (cinco) días. Conste.-

Buenos Aires, 17 de febrero de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario
e. 25/02/2008 Nº 27.781 v. 29/02/2008

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de EN-PLASTIC S.A. decretada con fecha 26.12.07. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, NANCY GONZALEZ, con domicilio en LAVALLE 1290 PISO 5TO. OF. 506, hasta el día 29.4.08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-61199642-6.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 25/02/2008 Nº 571.623 v. 29/02/2008

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº a. cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 33, sito en Marcelo de Alvear 1840, Piso 3º, comunica por cinco días que el 28 de noviembre de 2.007 se decretó la quiebra de VINIARSKY ROBERTO MARIO, DNI Nº 4.393.879 haciéndose saber a éste y a los terceros que deberán entregar al síndico designado en autos, Dr. Juan Carlos De la Piedra, con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096, piso 1º "A", de ésta Ciudad Autónoma, los bienes y papeles de la fallida, así como sus libros y documentación comercial. La fallida y/o sus administradores quedan intimados para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.- Se prohibe los terceros efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.- Los acreedores de la fallida deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 06 de marzo de 2.008, el que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 23 de abril y 05 de Junio de 2.008 respectivamente. El presente edicto se publicará por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de Febrero de 2.008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 25/02/2008 Nº 571.711 v. 29/02/2008

Nº 19

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 interinamente a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber al fallido, a los señores acreedores concurrentes y a todos los interesados en los autos caratulados: "SEE PRODUCCIONES S.A. s/Quiebra", que el síndico ha presentado con fecha 11/02/08 un proyecto de distribución complementario y se ha regulado honorarios a la sindicatura. Los interesados podrán deducir observaciones dentro del plazo de diez días a contar de la última publicación, las que únicamente podrán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de Febrero de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 25/02/2008 Nº 571.718 v. 26/02/2008

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en calle M. T. de Alvear 1840 4º piso, Capital Federal, cita a los herederos de Hecto Aidor Di Caro mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletin Oficial para que dentro de los cinco días de notificados asuman la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial que los represente (conf. art. 43 y 53 inc. 5º del CPCCN) en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ DI CARO, Héctor Aidor S/ Ordinario".

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 25/02/2008 Nº 77.106 v. 26/02/2008

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, publica por dos días a los efectos de hacer saber que se ha presentado el proyecto de distribución final en los autos "KLAS MARIO EDUARDO S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 36420) pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro los DIEZ (10) días siguientes a la presente publicación.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2007.
Martín Cortés Funes, secretario.
e. 25/02/2008 Nº 77.160 v. 26/02/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional. Federal Nº 7, P.R.S. a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Gustavo J. Russo, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 17.744/06, que se le sigue a Maria Isabel Arrua Bellier, D.N.I. Nº 22.914.018, por infracción a la ley 17.761, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria.

Secretaría, 6 de febrero de 2008.
Gustavo Javier Russo, secretario.
e. 25/02/2008 Nº 571.682 v. 29/02/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONÓMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Subrogante, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA, en la causa Nº 694/05 (1582) que tramita por ante este juzgado, se ha dispuesto "///nos Aires, 11 de febrero de 2008. 1º) Notifíquese la resolución de fs 134/135 a Asped SAFARIAN mediante edicto que se publicará por tres días en el Boletín Oficial, a cuyo fin líbrese oficio a aquel organismo acompañado de cédula que se diligenciará el mismo día de su recepción. Fdo. Rafael CAPUTO- JUEZ NACIONAL SUBROGANTE. ANTE MI: Mirtha Lilian CAMPOS TULA SECRETARIA". El auto de fs 134/135 de la referida causa se transcribe a continuación "///nos Aires, 28 de diciembre de 2007. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de Asped SAFARIAN, en orden a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente, por no encuadrar aquella situación fáctica en una figura penal, dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozare el nombrado (art. 336 inc. 3ero. del C.P.P.N.) III) SIN COSTAS (art. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese. Firme, comuníquese a los organismos correspondientes. Fdo.: Rafael CAPUTO-JUEZ NACIONAL SUBROGANTE. ANTE MI: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. SECRETARIA."

Buenos Aires, a los 11 días del mes de febrero de 2008.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 25/02/2008 Nº 571.674 v. 27/02/2008

Nº 5

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, emplaza por tres días a Vicente Luis CALDAROLA (LE Nº 7.668.296) a fin de hacerle saber que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de cinco días de notificado a efectos de estar a derecho, denunciar su actual domicilio real y proveer a su defensa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2008.
Aida Maria Ahumada, secretaria interina.
e. 25/02/2008 Nº 571.624 v. 27/02/2008

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, emplaza por cinco días Alejandro Abel AMADORI (DNI Nº 12.062.944) a fin de hacerle saber que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración INDAGATORIA (art. 294 del CPPN)

en carácter ampliatorio, oportunidad en la cual deberá proveer a su defensa. Asimismo, se le hace saber que, en caso de incomparecencia se lo declarará rebelde y se ordenará su inmediata detención.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2008.
Aida María Ahumada, secretaria interina.

e. 25/02/2008 Nº 571.625 v. 29/02/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 38 SECRETARÍA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro: 38, sito en Pte Juan D. Perón 990, Piso 8° , Capital Federal a cargo del Dr. Roberto Carlos Pompa, cuya Secretaría desempeño, comunica por un día que, en los autos caratulados "VILLAFAÑE NELIDA BEATRIZ c/ ACUÑA VICENTE ANATOLE s/INDEMN. POR FALLECIMIENTO Expte Nro: 19508/99, Sandra Elisa Acuña, Chaves Dora Elisa, Acuña Maximiliano Alberto, Acuña Maria Rosa, Claudia Evangelina Acuña, Acuña Silvia Monica, Dora Elisa Chaves, deberán comparecer a estar a derecho y constituir domicilio procesal dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar Defensor Oficial (art. 52 L.O).

Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2007.
María Amelia Flexer, secretaria.

e. 25/02/2008 Nº 571.622 v. 25/02/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4 a cargo de la Dra. Rita María Ailán, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Silvana Ambrozy, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 5º, de esta ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos "CHTEIMBERG DE NEUMAN Vera y otro c/ESTADO NACIONAL (Mo. DEL INTERIOR/POLICIA FEDERAL ARGENTINA) y otros s/ordinario" —Expte. 3300/88— se ha dictado sentencia el 19.10.98, desestimándose la demanda contra Juan Carlos VILLARREAL. Autos ordenatorios del edicto: "Buenos Aires, 1º de julio de 1999. Atento lo solicitado y el resultado negativo de notificación obrante a fs 115, practíquese por edictos la notificación de la sentencia de fecha 19.10.98, obrante a fs 1060/1072, al codemandado VILLARREAL los cuales se publicarán por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. Guillermo F. Rossi. Juez Federal (P.R.S.)".- "Buenos Aires, 13 de julio de 1999. Téngase presente lo manifestado y en consecuencia, publíquese como se pide. Osvaldo C. Guglielmino. Juez Federal".- "Buenos Aires, 17 de octubre de 2006... líbrense nuevos edictos conforme se ordenara oportunamente a los mismos fines y efectos... Rita María Ailán. Juez Federal". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2006.
Silvana Ambrozy, secretaria.

e. 25/02/2008 Nº 77.131 v. 26/02/2008

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL I NOMINACION SECRETARIA UNICA VENADO TUERTO-SANTA FE

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso, en los autos caratulados "Sindicatura ex BID C. L. s/Quiebra c/Pedré, José Manuel s/Demanda Ejecutiva" (Expte. Nº 64/2005), se hace saber al señor José Manuel Pedré y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos por dos días en el Boletín Oficial, que se ha dictado la providencia que a continuación se transcriben en su parte pertinente: "Venado Tuerto, 25 de julio de 2007.- .- Proveyendo cargo Nº 771/05: Por iniciada la acción que se expresa la que se tramitará por la vía Ejecutiva.- Cítese y emplácese a la parte demandada a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte (20) días, bajo apercibimientos de ley.- A lo demás, oportunamente.- Notifíquese por edictos.- Fdo. Dr. Marcelo Ferraro, juez.- Dra. María Celeste Rosso, secretaria".

Venado Tuerto, 22 de noviembre de 2007
María Celeste Rosso, abogada, secretaria.

e. 25/02/2008 Nº 571.710 v. 26/02/2008

JUZGADO DE 1A INSTANCIA DE CIRCUITO JUDICIAL NRO. 3 SECRETARIA UNICA VENADO TUERTO-SANTA FE

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto, en autos "Sindicatura ex BID C.L. s/Quiebra c/Terruzzi, José María s/Demanda Ejecutiva" (Expte. Nº 2390/ 2002), se hace saber al Sr. José María Terruzzi y/ o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos por dos días en el Boletín Oficial, que se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Nº 1589.- Venado Tuerto, 24 de septiembre de 2007.- Y VISTOS: .... .- RESULTA: ... .- Y CONSIDERANDO: … .- FALLO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución hasta tanto la accionante se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más un interés anual correspondiente al 24% anual por todo concepto, el cual se devengará desde el momento de exigibilidad del crédito y hasta el de su efectivo pago e I.V.A. sobre los mismos.- Costas al demandado.- 2) Diferir la regulación de honorarios de la profesional interviniente hasta que se practique planilla de capital e intereses.- Insértese, agréguese copia y hágase saber.- Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy, juez.- Dra. Lilia Arleo, secretaria.-".-

Secretaría, 11 de noviembre de 2007.
Lilia H. Arleo, abogada, secretaria.

e. 25/02/2008 Nº 571.709 v. 26/02/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	113	LORENA LAMAS	18/01/2008	UBALDO LUIS BONDI, DNI 8.519.388	5	ESTAFA
4	113	MARIA P. DELLA RATTA	12/02/2008	CRISTIAN JESÚS VAN DYK	5	DEFRAUDACION
8	125	MARIA V. DI PACE	04/02/2008	GASTON EMMANUEL GONZÁLEZ, DNI 26.156.037	5	RETENCION INDEBIDA
8	125	MARIA V. DI PACE	01/02/2008	XIN HUANG ZHI	5	RETENCION INDEBIDA
11	133	MARCELA L. GARCIA	15/01/2008	DIEGO DIAZ	3	ROBO
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	12/02/2008	JUAN CARLOS IRIARTE	2	nº78.252/2003
20	162	PABLO D. BBEBINO	18/02/2008	Claudio Fabián Guasti, DNI 17.449.081 y Amalia Haydee Basan, DNI 18.396.316	5	INFRACCION A LA LEY 13.944
23	158	CAROLINA WATHELET	14/02/2008	MARTA ALINDA BARBOT, DNI 12.587.794, argentina	3	DEFRAUDACION POR ESTELIONATO
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	04/02/2008	LUIS RODOLFO CUELLO, DNI 8.442.674	5	ABUSO
34	117	VERONICA M. LETCHER	08/02/2008	JULIO EDUARDO ZAMUDIO CACERES, DNI 3.604.307, de nacionalidad paraguaya, nacido el 28/5/1988, identificado con legajo serie RH Nº 283670 de la PFA	5	Nº 59.098/07
35	120	MARCELA L. GARCIA	18/02/2008	HECTOR JOSE VAINER, DNI 4.364.070	3	CIRCUNVECCION DE INCAPAZ
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	28/12/2007	SEBASTIÁN ALEJANDRO GOMEZ	5	Nº 2.921/06
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	17/01/2008	Hugo Adrian Fornes	3	COACCION
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	06/02/2008	GUILLERMO HORACIO SLOTOPOLSKY	5	Nº 6.465/06
44	115	NESTOR R. MORONI	07/02/2008	Juan DI BACCO, DNI 11.885.492	5	ESTAFA
49	207	MARIA J. BIANCHI	01/02/2008	Leurdin Domingo Rodríguez Sierra	3	LESIONES GRAVES
49	207	MARIA J. BIANCHI	05/02/2008	Pedro Aníbal Martínez	5	Nº 41.041/05

e. 25/02/2008 Nº 585 v. 29/02/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	113	LORENA LAMAS	18/01/2008	LIBIA INÉS PASCUZZI, DNI 33.004.336	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	07/02/2008	Rasse Arriet Daiana	3	AMENAZAS
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	07/02/2008	Gonzalo Aquiles Grillo	3	ROBO CON ARMAS
25	161	JULIO P. QUIÑONES	01/02/2008	Javier Roberto Maciel, con último domicilio conocido en Ruta 3, Barrio 20 de Junio, Entrada 3, piso 2, dpto. «A», Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires	3	AMENAZAS
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	05/02/2008	Fernando Javier Gómez	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
44	115	NESTOR R. MORONI	25/01/2008	Eduardo Adolfo VICENTE	3	ROBO
44	115	NESTOR R. MORONI	04/02/2008	WALTER DAVID ROLDAN	3	DEFRAUDACION
44	115	NESTOR R. MORONI	04/02/2008	MIRIAM MABEL ESQUIVEL	3	ESTAFA
44	115	NESTOR R. MORONI	01/02/2008	Gastón Vergelín, argentino, DNI 32.613.040, nacido el 19/4/1986 en la localidad de Lanús, pcia. de Buenos Aires, hijo de Carlos Onecimo y de Haydee Rosales, con último domicilio conocido en casa 23, manzana 28, Villa 1/11/14 de esta ciudad	3	ROBO

e. 25/02/2008 Nº 586 v. 27/02/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	14/02/2008	LEONOR GOMEZ	77067
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	12/02/2008	Salvador de Lafuente	77040
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	15/02/2008	ROSA PLOTKIN	77066
13	U	CARLOS A. MAMONE	06/02/2008	Garófalo Teresa Adela	77045
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	13/02/2008	MARIANO JAVIER OTAMENDI	77064
17	U	MARIEL GIL	14/02/2008	MERCEDES DE JESÚS FERNÁNDEZ	108136
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/02/2008	OSVALDO ENRIQUE PIONETTI	5019
20	U	JUAN CARLOS PASINI	13/02/2008	ROCHE, GUSTAVO ADOLFO	77035
21	U	HORACIO RAUL LOLA	05/02/2008	José Perez y Sara Bernardez	108138
21	U	HORACIO RAUL LOLA	05/02/2008	D'Argenzio Francisco	77070
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	20/12/2007	María Esther Melgin	75769
30	U	MARIANO C. GIGLI	19/02/2008	PEDERNERA CELIA MAGDALENA	77038
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	14/02/2008	OSVALDO BENITO VARELA	77081
32	U	EUGENIO R. LABEAU	12/02/2008	ZULEMA IRMA BUGARIN	77079
32	U	EUGENIO R. LABEAU	12/02/2008	GERARDO ANTONIO BUGARIN	77080
34	U	SUSANA B. MARZIONI	26/12/2007	ROMANO LUIS y RITUCCI CARMEN	108187
34	U	SUSANA B. MARZIONI	18/02/2008	HAYDEE INES LOPEZ	77062
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	15/02/2008	BEATRIZ SANCHEZ	77065
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	14/02/2008	Antonia Achaga	5022
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/02/2008	Graciela Josefina Salcedo	108174
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/02/2008	Roberto Carlos Argarate	77100
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/02/2008	Martha Margarita FOX	108129
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	13/02/2008	GOMEZ, DORA ESTELA	108197
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	13/02/2008	LUCIA OLGA LA ROCCA y MARCELO AQUILINO GONZALEZ	77068
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	18/02/2008	TERESA IRMA PIERRI	75782
44	U	ANALIA V. ROMERO	11/02/2008	EDUARDO AQUILIO COGHLAN y MARGARITA O' FARRELL	5021
44	U	ANALIA V. ROMERO	18/12/2006	CLARA ROSA BORONAT DE DOIG	108131
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	13/02/2008	RIZZO CIRIACO ERNESTO	77086
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	06/02/2008	HECTOR GASTON ALVARADO VASQUEZ	77033
47	U	SILVIA R. REY DARAY	15/02/2008	MARIA SUSANA BERGUE	108151
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/02/2008	BENZAQUEN JOSE	77034
47	U	SILVIA R. REY DARAY	14/02/2008	RUBEN HECTOR BLANCO	77048
47	U	SILVIA R. REY DARAY	06/02/2008	RUBI MARIA LUISA	77089
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	14/02/2008	Valentín Carlos MIGLIAZZI	108189
50	U	JUAN C. INSUA	12/02/2008	CARLOS ALBERTO CINCONEGUI	77085
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/02/2008	Pablo Adolfo Weinberg	108150
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/02/2008	María Concepción De Gregorio	77061
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/02/2008	Eduardo Adolfo Cabbani	77095
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/12/2007	Sergio Néstor CARONNA	75802
58	U	MA. ALEJANDRA MORALES	15/02/2008	JULIO NESTOR FERNANDEZ	77056
58	U	ALEJANDRA MORALES	11/02/2008	BETZ HELGA VANESA	77055
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	12/02/2008	Oscar Rubén Toro	77053
65	U	JOSE MARIA SALGADO	28/12/2007	CARMEN EMERITA BODAÑO	77102
65	U	JOSE MARIA SALGADO	13/02/2008	MARIA RIANSARES MARTINEZ	77094
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	14/02/2008	MAGNANO GRACIANO CARMEN	77037
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	15/02/2008	ANTONIO FARACI	77052
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	11/02/2008	NADUR, MANUELA	77093
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	12/02/2008	VICTOR ROLANDO GUADAGNA , VICENTE GUADAGNA y MARGARITA ESQUIVEL	77054
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/02/2008	Sara Rosa Fernández Basualdo	108137
72	U	DANIEL H. RUSSO	06/02/2008	María Ines Virginia DIAZ	75804
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	07/02/2008	AIDA COMEGNA	77031
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	05/12/2007	ARTEMIS SAVALAN	108186
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	28/12/2007	NORMA LUISA PORTO	108188
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	12/02/2008	ALBERTO ESTANISLAO CHIARELLI	75796
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	12/02/2008	FRANCISCA NARCISI	77087
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	12/02/2008	JOSE LUIS GOMEZ	5018
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	07/02/2008	Bravo Marcelo Gustavo, DNI 14.011.237	77077
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	18/02/2008	MARIE JUANA WILKINSON	77036
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	11/12/2007	MARTIN GONZALO ACRO	77099
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	13/02/2008	Aniello COLELLA	77069
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE GULLEN	19/02/2008	Santiago de la FUENTE	77063
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE GULLEN	18/02/2008	CARRIZO ARTURO	77078
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	19/02/2008	Elda Raquel Ulloa	77090
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/12/2007	CARTABIO MARIA JESUS	77082
105	U	SANTIAGO STRASSERA	13/02/2008	TERESA GAIBAZZI	75770
105	U	SANTIAGO STRASSERA	06/12/2007	JOSE DI RAUSO	77057
105	U	SANTIAGO STRASSERA	21/12/2007	ANGEL CASTAÑON y ROSA MABEL CARRIZO	108199
107	U	JAIME MENDEZ	21/12/2007	NÉLIDA CAPUANO y OSCAR IGNACIO FERNANDEZ	77092
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	21/12/2007	MARIA DOLORES MENDIZABAL	77088
109	U	RODRIGO VILA	26/11/2007	MARIA ANGELICA BELMONTE	77058

e. 25/02/2008 Nº 1031 v. 27/02/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 24 éste a cargo del Dr. Jorge A. Cebiro, Juez Subrogante, secretaría Nº única con asiento en la calle Talcahuano 550 Piso 6, Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial en el juicio "Consorcio de Propietarios Colpayo 54/56 c/Stoler Ana S/Ejecución de Expensas", expediente Nº 54556/98, que el martillero Maximiliano Matías Centenari (CUIT 20-26894229-8 R.I.), rematará el día 29 de FEBRERO de 2008 a las 11:30 hs. EN PUNTO en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sita, en la calle Colpayo 54/56/62/66, UNIDAD Nº 15, piso Nº 1, Unidad Complementaria XIV piso 10 baulera Matrícula 7-8500/15, CAP. FED. Nom. Catastral: Circ. 7; Secc. 45; Manz. 28; Parc. 26A. Se trata de un departamento al frente con doble entrada.; una principal y otra de servicio. El inmueble consta de: Palier privado, toilette con placard, living comedor con balcón corrido a la calle, cocina comedor, lavadero, habitación de servicio con baño, pasillo con placard, baño completo, 3 dormitorios con placard, uno de los dormitorios posee balcón a la calle, con vestidor y baño completo en suite. Posee baulera. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por la ejecutada y su familia. Superficie 151,35 porc. 4,98 centésimos. Deudas: Expensas diciembre 1997 a enero 2008 $ 79.007,83, expensas mes de enero 2008 $ 1.089,92.- OSN no registra deudas, Aguas Argentinas $ 29.081,42 al 13/02/06. GCBA $ 44.775,86 al 13/02/06, AySA $ 432,70 al 24/10/07. Condiciones de la Subasta: Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. BASE $ 390.000.- SEÑA 30%. COMISIÓN 3%. IVA s/ COMISIÓN 21%. Arancel Regl. Of. de Subastas 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta, bajo apercib. de los arts. 41, 571 y 579 del CPCC. Depositará el saldo de precio al contado en el banco Nación Suc. Tribunales a la cuenta de autos dentro del 5to día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercib. de declararlo postor remiso, art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en condominio, la compra en comisión así como también la ulterior cesión del boleto. EXHIBICIÓN: DÍAS 27 Y 28 DE FEBRERO DE 2008 DE 15 A 17 hs.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2008.
Maximiliano J. Romero, secretario int.

e. 25/02/2008 Nº 77.168 v. 26/02/2008

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Pablo Miguel Aguirre, Secretaria única a mi cargo, sito Uruguay 714, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en el Juicio "SCHILMAN, Hugo R. c/ MARTINEZ, María E. Y otro s/ Ejecución de Alquileres" Expte. Nº 22.958/01, que el Martillero Leonardo de San José Pozo, rematará el día 5 de Marzo de 2008; a Y las 12.15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sede de la oficina de Subastas Judiciales, sita en Pte. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Bolaños 388, entre Lacarra y vías del F.C.G.R. paraje Villa Angélica, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, edificado en el lote 3 de la Manz. 9. Matricula 61.666. La Parcela mide: 9m45 de frente al S.O.; 18m51 al N.E.; 20m14 al O. y 18 mts. al S.E. Se trata de una pequeña y modesta casita, en pésimo estado de conservación, construida en material, con techo de chapa, en un terreno irregular, que linda con las vías. Prácticamente irrecuperable el inmueble; solo posee el valor del terreno. Está ocupada por la propietaria demandada y su familia. BASE $ 16.600.- Al contado. Seña 30%",- comisión 3%, Ac. 10/99 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del CPCC.; b) no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecucion hipotecaria"). Debe $ 911,17 al 29/X/07 por Imp. Mun (ABL) s/ fs. 311. No debe s/ fs. 299; al 1/X1/07 a a A y SA. fs. 300 al 29/8/07 a O.S.N. y fs. 321) al 12/02/08 a A.A Exhibición los días 3 y 4 de Marzo de 2008 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. BOLETÍN OFICIAL

Buenos Aires, 19 de Febrero de 2008.
Juan C. Insua, secretario.

e. 25/02/2008 Nº 77.128 v. 26/02/2008

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 54, a cargo del Dr. Javier Fernandez, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "Salvador Alejandro D c/ Renda Juan s/ Ejec. Hipotecaria" Expediente 101807/97 (Reservado), que el Martillero Jorge W. Galermes (TE 1556924758), subastará el 17 de Marzo de 2008, a las 12.00 hs en punto, en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral J. D. Perón 1233, de Capital, el inmueble ubicado en la calle Talcahuano 417, entre Lincoln y Araoz, inmediación de la Estación Tapiales, Localidad de Villa Madero, Partido de la Matanza, Prov. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ: III, Secc: F, Mz: 413, Parc: 20 E. Matrícula 83438, que mide 10,00 mts de fte., por 43, 34 mts de fdo. Sup. Total: 433,40 mts2, lindando por el fte., al NO calle Talcahuano, por el NE lote 4, por el SE parte lote "D" y por el SO fondos lote 7 y 8, y con lote 2. Según constatación, se trata de una propiedad de 2 plantas. PLANTA BAJA: 1.- Un departamento al fte de 3 ambientes con baño y cocina, en regular estado de conservación. Ocupado por un matrimonio que dicen lo hacen en carácter de inquilinos. 2.- Un departamento al frente de 2 ambientes, con cocina y baño completo, en regular estado de conservación. Ocupado por un matrimonio que dice lo hacen en carácter de inquilinos. 3.- Un local con baño destinado a verdulería. Ocupado por José Copacabe y Marisa Terrazas, en carácter de inquilinos. PLANTA ALTA: Departamento Aº. Un ambiente, con baño y cocina, ocupado por Juan S. Renda, DNI 12.206.402, en carácter de hijo del propietario. Departamento Bº. Dos ambientes, con baño y cocina, ocupado por Graciela Renda, ambos en regular estado de conservación. Base: Pesos 187.500. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel (Acor. 24/00) 0,25% sobre el precio de venta, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap Fed, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Deudas: Rentas (fs 244) $ 68.804,70 al 30/4/06. Munic. de la Matanza ABL (fs 274) $ 684 al 8/6/06. OSN (fs 267) Sin deuda al 27/6/06. AySA (fs 261) Sin deuda al 30/5/06. Se deja constancia que los montos adeudados en concepto de expensas, tasas, servicios e impuestos, se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Asimismo, se hace saber que la Excelentísima Cám. Nac. de Apel. en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18/2/99 en autos "Serv. Eficientes SA. c/ Yabra, Roberto I. s/ Ejec. Hipot." que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".Exhibición: 13 y 14 de Marzo del 2008, de 10.00 a 12.00 hs. Dos días: Boletín Oficial y Diario "La Nación".

Bs. As, 12 de Febrero de 2008.
Julián Herrera, secretario.

e. 25/02/2008 Nº 75.850 v. 26/02/2008

Nº 57

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso, Fabbri en su carácter de Jueza subrogante, Secretaría única interinamente a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por dos días en los autos caratulados "Fervienza Emilia c/Chmea Sara s/ejecución de alquileres (expte. 72.232), que el martillero Gustavo Ricardo Morelli rematará el día Miércoles 12 de Marzo de 2008 a las 11,15 hs. En punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble ubicado en calle Soldado de la Independencia 1018/20, unidad funcional Nº 6 del sexto piso, matrícula 17-2731/6 de esta Ciudad. Superficie total 232 M2, 20 Dm2, porcentual 12 con 16 centésimos y Unidad Complementaria I Superficie Total 6 M2, 24 Dm2, porcentual 31 centésimos. Conforme Constatación se trata de un piso de gran categoría, en un edificio en muy buen estado y que se encuentra ocupado. El estado del piso en general bueno y es al frente con balcón corrido y consta de Living y Comedor con 4 dormitorios, dos dormitorios en suite, con sus respectivos baños, más un baño completo y toilette. Cocina con comedor diario incluido, lavadero y una dependencia de servicio con su baño. También consta de una baulera en el noveno piso. Dejáse aclarado que el estado del piso es bueno, observándose solamente faltantes del piso en pasillos y dormitorios, aclarando el ocupante que están en cambio de pisos. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 96, Parcela 3. DEUDAS: Aguas Argentinas al 1/8/2007 $ 38.210,80 (fs. 564), O.S.N. al 5/7/2007 no registra deuda (fs. 542), G.C.B.A. al 20/12/2006 $ 17.724,08 (fs. 485), Expensas: Deuda a Enero de 2008 $ 3235 (fs. 643). Exp. Mes Enero 2008 $ 875.- BASE DE VENTA: $ 600.000.- al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ACORDADA S.C.J.N.: 0,25%. En el acto de suscribir el boleto de compra venta exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución del domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. EXHIBICIÓN: Los días Viernes 7 y Lunes 10 de Marzo de 2008 en el horario de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, a los 15 días de febrero de 2008.
Mercedes M. S. Villarroel, secretaria interina.

e. 25/02/2008 Nº 77.153 v. 26/02/2008

Nº 69

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69, a cargo de la Dra. Laura Irene Gonzalez, Secretaria Única, a mi cargo (Av. De Los Inmigrantes 1950, P. baja), comunica por dos días en autos, "LOZANO ANA DOLORES y otra c/MORALES MIGUEL ANGEL s/ejec. Hipotecaria", Expte. 39.941/03 (reservado), que el martillero JORGE RAMON TORRES, rematará el día 7 de MARZO de 2008; a las 11,15 hs., en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, la Unidad Funcional Nº 11, piso 5º "A", que es parte integrante del inmueble sito en la calle PASTEUR Nº 570/72, entre Lavalle y Tucumán, de esta ciudad, con superficie funcional de 83,34m2.- Porcentual 7,99%.- Matrícula FR 11-423-11.- Nomenclatura Catastral: Circ.11.- Secc.9.- Manz.39...Parcela 41.- La unidad está desarrollada en amplio living comedor con placard y ventanal a la calle, toilette de recepción, sin artefactos sanitarios; dos dormitorios con placard y piso parquet de 3,50x3m. aprox. un baño principal con bañera y lavatorio solamente; un espacio azulejado destinado a cocina con ventana; un pasillo-lavadero y habitación y baño de servicio, presentando regular estado de uso y conservación con algunas manchas de humedad en paredes y se encuentra desocupada.-, Condiciones de venta.- Al contado y mejor postor.- BASE $ 200.000.- Seña 30%.- Comisión. 3%.- Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN.- El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Bco, de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso art. 584 CPCC y devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo la tasa pasiva que cobra el Bco. Central de la República Argentina.- Todos los asistentes al acto de la subasta deberán identificarse con documento idóneo, confeccionándose una lista por la fuerza publicada que se acompañará al Tribunal en ocasión de la rendición de cuentas y ante el caso que actuasen con poder, nombre e identificación con exhibición del poder respectivo. No se admite la compra en comisión.- El-adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 CPCC.- Asimismo se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512, in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ej. hip." Fallo Plenario del 18/2/99 Cam. Civ.- Adeuda a gob. de la Ciudad $ 937,16, al 16/3/06 fs. 156; a Aguas Arg. Aysa ABL $ 4.776,18 al 16/03/06 fs. 144/5; por expensas a la fecha febrero 2008 $ 26.330; no registra deuda a O.S.N., al 8/06/06 fs. 183.- Visitar los días 3 y 4 de marzo de 15 a 17

Buenos Aires, 19 de Febrero de 2008.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 25/02/2008 Nº 75.830 v. 26/02/2008

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, secretaría única a mi cargo sito en Uruguay Nº 714 Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA, S.A. C/ABALO, ROBERTO EDELMIRO Y OTRO S/EJEC., HIPOTECARIA" Expte. Nº 070315/96 (reservado) que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 29 de Febrero de 2008 a las 12 hs. en punto en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital, el inmueble ubicado en la Av. Rivadavia Nº 4975/77 Piso 3º "C" u/f 144 y u/compl. III (baulera) de Capital Federal.- Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 79, Parcela 18a, Matrícula 7-228/144.- El bien consta de: Living-comedor, 3 dormitorios, baño completo y toilette c/ducha, cocina-comedor, dependencia y baño servicio.- Tiene una Sup. 106,93m2. y una unidad complementaria III (baulera) en el segundo subsuelo.- Ocupado por el demandado, su señora y una hija mayor de edad, en calidad de propietario. Todo en buen estado de uso y conservación.- Según constatación obrante autos.- CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor.- BASE: u$s 67.538,50.- SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, a cargó del comprador, en efectivo en el acto de subasta.- El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 y 584 del C. Procesal.- DEUDAS: G.C. Bs. As.: $ 344,90 al 24/05/07 Fs. 179, O.S.N.: sin deuda al 18/05/07 Fs. 173, Ag. Arg.: no registra deuda al 9/05/07 Fs. 168/169, A y SA: al 1/06/07 $ 30,08 Fs. 199, Expensas: sin deuda al 31/05/07 Fs. 203.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal.- Exhibe: 26 y 27 de Febrero 2008 de 14 a 16 horas.-

Buenos Aires, a los 17 días de diciembre de 2007.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 25/02/2008 Nº 77.162 v. 26/02/2008

Nº 94

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 94 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B. de esta ciudad, a cargo del Dr. PAS Carlos S. Molina Portela, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días, que en los autos "KIENIGIEL, Bernardo José c/BORGIALLO de ZUCALLA, Silvia Beatriz s/ejecución hipotecaria", expdte. Nro. 65617/02, se ha dispuesto la venta en pública subasta de los inmuebles sitos con frente a la calle Las Madreselvas s/Nro. entre Los Aromos y Las Casuarinas, parcelas 1, 2, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 del CIRCUNSCRIPCION VI - SECCION S - MANZANA 107 - matrícula FR 8207/8215 del Pdo - de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, la que se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la ciudad de Buenos Aires

el día 29 de febrero de 2.008 a las 9,15 hs., día de exhibición el 28 de febrero de 2.008 de 10 a 13 horas, por intermedio del martillero José Luis Franceschini en las siguientes condiciones: BASE: $ 110.000, dispuesta a fs. 716, ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, SEÑA 30%; COMISION 2%; Arancel acordada 10/99 CSJN 0,25% en el acto del. remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500,00).- El inmueble posee las siguientes características: está constituido por varios lotes sobre los que se encuentran construidas dos edificaciones de mampostería con techos de tejas, una de ellas con dos dormitorios, baño, cocina y living comedor, todos los pisos de mosaico granítico excepto los dormitorios que cuentan con flexiplast.- El otro inmueble está compuesto por un dormitorio, baño y cocina comedor, con pisos cerámicos. Ambas construcciones cuentan con instalaciones sanitarias y servicio de gas natural, no así agua corriente ni cloacas y se encuentran en buen estado de conservación.- Los lotes 1, 2, 34, 33, 32, 31 y 30 tienen frente sobre calle de tierra, mientras que los lotes 29 y 28 están frente a ruta asfaltada que une la autovía Panamericana y la Ruta Nac. 8 con estación Derqui, encontrándose ocupado por Silvia Beatriz Borgiallo de Zucalla junto con su esposo José Pascual Zucalla y su hijo Gastón Marcelo Zucalla, la esposa de éste Mariana Nadia Baztarica y dos hijos menores de ambos. También ocupan el domicilio una hija de la dicente Vanesa Lorena Zucalla y otro hijo menor Cristian José Zucalla, informado a fs. 710 a 712.- Deudas por Rentas fs. 431 a 467 al 31/3/05 $ 199,60 por parcela 1, $ 199,60 por parc. 2, $ 199,60 por parc. 34 y $ 3.490,40 por parc. 28 a; deudas por tasas municipales fs. 468 a 539 $ 1.787,10 por parc. 31, $ 1.787,10 por parc. 29, $ 1.091,70 por parc. 28, $ 1.899,30 por parc. 1, $ 1.787,30 por parc. 32, $ 2.090,50 por parc. 30, $ 1.737,90 por parc. 33, $ 1.341,30 por parc. 34 y $ 1.234,10 por parc. 2; y deudas por empresa Sudamericana de Aguas informada a fs. 656 a 673 como fuera del radio de servicio.- Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/YABRA, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. En caso de que el adquirente invocara un poder deberá exhibirlo al martillero en ese acto, quien individualizará de viva voz los datos de la escritura, fecha de otorgamiento y escribano otorgante, de lo que dejará constancia en el boleto. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio eh jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del Código Procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Bco. de La Nación Argentina suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2008.
Eduardo Parody, secretario.

e. 25/02/2008 Nº 77.169 v. 26/02/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, por autorización del superior, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por tres días en el diario La Nación en el juicio "PERALES, SUSANA LEONOR s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA DE INMUEBLE LAVALLE 1646/50 CAP. FED." Expte. 84.820, (Susana Leonor Perales LC Nº 6.389.440) que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1) rematará el día 11 de marzo de 2008 a las 11:45 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en Lavalle 1646/50, piso 2º, UF 5, Capital Federal, matrícula 14-111/5, nomenclatura catastral: circ. 14, secc. 5, manz. 13, parc. 6A, con una superficie total de 133m^2 10dm^2 y un porcentual de 3,90 centésimos (certif. dominio a fs. 560/562). La UF 5 tiene dos entradas, por la puerta identificada como 5B se accede a recepción, baño y por largo pasillo a un despacho, otro hall, un archivo y el despacho principal; con entrada por la puerta identificada con la letra A se accede a hall de entrada, dos baños, uno con archivo, subdividido por paneles de madera y vidrio cuatro despachos a largo pasillo. Todo en regular estado de conservación. El inmueble tiene vista al frente de la calle Lavalle y se encuentra desocupado. La venta se realizará ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE $ 157.500.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, a la media hora se llevará a cabo una nueva con la base de $ 118.125. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del cpr.: 580. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El inmueble se encuentra sujeto al régimen previsto por la Ley 13.512, el comprador no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión con excepción de las referidas a las expensas comunes (art. 17 Ley 13.512). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (LC 240). Las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador, con excepción de las deudas referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512, pues ante la eventual insuficiencia de fondos en la quiebra, el titular de tales acreencias preconcursales podrá dirigirse contra el comprador, puesto que el inmueble se encuentra sometido al régimen de la Ley 13.512. Deuda por expensas total a febrero de 2008 $ 133.155,86.- (expensas $ 72.675,38 - intereses $ 110.060,48). Expensa enero 2008: $ 990,99. Se encontrará a cargo del adquirente el pago del 100% del impuesto a la transferencia de inmuebles y sellados que deban abonarse por todo trámite referente a la transmisión del dominio adquirido. EXHIBICION: 6 y 7 de marzo de 2008 de 14:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2008.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 25/02/2008 Nº 571.721 v. 27/02/2008

Nº 3

Juzgado Nac. de Comercio Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sícoli, Secretaría Nº 5 a mi cargo, comunica por cinco días en autos "CORTESFILM S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA" Expte. Nº 99.185, que el martillero Adolfo Norberto Galante rematará el JUEVES 6 DE MARZO DE 2008 A LAS 12:15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida, a saber: 1) las Unidades Funcionales destinadas a cocheras que forman parte del inmueble ubicado en la Calle Viamonte 839/43/45/53 entre las de Suipacha y Esmeralda de Capital Federal. Las Un. Func. son: U.F. 20 sita en el tercer subsuelo, que consta de una Sup. cubierta y total Funcional de 10,33m2 y un Porc. de ciento siete milésimos; la U.F. 104 sita el primer piso que consta de una Sup. cubierta y total Funcional de 12,54m2 y un Porc. de ciento treinta milésimos; y la U.F. 157 sita en el segundo piso tiene una Sup. cubierta y total Funcional de 9, 98m2 y Porc. de ciento cuatro milésimos. (Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 8, Parc. 31A, Un. Func. 20, 104 y 157. Matrículas 14-4109/20, 14-4109/104 y 14-4109/157. Las cocheras tienen ingreso por la calle Viamonte 853 por amplio portón y cómodas rampas interiores. Todas se encuentran desocupadas; y 2) una lancha marca "Bermuda" modelo "Caribbean" inscripta en la matrícula Nacional con el nombre de "IBIZA" bajo el número 08301-REY. Se encuentra en buen estado general, con masa, volante y cable de dirección, tanque y línea de combustible, porta batería, parabrisas y luces de navegación. No cuenta con motor ni instrumental. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASES: Un Func. 20 $ 9.000, Un. Func. 104 $ 12.000, Un. Func. 157 $ 12.000, y la Embarcación $ 7.000. SEÑA PARA LOS INMUEBLES 10% COMISIÓN de los inmuebles 3% y de la embarcación 10% más IVA. Arancel 0,25%. Los saldos de precio de los inmuebles deberán ser depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Los impuestos tasas y contribuciones que detenten los inmuebles en subasta, resultarán a cargo del comprador, aquellos devengados con posterioridad a la entrega de la posesión. Se deja contancia que las Un. Funcionales abonaron en concepto de expensas por el mes de octubre de 2007, los siguientes importes: U.F. 20 $ 50,94, U.F. 104 61,88 y la U.F. 157 $ 49,51. El pago del IVA, en caso de corresponder, no se encuentra incluido en el precio de venta, motivo por el cual, dicho impuesto deberá ser abonado Por el comprador en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha redesignada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional Art. 162 y se procedera a su apertura de los que se presentes, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal. Exhibición: Las Un. Funcionales de la calle Viamonte se exhibirán los días 3 y 4 de marzo de 2008 de 16 a 18 hs y la embarcación "IBIZA" los mismos días de 10:30 a 12:30 hs. en la guardería "Neptuno" en la calle Alvear y Río Lujan, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de febrero 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 25/02/2008 Nº 77.156 v. 29/02/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6; sito en la calle Avda. Callao Nº 635, piso 6º de esta Ciudad de Bs. As, comunica por cinco días en los autos: "LOPEZ OLGA SUSANA S/QUIEBRA", EXP. Nº 80.175; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 7 de Marzo del 2008 a las 12,15 hs, (en punto), en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tne. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Martín García Nº 551, unidad funcional Nº 3 del primer piso de esta Ciudad de Bs. As.- Nomenclatura catastral: Circunscripción 3.- Sección 8.- Manzana 28.-Parcela 20.- Matrícula FR-3653/3.- La propiedad se encuentra ocupada por Olga Susana Lopéz, su marido y tres hijos menores de edad.- Según título obrante a fs. 378/381 la unidad cuenta con una superficie cubierta de 80.81mts2; semidecubierta de 4,91mts2 y balcón de 7,57mts2, lo que hace un total de 93,23mts2.- Cuenta con living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y balcón corrido a la calle en buen estado de uso y conservación.- A fs. 412 esta el informe del Administrador del Consorcio que registra una deuda de $ 9.924 al 13 de Junio del 2004, siendo la expensa común de ese mes de $ 228.- CONDICIONES DE VENTA: BASE : $ 60.000.- SEÑA 30%.- COMISION 3%.- ARANCEL CSJN 0,25%.- A CARGO DEL COMPRADOR.- Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta..- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 584 del CPCC- No se admitirá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa.- El comprador se hará cargo de las tasas, impuestos contribuciones y servicios a partir de la toma de posesión.- El biEn será exhibido los días 3 y 4 de Marzo del 2008 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/02/2008 Nº 77.244 v. 29/02/2008

Nº 4

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Juez, Secretaría Nº 8, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados: "PINTURAS Y REVESTIMIENTOS APLICADOS S.A. S/QUIEBRA" CUIT 30-51712246-3 Expte. Nº 70.814, que el martillero Alfredo Carlos Bence (CUIT Nº 20-04372448-8), rematará el día 13 de marzo de 2008, 10:15 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, lo siguiente: el 100% del inmueble de Thames 675, (Parcelas 17b y 8, hoy 8ª, manzana 91, Sección H, Circunscripción VII), de Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires y la Fracción I ubicada en la calle Remedios de Escalada entre Thames y Av. República Oriental del Uruguay, Circunscripción VII, Sección H, Manzana 91. A fs. 476, Partida Inmobiliaria 285408, Inscripto bajo el plano aprobado por Dirección Nac. de Geodesia Nº 70-633-69 - Fo. 653/72. El Registro de la Propiedad del Inmueble, informa a fs. 477 que la parcela I no se informó por no contar con inscripción de dominio, siendo la consulta por índice de titulares infructuosa con los datos consignados y que la parcela 8 tiene inscripción Nº 5835/71 y 17b por la 653/72 a nombre de Pinturas y Revestimientos Aplicados S.A.C.I.F.I.C. y A. Superficies: Parcela 8: 2.753,40 m2 y Parcela 17b: 1.714,08 m2 (Parcela 8 a: 4.467,48 m2). De la constatación que obra en autos: Todo el terreno está rodeado de una empalizada y tiene entrada por un portón para camiones de aprox. 10 mts. de ancho, sobre calle de tierra. Ingresando al mismo hay una franja de terreno, a cuya izquierda se levantan algunas construcciones, las que antes eran oficinas y ahora han sido destinadas a vivienda, a saber: A partir de la entrada, una construcción con living (5x3) pasillo interno (1x1), un dormitorio (3x3) y dos ambientes de 3x2 cada uno. Piso cerámico. Baño en desuso, tapado. Se ingresa por ambiente 2x5 y cocina 2x2. Todo en pésimo estado de conservación Mal de pintura y signos de abandono completo. Allí vive el Sr. Gustavo Oscar Verona (DNI 10.810.994) en compañía de Olga Mabel Gil (DNI 20.611.872) con hijos menores y manifestó vivir allí por autorización de un ex cuidador, desde hace aprox. 3 años y que el cuidador, de nombre Luis Bosco, se retiró en esa fecha y nunca regresó. Al costado de esta vivienda hay otras dos, separadas por un pequeño patio de tierra. En una vive Karina Forti, DNI 29.578.214 quien adujo las mismas razones. Esta construcción consta de living 6x3,50 y techo fibro-cemento con canalones, un baño, sin funcionar y dos ambientes de 3,50x3,50. También todo en mal estado. Pisos cerámicos. La otra está cerrada y es de dimensiones parecidas. Al frente y unidas a las anteriores, una oficina depósito. Frente a esta última construcción hay una báscula. Por la misma entrada, a la derecha hay una serie de construcciones, completamente derruidas, la mayoría sin techo. A la izquierda un galpón, de aprox. 27x32mts. con techo a canalón de hierro, con varias entradas por portones corredizos, con algunos faltantes (Aprox. 900m2). Dentro del galpón hay un entrepiso de 6x4 y en P. Baja, un vestuario (4x4) y otro ambiente, con baño. Salvo la estructura exterior del galpón, todo en muy mal estado. Luego de este galpón, al fondo de la propiedad, existe otro grupo de construcciones: Salón comedor de personal, con techo losa y otro ambiente lateral. A continuación, donde vivía el sereno, con comedor (4x5), pasillo lateral, un dormitorio, un baño y un patio trasero. Allí vive el Sr. Pablo Zukauskas, DNI. 10.263.701, ex trabajador de la empresa, según él manifiesta. Dice vivir allí hace aprox. 7/8, años, a título gratuito. Todas estas construcciones también en mal estado. Existe una torre con 4 tanques de agua, sin bombas, sólo la estructura. En consecuencia la propiedad se rematará OCUPADA por algunas personas que son intrusos. CONDICIONES DE VENTA: Contado, Efectivo, Mejor postor. BASE: $ 190.000.- SEÑA: 30%; COMISION: 3%; SELLADO DE LEY: 1%; ARANCEL ACORDADA 10/99 y 24/00: 7 C.S.J.N.: 0,25%. En Block. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la toma de posesión de los bienes, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240; y los posteriores a la toma de posesión, serán a cargo del adquirente. SALDO DE PRECIO: Deberá pagarse dentro de los 10 días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por

el art. 580 del CPCCN. COMPRA EN COMISION: Queda prohibida, la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se deja constancia que de optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a exclusivo cargo del comprador OFERTAS BAJO SOBRE: Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 12 hs. del día inmediato hábil anterior a la fecha designada para la subasta. CONOCIMIENTO DE AUTOS: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con al subasta decretada. EXHIBICIÓN: Los días 10 y 11 de marzo de 2008 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 25/02/2008 Nº 77.167 v. 29/02/2008

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, de Capital Federal, Secretaria Nro. 20, sito en Callao 635 PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados “COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A. C/SAMPAYO ANGEL ALBERTO S/EJECUCION PRENDARIA”, Exp. Nro. 074452 que el martillero Eduardo Abel Esposito (CUIT 20-04520400/7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 4 de Marzo de 2008 a las 9:55 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien. Un automotor marca Renault, Modelo 18 GTL año 1984, Dominio actual VWY287 (dominio anterior B-1971508), tipo Sedan 4 Puertas, Motor Marca Renault Nro. 2648647, Chasis Marca Renault, Nro. 932-15252. Según informe efectuado por el martillero, el automotor es de color gris, el interior del vehículo se encuentra en mal estado, con la chapa con detalles, sin funcionar, en regular estado general de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días Jueves 28 y Viernes 29 de Febrero próximos en Los Patos 3130, esquina Iguazu, Capital Federal, de 13 a 15 hs. Base: $ 1.500, de no existir postores, el bien saldrá a la venta a la media hora con la reduccion del 50% de la base, y de persistir sin oferentes, saldra a la venta sin base, luego de otra media hora de espera. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% mas IVA. El I.V.A. que deba tributarse por el remate del automotor —en caso de corresponder— y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar; día y hora de la entrega de la posesión. Hácese saber que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará ficticiamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Si el auxiliar desatendiera tal encomienda o ella se retrasara por su falta de diligencia, será responsable del pago de los impuestos, tasas y contribuciones que se devengaran desde el décimo primer día de aprobado el remate hasta la efectiva entrega de la posesión. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Deudas: en Municipalidad de Gra. San Martín por $ 677,26 al 17/01/08. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de febrero del año 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 25/02/2008 Nº 77.171 v. 27/02/2008

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 10, Sec. Nº 100, sito en Av. Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: “CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/DELUIGGI, ALFREDO BERNARDO (CUIT: 20-20413620-4) S/Ejecución Prendaria”, expte. Nº 019.625, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 4 de marzo de 2008 - 12:35 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed. rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca PEUGEOT 206 XR 1.4 3P/2004, tipo Sedan 3 puertas, motor PEUGEOT Nº 10FSM84568862, chasis PEUGEOT Nº 8AD2CKFWU3G013805, dominio EIA 696. BASE: $ 10.000. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 3.072,78 al 11/10/2007 (fs. 160) las que deberán ser satisfechas por el comprador, así como también los gastos de transferencia del automotor. Dentro de los 10 días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello deberá notificar fehacientemente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará ficitamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Exhibición: 28 y 29 de febrero de 2008 de 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Bs. As.

En Buenos Aires, 19 de febrero de 2008.
Pablo Frick, secretario.
e. 25/02/2008 Nº 77.166 v. 27/02/2008

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro.12, de Capital Federal Secretaria Nro.120, sito en M.T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados “FICAMEN S.A. e/TRANSPORTE TAURO SRL y otro s/Ejecución Prendaria”, Expe. Nro.13780 que el martillero Eduardo Abel Esposito (CUIT 20-04520400/7, Responsable Inscripto) procederá a subastar el día 4 de Marzo de 2008 a las 9:50hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca FIAT, tipo unidad tractora, modelo 150 N, año 1994, motor Fiat 8060.25*A*695-053271, chasis Fiat 150N-B-32650, dominio SHW 700.- Subastándose en el estado en que se encuentra.- En exhibición en Ruta 5 Km. 5450, Gral. Rodriguez, Pcia. de Buenos Aires, los días 28 y 29 de Febrero de 10 a 15hs.- Base: $ 55.000.- Al contado y al mejor postor.- Comisión 10% mas IVA.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, estará a cargo del comprador, así como en su caso, el IVA sobre la comisión del martillero. Se aceptaran ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12hs, conforme art. 104.6 del Reg. Del Fuero.- Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate.- Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compra venta judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate.- Resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere -en su caso- por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (deposito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho.- Se deja constancia que se encuentra eximida la parte ejecutante, para el supuesto de resultar adquirente del rodado a subastarse, de oblar en el acto del remate las sumas que correspondieren en concepto de precio de venta del bien automotor, hasta el importe del monto de la acreencia líquida de autos ($ 146.575).- Deudas por patentes en Rentas de Mendoza (fs. 215) por $ 25.897,60, y (fs. 216) $ 9.230,72, todo al 15/06/07, las que estarán a cargo del comprador en subasta.- El bien no registra deuda por infracciones al transito (fs. 240) al 15/08/07.- Para mas datos, los interesados podrán consultar el expediente.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de Febrero de 2008.
Claudia Giaquinto, secretaria.
e. 25/02/2008 Nº 77.154 v. 27/02/2008

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 14, Secretaría 28, comunica por 2 días en autos Nº 088887 “LENTILS S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA (MARCAS)” (CUIT de la fallida 30-60149891-6) que el martillero LEANDRO GUTIÉRREZ, CUIT 20-17364568-7, TEL 4374-4197 rematará el día 11 DE MARZO DE 2008 A LAS 10:00 HS EN PUNTO en Tte. Gral J. D. Perón 1233, Capital las siguientes MARCAS propiedad de la fallida EN BLOCK: Poletti, clase 5, acta Nº 2100209, vto 3/09/08; Poletti, clase 29, acta Nº 2100210, vto 30/10/08; Poletti, clase 30, acta Nº 2100211, vto 3/9/08; Poletti, clase 31, acta Nº 2100212, vto 24/8/09; Alpistin, clase 29, acta Nº 2238515, vto 7/12/09; Alpistin, clase 30, acta Nº 2238516, vto 7/12/09; Alpistin, clase 31, acta Nº 2238517, vto 7/12/09; Poletti casi listas, clase 29, acta Nº 2069846, vto 29/6/08; Lentils, clase 29, acta Nº 2075860, vto 21/7/08; Lentils, clase 30, acta Nº 2075861, vto 21/7/08; Lentils, clase 31, acta Nº 2075862, vto 21/7/08; Osipop, clase 31, acta Nº 2077740, vto 4/8/08; Poletti, clase 29, acta Nº 2077741, vto 4/8/08; Poletti, clase 30, acta Nº 2077742, vto 4/8/08; Poletti, clase 31, acta Nº 2077743, vto 4/8/08; Monteviejo, clase 29, acta Nº 2284959, vto 09/8/2010; Monteviejo, clase 30, acta Nº 2284960, vto 09/8/2010; Monteviejo, clase 31, acta Nº 2284961, vto 09/8/2010; Poletti, clase 29, acta Nº 2438535, vto 20/8/2013; Poletti, clase 30, acta Nº 2438536, vto 20/8/2013; Punta Chica, clase 31, acta Nº 2438537, vto 26/8/2013; Monteviejo, clase 31, acta Nº 2438538, vto 26/8/2013; Punta Chica, clase 30, acta Nº 2487114, vto 07/5/2014; Punta Chica, clase 29, acta Nº 2498840, vto 12/8/2014; Poletti, clase 31, acta Nº 2547150, vto 11/5/2016. SIN BASE. AL CONTADO, MEJOR POSTOR Y EN EFECTIVO. COMISION 10%. ARANCEL CSJN 0,25% - IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 25/02/2008 Nº 571.836 v. 26/02/2008

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaria Nº 37 con sede en M. T. de Alvear 1840 P.B. de Cpital Federal, hace saber por UN dia en los autos: “PODOLIAN, DANIEL ENRIQUE C/FORESTIERE, CATALDO S/EJECUTIVO” Expte: 45.977, que el martillero O. A. Bózzola rematará el dia 6 de marzo de 2008 a las 13,00 hs. EN PUNTO en J. D. Perón 1233 de Capital Federal el bien que sera exhibido en Castro Barros 847 Capital Federal, los dias 4 y 5 de marzo de 2008 de 10,30 a 12,30 hs.: Un automotor marca Ford, modelo Escort, año 1991, Dominio anterior: C-1.537.379 Dominio actual: SGY-771, motor marca Ford Nº MUCA19275, Chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZMJ017012, según acta de fecha 10-10-05 tiene “golpe en capot, luces de giro delanteras rotas, paragolpe trasero roto, pintura levantada en parte trasera y guardabarro trasero” SIN BASE, Al contado y al mejor postor COMISION: 10% Arancel Acordada 0,25%. DEUDAS: a cargo del comprador: Fs. 117 deuda por infracciones $ 170.- Fs.142 (24-1-06) Gob. Ciudad de Bs. As. fue dado de baja por cambio de radicación fecha 4-3-96. Fs. 162 (7-6-06) Se encuentra dado de baja en la Municipalidad de La Matanza en fecha 10-2-99. Fs. 173 (17-7-06) Municipalidad de la Matanza adeuda por patentes $ 267,74 El comprador en subasta deberá hacerse cargo de los tramites pendientes en el registro respectivo. En caso cadso de corresponder el IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El martillero se halla facultado para entregar los bienes subastados una vez oblado integramente el precio obtenido. El comprador debera denunciar dentro de los 3 dias de aprobado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del Cpr. 571 y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 25/02/2008 Nº 77.159 v. 25/02/2008

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, de Capital Federal, Secretaria Nro. 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CONTRERAS CARLOS ALBERTO Y OTRO S/EJECUCIÓN PRENDARIA”, Expe. Nro. 046156, que el martillero Eduardo Abel Esposito (CUIT 20-04520400/7, Responsable Inscripto) procederá a subastar el día 4 de Marzo de 2008 a las 9,45hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca CHEVROLET, tipo SEDAN, modelo CORSA 4 Ptas. WIND 1,7 D, año 2000, dominio DNF 896.- Subastándose en el estado en que se encuentra.- Exhibición: de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.- Base: $ 8.848.- En caso de fracasar la subasta ordenada precedentemente, por falta de postores, y transcurrida media hora, se realizará una segunda, sin base (fs. 103).- Comisión 10% mas IVA.- El bien se entregara previo pago total del precio, que deberá depositar el adquirente de acuerdo en lo dispuesto en el art. 565 del CPCNN.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Al contado y al mejor postor.- La deuda de patentes se encuentra a cargo del comprador.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Deudas: En Pcia. de Cordoba por $ 568,60 (fs. 89) mas $ 56,20 (fs. 90) al 12/07/05.- Subas sujeta aprobación del Juzgado inerviniente. Consultar demás datos en el expediente.

Buenos Aires, a los 20 días del mes de febrero de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 25/02/2008 Nº 75.960 v. 26/02/2008

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaria Nro. 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 1er. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados “HIDALGO, NESTOR CARLOS S/QUIEBRA” Expediente Nro. 48.193, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 5 de marzo de 2008 a las 12.30 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, las obras literarias que se detallan a continuación: 1) En busca de la sonrisa perdida. Expte. Nº 249484 - 2) La vuelta de Caperucita Roja. Expte. Nº 269252 - 3) Y tu nombre será Jesús. Expte. Nº 298948 - 4) Burbujas de Ilusión. Expte. Nº 684025 - 5) Burbujas de Ilusión. Expte. Nº 942010 - 6) La vieja nueva ola de la revista de los 70. Expte. Nº 16793 - 7) La vieja nueva ola de la revista de los 70. Expte. Nº 16852 - 8) La vuelta de caperucita roja. Expte. Nº 52933 9) Don salchichón y el oso roñoso en un mundo amoroso. Expte. Nº 4131954 - 10) Tangos boleros y amor. Expte. Nº 4263531 -11) Poemas con salsa de amor en 2x4. Expte. Nº 269563 - 12) En busca de la sonrisa perdida. Expte. Nº 299317 - 13) En busca de la sonrisa perdida. Expte. Nº 299318. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 500 por cada una de las obras literarias. Seña 300. Comisión 10%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin interpelacion alguna (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se admitiran ofertas bajo sobre hasta 48 hs. hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la L.C. En cuanto a la transferencia al adquirente del dominio de las obras literarias subastadas se hará efectiva previo pago total del precio, el que deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto en el art. 547 del CPCCN. Queda prohibida la compra en comisión. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2008.
Fernanda M. D'Alessandri, secretaria.
e. 25/02/2008 Nº 571.680 v. 26/02/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo en forma subrogante de la Dra. Maria Fernanda Lesch, secretaria Nro. 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados “BIONDI, JORGE BRUNO ANGEL S/QUIEBRA” Expediente Nro. 33258, que el martillero Daniel Roberto

Verna, rematará el dia 18 de marzo de 2008 a las 12,00hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata, Paraje denominado “Barrio Parque Cabo Corrientes”, partido de Gral. Pueyrredon, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. GG. Quinta 12 D. Parc. 14. Matricula: 121.605. - Superficie: 1120mt2 7808cm2. El inmueble se halla ubicado sobre calle 9 y 16, Barrio Parque Cabo Corrientes. Se trata de un lote de terreno sin delimitar ni mejoras, en zona despoblada, sin ningún tipo de servicios, a 1500mts. de la antigua ruta 2 a Miramar. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 1.000,00. Seña 30%. Comision 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 12-3-03 No comprende en el Partido de Gral. Pueyrredon el área de concesión de esta Empresa. Fs. 315. O.S.N al 24-3-03 No adeuda Fs. 323. Direcc. Prov. de Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 2-4-03 $ 553,05 Fs. 336. Municipalidad de Gral. Pueyrredon al 30-4-03 $ 437,54 Fs. 356. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cod. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. Con respecto a las deudas del inmueble, se seguirá el siguiente criterio: Respecto a las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberan presentarse a verificar sus creditos (Art. 32 de la L.C), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (Art. 240 de la L.C), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raiz, escrituraciones etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 13 y 14 de marzo de 2008 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2008.

Martín Cortés Funes, secretario.

e. 25/02/2008 Nº 571.683 v. 26/02/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 6 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia Del Trabajo Nº 6, a cargo de la Dra. María Isabel Fernandez - Juez, Secretaría Unica que desempeña el Dr. Héctor Morales, sito en Diagonal Roque Saenz Peña Nº 760, Piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos, “MENDOZA ROSARIO FRANCISCO C/NUÑEZ MARIANO RAFAEL S/ DESPIDO” Expte; 18931/2004, comunica por un (1) día en el Boletín Oficial, que el Martillero Público Nacional D., Ernesto Olivera rematará el día 10 de Marzo del 2008 a las 11,00 horas EN PUNTO , en el salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Público, sito en la calle Tte. Gral. Nº 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los bienes muebles más abajo detallados. Según a Fs. 293 vlta. Se realizó la constatación con el Sr. Oficial de Justicia Sr. Carlos A. Paez Canteros y el suscripto, donde se verificó conservación y estado de los siguientes lotes; LOTE (1) Una impresora de un color ZURICH SCHWIZ, color gris metal OFCET con rodillo de giro con un motor con volante, anexada a una máquina para hacer pliego de papel. LOTE (2) Dos (2) Guillotina con volante trifásicas, modelo IT. 315-380V, color marrón. LOTE (3) Una (1) FPC. con monitor y teclado marca “SAMSUNG SYNCMASTER” Y UNA IMPRESORA EPSON STYLUS COLOR 300. LOTE (4) Una (1) Heladera marca “AURORA”, de color beige.- (Se deja constancia que los lotes, 1/2/3, funcionando, el lote Nro 4, no se pudo probar por falta de conexión. SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR. La presente medida dice; Buenos Aires, 16 de Marzo de 2007.- Se autoriza al martillero a percibir una comisión del 10% y Seña del 30%, debiendo asimismo, rendir cuenta documentada de lo actuado de la subasta, (con las respectivas copias de traslado), dentro del plazo de tres días de realizada la misma y se abstendrá de hacer entrega de los objetos subastados hasta la aprobación del remate en autos. Oportunamente, publiquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 136 L.O.), haciendo saber que el comprador deberá hacerse cargo de 0,25% sobre el precio de venta (art. 10 Anexo de la Reso. 60/05 del Consejo de la Magistratura. Fdo. MARIA ISABEL FERNANDEZ.- Juez Nacional.- TODO EL DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE. Los bienes se exhibirán en la calle Cucha-Cucha Nº 837, P.B. de esta Capital Federal, los días 4 y 5 de Marzo de 2008 en el horario de 10,30 a 12,00 horas.

Secretaría, 15 de febrero de 2008.

Héctor A. Morales, secretario.

e. 25/02/2008 Nº 571.684 v. 25/02/2008

4. Partidos Políticos

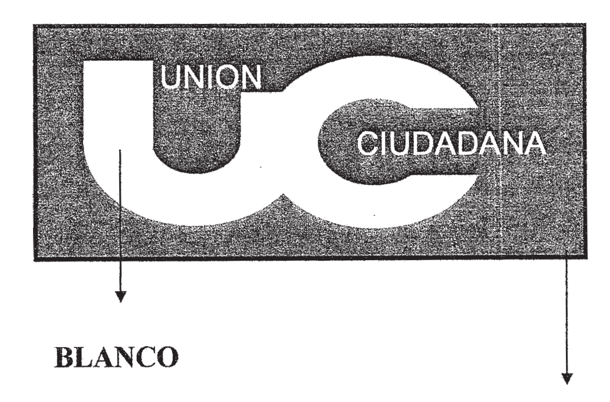
NUEVOS

PARTIDO UNION CIUDADANA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Unión Ciudadana”, ha presentado ante esta sede judicial para su registro el emblema y la sigla “UC” que adoptó en fecha 25 de agosto de 2007. (Expte. Letra “P”, Nº 42, Año 2002). En La Plata, a los 14 días del mes de febrero del año 2008. Dra. Liliana L. Adamo, Prosecretaria Electoral.

LOGO Y SIGLA
UNIÓN CIUDADANA



e. 25/02/2008 Nº 571.726 v. 27/02/2008

PARTIDO CONVERGENCIA SOCIALISTA

Distrito de la Provincia de Buenos Aires

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CARTA ORGÁNICA DE CONVERGENCIA SOCIALISTA:

TÍTULO I.

CAPÍTULO I.

DE LA CONSTITUCIÓN.

Art. 1: El presente estatuto constituye la Carta Orgánica de Convergencia Socialista. Convergencia Socialista es una agrupación política que tiene como finalidad promover el bien público, sostener el régimen democrático y los fines y principios de la Constitución Nacional y de la Provincia de Buenos Aires. Está constituido por los distritos adheridos y afiliados que hayan aceptado la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, la presente Carta Orgánica y los reglamentos que dictan las autoridades nacionales y de la Provincia de Buenos Aires del Partido y que someten su accionar a la Constitución Nacional, la de la Provincia de Buenos Aires la Ley Orgánica de los Partidos Políticos y las demás leyes y decretos reglamentarios de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires.

TÍTULO II.

CAPITULO II.

DE LAS AUTORIDADES.

Art. 2: Son órganos de dirección y administración: a) El Congreso Provincial Partidario. b) El Comité Central Provincial. c) El Secretariado Provincial. d) La Comisión de Disciplina. e) La Comisión Fiscalizadora.

CAPÍTULO III.

DEL CONGRESO PROVINCIAL PARTIDARIO.

Art. 3: El Congreso Provincial Partidario es la máxima autoridad de Convergencia Socialista. Tiene facultades deliberativas y resolutivas, siendo absolutamente soberano tanto en sus sesiones ordinarias como extraordinarias no quedando limitado en forma alguna a órdenes del día o a puntos para los que fuera convocado, pudiendo considerar lo que crea conveniente.

Art. 4: Participarán del Congreso Provincial Partidario los delegados que reúnan los requisitos y que hayan sido electos conforme a esta Carta Orgánica. Se elegirá un delegado por cada 500 afiliados o fracción mayor de 250. Todos los distritos tendrán derecho a elegir, como mínimo, un delegado.

Art. 5: El mandato de los delegados durará tres años. Para ser delegado se requiere una antigüedad en la afiliación no menor a dos años.

Art. 6: Los delegados al Congreso Provincial Partidario serán electos por el voto directo y secreto de los afiliados que tuvieren una antigüedad en la afiliación mayor a seis meses.

Art. 7: El Comité Central Provincial convocará las elecciones para delegados debiendo fijar fechas y lugares de su realización. Dicha convocatoria que será notificada dentro de las 48 horas de producida a las correspondientes autoridades de Distrito, deberá ser realizada con una anticipación mayor a 60 días de la fecha de elección y del vencimiento del mandato de las autoridades en ejercicio.

Art. 8: El Comité Central Provincial oficializará el padrón de afiliados de cada Distrito el que será remitido a la Excelentísima Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires y puesto a disposición de los afiliados con treinta días de anticipación como mínimo a la fecha en que se efectúen las elecciones.

Art. 9: La convocatoria a elecciones de delegados al Congreso Provincial Partidario será publicada como mínimo en el periódico Nacional del Partido, en el del Distrito —si lo hubiera— y será anunciada en la cartelera de los Centros Socialistas.

Art. 10: En los treinta días subsiguientes a la convocatoria, los afiliados podrán presentar listas de candidatos por distrito para su oficialización por el Comité Central Provincial. Deberán ser presentadas por un número de afiliados equivalente al cinco por ciento del padrón partidario a que se refiere el artículo 8.

Art. 11: Al ser presentada una lista, deberá designarse un apoderado de la misma, con la indicación de un domicilio en el que resultarán válidas las notificaciones que le efectuare el Comité Central Provincial. Este último deberá comunicar en forma fehaciente al apoderado las observaciones que efectúe a la lista. El apoderado deberá subsanar los problemas en el término de cinco días. Si no lo hiciera, la lista quedará invalidada.

Art. 12: El Comité Central Provincial sólo podrá formular observaciones a las listas cuando: a) No sean presentadas por el mínimo de afiliados exigidos en el artículo 10.

b) Cuando los integrantes no reuniesen los requisitos exigidos en el artículo 5, al momento de la presentación de las listas.

Art. 13: Si el Comité Central Provincial no se expidiera, pasados cinco días desde la presentación se considerará automáticamente oficializada la lista presentada por los afiliados.

Art. 14: El Comité Central Provincial informará, mediante anuncios en las carteleras de los Centros Socialistas, las listas de candidatos que hubiesen quedado oficializadas. Al mismo tiempo comunicará detalladamente todo lo actuado desde la convocatoria a elecciones, al Comité Central de Convergencia Socialista.

Art.15: En caso de presentarse una sola lista, el Comité Central Provincial la proclamará electa automáticamente sin necesidad de realizar las elecciones.

Art. 16: La distribución de los delegados se hará en las listas en forma proporcional a los votos obtenidos, siguiendo el siguiente sistema: se dividirá el número total de votos emitidos, por el número de cargos a cubrir, obteniéndose en esa forma el cociente electoral. El total de

votos obtenidos por cada lista se dividirá por el cociente electoral. Dicho resultado determinará el número de cargos que correspondan a cada lista. En caso de quedar cargos sin cubrir se distribuirán a los que obtengan la fracción mayor en orden decreciente.

Art. 17: El primer Congreso Provincial Partidario podrá ser convocado siempre que cuente con una mayoría de delegados equivalente a los dos tercios de los Distritos representados.

Art. 18: El Congreso Provincial Partidario será juez único de la validez del diploma de sus miembros. Reunido designará de entre sus miembros la Comisión de Poderes. Con posterioridad al examen y aprobación de los mandatos, designará un presidente y los secretarios que estime necesarios.

Art. 19: El Congreso Partidario designará a los miembros del Comité Central Provincial, de la Comisión de Disciplina y de la Comisión Fiscalizadora. Podrá también designar las comisiones especiales que considere necesarias.

Art. 20: El Congreso Provincial Partidario se reunirá anualmente en el lugar y fecha que fije en su última sesión. Se reunirá en forma automática transcurrido un año a partir de su última sesión ordinaria. Se reunirá en forma extraordinaria: a) cuando lo convoque el Comité Central Provincial. b) Cuando lo solicite la mayoría de sus miembros. c) cuando lo soliciten al Comité Central Provincial más de la mitad de los delegados de Distrito.

Art. 21: De las sesiones del Congreso Provincial Partidario podrán participar sin derecho a voto los miembros del Comité Central Provincial, de la Comisión de Disciplina y de la Comisión Fiscalizadora, y los afiliados que ejerzan cargos electivos públicos. Los miembros del Comité Central Provincial que además sean delegados electos tendrán derecho a voz y a voto.

Art. 22: Son atribuciones y deberes del Congreso Provincial Partidario: a) Determinar la orientación política del partido de conformidad con su Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica. b) Dictar y modificar la Carta Orgánica, las Bases de Acción Política y la Declaración de Principios. c) Elegir los miembros del Comité Central Provincial, Comisión de Disciplina y Comisión Fiscalizadora, así como elegir los candidatos a ocupar cargos electivos públicos en representación del partido. En la confección de las listas de candidatos a cargos electivos públicos o nacionales se deberá respetar las disposiciones vigentes sobre cupo femenino d) Considerar los informes anuales del Comité Central Provincial sobre la labor cumplida por el mismo. e) Decidir la concurrencia o no a los comicios convocados en el orden Provincial. f) Concertar alianzas transitorias en el orden provincial con motivo de una determinada elección, las que serán aprobadas por dos tercios de sus miembros presentes. g) Decidir la participación de candidatos extra partidarios a cargos públicos provinciales o nacionales en las listas del Partido para una determinada elección. h) Fiscalizar el correcto funcionamiento de los Distritos e intervenirlos en forma provisoria, designando al efecto un interventor que permanecerá en sus funciones mientras subsistan los motivos que obligaron a tomar la medida. i) Reglamentar en sus diversos aspectos la presente Carta Orgánica. j) Entenderá en grado de apelación de las resoluciones del Comité Central Provincial en cuestiones de disciplina. k) Sancionar la plataforma electoral y programa que sostendrán los candidatos en el orden provincial.

CAPÍTULO IV.

DEL COMITÉ CENTRAL PROVINCIAL

Art. 23: El Comité Central Provincial es la máxima autoridad del Partido en el orden provincial entre las sesiones del Congreso Provincial Partidario. Sus miembros mantendrán sus mandatos hasta la realización del Congreso Provincial Partidario siguiente al que los designó, conforme lo dispuesto por el art. 22 inc. c) de la presente Carta Orgánica. Tiene facultades deliberativas y resolutivas. Deberá ajustar su cometido a la Declaración de Principios, Bases de Acción Política, Carta Orgánica Partidaria y Resoluciones del Congreso Provincial Partidario.

Art. 24: Estará constituido por el número de miembros titulares y miembros suplentes que fije y elija el Congreso Provincial Partidario. La elección de dichos miembros se efectuará una vez que el Congreso Provincial Partidario haya votado las líneas de acción política generales para el próximo período y haya evaluado la gestión del Comité Central Provincial que debe cesar en su mandato.

Art. 25: El Comité Central Provincial se reunirá en forma automática cada tres meses, el último sábado y domingo del mes que corresponda de acuerdo con la última sesión realizada. Se reunirá en cualquier momento cuando así lo determinen la mayoría absoluta de sus miembros o cuando fuere convocado por el Secretariado Provincial.

Art. 26: Las atribuciones y deberes del Comité Central Provincial son las siguientes: a) Cumplir y hacer cumplir la Declaración de Principios, Bases de Acción Política, Carta Orgánica y las resoluciones y directivas de los Congresos Provinciales Partidarios. b) Determinar la orientación política del partido conforme con las resoluciones del Congreso Provincial Partidario. c) Fiscalizar y controlar la conducta política de los representantes del partido que cumplan funciones parlamentarias, gremiales o ejecutivas, pudiendo —ad referéndum del Congreso Provincial Partidario— tomar las medidas que impidan que la actuación de dichos representantes comprometan seriamente la existencia, orientación o actividad política del partido. d) Fijar la retribución de los empleados del partido. e) Convocar la elección de delegados al Congreso Provincial Partidario. f) Fiscalizar el correcto funcionamiento de los Distritos y comisiones especiales que designare. g) Intervenir los Distritos en forma provisoria designando un interventor mientras subsistan los motivos que obligaron a tomar la medida. La intervención y designación del interventor será resuelta ad referéndum del Congreso Provincial Partidario. h) Ejercer todos los derechos y acciones civiles, penales, comerciales, administrativas, políticas y electorales que competen al partido, a través del o los apoderados que designe, con las facultades necesarias para el mejor desempeño de sus mandatos. i) Dirigir las campañas electorales del partido salvo lo dispuesto respecto de los responsables económico financiero y político de las mismas en la ley 26.215 j) Convocar al Congreso Provincial Partidario a sesiones ordinarias y extraordinarias y elaborar el orden del día. k) Entender en grado de apelación de las resoluciones de la Comisión de Disciplina. l) Elegir el Secretariado Provincial de entre sus miembros. m) Podrá dictar reglamentos para el funcionamiento de la Comisión de Disciplina y de la Comisión Fiscalizadora. n) Deberá elevar anualmente un informe al Congreso Provincial Partidario sobre la actividad del Partido. ñ) conocerá en primer grado de las cuestiones de disciplina que afecten a un integrante de la Comisión de Disciplina.

CAPITULO V.

DEL SECRETARIADO PROVINCIAL.

Art. 27: El Secretariado Provincial tiene a su cargo la administración y dirección del partido. Es la máxima autoridad entre sesiones del Comité Central Partidario, debiendo ajustar su cometido a las disposiciones de la Declaración de Principios, Bases de Acción Política, Carta Orgánica y de las resoluciones y directivas del Congreso Provincial Partidario y del Comité Central Provincial.

Art. 28: El Secretariado Provincial es designado por el Comité Central Provincial que determinará el número de miembros titulares y suplentes que lo integran, durarán un año en sus cargos, desde su designación, pudiendo ser reelegidos.

Art. 29: Son atribuciones y deberes del Secretariado Provincial: a) Cumplir y hacer cumplir la Declaración de Principios, la Carta Orgánica, las Bases de Acción Política y las resoluciones y directivas del Congreso Provincial Partidario y del Comité Central Provincial. b) Designar de entre sus miembros al que, en los términos de la ley 26.215 habrá de administrar como Secretario General junto con el Tesorero los fondos partidarios, los bienes muebles e inmuebles del partido. Asimismo, designarán de entre sus miembros al que será responsable político durante las campañas electorales donde el partido por si o en alianza con otros partidos, presente candidatos a cargos públicos electivos nacionales, en un todo de acuerdo con la ley 26.215 c) Constituir comisiones de trabajo y asesoramiento. d) Representará al partido ante las autoridades nacionales, otros partidos políticos e instituciones públicas y privadas. Las autoridades de cada Distrito podrán requerirle y/o delegarle la representación ante las autoridades provinciales y municipales. e) Promover cursos, seminarios, bibliotecas, editoriales, tendientes a la capacitación de los afiliados en la problemática local, provincial, regional, nacional e internacional.

CAPÍTULO VI.

DE LA DISCIPLINA - DE LA COMISIÓN DE DISCIPLINA.

Art. 30: Es obligación de todos los afiliados velar por la buena administración del partido y por el respeto y cumplimiento de la Carta Orgánica, la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, las resoluciones del Congreso Provincial Partidario, del Comité Central Provincial, y del Secretariado Provincial.

Art. 31: La autoridad partidaria en el orden provincial en cuestiones de disciplina es la Comisión de Disciplina.

Art. 32: Los afiliados responsables de inconducta partidaria serán pasibles de acuerdo con la importancia y gravedad de la falta cometida, de las siguientes sanciones: amonestación, suspensión, separación del partido y expulsión.

Art. 33: No podrán ser miembros de la Comisión de Disciplina quienes ocupen cargos directivos en el partido o cargos públicos electivos ya sea en el orden nacional, provincial o de distrito.

Art. 34: La Comisión de Disciplina estará compuesta de tres miembros titulares y dos suplentes. Serán elegidos por el Congreso Provincial Partidario y durarán en sus funciones el mismo período que el Congreso que los designare.

Art. 35: La Comisión de Disciplina actuará de oficio o a pedido de cualquier afiliado u organismo partidario, debiendo expedirse en el término de sesenta días.

Art. 36: Entenderá en los casos individuales y colectivos que se susciten por inconducta de los integrantes de los organismos directivos provinciales y de los representantes del Partido en la Legislatura Provincial, en los Concejos Deliberantes, y en los Consejos Escolares. Conocerá en grado de apelación de las resoluciones dictadas en materia de disciplina por los Congresos de Distrito.

Art. 37: Las resoluciones de la Comisión de Disciplina son de cumplimiento obligatorio e inmediato, siendo apelables ante el Comité Central Provincial.

Art. 38: Cuando se cuestione a un miembro de la Comisión de Disciplina imputándole inconducta partidaria, conocerá en la cuestión el Comité Central Provincial, quien juzgará dicha conducta ad referéndum de lo que en definitiva resuelva el Congreso Provincial Partidario.

Art. 39: Todos los organismos partidarios que entiendan en cuestiones de disciplina de conformidad con esta Carta Orgánica, antes de adoptar una resolución deberán escuchar los descargos del afiliado y producir la prueba que el mismo proponga, garantizando plenamente el derecho a defensa.

CAPÍTULO VII.

DEL PATRIMONIO - DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.

Art. 40: El patrimonio del partido en el orden provincial se forma: a) Con los aportes de los distritos. b) Los subsidios del Estado. c) Con los bienes y recursos que autoriza la ley 26.215 y con los ingresos provenientes de cualquier otro medio lícito.

Art. 41: El Comité Central Provincial determinará la manera en que se distribuirán los fondos y la utilización que se dará a los mismos, debiendo rendir cuentas anualmente al Congreso Provincial Partidario.

Art. 42: Los fondos del partido se depositarán en un Banco de los determinados por la ley 26.215 en la cuenta única del Partido a su nombre y a la orden conjunta del tesorero y del miembro del Secretariado Provincial designado según el art. 29 inc. b de esta Carta Orgánica.

Art. 43: Será responsabilidad del tesorero llevar la contabilidad.

Art. 44: La Comisión Fiscalizadora estará formada por tres miembros titulares y dos suplentes elegidos por el Congreso Provincial Partidario y durarán en sus mandatos hasta que cese en sus funciones el Congreso que los eligiera. De entre sus miembros elegirán al que cumplirá las funciones de Tesorero de acuerdo a lo dispuesto por la ley 26.215. Asimismo, al iniciarse campaña electoral por cargos públicos electivos de carácter nacional en los que el partido presente candidatos por sí o en alianzas, se designará de entre los miembros de la Comisión Fiscalizadora un responsable económico-financiero, en los términos de la ley 26.215 el que conjuntamente con el responsable político en forma solidaria, darán cumplimiento a las disposiciones de la ley de financiamiento de los partidos políticos.

Art. 45: Tendrá a su cargo el control y fiscalización del patrimonio del partido en el orden provincial. Intervendrá en el control y fiscalización del patrimonio del partido en los distritos a pedido de la Comisión Fiscalizadora de distrito o a pedido del Comité Central Provincial cuando observare graves irregularidades. Deberá certificar los balances.

Art. 46: La Comisión Fiscalizadora deberá elevar anualmente un informe al Comité Central con un resumen de lo actuado.

Art. 47: Cuando la Comisión Fiscalizadora observare alguna irregularidad que atente contra la integridad patrimonial del partido, deberá ponerlo en forma inmediata en conocimiento de la Comisión de Disciplina remitiendo los antecedentes del caso.

CAPITULO VIII.

DE LOS ÓRGANOS DE CONSULTA – LA ASAMBLEA DE CENTROS.

Art. 48: Cuando se considerase que por la trascendencia y la naturaleza de los temas a abordar es necesaria la consulta a los afiliados, el Comité Central Provincial podrá convocar una Asamblea general de centros.

Art. 49: La Asamblea de centros se constituirá mediante el mecanismo que prevea el Comité Central Provincial y sus resoluciones solo serán de asesoramiento.

Art. 50: Cuando una cuestión sometida a la Asamblea de Centros es declarada por ésta de carácter fundamental para la vida del partido y el Comité Central Provincial no aceptara la propuesta, estará obligado a convocar en el término de quince días al Congreso Provincial Partidario para que la considere en sesión extraordinaria.

CAPÍTULO IX.

DE LOS CENTROS SOCIALISTAS

Art. 51: La constitución y funcionamiento de un centro socialista requiere un mínimo de 30 afiliados, salvo autorización en contrario del Secretariado Provincial cuando se trate del primer Centro Socialista de un Distrito.

Art. 52: Los afiliados al Centro se reunirán en Asamblea cuando lo creyeran conveniente para resolver sobre la actividad del centro de acuerdo con los lineamientos del partido.

Art. 53: Los Centros designarán anualmente en Asambleas sus autoridades. Estas se constituirán con una Junta Ejecutiva integrada por tres miembros.

Art. 54: Cada Centro deberá desarrollar una amplia actividad cultural tendiente a difundir los principios e ideas socialistas. A tal fin se dictarán cursos, seminarios y conferencias. Asimismo deberá encarar toda actividad que permita elevar la cultura y educación de los afiliados y de la población en general.

Art. 55: Los Centros socialistas pueden ser intervenidos provisoriamente por el Comité Central Provincial ante graves irregularidades. La resolución será apelable ante el Congreso Provincial Partidario.

TÍTULO III.

CAPÍTULO X.

DE LOS AFILIADOS.

Art. 56: Son afiliados de Convergencia Socialista todos aquellos que se hubieren afiliado en un Distrito partidario de acuerdo con esta Carta Orgánica.

TÍTULO IV.

CAPÍTULO XI.

DE LOS LIBROS Y DOCUMENTOS.

Art. 57: El Secretariado Provincial deberá llevar los libros determinados por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, además de un libro de Actas y Resoluciones y los libros determinados en la ley 26.215

TÍTULO V.

CAPÍTULO XII.

DE LAS AUTORIDADES DE DISTRITO.

Art. 58: Son órganos de dirección y administración en el distrito: a) El Congreso de Distrito. b) El Comité Central de Distrito. c) La Comisión de Disciplina de Distrito. d) la Comisión Fiscalizadora de Distrito.

Art. 59: Todas las autoridades de distrito se elegirán por el voto directo y secreto de los afiliados conforme con las disposiciones de la Carta Orgánica del Distrito.

Art. 60: Las autoridades de Distrito deberán vigilar el estricto cumplimiento de la presente Carta Orgánica.

TÍTULO VI.

CAPÍTULO XIII.

DISPOSICIONES GENERALES.

Art. 61: Todos los organismos previstos en la presente Carta Orgánica formarán quórum con la mitad mas uno de sus miembros y tomarán sus resoluciones con el voto de la mayoría de los miembros presentes, salvo los casos en que expresamente se requiera una mayoría especial.

Art. 62: Cuando por razones de fuerza mayor no imputables al Partido no pudieran reunirse los organismos partidarios, quedarán prorrogados los mandatos vigentes a ese momento y hasta que cesen esas condiciones y puedan elegirse en un plazo no mayor de seis meses, nuevas autoridades.

Art. 63: Además de las disposiciones de esta Carta Orgánica se aplicarán las leyes en vigencia, sus reglamentaciones, decretos y resoluciones sobre la materia. Art. 64: Los Distritos partidarios no tienen derecho de secesión del Partido Provincial. Art. 65: Las autoridades partidarias de distrito deberán ajustar las Cartas Orgánicas de Distrito a esta Carta Orgánica Provincial, debiendo hacerlo cada vez que sea necesario dentro de los 90 días de la modificación que pudiera sancionar el Congreso Partidario. Sin perjuicio de ello, tendrán directa e inmediata aplicación, en lo pertinente, en el ámbito de cada distrito.

TÍTULO VII.

CAPITULO XIV.

DE LA DISOLUCIÓN.

Art. 66: La disolución del Partido sólo podrá ser resuelta por el Congreso Provincial Partidario con el voto de los dos tercios del total de sus miembros.

CAPÍTULO XV.

DE LAS REFORMAS:

Art. 67: Toda reforma a la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica del Partido, deberán ser sancionadas por el Congreso Provincial Partidario, reunido en sesión extraordinaria expresamente convocada al efecto, por el voto de los dos tercios de los miembros presentes.

TÍTULO VIII.

CAPÍTULO XVI.

INCOMPATIBILIDADES.

Art. 68: Los representantes del partido que ocupan cargos electivos públicos no deben tener relación profesional ni pecuniaria con empresas ni empresarios que gestionen o tengan contratos, concesiones o franquicias del Estado o de los municipios, salvo la de pagar por el uso personal de los servicios públicos. Tampoco podrán tener relación profesional ni pecuniaria con organizaciones gremiales patronales.

Art. 69: Los afiliados del partido no podrán ser representantes ni asesores transitorios o permanentes de corporaciones empresarias ni integrar su comisión ni cuerpos directivos. Tampoco podrán ejercer la representación patronal en los conflictos de trabajo.

Art. 70: Los profesionales afiliados al Partido, a los que, por la índole de su profesión les sea solicitado intervenir en la defensa de funcionarios públicos procesados, acusados o denunciados, solo podrán hacerlo cuando hayan obtenido para ello autorización del Comité Central Provincial.

Art. 71: Los afiliados no podrán desempeñar funciones políticas en el Poder Ejecutivo Nacional, Provincial o Municipal, Ministerios, Secretarías de Estado, Subsecretarías o en otros cargos similares en colaboración con otras corrientes de opinión ajenas al partido sin el mandato expreso del Congreso Provincial Partidario.

TITULO IX.

CAPÍTULO XVII.

GRUPO PARLAMENTARIO.

Art. 72: Los senadores y diputados actuarán de acuerdo, constituyendo el grupo parlamentario que orientará su labor conforme con las resoluciones del Congreso Provincial Partidario, Comité Central Provincial y Secretariado Provincial. Los integrantes del grupo parlamentario designarán de entre ellos un secretario general. Las desavenencias que pudieran producirse serán resueltas por el Comité Central Provincial, cuya decisión será de cumplimiento obligatorio sin perjuicio de la resolución que en definitiva adoptare el Congreso Provincial Partidario. Los integrantes del grupo parlamentario deberán concurrir al seno del Comité Central Provincial y del Secretariado Provincial, cuando así sean llamados, facilitando a dichos organismos todos los informes que se les soliciten. Deberán rendir, asimismo, al Congreso Provincial Partidario un informe detallado de su labor parlamentaria, quien juzgará de las conductas del grupo parlamentario y de cada uno de sus miembros.

TÍTULO X.

CAPÍTULO XVIII.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Art. 73: La presente Carta Orgánica regirá a partir de su aprobación por la Justicia debiendo adecuarse a las observaciones que la misma pudiera formular. Hasta la elección de autoridades definitivas, la Junta Promotora Provincial queda facultada para concertar alianzas con otros partidos políticos para la participación del Partido en las elecciones nacionales que se convoquen.

Art. 74: Para la primer elección de autoridades internas, la Junta Promotora Provincial y las Juntas Promotoras de Distrito, en los distritos que aún no se hubiesen organizado, asumirán las funciones que, para la realización de dichas elecciones, le otorga la presente Carta Orgánica al Comité Central Provincial y a los Comités Centrales de Distrito respectivamente.

Art. 75: La primer elección de autoridades internas se convocará con una anticipación mayor a sesenta días de la fecha de realización del acto eleccionario. En el mismo término se pondrán los padrones a disposición de los afiliados y la Justicia Electoral. Dentro de las noventa y seis horas deberá comunicarse la convocatoria a las autoridades de Distrito. En los quince días siguientes a la convocatoria podrán presentarse listas de candidatos. Los apoderados de las listas tendrán cuarenta y ocho horas para subsanar las objeciones que pudiera formular la autoridad del Distrito.

Art. 76: El primer Congreso partidario funcionará conforme a las normas del último reglamento de la Cámara de Diputados de la Legislatura Provincial, hasta tanto no dicte su propio reglamento.

Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 25/02/2008 Nº 571.727 v. 25/02/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A. REGUEIRA Y CIA. S.A. CEREALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 13 de marzo de 2008, a las 14 hs. en primera convocatoria, y a las 15 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3º, de esta Ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Manifestación de las razones por la que la inscripción de las Asambleas a ratificar se efectúa recién ahora.
b) Ratificación de la Asamblea realizada el 22 de Abril de 2006 en sus respectivos puntos del Orden del Día:

1º) Reforma de los artículos octavo y noveno de los Estatutos Sociales.
2º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
3º) Elección de los miembros del Directorio, por el plazo de 3 ejercicios.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

c) Ratificación de la Asamblea realizada el 6 de Noviembre de 2007 en sus respectivos puntos del Orden del Día:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Aprobación por parte de la Asamblea de los actos jurídicos celebrados por la sociedad con miembros del Directorio.

d) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
e) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Suscribe el presente el Sr. Antonio Joaquín Regueira D.N.I.: 5.374.628, en su carácter de presidente electo de la sociedad por acta de fecha 26/7/2006.

Certificación emitida por: Pedro Hereu Ruiz. Nº Registro: 20 del Partido de San Miguel. Fecha: 13/2/2008. Nº Acta: 64. Libro Nº: 18.
e. 20/02/2008 Nº 5008 v. 26/02/2008

AGROPECUARIA LA TRINIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 07 de Marzo de 2008 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales, en el local de la calle Avda. Santa Fe 1821, 2do. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia del Sr. Presidente Enrique José Ruchelli.
3°) Elección de un Director Titular y Presidente de la sociedad con mandato por tres (3) ejercicios. EL DIRECTORIO.

Enrique José Ruchelli. Director Titular -Presidente. Designado según acta de asamblea del 12 de junio de 2007 y acta de directorio del 12 de junio de 2007, pasada al folio 66/67 del Libro de Actas N° 2 de Agropecuaria La Trinidad S.A, rubrica N° 56044-97 del 14/07/1997.
Enrique José Ruchelli

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 2673. Fecha: 13/2/2008. Nº Acta: 130. Libro Nº: 42.
e. 19/02/2008 N° 27.675 v. 25/02/2008

AGROVERSATIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de marzo de 2008 a las 17 hs. y 18 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en calle Uruguay 1134 6º piso oficina "A" de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que originan el tratamiento de la documentación fuera del término estatutario de los balances cerrados el 30 de setiembre de 2005 y de 2006.
3º) Consideracion de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de setiembre de 2005 y de 2006.
4º) Consideración de la gestion del Directorio. Situación ante la renuncia del sr. De la Iglesia y tratamiento del otorgamiento de poder por el director titular.
5º) Determinación del numero de directores titulares y suplentes y elección de un nuevo director.
6º) Situacion económica financiera de la empresa. Tratamiento de la presentacion en concurso preventivo. Designada por acta del 4/07/05 a fojas 2 del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1.
Presidente - María Zylberberg

Certificación emitida por: Diego D. Rymar. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 4961. Fecha: 14/2/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 22.
e. 20/02/2008 Nº 76.942 v. 26/02/2008

ANTONIO REGUEIRA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 13 de marzo de 2008, a las 16 hs. en primera convocatoria, y a las 17 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Manifestación de las razones por la que la inscripción de las Asambleas a ratificar se efectúa recién ahora.
b) Ratificación de la Asamblea realizada el 3 de Octubre de 2005 en sus respectivos puntos del Orden del Día:

1º) Absorción de Resultados No Asignados.
2º) Capitalización del Ajuste del Capital y Ajuste por inflación de Aportes irrevocables. Aumento del Capital.
3º) Capitalización de los Aportes Irrevocables. Aumento del Capital.
4º) Reforma de los artículos cuarto, quinto, octavo y noveno de los Estatutos Sociales.
5º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6º) Elección de los miembros del Directorio, por el plazo de 3 ejercicios.
7º) Aprobación por parte de la Asamblea de los actos jurídicos celebrados por la sociedad con miembros del Directorio en el año correspondiente al ejercicio fiscal cerrado al 31/12/2004.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

c) Ratificación de la Asamblea realizada el 3 de Mayo de 2007 en sus respectivos puntos del Orden del Día:

1º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2006.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación por parte de la Asamblea de los actos jurídicos celebrados por la sociedad con miembros del Directorio en el año correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2006.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

d) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
e) Prórroga del contrato de arrendamiento del campo propiedad de la empresa, a favor de Antonio Joaquín Regueira.
f) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Suscribe el presente el Sr. Antonio Joaquín Regueira D.N.I.: 5.374.628, en su carácter de presidente electo de la sociedad por acta de fecha 3/10/2005.

Certificación emitida por: Pedro Hereu Ruiz. Nº Registro: 20 del Partido de San Miguel. Fecha: 13/2/2008. Nº Acta: 64. Libro Nº: 18.
e. 20/02/2008 Nº 5010 v. 26/02/2008

ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESA

CONVOCATORIA

Señor Asociado: De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 59 de los Estatutos Sociales, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de marzo de 2008, a las 13:00 hs., en Paraguay 1338, piso 4to. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de tres (3) asociados para firmar el acta respectiva.,
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Contador Público Independiente, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Elección de autoridades según lo prescripto por el Artículo 59 de los Estatutos Sociales.
Presidente - Gastón O'Donnell
Secretario - Carlos Bogliolo

Dr. Gastón O'Donnell: Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/03/2006.
Lic. Carlos Bogliolo: Secretario según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/03/2006.

Certificación emitida por: María Constanza Plaetsier. Nº Registro: 2134. Nº Matrícula: 4526. Fecha: 13/2/2008. Nº Acta: 192. Libro Nº: 06.
e. 21/02/2008 Nº 75.585 v. 25/02/2008

"B"

BBVA BANCO FRANCES S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los señores accionistas de BBVA Banco Francés S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de Marzo de 2008, a las 16 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 17 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar el punto 11 del Orden del Día, la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea tendrá lugar en Av. Rivadavia 409, Piso Segundo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, estados contables, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del auditor correspondientes al ejercicio social Nº 133, finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio social Nº 133, finalizado el 31 de diciembre de 2007. Distribución de Dividendos en efectivo sujeto a las autorizaciones pertinentes.
5º) Remuneración del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de tres años.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso.
9º) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio social Nº 133 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
10) Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio en curso.
11) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría Decreto 677/01 para recabar asesoramiento profesional.
12) Prórroga de: (i) por el plazo de 5 años de la vigencia del Programa de Obligaciones Negociables de BBVA Banco Francés S.A. de hasta U$ S 300.000.000 (DOLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS MILLONES) aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de Julio de 2003 y por la resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 14.967 de fecha 29 de Noviembre de 2004, con las modificaciones introducidas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de Abril de 2007; y
(ii) por el plazo de 2 años de la Delegación en el Directorio y facultad de subdelegación de las facultades delegadas en el mismo de conformidad con las normas aplicables según lo aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de Abril de 2007.

NOTAS:
(a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en la Oficina de Títulos - Custodia, sita en Venezuela 538, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, hasta el 19 de Marzo de 2008, inclusive. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse en Av. Rivadavia 409, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.
(b) Para la consideración del punto 11 del orden del día, la Asamblea tendrá el carácter de extraordinaria.
La documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en la Oficina de Títulos - Custodia, sito en Venezuela 538, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Señor Jorge Carlos Bledel, Presidente de BBVA Banco Francés S.A. ha sido designado en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de abril de 2006 y reunión del Directorio de la misma fecha.
Presidente - Jorge Carlos Bledel

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 20/02/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 045.
e. 22/02/2008 Nº 27.802 v. 28/02/2008

BOLDT IMPRESORES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo de 2008, a las 11.00 horas, en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por los artículos 62 a 67 y 234, inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 octubre de 2007.
3º) Consideración del resultado que arroja el ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2007 y su destino.

4º) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio y de la sindicatura.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por el término de un año.
7º) Designación del Síndico Titular y el Suplente.
8º) Inscripción del nuevo directorio en el Registro Público de Comercio. EL DIRECTORIO.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar la constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada al efecto por la Caja de Valores, en Aristóbulo del Valle 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, hasta el día 7 de marzo de 2008.
Presidente - Antonio Angel Tabanelli

Presidente según Estatuto Social del 20 de junio de 2006, inscripto en el Registro Público de Comercio el 16 de enero de 2007.

Certificación emitida por: L. A. Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 2279. Fecha: 11/2/2008. Nº Acta: 47. Libro Nº: 28.
e. 20/02/2008 Nº 27.708 v. 26/02/2008

"C"

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Centrales Térmicas Mendoza S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de Marzo de 2008, a las 12 horas, en Av. Tomás Edison 2701, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Reforma del artículo tercero del Estatuto Social con relación a la ampliación del objeto social.
4º) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Para asistir a la Asamblea de Accionistas, los mismos deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley Nº 19.550.

Horacio Turri es Presidente de la Sociedad conforme reunión de Directorio del 7 de mayo de 2007, pasada a folio 216 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 79892-97 con fecha 19 de septiembre de 1997.
Presidente - Horacio Turri

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 19/02/2008. Nº Acta: 66. Libro Nº: 39.
e. 21/02/2008 Nº 108.230 v. 27/02/2008

COIDEA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 12291 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 10/03/08 a las 18 hs en sede legal de Lavalle 1290 1# piso Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo I, II.III y Notas a los Estados Contables por el Ejercicio Económico Nº 22 finalizado el 31/10/07.
3º) Elección de un Director titular y otro suplente por el término de un año.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio.
5º) Consideración de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres Accionistas los requisitos del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Presidente - Héctor Bellavitis

Según Acta de Asamblea N# 29 de fecha 5 de marzo de 2007.

Certificación emitida por: Susana M. Claramut. Nº Registro: 2051. Nº Matrícula: 4354. Fecha: 18/2/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 3.
e. 21/02/2008 Nº 27.749 v. 27/02/2008

CRIADORES DEL CENTRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 13 de marzo de 2008, a las 11 hs. en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3º, de esta Ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Manifestación de las razones por la que la inscripción de las Asambleas a ratificar se efectúa recién ahora.
b) Ratificación de la Asamblea realizada el 15 de diciembre de 2005 en sus respectivos puntos del Orden del Día:

1º) Capitalización del Ajuste del Capital y Ajuste por inflación de Aportes irrevocables. Aumento del Capital.
2º) Capitalización de los Aportes Irrevocables. Aumento del Capital.
3º) Reforma de los artículos cuarto, octavo, noveno y decimoprimero de los Estatutos Sociales.
4º) Elección de Síndicos.
5º) Elección de los miembros del Directorio, por el plazo de 3 ejercicios.
6º) Aprobación por parte de la Asamblea de los actos jurídicos celebrados por la sociedad con miembros del Directorio.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

c) Ratificación de la Asamblea realizada el 23 de Agosto de 2006 en sus respectivos puntos del Orden del Día:

1º) Prescindencia de Sindicatura.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

d) Ratificación de la Asamblea realizada el 6 de Noviembre de 2007 en sus respectivos puntos del Orden del Día:

1º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación por parte de la Asamblea de los actos jurídicos celebrados por la sociedad con miembros del Directorio.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

e) Modificación del artículo quinto del Estatuto Social.
f) Prórroga del contrato de arrendamiento del campo propiedad de la empresa, a favor de Antonio Joaquín Regueira.
g) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Suscribe el presente el Sr. Antonio Joaquín Regueira D.N.I.: 5.374.628, en su carácter de presidente electo de la sociedad por acta de fecha 15/12/2005.

Certificación emitida por: Pedro Hereu Ruiz. Nº Registro: 20 del Partido de San Miguel. Fecha: 13/2/2008. Nº Acta: 64. Libro Nº: 18.
e. 20/02/2008 Nº 5011 v. 26/02/2008

"D"

DIAZ Y QUIRINI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea a celebrarse el 13 de Marzo de 2008 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en la calle Arenales 1999, Piso 4º "A" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) La aprobación de la renuncia del Señor Vicepresidente.
3º) La aprobación de su gestión.
4º) la modificación del artículo Octavo del estatuto social.
5º) La designación de un director titular.

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 18-04-07 Acta 62 Folio 130/31 del Libro Actas de Asamblea Nº 1, Julio Alberto Quirini, Presidente.

Certificación emitida por: Marcelo O. López Mieres. Nº Registro: 1516. Nº Matrícula: 3845. Fecha: 12/2/2008. Nº Acta: 030. Libro Nº: 7. (80807).
e. 20/02/2008 Nº 75.694 v. 26/02/2008

DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 13 de marzo de 2008, a las 9 hs. en primera convocatoria, y a las 10 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3º, de esta Ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Manifestación de las razones por la que la inscripción de las Asambleas a ratificar se efectúa recién ahora.
b) Ratificación de la Asamblea realizada el 10 de Enero de 2006 en sus respectivos puntos del Orden del Día:

1º) Capitalización del Ajuste del Capital, Ajuste por inflación de Aportes irrevocables, Revalúo Contable. Aumento del Capital.
2º) Capitalización de los Aportes Irrevocables. Aumento del Capital.
3º) Reforma de los artículos primero, cuarto, octavo, noveno décimo y decimoprimero de los Estatutos Sociales.
4º) Elección de Síndicos por el plazo de 3 ejercicios.
5º) Elección de los miembros del Directorio, por el plazo de 3 ejercicios.
6º) Aprobación por parte de la Asamblea de los actos jurídicos celebrados por la sociedad con miembros del Directorio.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

c) Ratificación de la Asamblea realizada el 23 de Noviembre de 2006 en sus respectivos puntos del Orden del Día:

1º) Prescindencia de Sindicatura. Aprobación de la gestión.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

d) Ratificación de la Asamblea realizada el 6 de Noviembre de 2007 en sus respectivos puntos del Orden del Día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso de lo admitido en las normas legales.
5º) Distribución del Resultado del Ejercicio.
6º) Aprobación por parte de la Asamblea de los actos jurídicos celebrados por la sociedad con miembros del Directorio.

e) Modificación del artículo quinto del Estatuto Social.
f) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Suscribe el presente el Sr. Antonio Joaquín Regueira D.N.I.: 4.374.628, en su carácter de presidente electo de la sociedad por acta de fecha 10/01/2006.

Certificación emitida por: Pedro Hereu Ruiz. Nº Registro: 20 Partido de San Miguel. Fecha: 13/2/2008. Nº Acta: 64. Libro Nº: 18.
e. 20/02/2008 Nº 5009 v. 26/02/2008

"G"

GASIT S.A.

Avda. Del Libertador 2200, piso 12 Ciudad Autónoma de Buenos Aires CUIT 30-64262178-1 Insc. en IGJ el 03/01/91 Nº 52 Lº 108 Tº A de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 14/03/2008 a las 11:00 horas a celebrarse en Av. Díaz Vélez 5231, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria a las 12:00 horas en la misma fecha y lugar, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; Segundo: Tratamiento de las renuncias efectuadas por los Directores Titulares de la sociedad señores Claudio Wartensleben, David Michan, José Cygiel y Matilde Raquel Bonfil y ausencia del Director Suplente; Tercero: En caso de ser aceptada la renuncia por la Asamblea, designación de cuatro nuevos Directores Titulares y un Director Suplente para ejercer el cargo por el tiempo que les restaba cumplir a los Directores Titulares renunciantes y Suplente. Claudio Wartensleben. Presidente electo por asamblea del 12/12/2006.
Presidente - Claudio Wartensleben

Certificación emitida por: Ricardo Alberto Paurici. Nº Registro: 166. Nº Matrícula: 2433. Fecha: 18/02/2008. Nº Acta: 094. Libro Nº: 53.
e. 19/02/2008 Nº 75.720 v. 25/02/2008

"J"

JUAN MOLINARI S.A. (E.L)

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia 228.583. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 7 de marzo de 2008, a las 15.00 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 16,00 horas, en la sede social, Catamarca 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la incapacidad sobreviniente del Liquidador Titular Norberto Mario MOLINARI, y renuncias ofrecidas en el seno de la Comisión Liquidadora.
3°) Restructuración de la Comisión Liquidadora, fijación de su número y elección de sus miembros.

Los accionistas para asistir a la asamblea deberán cumplimentar el art. 238 de la ley 19.550.

La Comisión Liquidadora-Designada por Acta Asamblea Extraordinaria del 12 de octubre de 2006 y de Directorio del 11 de octubre de 2007.
Ciudad de Buenos Aires, 13 de febrero de 2008.
Liquidador Titular – Juan Carlos Molinari

Certificación emitida por: Roberto Hugo Blanco. Nº Registro: 676. Nº Matrícula: 3861. Fecha: 13/2/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 44.
e. 19/02/2008 N° 27.679 v. 25/02/2008

"L"

LITORAL GAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 12 de marzo de 2008, a las 11.00hs., en Maipú 1300, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Resultados del ejercicio. Ratificación de dividendos anticipados y aprobación del dividendo final del ejercicio.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de auditores externos.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con

no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs.

EL DIRECTORIO.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 24 del 12 de marzo de 2007, obrante de fojas 85 a 87 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad Nº 1 y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos Nº 126 de igual fecha, obrante a foja 93 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad Nº 3 y asumió la presidencia por Acta de Directorio Nº 136 del 15 de febrero de 2008, obrante a fojas 112 a 122".

Conrado Bianchi, LITORAL GAS S.A., Director Titular en ejercicio de la Presidencia.

Certificación emitida por: Hugo c. Massarelli. Nº Registro: 546. Fecha: 15/02/2008. Nº Acta: 56. Folio: 58. Foja Notarial: 1275622.

e. 22/02/2008 Nº 7758 v. 28/02/2008

LONDON FREE ZONE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Marzo de 2008, en primera y segunda convocatoria a las 12 y 13 horas respectivamente, en la sede social de Olga Cossettini Nº 340 Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 al 31 de octubre de 2007.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio al 31 de octubre de 2007.
4º) Designación de los integrantes de la Sindicatura Colegiada en número impar.

Presidente - Eduardo Néstor Taratuty

Electo por Asamblea Nº 8 del 9/3/2007 y Acta de Directorio Nº 32 del 9/2/2007.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 14/2/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 165.

e. 19/02/2008 Nº 27.723 v. 25/02/2008

"M"

M.O.D.O. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de Marzo De 2008, a las 16.30 horas a los accionistas de M.O.D.O. S.A. de TRANSPORTE AUTOMOTOR, en la sede social Calle Avenida San Isidro 4812 de esta Ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social.
3º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
4º) Emisión de acciones.

NOTA No siendo posible reunir el quórum en primera convocatoria la Asamblea se llevará a cabo una hora después con los accionistas que se encuentren presentes. Art. 237 L.S.

El mandato del vicepresidente en ejercicio de la presidencia. Horacio Oscar Desiata, surge de la Asamblea General Ordinaria del 27 de Octubre de 2006, según Libro de Actas de Asamblea No.1-B-22030 del 19 de Agosto de 1968 y ratificada por el Directorio en la misma fecha, y firma por poder otorgado por el Sr. Presidente Eros Manuel Fernández, según acta de directorio del 4 de Diciembre de 2006, del libro respectivo No. 5, rubricado el 12 de Mayo de 2000, bajo el No 36379/00 Fojas 49.

Vicepresidente - Horacio Oscar Desiata

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 18/02/2008. Nº Acta: 109. Libro Nº: 62.

e. 22/02/2008 Nº 7745 v. 28/02/2008

MADERERA FUTURO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Maderera Futuro S. A. a Asamblea General Ordinaria de la firma mencionada, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el día 12 de marzo del 2008, en la sede social calle Maipú 42, 5º Piso, Oficina 152, CABA a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, si no se lograre el quórum necesario en la primera. A los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento y aprobación del Balance General y demás documentos previsto en el art. 234 inc. 1) de la LS correspondientes al ejercicio finalizado al 31.05.2007.

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 42, del día 27 de abril de 2007 y asunción del cargo por Acta de Directorio Nº 170, del día 30 de abril de 2007. Presidente - María Elena Rivero

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 14/02/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 75.

e. 20/02/2008 Nº 108.027 v. 26/02/2008

"P"

PALMARESI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PALMARESI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Marzo de 2008 a las 15:00 horas en la calle Viamonte 1636 Primer Piso "12", de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las que la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas complementarias, Informe del Auditor Externo, correspondientes al ejercicio finalizado , el 31 de mayo de 2007.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio respecto del ejercicio concluido.
6º) Remuneración del Directorio respecto del ejercicio concluido, incluso en exceso del límite del artículo 261 de la Ley 19.550.
7º) Determinación del número de Directores y designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio.

Eduardo Florian Guelerman Griner

El Presidente de PALMARESI S.A., según acta de Directorio de fecha 05/01/2007, registrado en el folio 12, del Libro de Actas de Directorio Nº 2.

Certificación emitida por: Ezequiel Cabuli. Nº Registro: 186. Nº Matrícula: 4844. Fecha: 14/2/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 5.

e. 21/02/2008 Nº 108.063 v. 27/02/2008

PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Petrobras Energía Participaciones S.A., a celebrarse el día 28 de marzo de 2008, a las 15.00 horas, en el local sito en la Av. Córdoba 680, 1er. Subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Hotel Sheraton Libertador, Salón de las Américas, no siendo el domicilio social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Modificación a los Artículos 4º, 5º, 9º, 11º, 15º y 18º y supresión del Artículo 6º del Estatuto Social. Renumeración de Artículos.
2º) Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios al Balance y la versión en idioma inglés de los documentos referenciados; el dictamen del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Información Adicional requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio; y la Gestión de los Órganos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2007. Ratificación del Dividendo Anticipado distribuido por el Directorio de la Sociedad el 7 de agosto de 2007.
3º) Consideración del destino de las utilidades.
4º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes.
6º) Consideración de las remuneraciones de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó el balance general al 31 de diciembre de 2007 y designación del Contador Público Nacional para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondiente al nuevo ejercicio.
8º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría.
9º) Delegación en el Directorio, con facultad de subdelegar, de todas las facultades para llevar adelante las actuaciones necesarias con relación a las cuestiones tratadas en el punto 1º) del Orden del Día.
10º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

NOTAS: 1) Se informa que el punto 1º) del Orden del Día corresponde a la Asamblea Extraordinaria y los demás puntos a la Asamblea Ordinaria. 2) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 19 de marzo de 2008, dentro del horario de 10.00 a 13.00 y de 15.00 a 18.00 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo. 3) Se recuerda a los señores Accionistas que representen a sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma".

Juan Carlos Cincotta, LE 4.432.309, quien actúa como síndico titular, miembro de la Comisión Fiscalizadora de Petrobras Energía Participaciones S.A., designado por la Asamblea Ordinaria de fecha 30 de marzo de 2007.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 18/2/2008. Nº Acta: 110. Libro Nº: 70.

e. 21/02/2008 Nº 27.753 v. 27/02/2008

PETROBRAS ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL DE LAS ACCIONES A y B

"Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial de las Acciones A y B de Petrobras Energía S.A., a celebrarse el día 28 de marzo de 2008, a las 10.00 horas, en el local sito en la Av. Córdoba 680, 1er. Subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Hotel Sheraton Libertador, Salón de las Américas, no siendo el domicilio social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Asamblea Especial Extraordinaria de los Accionistas de la Clase "A" para resolver sobre la conversión de las Acciones Clase "A" con derecho a cinco votos por acción en Acciones Clase "B" con derecho a un voto por acción.
2º) Asamblea Especial Extraordinaria de los Accionistas de la Clase "B" para consentir la conversión resuelta por los Accionistas de la Clase "A".
3º) Modificación a los Artículos 3º, 5º, 9º y 11º del Estatuto Social.
4º) Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios al Balance y la versión en idioma inglés de los documentos referenciados; el dictamen del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Información Adicional requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio; y la Gestión de los Órganos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2007.
5º) Consideración del destino de las utilidades.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes.
8º) Consideración de las remuneraciones de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó el balance general al 31 de diciembre de 2007 y designación del Contador Público Nacional para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondiente al nuevo ejercicio.
10) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoria.
11) Constitución de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables (el "Programa Global") y la autorización para emitir en el marco del mismo, títulos de deuda que califiquen como obligaciones negociables simples, garantizadas o no, no convertibles en acciones, con garantía común o especial, en los términos de la Ley 23.576 de Obligaciones Negociables, y sus modificatorias, disposiciones reglamentarias, resoluciones de la Comisión Nacional de Valores y normas concordantes, por hasta un monto máximo de capital en circulación en cualquier momento de US$ 1.000.000.000 (Dólares estadounidenses mil millones) o su equivalente en otras monedas, pudiéndose emitir y reemitir los títulos en diversas clases y diferentes series de corto y mediano plazo, cotizables o no, durante la vigencia del mismo que será de cinco (5) años, o el plazo máximo que pueda ser fijado por la futura regulación que resulte aplicable, denominadas en una o más monedas, plazos de vencimiento de las series y/o clases a emitir bajo el Programa, tasa de interés a devengar por las obligaciones negociables, períodos de interés aplicables, o en su caso emisiones a descuento, determinación de las características de los valores a ser ofrecidos por suscripción pública y destino de los fondos a obtener con la colocación de los títulos a emitir en el marco del Programa Global.
12) Delegación en el Directorio, con facultades para subdelegar en uno o más directores o empleados, de la facultad de determinar los términos y condiciones del Programa Global aprobado en el punto anterior y las condiciones y características de las obligaciones negociables a emitirse bajo el mismo, que no fueran expresamente determinadas por la Asamblea, incluyendo, sin carácter limitativo, el monto, época de emisión, plazo, precio, forma de colocación, condiciones de pago, en su caso garantía, y cualquier otra condición del Programa Global, y que el Directorio o subdelegado estime corresponder y del pedido de la autorización de la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y en mercados del exterior y de cotización a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o entidades autorreguladas y/o Bolsas de Valores del exterior y todo acto, presentación o tramitación vinculado con éstos.
13) Delegación en el Directorio, con facultad de subdelegar, de todas las facultades para llevar adelante las actuaciones necesarias con relación a las cuestiones tratadas en los puntos 1º), 2º) y 3º) del Orden del Día.
14) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

NOTAS: 1) Se informa que el punto 1º) del Orden del Día corresponde a la Asamblea Especial Extraordinaria de Accionistas de la Clase "A". 2) El punto 2º) del Orden del Día corresponde a la Asamblea Especial Extraordinaria de Accionistas de la Clase "B". 3) El punto 3º) del Orden del Día corresponde a la Asamblea Extraordinaria. Los demás puntos del Orden del Día corresponden a la Asamblea General Ordinaria. 4) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Accio-

nes Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 19 de marzo de 2008, dentro del horario de 10.00 a 13.00 y de 15.00 a 18.00 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo. 5) Se recuerda a los señores Accionistas que representen a sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma".

Juan Carlos Cincotta, LE 4.432.309, quien actúa como síndico titular, miembro de la Comisión Fiscalizadora de Petrobras Energía S.A., designado por la Asamblea Ordinaria de fecha 30 de marzo de 2007.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 18/2/2008. Nº Acta: 109. Libro Nº: 70.

e. 21/02/2008 Nº 27.752 v. 27/02/2008

PLATARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Platario S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de marzo de 2008 a las 16.00 horas, en primera convocatoria y el día 27 de marzo de 2008 a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 612, piso 2º, oficina F de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
b) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados y Memoria correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006. Razones de la demora en su tratamiento.
c) Directores. Determinación de su número y elección de miembros titulares y suplentes.
d) Consideración de la conducta del señor José Mauricio Ferrés. Promoción de acción de responsabilidad.
e) Consideración de la conducta del señor Augusto Pulenta. Promoción de acción de responsabilidad.

Los Accionistas deberán notificar en forma fehaciente con no menos de tres días hábiles de anticipación su asistencia al acto para su registro en el Libro de Asistencia.

José Mauricio Ferrés, Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 44 y Acta de Directorio Nº 309 ambas del 29/04/2005.

Presidente - José Mauricio Ferrés

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4180. Fecha: 13/2/2008. Nº Acta: 33.

e. 19/02/2008 Nº 75.616 v. 25/02/2008

"S"

SAULER S.A.C.I.I.A.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 237, primer párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones a celebrarse día 10 de Marzo de 2.008, a las 10 horas en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Punta Arenas 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de un Director Titular.

Guillermo Enrique Kraves, Presidente electo en Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 3 de Diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 15/2/2008. Nº Acta: 70. Libro Nº: 22.

e. 20/02/2008 Nº 75.705 v. 26/02/2008

SU PAPEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas de Su Papel S.A. a asamblea general ordinaria el 10 de marzo 2008, 7 hs. en sede social Av. Las Heras 2126, piso 12 E Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y dictamen del auditor del ejercicio cerrado el 31 de Agosto 2007.
3º) Destino de utilidades.

Alberto Chobadindegui. Presidente por Actas de Asamblea y Directorio del 20/2/2007.

Certificación emitida por: Sandra Lago. Nº Registro: 3 Partido de Pilar. Fecha: 13/2/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 15.

e. 21/02/2008 Nº 75.721 v. 27/02/2008

"T"

TECNOLOGIA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de "Tecnología Integral de Mantenimiento S.A.", en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, a realizarse en Talcahuano 446 Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 11 de marzo de 2008, a las 10 y 12 horas, respectivamente a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Acta de Asamblea General Ordinaria:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
SEGUNDO: Consideración de las razones que motivan la presente Asamblea General Ordinaria con atraso con respecto al plazo legal.
TERCERO: Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 y modificatoria correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2007.
CUARTO: Tratamiento de los resultados del ejercicio: Remuneración de los miembros del Directorio.
QUINTO: designación del directorio por un nuevo período estatutario. Asamblea General Extraordinaria:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
SEGUNDO: Políticas de financiamiento de la sociedad. Aumento de Capital Social. Reforma del párrafo correspondiente al Capital Social, del Estatuto Social. Para participar de la presente asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 3 y 5 de marzo de 2008, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Talcahuano 446 Piso 1º, de esta Capital Federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas. No habiendo quórum habilitante en los términos de la ley 19550 y modificatoria y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes. Clemente, Rubén Perera, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 7 de marzo de 2006.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3204. Fecha: 5/2/2008. Nº Acta: 59. Libro Nº: 89.

e. 20/02/2008 Nº 76.938 v. 26/02/2008

TEPUNOR S.A.

CONVOCATORIA

CONVÓCASE Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 13/03/2008 a las 14 hs en Av. Córdoba 1318 Piso 10º C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2007.
4º) Aprobación de la gestión del directorio;
5º) Determinación del número de Directores y. elección de los mismos.
6º) Honorarios al directorio, aun en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 06/03/2007.

Presidente - Raúl del Valle Lura

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 12/02/2008. Nº Acta: 132. Libro Nº: 102.

e. 22/02/2008 Nº 27.758 v. 28/02/2008

TURF S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA

La Empresa Turf S.A.C.I.F. e I convoca el día 10 de Marzo de 2008 a Asamblea General Ordinaria en la calle Bulnes Nro. 1957 Piso 1 Dto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución Legal de la Asamblea;
2°) Consideración de la documentación del articulo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al trigésimo quinto Ejercicio Comercial finalizado el 30 de Junio de 2007;
3°) Aprobación de la gestión del actual Directorio;
4°) Análisis de la situación económica-financiera de la sociedad;
5°) Análisis sobre posible disposición de activos;
6°) Determinación del numero de Directores Titulares y elección de los mismos por el termino de un (1) año;
7°) Determinación del numero de Directores Suplentes y elección de los mismos por el termino de un (1) año;
8°) Elección de dos (2) accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. Presidenta designada por Asamblea Ordinaria del 31 de Octubre de 2006.

Nora P. de Conforti

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 14/2/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 100.

e. 19/02/2008 N° 7718 v. 25/02/2008

"Z"

ZONA FRANCA PUERTO IGUAZU SA

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Marzo de 2008, en primera y segunda convocatoria, a las 14 y 15 horas respectivamente, en la sede social de Olga Cossettini Nº 340 Piso 2do. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 al 31 de octubre de 2007.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio al 31 de octubre de 2007.
4º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en número impar.

Presidente - Eduardo Néstor Taratuty

Electo por Asamblea Nº 13 del 9/3/2007 y Acta de Directorio Nº 46 del 9/3/2007.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 14/2/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº: 165.

e. 19/02/2008 Nº 27.722 v. 25/02/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

MIGUEL ANGEL EMERY, Abogado, Tº 3 Fº 168, con oficinas en Bartolomé Mitre 226, Piso 5, CABA, avisa a los interesados y a los autores y compositores por el término de ley que Alberto Ohanian (Ediciones Mordisco), con domicilio legal en Av. Cabildo 2230, Piso 11, CABA vende y transfiere su fondo de comercio dedicado a editorial musical y las obras de su catálogo, sito en Av. Cabildo 2230 Piso 11, CABA, a EMI MELOGRAF S.A., con domicilio legal en Av. Roque Sáenz Peña 1149, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reclamos de ley Bartolomé Mitre 226, Piso 5, CABA.

e. 22/02/2008 Nº 108.133 v. 28/02/2008

María Dolores Medina Martillera Pública con domicilio en Uruguay 467 piso décimo "C" Cap. Fed. avisa: Dulaworld S.A. domiciliada en Parana 768 2 "A" CABA. transfiere el fondo de comercio del Hospedaje sito en Cochabamba 514 P:B Primer piso, segundo piso y tercer piso Salas de Maquinas a Satelhot S.A. con domicilio en Cochabamba 514 CABA libre de todas deudas y gravámenes. Reclamos de ley Nra. of.

e. 19/02/2008 N° 107.950 v. 25/02/2008

Santiago M. Quiben, cont. públ., con ofic. en Esmeralda 783, 3º "B", CABA avisa que Shinkichi Oshiro, con domicilio en Olleros 2482 P. B. CABA transfiere el fondo de comercio del taller de limpieza con instalación de vapor sito en Olleros 2482 P. B. CABA a Oscar Oshiro con domicilio en la calle Olleros 2482 CABA. Reclamos de ley en Olleros 2482 CABA.

e. 20/02/2008 Nº 75.714 v. 26/02/2008

Santiago M. Quiben, cont. públ., con oficina en Esmeralda 783, 3º "B", CABA avisa que por acuerdo de partes se deja sin efecto la transferencia del fondo de comercio según edicto Nº 70.501, de fecha 19/11 al 23/11/07 con relación al local sito en Los Patos 2657, PB, Cap. Fed. Reclamos de ley en su oficina.

e. 20/02/2008 Nº 75.716 v. 26/02/2008

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez Corredor Publico con oficinas en Rojas 1285 avisan que Rectifican el aviso Nº 74.085 publicado del 22.01 al 28.01.2008 con referencia al fondo de comercio sito en Lope de Vega 2340 CABA por error se omitió el nombre de un vendedor siendo los correctos Boris Ramón Abreu Martínez y Emilia Díaz Campos. Reclamos termino ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 21/02/2008 Nº 75.725 v. 27/02/2008

Sucesión de Ricardo Alberto Estévez - Continuación de actividades R.G. (D.G.I.) 2245. Se comunica que las actividades Comerciales y agropecuarias desarrolladas por el fondo de comercio perteneciente a Ricardo Alberto Estévez, fallecido el 17/6/06, han sido reorganizadas empresarialmente a través de la sociedad Sucesores de Ricardo Estévez Sociedad de Hecho, constituida por sus herederos universales: Ricardo Aníbal Estévez, CUIT 20-16304008-6; Alejandro Estévez, CUIT 20-21982822-6; María Victoria Estévez CUIT 27-17203314-3; Carolina Estévez CUIT 27-18469007-7; y Estela Clara Inés Torriani, CUIT 27-02620568-4, carácter que surge de la declaratoria de fecha 12/3/07. Fecha de la reorganización: 15/06/2007. A los efectos que corresponda, se publica el presente aviso. Cualquier reclamo, dirigirse al domicilio comercial del causante y de la sociedad continuadora ubicado en Marcelo T. de Alvear 1173, 4 piso departamento A, CABA El presente aviso se publica a fin de cumplimentar el Art. 2 de la Resolución de la R.G. (D.G.I.) 2245. Quien suscribe, lo hace en su carácter de Socio con facultades suficientes.

e. 19/02/2008 N° 75.632 v. 25/02/2008

PICOS MARÍA VERÓNICA, abogada, Tº 66 Fº 216 CPACF, con domicilio en PARANÁ 552, Piso 5°, OF. 51/52 DE CAPITAL FEDERAL, hace saber que doña CATTINI JORGE ROSANA, domiciliada en la calle Tacuarí 1288, Piso 5º Dpto. "A" de Capital Federal, vende a RECHIMUZZI MANUEL HUMBERTO, domiciliado en la calle Azara 466, de Capital Federal, el fondo de comercio correspondiente al negocio DESPACHO DE PAN "ROMA", ubicado en la calle Ruíz DÍAZ DE GUZMÁN 77 DE CAPITAL FEDERAL, libre de pasivo y de personal. Oposición de ley en la calle PARANÁ 552, Piso 5°, OF. 51/52 DE CAPITAL FEDERAL.

e. 22/02/2008 Nº 108.190 v. 28/02/2008

Ana Susana Maffei con DNI 10.306.419 con domicilio en 3 de febrero 4894 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere fondo de comercio Casa de Fiestas Privadas Infantiles "Crash Fiestas", sito en la calle Avenida Las Heras 2089 Pisos 1 y 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Magali Soledad Hernández domiciliada en Lugones 3493 B y a Graciela Mónica García en Fray Justo Santa María de Oro 2789 2° A ambas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio de Reclamos de Ley: Lugones 3493 Dto. B – C1430ECQ - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 19/02/2008 N° 75.633 v. 25/02/2008

La sociedad COIVA Sociedad Anónima Constructora e Inmobiliaria con domicilio en la calle Neuquen 1159 Piso 1º Dto C de CABA Transfiere el Fondo de Comercio Constructora e Inmobiliaria (Anexo Escuela Infantil), sito en calle Quirno 311 CABA, a la Srta. Liliana María Iva, con domicilio en Av. Juan Bautista Alberdi 2149 P 8º Dto A CABA. Reclamos de ley en Quirno 311 CABA.

e. 21/02/2008 Nº 75.751 v. 27/02/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Los Angeles Bar s.r.l. representada por Su socio gerente Martinez Nora Isabel domiciliada en Terrero 189 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Schirosa A. Ezequiel domicilio en Echeverria 2619 Cap Fed rubro Bar Restaurante Cantina sito en Talcahuano 628 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 20/02/2008 Nº 75.653 v. 26/02/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"O"

OLIVARES DE CUYO S.A.

La Sociedad hace saber que antes de la fusión el activo de Corporación Cuyana de Alimentos S.A. (sociedad absorbida) ascendía a la suma de $ 6.224.704,50 y que el pasivo ascendía a la suma de $ 5.835.921,84. Luego de la fusión por absorción de Corporación Cuyana de Alimentos S.A. el activo de Olivares de Cuyo S.A. (sociedad absorbente) asciende a la suma de $ 19.989.437,30 y el pasivo asciende a la suma de $ 15.831.465,29. Firma Dr. Francisco Benegas Lynch, abogado autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28 de diciembre de 2006.

Abogado - Francisco J. Benegas Lynch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/02/2008. Tomo: 72. Folio: 526.

e. 21/02/2008 Nº 108.061 v. 25/02/2008

"S"

SAFAC S.A.

Se comunica a los señores accionistas que por asamblea general de accionistas de fecha 22 de enero de 2008, fue aumentado el capital por capitalización de la cuenta de ajuste de capital en la suma de pesos $ 5.181.936 para llevarlo a $ 11.181.936, mediante la emisión de 5.181.936 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un 1 voto por acción. El señor Santiago Luis Arturo de Montalembert fue elegido vicepresidente de la sociedad por acta de asamblea ordinaria y acta de directorio el 30 de noviembre de 2007, y esta autorizado para firmar el presente edicto.

Vicepresidente - Santiago Luis Arturo de Montalembert

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Fecha: 12/2/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 37.

e. 22/02/2008 Nº 75.786 v. 26/02/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ, I.V.A. Responsable Inscripto, con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063 de esta ciudad; designado por los acreedores hipotecarios ejecutantes en la actuación Judicial en tramite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 41; Secretaria única, con asiento en Uruguay 714 piso 1º, de esta Ciudad, autos "METZGER Hugo Alberto y otros c/ LOPEZ LAGO Maria Luisa y otros s/ Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. Nº 9.813/01; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24441; Comunico por 3 días que Rematare Públicamente el día 29 de Febrero de 2008 a las 10:00 hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad; el inmueble ubicado en la Localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia de Bs As, con frente a la calle Emerson 145 entre las de P. Moreno y Rosetti; NC: Circ: XI; Secc: A; Mza: 29; Parc: 7. Matricula: 73500. S/Título: Lote 21 de la Mza: D, Superficie Total s/Tít: 261,124m². Según acta Notarial de constatación: Ocupado por la propietaria y grupo familiar. Hay edificadas 2 viviendas, 1 sobre el frente y otro sobre el fondo. La vivienda del frente se compone de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y un patio: la vivienda del fondo: living comedor, 1 dormitorio, cocina, baño y patio. Cuenta con agua corriente, gas natural, servicio telefónico y energía eléctrica. En buen estado de conservación y mantenimiento. En autos se encuentra ordenado el lanzamiento judicial de los ocupantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: u$s 27.571,09. SEÑA: 30%. Comisión: 4%. I.V.A s/Comisión. Sellado de Ley Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante deposito en una cuenta que se designará en el momento de suscribirse el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero CIVIL en autos "Servicios Eficientes S.A c/ YABRA s/ejec" del 18-2-99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a: O.S.N: Partida sin deuda fuera de radio; A.A.S.A: no registra deuda al 29-5-07; RENTAS: $ 2.735.40 al 30-6-07. Municipalidad: $ 3.422,83 + $ 3.306,05 al 15-6-07. AYSA: $ 0,00 al 7-6-07. Exhibición: 27 y 28 de Febrero de 2008 de 15 a 17 hs. Demás datos consultar el expediente ó al Martillero.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 20 días del mes Febrero de 2008.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 22/02/2008 Nº 7755 v. 26/02/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL SALA V

Por dos días: la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a cargo de los Dres. Pablo Gallegos Fedriani y Jorge Eduardo Morán y Jorge Federico Alemany, Secretaría a cargo de la Dra. Ana María De Marco, sita en Talcahuano 550, PB of. 2119 Capital Federal, en los autos: "EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.) C/ ENSECRETARIA DE ENERGIA RS 603/03 (EXPTE 91044/99 ENRE) Y OTRO" (Expte. 50693/03), a fin de dar a conocer la providencia dictada con fecha: "8/02/2007... De los recursos deducidos en las causas acumuladas, traslado a los respectivos reclamantes por el plazo de 10 (diez) días. De la oposición formulada a fs 489 traslado al reclamante por el plazo de 5 (cinco) días. Notifíquese. Fdo: Mariano Beltrán Tozzi. Prosecretario de Cámara Interino" Y de Fecha: "31/05/2007 ...En atención a lo manifestado, notifíquese mediante publicación de edictos por el plazo de 2 (dos) días en el Boletín Oficial, la providencia de fecha 8 de febrero de 2007 a los usuarios Roberto Estanislao de la Torre, Juan José Terechovicz, Pedro Terechovicj, Sergio Celadilla y Orlando Benito Pacheco. Fdo: Mariano Beltran Tozzi. Prosecretario Administrativo de Cámara Interino."

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2007.
Jorge Eduardo Moran.
Ana María De Marco, secretaria de Cámara.

e. 22/02/2008 Nº 571.568 v. 25/02/2008

Por dos días: la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a cargo de los Dres. Pablo Gallegos Fedriani, Jorge Eduardo Morán y Jorge Federico Alemany; Secretaria a cargo de la Dra. Ana Maria De Marco, sita en Talcahuano 550, Planta Baja, Oficina Nº 2119 - Capital Federal, en los autos: "EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.) C/ RESOLUCION 878/03 - SEC DE ENERGIA (EX 90989/99)" (EXPTE. Nº 2827/04), a fin de dar a conocer la providencia dictada con fecha: 19/05/2005. "... Del recurso interpuesto, traslado al Sr. Carlos Alberto Rodríguez por el término de (30) días. Notifíquese mediante cédula ley 22.172.- Fdo.: Mirta E. Alvarez, Secretaria de Cámara"; y de fecha: "05/02/07. ...En atención a lo solicitado publíquense los edictos requeridos, a cargo del peticionario, en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.- Fdo.: Mariano Beltrán Tozzi, Prosecretario de Cámara Interino". Y de fecha: "17/12/07.... Ampliando el auto de fs 97 publíquense los edictos ordenados por el plazo de 2 días.- Fdo.: Ana Maria De Marco, Secretaria de Cámara".

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2007.
Jorge Eduardo Morán
Ana María De Marco.

e. 22/02/2008 Nº 571.569 v. 25/02/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad,

FALLA:

1º) CONDENAR a Silenia BECERRA SALVATIERRA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la Ley 23737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con Costas. Debiendo remitir a la misma al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena en una Unidad Carcelaria a su cargo.

2º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 29 de Junio de 2.010 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 6 de Septiembre de 2.007 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).-

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Juez de Cámara Subrogante. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Carlos Rolando Massaccesi, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 15/02/2008 Nº 571.020 v. 28/02/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,

FALLA:

I. RECHAZAR la nulidad articulada por el Sr. Fiscal General.

II. CONDENAR a Asunta HURTADO de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225.-), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefaciente previsto y penado por el art. 5 inciso "C" de la Ley 23737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal, con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

III. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 23 de septiembre de 2.010 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

III: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 30 de octubre de 2.007 a hs. 12: 00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).-

V. MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Massaccesi. — René Casas. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 15/02/2008 Nº 571.021 v. 28/02/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

El Tribunal Oral en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría única de Capital Federal, en la causa Nro. 1000 caratulada "REPETTO, Francisco Luis s/ infracción ley 22.415", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Francisco Luis REPETTO, titular del D.N.I. 16.497.188, a comparecer ante estos estrados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Patricio H. Mercader, secretario.

e. 21/02/2008 Nº 571.543 v. 25/02/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Civil Nº 16, sito en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Entre Piso, a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, Secretaría única a mi cargo, emplaza a herederos de Don Luís Máximo Zavalía para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en autos "González Victorica Luís María c/ Zavalía de Sastre María Teresa y Otros s/ Cobro de Honorarios", Expte Nº 80626/90, bajo apercibiendo de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que los represente en juicio. Publíquense Edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho".

Buenos Aires, 11 de Febrero de 2008.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 22/02/2008 Nº 5020 v. 25/02/2008

N° 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Única sito en Av. De Los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º, Capital Federal, en autos caratulados: Walter de Laufer Berta y otro c/Lucena Pablo Dario y otros s/Ejecución de Alquileres, intimo de pago a Pablo Dario Lucena por la suma de $ 5.385,05, mas la de $ 1.077 que se presupuestan provisionalmente para interéses y costas, haciendose saber que la intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, todo dentro del plazo de cinco días. Estos edictos se publicarán en el boletín oficial por dos días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2008.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 22/02/2008 Nº 77.039 v. 25/02/2008

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º de Capital Federal, cita y emplaza a ROBERTO FABIAN LARROSA en autos caratulados "LARROSA FLORENTINO C/ MUNNER ALBERTO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte Nº 88690/1989) para que en el plazo de 5 días comparezca en autos a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento, en caso de silencio injustificado, de lo dispuesto en el art. 59 del Cód. Procesal, y expedirse sobre el pedido de caducidad de instancia. A tal fin bajo responsabilidad del demandado practíquese por edictos la notificación ordenada los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en La Razón durante el plazo de 2 días. Fdo.: Osvaldo H. Pérez Selvini, Juez Subrogante.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2007.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 22/02/2008 Nº 77.059 v. 25/02/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 dias en autos "GACIO, JOSE DOMINGO S/CONCURSO PREVENTIVO" la apertura en concurso preventivo de JOSE DOMINGO GACIO (DNI 8.262.440), decretada con fecha 27 de diciembre de 2007. Se fija el día 14-03-2008 como fecha para lo cual los acreedores deberan presentar al sindico, Cr. Fernando Jose Marziale, con domicilio Av. Callao 930, piso 8º, oficina "B", Ciudad de Buenos Aires, las peticiones de verificacion de sus creditos y titulos pertinentes con los aclances previstos por el art. 32 de la ley 24.522. Se fijan los días 02-05-2008 y 13-06-2008 para que el sindico presente su informe individual y general respectivamente. Se ha fijado el día 25-11-2008 a las 10:00 horas, para la celebracion de la audiencia informativa.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de febrero de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 20/02/2008 Nº 76.914 v. 26/02/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635; Piso 6º, comunica por cinco días que el 21 de diciembre de 2007 se decretó la quiebra de CELICO, José Leonardo, haciéndose saber a éste y a los terceros que deberán entregar al síndico designada en autos, Dra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Av. Corrientes 676, piso 4º "G", los bienes y papeles del fallido.- El fallido y/o sus administradores quedan intimados para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y para que en el plazo de 24 horas hagan entrega a la síndico de los libros de comercio y su documentación respaldatoria.- Se prohíbe los terceros efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.- Los acreedores del fallido deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 3 de abril de 2.008, el que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 16 de mayo y 30 de junio de 2.008 respectivamente. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2.008.
María Virigina Villarroel, secretaria.
e. 19/02/2008 Nº 571.267 v. 25/02/2008

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaria Nº 6, comunica por cinco días que con fecha 13 de Diciembre de 2007 se ha decretado la quiebra de DALBER S.A., expediente Nº 098.324; Sindico Dr. Roberto Di Martino con domicilio en la Avda. Callao 449 piso 10º D de Capital Federal, teléfono 4374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 10-4-08. El sindico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 los días 23 de mayo y 08 de julio de 2.008 respectivamente.- Se ordena a la fallida a que constituya domicilio procesal en autos, entregue al sindico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas y presente los requisitos dispuestos en los inc. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al sindico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/02/2008 Nº 571.365 v. 26/02/2008

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "BAT SA S/QUIEBRA" C.U.I.T. 30-66312239-4, Expte. Nº 089078, habiéndose designado síndico a ADOLFO JORGE SANTOS, JUNIN 55, 9º, "19", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-4-08, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la ciudad de Buenos Aires, a 14 de febrero de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 20/02/2008 Nº 571.360 v. 26/02/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital Federal, en los autos "RIO DEL VALLE S.A. S/QUIEBRA" (expte. 082788) hace saber por dos días, que ha sido presentado en autos informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos de la Ley 24.522, art. 218, y que se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/02/2008 Nº 571.573 v. 25/02/2008

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 28 de diciembre de 2007, se decretó la quiebra de Body Magic S.A. Síndico: Laura Garcia, domicilio: Simbron 3537. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 25 de marzo de 2008. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 8 de mayo de 2008 y 22 de mayo de 2008. Se intima al deudor y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 21/02/2008 Nº 571.481 v. 27/02/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LALA JOSE MARIA SECUNDINO S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (PROMOVIDO POR: JORDAN MORRISON S.R.L.) con fecha 26.12.2007. Que el Síndico es GABRIEL CHURIN con domicilio en la calle Esmeralda 114/130 piso 4to. (tel. 4322-3757) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de abril de 2008. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de junio de 2008 y 15 de julio de 2008, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 21/02/2008 Nº 571.483 v. 27/02/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GARCIA JOSE LUIS S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (promovido por O.S.E.C.A.C.) con fecha 28 de diciembre de 2007. Que el Síndico es BEATRIZ CUSTODIO con domicilio en la calle URUGUAY 229 PISO 10 "41" (TEL 4372-4502) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1.4.2008. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14.05.2008 y 25.06.2008, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 21/02/2008 Nº 571.484 v. 27/02/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 27-12-07 se decretó la quiebra de RULLO AUTOMOTORES S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 04-07-1989 bajo el Nº 3897, Lº 107 A, con domicilio en Paraná 123, piso 6º, of. 148 CABA. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico EMILIO OMAR ABRAHAM, con domicilio en VIAMONTE 1592, PISO 6º dpto "H", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 10-4-08. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23-05-08 y 7-07-08, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 6-6-08. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 24-6-08 a las 11:00 hs. horas. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. IntÍmase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 22/02/2008 Nº 571.574 v. 28/02/2008

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O´Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de RUSSOMANNO ROBERTO, C.U.I.T. N 20-04550740-9, decretada con fecha 26/12/07. El síndico actuante es la contadora Mirta Haydee Addario con domicilio constituido en Lavalle 1454 PB Of. "3 y 4" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/04/08. Se deja constancia que el 03/06/08 y el 17/07/08 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, 13 de febrero de 2008.

Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 21/02/2008 Nº 571.474 v. 27/02/2008

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que al encontrarse reunidos los extremos contemplados por los art. 63, 77, inc.1 y 88 de la ley 24.522, con fecha 11 DE FEBRERO DE 2008 se ha declarado la quiebra de B DE T SOCIEDAD ANONIMA, que la sindicatura es el ESTUDIO PICADO, LEVY, DE ANGELIS Y ASOC., con domicilio en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN, 330, 2 PISO OF. "36" Capital Federal, en los autos caratulados: "B DE T SOCIEDAD ANONIMA S/QUIEBRA" expte. Nº 85350, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 DE MAYO DE 2008. El día 20 DE JUNIO DE 2008, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 19 DE AGOSTO DE 2008 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2008.
Jorge Médici, secretario.
e. 19/02/2008 Nº 571.276 v. 25/02/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 6 de febrero de 2008, en los autos caratulados "TRANSPORTES E INVERSIONES S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de TRANSPORTES E INVERSIONES SA (CUIT 30-6932391-3) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de co-

mercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/04/08 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11/06/08 y el 08/08/08 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador ALBERTO JOSE BUCETA con domicilio en RIVADAVIA 1342 PISO 7º OF "5" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de febrero de 2008.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 19/02/2008 Nº 571.219 v. 25/02/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 12 de Febrero de 2008, en los autos caratulados "SOLERNO EMMA JULIA S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de SOLERNO EMMA JULIA (CUIL: 27-05655106-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de Abril de 2008 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de Mayo de 2008 y el 10 de julio de 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Rodolfo Fernando D. Torella con domicilio en Arcos 3726. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 15 de febrero de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/02/2008 Nº 571.532 v. 27/02/2008

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28 a mi cargo, comunica que en los autos caratulados: "MOLINOS CERRIBAL S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 28 de Diciembre de 2007 se declaró abierto el Concurso Preventivo de Molinos Cerribal S.A., Cuit 30-70731342-7. Síndico designado HUGO JAVIER MANCUSI, con domicilio en Av. Corrientes 3169 piso 7 Of. 70 Capital Federal. Fíjase hasta el 3.04.2008 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación. Fíjase hasta el día 17.04.2008 para que los acreedores formulen impugnaciones a las solicitudes de verificación. Fíjase el día 20.05.2008 para la presentación del informe individual y el día 2.07.2008 para la presentación del informe general. Señalase la audiencia informativa del día 9.12.2008 a las 10 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/02/2008 Nº 76.920 v. 26/02/2008

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro.16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 12 de diciembre del 2007 se decreto la quiebra de "SUSPIROS S.A", en los autos caratulados: SUSPIROS S.A. S/Quiebra, CUIT NRO. 30661268944- Los síndicos designados en la causa son los contadores: Fernando J Marziale y Reinaldo Pireni integrante del estudio Marziale Pireni & Asoc., con domicilio constituido en la calle Av Callao 930 piso 8 "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de mayo de 2008 Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 18 de junio de 2008 y 19 de agosto de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de febrero de 2008.
Jorge H. Yacante, secretario.

e. 21/02/2008 Nº 571.470 v. 27/02/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 13 de NOVIEMBRE del 2007 se decreto la quiebra de "REGIE ROYALE SA S/QUIEBRA"; en los autos caratulados: REGIE ROYALE SA , CUIT NRO. 30-707548912 - El síndico designado en la causa es el contador PABLO JAVIER KAINSKY, con domicilio constituido en la calle RECONQUISTA 715, 4TO PISO DPTO "E" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de Mayo del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 24 de Junio de 2008 y 29 de Agosto de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de Diciembre de 2007.
Jorge H. Yacante, secretario.

e. 19/02/2008 Nº 571.230 v. 25/02/2008

LLAMADO A MEJORA DE OFERTA
MODART SACIF S/QUIEBRA - INMUEBLE
EN LA AVDA. CORRIENTES 683/699
ESQ. MAIPÚ - CIUDAD DE BUENOS AIRES

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 - Secretaria Nº 32, sito en la Avda. Callao 635 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por el termino de 3 (tres) días que en los autos: MODART SACIF S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA POR BANCO SAENZ (EXPTE. Nº 048031), se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de compra presentada por la firma Netzaj 26 S.A. sobre el Inmueble cuya descripción se detalla en el punto 1, por un monto de u$s 1.200.000.- (Dólares Estadounidenses). El procedimiento se ajustara a las siguientes pautas.

1) El inmueble en Propiedad Horizontal, Nomenclatura Catastral - Circ. 14, Sec. 1, Man.21, Parc. 19 Matricula: 14-660/1, propiedad de la fallida, tiene una superficie total de 540,94 m2, consta de Planta Baja y Sótano, en buen estado de conservación, posee 21,33 metros y 15,72 metros de frente, sobre la calle Corrientes y Maipú respectivamente, asimismo posee un equipo central de aire condicionado frio-calor. En el estado en que se encuentre, sin admitirse reclamo alguno referido al estado de conservación o vicios ocultos.

2) Las visitas al lugar, podrán efectuarse, previa comunicación telefónica con la sindicatura, (4-815- 3406) para concertar día y hora, y además, los días sábados y domingos en el horario que la misma proponga, dentro del plazo de 5 días, contados a partir de la ultima publicación de edictos y hasta el día 10 de Marzo de 2008.

3) La oferta efectuada que se llama a mejorar fue efectuada por la firma Netzaj 26 S.A. por el inmueble de la calle Corrientes 683/699 esquina Maipú de la Ciudad de Buenos Aires., por un monto de u$s 1.200.000.- (Un millón doscientos mil dólares estadounidenses)

4) Se recibirán ofertas presentadas por los interesados en la sede del Juzgado, Callao 635, PB, durante el horario de atención al Publico 7,30 a 13,30 hs., hasta el día 12 de Marzo de 2008.)

5) Dichas ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, sin ninguna mención que identifique al proponente.

6) En su interior deberá contener: Nombre, apellido o denominación del oferente, documento de identidad, domicilio real y constituido, adjuntando en su caso, copia del respectivo poder, o copias certificadas del contrato social, o estatuto, y las actas correspondientes que acrediten la representación del presentante, documento de identidad del mismo y de la decisión social de efectuar la oferta.

7) No se admitirán las ofertas de quienes invoquen calidad de comisionistas o gestores de negocios.

8) Deberá adjuntarse Garantía de mantenimiento de oferta, equivalente al 10% de la misma, mediante la correspondiente boleta de deposito del Banco Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos y a la orden del tribunal.

9) El precio ofrecido consignado en letras y números, en pesos o dólares estadounidenses, el que deberá superar a la oferta que se llama a mejorar en no menos del 5%, debiendo integrarse el saldo del mismo dentro del quinto día de notificada la resolución que adjudica los bienes.

10) Las resoluciones que se dicten con motivo del presente llamado a mejorar oferta, serán irrecurribles y las notificaciones que deban efectuarse al respecto se efectuaran ministerio legis-art. 113 del CPr.

11) No se admitirá plazo de gracia alguno y por ende, no se aceptara la oferta que se presente con posterioridad a la fecha y hora señaladas, en el punto 4).

12) La apertura de sobres se efectuara el día 13 de Marzo de 2008 a las 10,00 hs, en la sala de audiencia del Tribunal, a la que deberá concurrir inexcusablemente la sindicatura en presencia del Actuario, labrándose el acta respectiva y en la que se hará constar el nombre, apellido o denominación de cada uno de los oferentes, y el monto de las respectivas ofertas. En dicha audiencia y a continuación de la apertura sobres, todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas, inclusive el oferente cuya propuesta, se adopta como base para disponer el procedimiento, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. En ese mismo acto, se asentaran las mejoras que se fueren expresando, en forma ilimitada, poniéndose como unicas condiciones que cada una represente un mínimo de u$s 25.000.- (Veinticinco mil dólares estadounidenses), con relación a la anterior, quedando a cargo de la sindicatura la realización de los cálculos pertinentes y que aquel oferente que no efectúe mejora de la mayor oferta realizada luego de la apertura de sobres, quedara excluido automáticamente de la puja.

13) A los fines de preservar la igualdad participativa de los concurrentes que debe presidir en el tipo de procedimiento en tratamiento, la adjudicación recaerá sobre quien resulte mayor postor en la puja competitiva, debiendo quien la hubiere formulado depositar el saldo del precio dentro del quinto día de producida la misma, advirtiéndose que ante la eventualidad de no integrarse el total adeudado, será declarado postor remiso en los términos del art. 584 del CPr. y perderá su derecho de reclamar la devolución, tanto de la garantía de mantenimiento de oferta, como las sumas eventualmente abonadas. En dicho supuesto, el magistrado podrá adjudicar el bien a quien le asigne el segundo lugar, y así sucesivamente, en caso de reiterarse los incumplimientos.

14) Los fondos abonados en concepto de garantía de oferta, serán devueltos a los oferentes, una vez firme el decreto de adjudicación e integrado el saldo de precio.

15) La sola presentación de oferta, implica por parte de los oferentes el pleno conocimiento del procedimiento aquí fijado y la aceptación del mismo.

16) En cuanto a las deudas que recaigan sobre el inmueble: Háceseles saber a la entidades correspondientes, que las eventuales acreencias que posean a su favor contra la quebrada y que sean anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a iniciar el pertinente incidente de verificación de crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación respectiva, que acredite su acreencia, las que previa comprobación de sus importe por parte de la sindicatura, se pagaran inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien. DEUDAS: ABL $ 67.339,01 al 18-12-2007 – Aguas Argentinas S.A. $ 42.812,27 al 26-12-2007 – AYSA S.A. $ 10.087,70 al 19-12-2007 - Expensas $ 395.537,31 al 31-12-2007.

Sin perjuicio de ello, dispónese que el adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien.

Asimismo pónese en conocimiento de los eventuales interesados en la compra del bien, que el adquirente deberá pagar, las deudas "propter rem" pendientes en caso de que el precio de la cosa no alcance para que queden satisfechas por el vendedor. Las obligaciones concernientes a impuestos, tasas contribuciones y expensas comunes que pesan sobre el inmueble se encuadran dentro de las obligaciones "propter rem" u obligaciones reales ambulatorias, por lo que el comprador en subasta tiene que soportar su pago, independientemente de su derecho a repetir, si lo considerare procedente, contra el titular dominial de la cosa al momento de generarse la deuda. Publicar edictos por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de Febrero de 2008.
Gastón M. Polo Olivera – juez subrogante.

e. 21/02/2008 Nº 571.468 v. 25/02/2008

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Insancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo del suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso Tercero, de esta Capital Federal, hace saber dos (2) días que en los autos caratulados "DECON S.A. S/ QUIEBRA" se ha prsentado con fecha 7 de agosto de 2007 el informe final previsto en el art. 218 de la LCQ, habiéndose practicado las regulaciones de honorarios a los profesionales actuantes y presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado, de no mediar observaciones dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 15 de Febrero de 2008.
Cristina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/02/2008 Nº 571.601 v. 25/02/2008

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2007 se resolvió decretar la quiebra de KUSHAN SRL, con CUIT Nº 30-69094574-2; haciéndose saber a los acreedores que el síndico María Gabriela Diepenbrock con domicilio en Tucuman 1657, 4º piso "A" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 28 de marzo de 2008 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 13 de mayo de 2008 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 26 de junio de 2008. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "KUSHAN SRL S/ QUIEBRA" Expte. nº 052306, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 22/02/2008 Nº 571.579 v. 28/02/2008

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "TERAN AGUSTIN S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 21/12/2007 se decretó la quiebra de "TERAN AGUSTIN" —DNI 20.956.885— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 1/04/2008 por ante el síndico MARLETTA, LAURA, con domicilio constituido en la calle SAN JOSE DE CALASANZ 530 7° A, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 13/05/2008 y 24/6/2008 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás, datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 22/02/2008 Nº 571.600 v. 28/02/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos " FARIAS MIGUEL ANGEL S/ QUIEBRA" se ha decretado con fecha 17/12/2007 la quiebra de Miguel Angel Farias DNI 6.082.830. Síndico: Osvaldo José Raimundo domiciliado en Rodriguez Peña 797 piso 12 A de Capital Federal, TEL 4373-0413/4374-6036, haciendo saber a los acreedores que hasta el día 25/3/2008 deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la LC. Se fija los días 14/5/2008 y 27/6/2008 para que el síndico presente su informe individual y general, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 21/02/2008 Nº 571.504 v. 27/02/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2007, se decretó la quiebra de "DYNAMIC INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES S.A." (C.U.I.T. Nº 30-70752533-5), inscripta en la I.G.J. con fecha 19 de febrero de 2001, bajo el número 2344 del Libro 14, de Sociedades por Acciones, con domicilio en la calle Paraguay 643, piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es Síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2894 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 7 de abril de 2008, en el horario de 10:00 hs. a 17:30 hs.. El Síndico deberá presentar los días 20 de mayo de 2008 y 4 de julio de 2008 respectivamente, los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimado el fallido a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 14 inc. 5º de la Ley 24.522); satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, e intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que sean puestos a disposición del Síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Queda intimado el fallido a fin de que dentro de las 48 horas de notificado, constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 21/02/2008 Nº 571.477 v. 27/02/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaria Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que en los autos "Upes S.A. S/ Quiebra", Expte. Nº 53944; se ha decretado con 07/12/07, la quiebra de la fallida, y su inhabilitación y de los miembros de su órgano de administración ALBERTO JOSE BASILAGO (Presidente), D.N.I. 4.457.472, Síndico designado Contador Veiga, Leonor Haydee, con domicilio constituido en Bme. Mitre 1711, 1° Piso, Of. "10", C.A.B.A. a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 12 de marzo de 2.008- A los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 26 de marzo de 2008. también ante la Sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de abril de 2008 y 11 de junio de 2008., respectivamente.- Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, a los 4 días de febrero de 2008
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 21/02/2008 Nº 571.482 v. 27/02/2008

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados "FLEMATTI CECILIO PABLO S/QUIEBRA" que (a) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico Cont. Eduardo Víctor Facciuto, en Arévalo 3070 de esta Ciudad, hasta el día 05/05/08, (b) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. se presentarán los días 16/06/08 y 11/08/08 respectivamente; (b) se intima a la fallida y a los terceros a efectos que entreguen al síndico los bienes de aquélla que tengan en su poder, al igual que los libros y demás documentación de ésta; (c) se prohíbe hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y (d) se intime a la fallida a dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 párr. 2º LCQ., como así también a constituir dentro de las 48 hs. domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2008.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 21/02/2008 Nº 571.425 v. 27/02/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

EDICTO: DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL, SECRETARIA Nª 59 a cargo del Dr. MIGUEL A. SABINO, sito en Lavalle 1638 piso 5ª de Capital en la causa nª 87.088 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 CP— CITA Y EMPLAZA a JORGE ALBERTO MORENO — con último domicilio en la calle Serrano 1945 de Banfield provincia de Buenos Aires — por el término de TRES DIAS a partir de la presente pubilicación para que comparezca ante este Tribunal para prestar declaración INDAGATORIA —art. 294 del Código Procesal Penal — El auto que ordena el presente reza: //// nos Aires, 4 de febrero de 2008...emplácese a los imputados……por el término de tres días.... líbrándose a tal fin oficio al Boletin Oficial. Fdo. Dra. DIANA DELEST, Juez Subrogante; Dr. Miguel Angel Sabino, Secretario.
Diana Delest, jueza subrogante.
Sandra I. Monti, secretaria Ad-Hoc.
e. 21/02/2008 Nº 571.417 v. 27/02/2008

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional n 8, Secretaría n 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA ELENA ROSAS y a CECILIA RODRÍGUEZ PEREZ, a estar a derecho en la causa Nº 38963 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art 181 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los 5 días del mes de diciembre del año dos mil siete.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 20/02/2008 Nº 571.331 v. 26/02/2008

N° 14

"Buenos Aires, 30 de noviembre de 2007. ... emplácese a Segundo Antonio Delgado para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que efectivice la correspondiente publicación de ello durante el término de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal). Fdo. Fernando Luis Pigni - Juez - Ante mí: Benigno José Del Carril - Secretario".
e. 19/02/2008 Nº 571.217 v. 25/02/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a TENG WEN YAO, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del tercer día a los efectos de que se le recepcione declaración indagatoria —en relación con la causa Nº 13.139/2006, caratulada "TENG WEN YAO (Y OTRO) s/FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICO", habiendose resuelto en el día de la fecha lo siguiente: "…cítese a Teng Wen Yao mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, haciéndole saber que deberá comparecer con abogado defensor —caso contrario se nombrará el Defensor Oficial que por turno corresponda— y que su conducta ha sido calificada provisoriamente como la prevista y reprimida en el art. 292 del C.P. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de que se sirva publicar los correspondientes edictos por el término de cinco días". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.
Secretaría nro. 3, 12 de febrero de 2008.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 20/02/2008 Nº 571.362 v. 26/02/2008

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Marcos Rubén Tancredi, DNI Nº 14.515.391, para que comparezcan ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3er. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos 14.646/2007 "TANCREDI MARCOS RUBÉN S/FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS", dentro del tercer día a partir de la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser DECLARADA REBELDE y ordenar su inmediata CAPTURA. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 6, 13 de febrero de 2008.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 21/02/2008 Nº 571.453 v. 27/02/2008

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 interinamente a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, Secretaría Nº 9 a mi cargo, en la causa Nº 9.531/05 caratulada: "Robles Estrada Wilmer Victor s/falsificación de documento destinado a acreditar identidad y estafa", cita y emplaza a Wilmer Victor Robles Estrada (D.N.I. de la República del Perú Nº 8.466.114), a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P. por el presunto delito de falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días a contar desde la última publicación del presente; bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada sea declarado rebelde y se ordene su inmediata detención. A continuación y conforme lo normado por el Art. 150 segundo párrafo del C.P.P., se transcribe el auto que ordena la publicación del presente: "///nos Aires, 12 de febrero de 2008...Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, atento a lo manifestado a fs. 127 y a los fines de no dilatar la investigación, líbrese oficio de estilo al Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días (Art. 150 del C.P.P.), a efectos de emplazar a Wilmer Victor Robles Estrada (D.N.I. de la República del Perú Nº 8.466.114) a comparecer a este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación de los mismos, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención".
Se libra el presente edicto en la Secretaría Nº 9 de este Tribunal, a los doce días del mes de febrero de dos mil ocho.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 21/02/2008 Nº 571.413 v. 27/02/2008

N° 9

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, cita y emplaza en el término de tres días a partir de la última publicación del presente a Blanca Johana Huamanchun Contreras, de nacionalidad peruana, nacida el día 15 de Marzo de 1986, en la ciudad de Lima, Rep. de Perú, soltera, hija de Luis Yupanqui y de Elvira Huamanchun, con último domicilio en la calle Paracas 117, pieza 15, de esta Capital Federal, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente a efectos de prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2008.
Juan Manuel Grangeat, secretario.
e. 20/02/2008 Nº 571.363 v. 26/02/2008

N° 12

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 12, Secretaría nº 24. Cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Miguel Ángel Romero —de nacionalidad argentina, titular de la C.I. nº 12.542.646— a estar a derecho en la causa nº 16.662/07, a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2008.
María Eugenia Capuchetti, secretaria.
e. 19/02/2008 Nº 571.285 v. 25/02/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

Juzgado Nacional en lo Penal Económico - Nro. 2 Secretaría Nro. 3. Cita y emplaza por CINCO DÍAS a contar desde la primera publicación del presente a Alejandro Martinez (D.N.I. Nº 21.831.854) a fin de que comparezca al Tribunal dentro del quinto día de notificado, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, de esta ciudad, en el horario de 7.30 a 13.30 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 CPPN) por la presunta infracción al art. 863 y ccdtes. del Código Aduanero, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía, en caso de incurrir en inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2008.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 21/02/2008 Nº 571.487 v. 27/02/2008

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Subrogante, Secretaría Nº 5, notificar a Sebastián Martín FRÍAS y a Luis Agustín FORMENTE que el día 22/10/2007 se resolvió declarar la incompetencia de este juzgado para seguir entendiendo en la presente causa relacionada con el libramiento de los cheques de pago diferido Nos. 39984133, 39859563, 39859562 y 39859561 (pertenecientes a la cuenta corriente Nº 1026/1 186/2 del Banco Galicia, cuyo titular es Sebastián Martín FRÍAS) y del cheque de pago diferido Nº 39260725 (perteneciente a la cuenta corriente Nº 220-000633/2 del Banco CREDICOOP, cuyo titular es la sociedad SEFRI S.R.L.), extraer testimonios y remitir las actuaciones y los testimonios a los juzgados penales en turno con competencia territorial en las localidades de Villa Tesei y de Tapiales. Provincia de Buenos Aires. Asimismo, se dispuso sobreseer totalmente en la presente causa Nº 91/2007 y respecto de Sebastián Martín FRÍAS y de Luis Agustín FORMENTE con relación al libramiento del cheque de pago diferido Nº 56613746 del Banco de la Provincia de Buenos Aires (art. 336, inc. 3º del C.P.P.N.), con la expresa declaración de que la formación del sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozaren los nombrados. Por otra parte, se hará saber a los nombrados que, con fecha 15 de noviembre de 2007 se concedió el recurso de apelación interpuesto por la parte querellante. Aquel recurso fue concedido con efecto suspensivo respecto de la incompetencia de este juzgado para seguir entendiendo respecto de los cheques mencionados en primer término y sin efecto suspensivo respecto del sobreseimiento de FRÍAS y de FORMENTE. Buenos Aires, a los 8 días del mes de febrero del año dos mil ocho. Como mejor recaudo se transcribe, a continuación, el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 8 de febrero de 2008... líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva ordenar la publicación de edictos por cinco (5) días a efectos de notificar a Sebastián Martín FRÍAS y Luis Agustín FORMENTE de la resolución obrante a fs 94/97vta. y lo dispuesto a fs 104 (art.150 del C.P.P.N.) ... Fdo.: Rafael CAPUTO. Juez Subrogante. Ante mi: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria."

Buenos Aires, 8 de febrero de 2008.

e. 19/02/2008 Nº 571.281 v. 25/02/2008

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Subrogante, Secretaría Nº 5, notificar a Héctor Horacio MENDOZA (D.N.I. Nº 11.788.300) que el día 22/10/2007 se resolvió librar un oficio al Registro de la Propiedad del Automotor de la localidad de Escobar, Provincia de Buenos Aires a efectos de remitir el legajo B dominio BRQ 263, por el término de diez (10) días hábiles y con cargo de oportuna devolución, a fin de proceder a la realización de los trámites que requiera el titular del vehículo mencionado. Asimismo, por aquel oficio, se hará saber que el registro mencionado que, en caso de necesitar una prórroga del plazo otorgado, podrá solicitarla vía fax (teléfono 4130-6525) al juzgado, sin devolver el legajo, a efectos de no dilatar los plazos. Aquella remisión deberá realizarse por intermedio de la División Delegaciones de la Policía Federal Argentina. Como mejor recaudo se transcribe, a continuación, el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 8 de febrero de 2008...líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva ordenar la publicación de edictos por cinco (5) días a efectos de notificar a Héctor Horacio MENDOZA de la resolución obrante a fs. 17/18vta. (art.150 del C.P.P.N.) ... Fdo.: Rafael CAPUTO. Juez Subrogante. Ante mi: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria."

Buenos Aires, 8 de febrero de 2008.

e. 19/02/2008 Nº 571.277 v. 25/02/2008

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, notifica al Sr. José PARRILLA (D.N.I. 17.338.721) que, con fecha 29/11/07, se resolvió decretar el sobreseimiento total por extinción de la acción penal por prescripción en la causa Nº 487/07 y a su respecto, con relación a la presunta infracción a la ley 24.241 que le fue imputada (arts. 334, 335 y 336, inc. 1º del C.P.P.N.).

Buenos Aires, a los 8 días del mes de febrero del año dos mil ocho.

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 19/02/2008 Nº 571.283 v. 25/02/2008

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Subrogante, Secretaría Nº 5, notificar al Señor Carlos Alberto LOPEZ (D.N.I. Nº 21.428.184) que deberá comparecer al Juzgado, el día 15 de abril de 2008 a las 09:30 hs., a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre del año dos mil siete. Como mejor recaudo se transcribe, a continuación, el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2007 ... por encontrarse reunidos los extremos exigidos por el art. 294 del C. P. P. N. respecto de Carlos Alberto LOPEZ (D.N.I. Nº 21.428.184), cíteselo a que comparezca al Juzgado, el día 15 de abril de 2008 a las 09:30 hs., a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. En atención al resultado negativo de las diferentes constataciones ordenadas oportunamente (ver fs 130 y vta., 139, 162, 170, 173 y vta., 176, 187, 196 y 237 y vta.), líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de que se publiquen edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.). Acompáñese con cédula de notificación. Fdo.: Rafael Francisco CAPUTO. Juez Subrogante. Ante mi: Sandra Viviana GOÑI. Secretaría."

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2007.

e. 19/02/2008 Nº 571.280 v. 25/02/2008

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Subrogante, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA, en la causa 9215 caratulada "PLAZA MONTAÑANA Jorge Antonio; GÓMEZ GANCIO Josefina Alicia; REVICULE Leonardo s/ contrabando", resuelve con fecha 21 de diciembre "1º) Practíquese la notificación de la resolución de fs. 597/598 a Leonardo RAVICULE, mediante la publicación de edictos durante tres días..." Con fecha 21 de noviembre de 2007 este juzgado resolvió: "I) MANTENER el criterio sustentado a fojas 459/463 y, a aquel efecto, elevar el incidente que se formara a aquel fin a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, a efectos de que se dirima la cuestión de competencia planteada entre este juzgado y el Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, en la forma de estilo..." Fdo Rafael CAPUTO. Juez Nacional Subrogante. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaría.

e. 21/02/2008 Nº 571.448 v. 25/02/2008

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Subrogante, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA, en la causa Nº 8580, caratulada: "MAXIMP COMPUTACIÓN s/ inf. ley 23.771", notifica a Horacio Rubén BONILLA (D.N.I Nº 17.526.758), lo resuelto por este juzgado con fecha 5 de diciembre de 2007: "...IV) NOTIFICAR mediante la publicación de edictos en el Boletín ficial (art. 150 del C.P.P.N) a Horacio Rubén BONILLA lo resuelto por este juzgado a fs. 841/843. Líbrese oficio y acompáñese con cédula..." "Buenos Aires, 24 de setiembre de 2007. AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 8580 y respecto de...Horacio Rubén BONILLA, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts.59 inc.3º, 62 inc.2º, 63, 67 párr. 4º y arts. 2 de la ley 23.771 y 863 y 864 u 865 del C.A II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a...Horacio Rubén BONILLA, con relación al hecho descripto por el considerando 1º de la presente (arts. 334, 335, 336 inc.1º del C.P.P.N). III) SIN COSTAS..." Fdo Rafael CAPUTO. Juez Nacional Subrogante. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaría.

e. 21/02/2008 Nº 571.450 v. 25/02/2008

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián CAMPOS TULA, en la causa Nº 2576/02 (1306), caratulada: "EASTEL S.A.I.C. s/ inf. art. 302 C.P, notifica lo resuelto por este juzgado con fecha 11 de febrero de 2008: "1º) Notifíquese la resolución de fs. 255/256vta. a Gabriel Héctor SIRO (D.N.I. Nº 7.611.361) y a Delfor Miguel CANE (D.N.I.Nº 5.092.445)..." (Fojas 255/256vta.) Con fecha 28 de diciembre de 2007 este juzgado resolvió: "I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 2576/02 (1306) respecto de Gabriel Héctor SIRO...y Delfor Miguel CANE (art. 59, inc.3º, 62, inc.2º, 63, 67 párrafo 4º y 302 del C.P). II) SOBRESEER TOTALMENTE POR PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL respecto de los imputados Gabriel Héctor SIRO...y Delfor Miguel CANE, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc.1º del C.P.P.N.) III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)..." Fdo. Rafael CAPUTO. Juez Nacional Subrogante. Ante mi: Mirtha Lilián CAMPOS TULA. Secretaria.

Mirtha Lilián Campos Tula, secretaria.

e. 21/02/2008 Nº 571.451 v. 25/02/2008

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 27 de diciembre de 2007.- "…cítese a DOMENICO IERACE por edictos, por el término de ley, intimándolo para que dentro del quinto día de notificado concurra a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía".- FDO. MARCELO AGUINSKY. JUEZ NACIONAL INTERINO. ANTE MI: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU. SECRETARIA.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2007.

e. 20/02/2008 Nº 571.338 v. 26/02/2008

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. Silvia Edith ROCCA de SOUZA (DNI 12.277.189, CI 7.515861) la resolución de fecha 19 de octubre de 2007 que dispuso DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de autos —en la causa nro. 980/05— y respecto de Silvia Edith ROCCA, Batista GILMAR, Hector GALCERAN y Alejandro José ROMERO, en orden a los hechos descriptos en el considerando I de la presente (art. 302 del CP, 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del CP). SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 980/05 y respecto de Silvia Edith ROCCA, Batista GILMAR, Héctor GALCERAN y Alejandro José ROMERO, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1º del CPPN). FDO. DIEGO ZYSMAN QUIROS. JUEZ SUBROGANTE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2008.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 21/02/2008 Nº 571.426 v. 27/02/2008

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. Gilmar BATISTA DE SOUZA (CI 14.785.837) la resolución de fecha 19 de octubre de 2007 que dispuso DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de autos - en la causa nro. 980/05- y respecto de Silvia Edith ROCCA, Batista GILMAR, Hector GALCERAN y Alejandro José ROMERO, en orden a los hechos descriptos en el considerando I de la presente (art. 302 del CP, 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del CP). SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 980/05 y respecto de Silvia Edith ROCCA, Batista GILMAR, Héctor GALCERAN y Alejandro José ROMERO, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1º del CPPN). FDO. DIEGO ZYSMAN QUIROS. JUEZ SUBROGANTE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2008.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 21/02/2008 Nº 571.428 v. 27/02/2008

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. Alejandro José ROMERO (DNI 17.586.342) la resolución de fecha 19 de octubre de 2007 que dispuso DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de autos —en la causa nro. 980/05— y respecto de Silvia Edith ROCCA, Batista GILMAR, Hector GALCERAN y Alejandro José ROMERO, en orden a los hechos descriptos en el considerando I de la presente (art. 302 del CP, 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del CP). SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 980/05 y respecto de Silvia Edith ROCCA, Batista GILMAR, Héctor GALCERAN y Alejandro José ROMERO, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1º del CPPN). FDO. DIEGO ZYSMAN QUIROS. JUEZ SUBROGANTE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2008.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 21/02/2008 Nº 571.427 v. 27/02/2008

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro.16 notifica al Sr. Héctor GALCERAN (CI 5.278.614) la resolución de fecha 19 de octubre de 2007 que dispuso DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de autos - en la causa nro. 980/05 - y respecto de Silvia Edith ROCCA, Batista GILMAR, Hector GALCERAN y Alejandro José ROMERO, en orden a los hechos descriptos en el considerando I de la presente (art. 302 del CP, 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del CP). SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 980/05 y respecto de Silvia Edith ROCCA, Batista GILMAR, Héctor GALCERAN y Alejandro José ROMERO, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1º del CPPN). FDO. DIEGO ZYSMAN QUIROS. JUEZ SUBROGANTE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2008.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 21/02/2008 Nº 571.424 v. 27/02/2008

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro.16 notifica a la Sra. Cristina ESTRAI (DNI 10.260.088) la resolución de fecha 7 de diciembre de 2007 que dispuso DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de los hechos investigados en autos y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE a Cristina Aída ESTRAI, en relación al delito previsto y penado por el art. 135 de la ley 24.241 (62 inc. 2º y 67 del CP y arts. 335, 336 inc. 1 del CPPN). Sin Costas (art. 530 y cc del CPPN). FDO. JORGE A. BRUGO. JUEZ NACIONAL. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2008.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 21/02/2008 Nº 571.433 v. 27/02/2008

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro.16 notifica al Sr. José Mauricio LOPEZ VALDIVIA (DNI: 92.948.221, de nacionalidad boliviano, de estado civil: soltero) que con fecha 27 de diciembre de 2007 esta Juzgado dispuso hacer saber a las partes que el suscripto va a conocer. (Res. 37/2007). FDO. JORGE ÁNGEL BRUGO —JUEZ NACIONAL— Ante mi: MÓNICA MARTA IGUIÑIZ.- SECRETARIA-. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2008.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 21/02/2008 Nº 571.430 v. 27/02/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SANTA ROSA-LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo por Subrogancia legal de la Dra. María Silvina BLANCO GOMEZ, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Rosaura BARRIO, en la causa caratulada: "TARTABINI, Nicolás Alberto S/Inf. Ley 23.737", expte. Nº 241/07, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a Nicolás Alberto TARTABINI, DNI Nº 31.412.240, con último domicilio conocido en calle Catamarca Nº 380 de Pilar, prov. de Bs. As., por infracción al art. 14 de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su Rebeldía, ordenándose su Captura y Traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 11 de febrero de 2008.

Rosaura Barrio, secretaria.

e. 22/02/2008 Nº 571.565 v. 28/02/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 3 AZUL-BUENOS AIRES

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de

Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Francisco José VALENTE, D.N.I. Nº 10.737.943, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 30.769, caratulada "REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR SECCIONAL BENITO JUÁREZ S/DENUNCIA INF. ART. 296 C.P. (FORMULARIO 04 Nº 03196429) - BENITO JUÁREZ", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en virtud de existir motivos bastantes para sospechar que le habría entregado a Hugo Reynaldo Amestoy el Formulario tipo "04" Nº 03196429 triplicado, con la baja del motor Perkins 4203 Nº 4193150, el cual es apócrifo según las constancias de la causa; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, 6 de febrero de 2008... cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado precedentemente, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art.150 del C.P.P.N.). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".

SECRETARIA Nº 3, 6 de febrero de 2008.
Juan José Comparato, juez.
Daniel O. Costanza, Secretario.

e. 21/02/2008 Nº 571.464 v. 27/02/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	15/02/2008	Vital Antonio Cosme Massaro	76922
6	U	SILVIA CANTARINI	14/02/2008	ERICA MAY	76939
13	U	CARLOS A. MAMONE	01/02/2008	Teresa Delia Iribarne	76923
13	U	CARLOS A. MAMONE	11/02/2008	Zulema Moya	76933
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	08/02/2008	DIONISIA DE LA ASUNCION JIMENEZ y LORENZO IGLESIAS	108021
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/11/2007	CÉSAR ANTONIO DANERI	108024
18	U	CARLOS A. MAMONE	12/02/2008	ANTONIO SALVUCCI	76966
20	U	JUAN CARLOS PASINI	06/02/2008	JOSE CASTRO VILAR, DNI 93.280.924	76935
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	07/02/2008	LICEN MARIO	76921
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	26/12/2007	MARIA ALICIA ESTHER VITTI	76944
28	U	DAMIAN RUBEN TACHELLA	12/02/2008	ROSA ALFIE e ISRAEL ISAAC SALWE	76967
28	U	DAMIAN R. TACHELLA	12/02/2008	Enrique Emilio Gaetani	107960
30	U	JUAN P. IRIBARNE	12/02/2008	JAVIER IGNACIO PAZ	76913
30	U	MARIANO C. GIGLI	14/02/2008	Martín Burundarena	75660
30	U	MARIANO C. GIGLI	06/02/2008	RUBEN OSCAR CALIFANO	76927
32	U	EUGENIO R. LABEAU	23/11/2007	Dominga Candelaria Rojas y Emiliano Ernesto De Ovando	76979
32	U	EUGENIO R. LABEAU	11/02/2008	Angel Serafín PANTUSO y Elvira Cristina SCENNA	107974
33	U	CLEMENTINA M. V. MONTOYA	14/02/2008	MAXIMA CARMEN CASTILLO	108018
33	U	MARIA J. REMUNAN DE ELIZALDE	06/02/2008	MARIA TERESA GASPARUTTI	76943
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	13/02/2008	NEREO HECTOR BIANCAFIORE y ANGELA CLEMENTE	76981
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	07/02/2008	Josefa QUEIPO	76962
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	13/02/2008	Armonia Osorio	76931
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/02/2008	Rosa Mayo	108020
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	15/02/2007	Juan José Perna	76976
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	10/07/2007	Bucciardi Salvador Adan	76978
47	U	SILVIA R. REY DARAY	28/12/2007	Ravazzoli Maria Esther	76973
47	U	SILVIA R. REY DARAY	26/12/2007	CARNEVALE, Claudio Arturo	76909
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	18/12/2007	MONACHESI ANA MARIA	76918
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	07/02/2008	Oscar Adolfo Zepf	76928
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	27/12/2006	DORA NOEMÍ VELASCO	76970
50	U	JUAN C. INSUA	12/02/2008	SILVIA ELENA BARRETTA	76926
52	U	SILVIA N. DE PINTO	15/02/2008	ESTHER ELENA AUREANO	76925
54	U	JULIAN HERRERA	25/12/2007	RAUL ANDRES SEGOVIA	76945
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/12/2007	MARIANO JOSE GONZALEZ Y/O ANGELA POEMA BIGA	75665
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/11/2007	ADELINA MARFISE SARRE	76919
58	U	ALEJANDRA MORALES	12/02/2008	JUAN CARLOS BENIMELI	107987
60	U	JAVIER SANTAMARIA	15/02/2008	Di Corrindo Zarelli Donata	76972
60	U	JAVIER SANTAMARIA	05/02/2008	Ana Sadauskaite	76907
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	12/02/2008	Jacobs Guillermo Nestor	76912
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	14/02/2008	STELLA BALL	76916
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/02/2008	PEDRO NEIRA	76952
63	U	JORGE E. BEADE	16/11/2007	Hana NIAME y Miguel KAIRUZ	107952
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	14/02/2008	JOSEFA OUTEDA	76974
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	20/12/2007	ROBERTO ALFREDO FALCO	75685
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	07/02/2008	LIDIA CARBALLIDO	76971
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	07/12/2007	Mercedes Irene Garcia	76951
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	08/02/2008	ESTHER EULALIA MARIA BUSTO	76947
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	11/02/2008	ANDRADE ZULEMA JUANA	76932
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	08/02/2008	DONOSO LUIS ALBERTO	76940
101	U	EDUARDO A. CARUSO	05/02/2008	ESQUIVEL LUCIANO	76929
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/02/2008	ROBERTO BENAS	76910
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/02/2008	ISAAC CHIPES	76950
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/02/2008	Hebe CAFFERA	76980
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/02/2008	MARIA DORA MEDINA	5007
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/02/2008	JOSE DAVID WAINSZTOK	107973
105	U	SANTIAGO STRASSERA	13/12/2007	PATRICIO ABEL EUGENIO HOWLIN	76915
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	15/02/2008	JULIO ARGENTINO GOMEZ	76924
110	U	IRENE C. ESPECHE	08/02/2008	FRANCISCO DOBROCSI	108003

e. 21/02/2008 Nº 1029 v. 25/02/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	12/02/2008	GRACIELA ANGELA SERENA	75767
11	U	JAVIER A. SANTISO	12/02/2008	Alicia Rearte	77013
13	U	CARLOS A. MAMONE	11/02/2008	JOSE MARIA FLORES	76995
14	U	HUGO D. ACUÑA	06/02/2008	GIL JORGE	108112
14	U	HUGO D. ACUÑA	15/02/2008	RODRIGUEZ HECTOR	108105
14	U	HUGO D. ACUÑA	12/02/2008	ROSA HELENA ANDRADA	108053
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	08/11/2007	MERCEDES MARIA AZUMENDI GOTI	77012
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	14/02/2008	JOSEFINA BUSTO	77020
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	14/02/2008	Castelli Eugenio Ramón	77004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	15/02/2008	LEANDRO HIPOLITO DIAZ	108110
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/12/2007	MANUEL PENAS y JOSEFA FANJUL	108107
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/02/2008	CELIA OLGA VALUJE O VALUJE DE LOMBAO	108085
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/02/2008	Ernesto Nicolás VAZQUEZ	77002
20	U	JUAN CARLOS PASINI	25/10/2007	VONO, Alicia	76983
21	U	HORACIO RAUL LOLA	12/02/2008	Celestino ECAY SARALEGUI	108098
22	43	MARIA P. IOVANNA	01/11/2007	MARSICOVETERE MARCOS ROQUE y NATTERO ELSA CLARA	108058
28	U	DAMIAN RUBEN TACHELLA	11/02/2008	LUIS ALBERTO AFFRANCHINO	77018
28	U	DAMIAN RUBEN TACHELLA	13/02/2008	TERESA PUBILL	77009
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	07/02/2008	FRANCISCO GREGORIO LEDERHOS	108097
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	07/02/2008	MARIA DE LA VEGA	75741
32	U	EUGENIO R. LABEAU	11/02/2008	Celeste Teresa VIETRI	108106
34	U	SUSANA B. MARZIONI	13/02/2008	ANA ALICIA MARTINO y ANGEL MORETTI	108055
35	U	SUSANA B. MARZIONI	18/02/2008	MARCELA CLAUDIA CAVIGLIA	77005
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/02/2008	Francisco Ángel LUKSiCH	77028
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	08/02/2008	CAVA, GUILLERMO JORGE	77011
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	12/02/2008	María Antonia GONZALEZ	27733
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	13/02/2008	Corredoira Maria Esther y Corredoira Jesús Alberto	108033
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	18/02/2008	Antes Alfredo Alberto	77023
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	06/02/2008	LIAHAFF ISAAC	76998
47	U	SILVIA R. REY DARAY	06/02/2008	JUAN PELLEGRINET	108103
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/02/2008	ATILIO ERNESTO BONTEMPI	77007
53	U	ALDO DI VITO	11/02/2008	José Ignacio ASTELARRA y Raquel Susana ARTAZA	75727
58	U	ALEJANDRA MORALES	12/02/2008	Armando Carlos VERGNORY	108084
58	U	ALEJANDRA MORALES	08/02/2008	HORACIO NARDONE	75743
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/02/2008	MOSQUERA CARMEN	76997
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/02/2008	IZQUIERDO OSCAR ALBERTO	108038
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	07/11/2007	Laja SZKLARZ y Marcos FENDRIK	75745
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	07/02/2008	Isaias SCHARGORODSKY	77001
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/12/2007	TOMAS DE RUSSIS	77017
73	U	ALBERTO UGARTE	12/02/2008	HERNAN GABRIEL SOLANO	75726
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	04/02/2008	EMILIO MONTES	76996
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	06/02/2008	ELSA ELOISA BERGH y CLEMENTE ANTONIO BERGH	76985
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/02/2008	PABLO COSOLETO	76988
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	04/02/2008	ANTONIO YANELLI	76999
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	12/02/2008	AGUSTINA GALLI	108057
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	28/12/2007	MARIA DORILA SANCHEZ	77000
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	13/02/2008	MOLLO JUANA ANTONIA y POLONI ADOLFO	76987
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	28/12/2007	BARBARESI OSVALDO	77006
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/02/2008	MARTINOLI, ELENA LAURA GINA	75738
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/02/2008	RECHITELLI BERNARDINA	75753
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/02/2008	RICARDO GABRIEL BENEDETTI y NELIDA RAQUEL ARIAS	5016
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	15/02/2008	Isabel Rodriguez, Elena Mora y Victor Ernesto de la Riva	76982
101	U	EDUARDO A. CARUSO	08/02/2008	DE LUCA INES	77019
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	15/02/2008	MATILDE LOPEZ	77021
105	U	SANTIAGO STRASSERA	11/02/2008	MIGUEL SAMMARRO y MARIA BOMBINA ADORNETTI	77015
105	U	SANTIAGO STRASSERA	30/11/2007	HECTOR DI TARANTO	108056
107	U	JAIME MENDEZ	14/02/2008	LIDIA KIBLISKY	108034
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	18/02/2008	DAVID GLIKSON y JUANA GRUNBERGER	77030
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	18/02/2008	ALVARO JOSE AGOSTINO	77008

e. 22/02/2008 Nº 1030 v. 26/02/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 cargo del Dr. Juan Manuel Converset, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ JARA, SANDRA EDITH Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 41.526/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 5 de marzo de 2008 a las 9,00 hs. en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Salta entre Mendoza y Sarmiento, localidad y Partido de Suipacha, Pcia. de Buenos Aires. Superficie Total: 200 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. A. Manz. 73. Parc. 2 K. Matricula 577 (Suipacha 102). El inmueble consta en su frente de jardín y una pequeña galeria, un living-comedor, una cocina comedor diario, todo ello con piso de granito, un lavadero con pileta de lavar y con piso plastico, un garage para un auto con piso de cemento, dos dormitorios sin placard con piso plastico, uno de ellos tiene dos paredes de machimbre y otra tiene dos paredes de corlok, un pasillo de distribución y un baño, ambos con piso de granito, un patio trasero con piso de laja. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Sandra Edith Jara, quien manifestó ocupar el inmueble conjuntamente con su dos hijos menores, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 17.712,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%. Sellado de ley. Se deja constancia que para el caso de no existir postores con la base señalada precedentemente se efectuará otro remate el dia 12 de marzo de 2008 a las 9,00 hs. SIN BASE. La venta será efectuada en efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Suipacha al 8-7-02 $ 63,78 Fs. 52 vta. Direc. Prov. de Rentas al 2-8-02 $ 756,85 Fs. 67. Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido por el plenario del 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip. Ej.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solucion analoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se hace saber que para mayor informacion los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado y las caracteristicas del inmueble los dias de exhibición propuestos. El inmueble podrá ser visitado los dias 26 y 27 de febrero de 2008 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2008.

Silvia Cantarini, secretaria.

e. 22/02/2008 Nº 77.245 v. 25/02/2008

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 39, a cargo interinamente del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Secretaría única a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Cap. Fed, comunica por dos días en los autos caratulados "ASOCIACION CAREF c/ RIFAI OMAR ALFREDO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte Nº 51392/2001 (Reservado), que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 07 de Marzo de 2008, a las 11.00 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Fray Cayetano Rodríguez 649/51, esquina Mendez de Andes, matricula 5-11678, de Capital Federal. Dicho inmueble se compone de: En Planta baja: Hall de distribución, dos habitaciones y un pequeño patio; en el Primer Piso: 5 habitaciones y un baño y en el Segundo Piso; 3 pequeñas habitaciones, un baño y la terraza propiamente dicha. Se trata de un inmueble del que se pudo constatar estructuralmente y su antigüedad de construcción en un aparente buen estado pero con la salvedad que interiormente dicho bien fue encontrado totalmente destruido, es decir, en un mal estado de conservación, el mismo se encontró desocupado de persona alguna y con detalles propios del mal uso y del paso del tiempo. SUP. TOTAL: (Fs. 38) La propiedad se encuentra edificada en lote de terreno que es parte del lote uno, compuesto de: 12m 73 cm de frente al O., sobre calle Fray Cayetano; 13m 72cm. en su otro frente al N., sobre calle Mendez de Andes; 12m 86cm en el costado S., lindando con Santiago Villezi y 11m 14cm en el lado E., por donde linda con el resto del lote uno (medidas ad-corpus). Nom. Cat.: Circ. 5; Secc. 65; Mz. 86; Parcela: 20; Matricula 5-11678; Pda: 134.934; Estado de Conservación: malo; Estado de Ocupación: Desocupado; DEUDAS: (Fs. 280/1) A.B.L. -C.A.B.A.- al 28/12/05= $ 6.359,02; (Fs. 264/5) Aguas Argentinas al 24/11/05 =$ 2.760,04 (Fs. 275) O.S.N. al 02/12/05: No registra deuda. Las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. EXHIBICIÓN: 05 y 06 de Marzo de 2008 en el horario de 15.30 a 17.00 hs. BASE: $ 70.000.- SEÑA: 30%; COMISIÓN; 3%; Ac. 10/99 y 24/00: 0,25%; Con relación al saldo de precio, el comprador será intimado para que dentro del plazo de cinco días lo deposite, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la venta por su culpa, haciéndolo responsable de la eventual disminución del precio que se obtuviera en un segundo remate, de los intereses, gastos ocasionados y costas causadas (Arts. 580 y 584 del CPCC.). El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del Art. 133 del CPCC. Informes al 4372-1190.

En Buenos Aires, a los 11 días del mes Febrero de dos mil ocho.

María Victoria Pereira, secretaria.

e. 22/02/2008 Nº 77.246 v. 25/02/2008

N° 60

Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 60, Secretaria Unica sito en Av. Inmigrantes 1950, P. 5, en autos "First Trust of New York National Ass. c/ Gianni Enrico s /ej. hip." expte. 40.298-01 comunica por dos dias en Boletín Oficial y La Nacion que el martillero Don Manuel L. Lastra rematará al contado y mejor postor 28 de febrero de 2008 a las 10 hs en punto en el salon de Tte Grl J. D. Peron 1233 de ésta ciudad la finca sita en Arturo Capdevila 201, localidad y Partido de Jose C. Paz, Pcia. de Bs. As., c/ Matricula 2447 y c/ Nom. Cat.: C. III S. K- M. 287- Parc. 2 Superf. Parc. 2: 2.057,06 m2. Ocupado p/Rodolfo Ledesma, su esposa Olga Moreira e hijos sin titulo habilitante, diciendo ser "encargado", según acta de constatacion del 3-8-07, obrante en autos. Consta de living-comedor, cocina, dos baños, hall interno, hall distribucion, 4 dormitorios, parrilla y buhardilla a la que se accede por escalera, según acta y croquis obrante. Buen estado. Base: $ 90.000- Seña: 30% Comision: 3% Arancel C.S.J.N: 0,25% Sellado: 1% Saldo de precio debera ser depositado dentro del 5to dia de notificado Ministerio de la ley del auto aprobatorio del remate. Podran realizarse ofertas bajo sobre las que deben presentarse en Secretaria hasta 2 dias antes del remate. Queda prohibida la compra en comision y cesion del Boleto. Se exhibira: 26 y 27 de febrero de 15,30 a 17,30 hs El comprador debera fijar domicilio en la Cap. Fed.

Deudas el Rentas $ 10.122,20 a 30-09-06 y c/ Municipalidad $ 6.314,95 a 30-10-06 Acorde fallo plenario Camara Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto s/ej." del 18-2-99 no corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que no cabe una solucion analoga respecto las expensas comunes.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2008.
Javier Santamaría, secretario.

e. 22/02/2008 Nº 77.192 v. 25/02/2008

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 Secretaría única a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CATALDI MARIA LUISA C/CASELLA FRANCISCO S/ EJECUCIÓN DE ALQUILERES", Exp. Nº 11.871/ 2000, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 29 de Febrero de 2008 a las 12:15 horas, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta Ciudad: un inmueble ubicado en calle Gregorio de Laferrere Nº 2034, de Capital Federal entre Lautaro y Av. Carabobo, Unidad Funcional Nº 4, Planta Baja, primer Piso y Azotea, Matrícula: 5-504/4, superficie total 119m2, 60dm2 porcentual 24 con 14 centesimos, según certificado de dominio agregado a Fs. 632 y cuyas medidas y demas datos surgen de las constancias de autos Estado de Ocupación se subasta como libre de ocupantes según constancia de autos; Estado Físico: Según constatación el inmueble tiene su ingreso por la tercera puerta a partir de la línea de frente identificada con la letra "C". y se trata de un departamento que consta de planta baja, primer Piso y azotea; existiendo un pequeño hall de entrada en Planta baja con una escalera que conduce al Primer Piso donde existe un living comedor, una cocina, dos dormitorios y un baño, por medio de otra escalera interior conduce a la azotea donde hay construido un quincho con techos de tejas, una parrilla, un baño incompleto, un lavadero y un sector de terraza descubierta. DEUDAS: (Fs. 626) expensas no se liquidan, Fs. 595 Aguas Argentinas $ 7394.87 al (23-04-2007); Fs 564. OSN sin deuda al (23-02-2007); Fs. 579 ABL $ 1465.93 al (16-03-2007); AySA sin deuda al (20-02-2007) BASE: $ 120.000, Seña 30%, Comisión 3%, 0,25 Ac. 10/99 C.S.J.N. Sellado 1%. Dinero que debe abonarse en efectivo en el acto del remate. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión, a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25 del precio de venta, en cheque separado a la orden de la oficina de Remates judiciales.- El comprador debe constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del art.580 Del CPCCN. Hágase saber que dentro de las 48 hs la Oficina de Subastas deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir este último. EXHIBICION: días 27 y 28 del mes de Febrero de 2008, de 09:00 a 10:30 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Nación.

Buenos Aires, 15 mes de Febrero 2008. Fdo. Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 22/02/2008 Nº 77.046 v. 25/02/2008

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, sito en la Avda. de Los Inmigrantes Nº 1.950 Piso 5º de la Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "LOPEZ, ROBERTO LUIS C/BALLATORE, JULIO RICARDO S/EJECUCION HIPOTECARIA" (EXPEDIENTE Nº 103.449/2.003) , que el Martillero Público Don CARLOS ANIBAL ESCOBAR, con domicilio en la calle Paraguay Nº 3.777 Piso 1º Dpto. "D" de la Capital Federal, rematará el 29 de febrero de 2.008, a las 08,30 horas, en el Salón de Remates ubicado en calle Tte. General Juan D. Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, el cincuenta (50%) por ciento indiviso del INMUEBLE (Local de Comercio) ubicado en la esquina Nord Oeste de la intersección de las calles Charcas y Humboldt, donde funciona el Restaurante "LO DE DAMIAN" (nombre de fantasía que se consigna en un letrero publicitario en el exterior del inmueble), sito en Charcas Nª 5.002 (chapa municipal inexistente) y Humboldt Nª 2.390 (chapa municipal inexistente), entre el Nª 5.006 de la calle Charcas y el Nº 2.384 de la calle Humboldt, Unidad 1, Planta Sótano y Planta Baja, de la Capital Federal (Nomenclatura Catastral: Circ.: 17; Sec.: 35; Manz.: 112; Parc.: 1; Unidad Funcional Nº 1; Matrícula: FR 17-10932/1); el inmueble se halla en buen estado de conservación y consta de una Planta Sótano y de una Planta Baja; al inmueble se ingresa por dos puertas, una que se encuentra sobre la calle Charcas (Nº 5.002) y la otra sobre la calle Humboldt (Nº 2.390); por dichas puertas se accede al Salón Comedor del negocio, desde donde son visibles una gran parrilla y una cocina de gran tamaño, separadas del comedor propiamente dicho por un mostrador que les sirve de límite; por una escalera se accede a un entrepiso que consta de dos (2) baños (damas - caballeros), un pequeño vestuario para el personal y una habitación que se destina a Oficina de la Administración del negocio; por otra escalera se accede a la Planta Sótano que sirve de depósito de mercaderías y de bebidas; la unidad funcional consta de una Superficie Total de 245 m2, 49 dm2; y, con un Porcentual: 60,99%, Todo ello resulta del Título de Dominio que obra agregado (fs. 40/49), del Certificado de Dominio también agregado (fs. 318/327) y de los Mandamientos de Constatación asimismo agregados (fs. 209/210; y, fs. 304/ 307).- El inmueble se halla ocupado por la Señora María Laura Gil, titular del DNI Nº 23.454.536, en caracter de locataria, por un plazo de sesenta (60) meses, desde el 1º de mayo de 2.006 y hasta el 30 de abril de 2.011, según resulta de las cláusulas del Contrato de Locación, que obra agregado (fs. 305/307); Deuda Municipal: $ 1.591,38 al 02/ 05/07 (fs. 260/263); G.C.B.A. Valuación Fiscal Año 2.007: $ 32.036,78 (fs. 266); Deuda O.S.N.: Partida sin deudas al 30/04/07 (fs. 221/222); Deuda AYSA: $ 743,60 al 02/05/07 (fs. 255/258); Deuda Aguas Argentinas SA: $ 53.970,25 al 10/05/07 (fs. 231); Deuda por Expensas: no existe administración, ni se generan deudas por expensas (según resulta de las constancias del diligenciamiento del Mandamiento de Constatación que obra agregado (fs. 304 y vta.).- SE HACE CONSTAR, respecto de quien resulte comprador en la subasta, que: a) no corresponde que afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; b) corresponde que afronte las deudas por expensas comunes cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, en el caso de que el inmueble se hallare sujeto al régimen de la Ley Nº 13.512 (C.N.Civ., febrero 1.999, Acuerdo Plenario, "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria").- Días de visita: el 25 y el 26 de febrero de 2.008, dentro del horario de 11,00 horas a 12,00 horas; Base $ 387.500,00; Seña: 30%; y Comisión: 3%; Acordada Nº 10/99 C.S.J.N.: 0,25%; todo en dinero efectivo en el acto de la subasta; y, c).- Se hace saber: a) que, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado de acuerdo a lo prescripto por el Art. 579 del Código Procesal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en los Arts. 41 y 133 del Código Procesal; b) que, quien resulte comprador, deberá depositar el saldo del precio del remate dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los autos en que la subasta ha sido ordenada, en los términos y con las consecuencias de los Arts. 580 y 584 del Código Procesal; y, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del Art. 580 del Código Procesal; y, c) que, queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del Boleto de Compraventa. Para ser publicado en: BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2008.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 22/02/2008 Nº 75.771 v. 25/02/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaria Nº 1, sito en Diag. R. Saenz Peña 1211, PB, Cap. Fed. comunica 5 días en autos Nº 78434 caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/ROCANEGRA SA (CUIT 30-50627512-8) S/CONCURSO ESPECIAL HIPOTECARIO (RESERVADO)" que el martillero Leandro Gutierrez (CUIT 20-17.364.568-7), rematará el día 4 DE MARZO DE 2008 A LAS 9:45 hs EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, Ad Corpus, Contado y mejor postor: los siguientes inmuebles ubicados en Camino General Belgrano 4121 esquina calle Coronel Mendez Nº 306/402, Monte Chingolo, Villa Urquiza, Partido de Lanus, Prov. de Bs As. Nomenclatura Catastral: Circ: II; Sec: E; Fracción: 1 ; Parcelas: 1-d y 1-b, Matriculas 34147 y 34148 Se trata de un Predio desarrollado sobre dos lotes, en Camino General Belgrano (4431) con un frente de 110 m y un fondo de 263 m aprox., se accede por portón de acceso para camiones y peatonal, garita de vigilancia, con piso de hormigón y camino de tierra, convergen a ambos lados construcciones de material, sobre la izquierda un comedor semicubierto de 30m x25 m en mal estado con techos desmantelados, sobre la derecha taller, vestuarios y un deposito de material con techo parabólico de 15 m x 50 m aprox., sobre el fondo del predio se desarrolla el deposito principal que consta de 5000 m2 cubiertos aprox., vestuarios, comedor, oficinas, etc, consta además de una altura aprox. de 8 m , acceso para camiones, techo parabólico y piso de hormigón, todo en buenas condiciones de conservación. Ocupado por el Mercado Frutihortícola de Lanús, en carácter de ocupantes sin acreditar titulo alguno, intimando a los mismos a acompañar titulo bajo apercibimiento de lanzamiento.- BASE: $ 1.800.000.- SEÑA 30%.- COMISIÓN 3%.- SELLADO DE LEY (0,5%) ARANCEL 0,25% CSJN.- (Iva por la presente compraventa en caso de corresponder). En caso de fracaso por falta de postores saldrán a la venta a la 1/2 hora (10:15 hs) con la reducción de la base en un 50% ($ 900.000,-) y en caso de un nuevo fracaso, saldrán a la venta dentro de la 1/2 hora siguiente (10:45 hs) SIN BASE. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires , dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Serán a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión. En caso que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar el saldo de precio con mas los intereses a partir de la fecha de subasta y hasta el efectivo pago que cobra el Banco de la Nacion Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días (Conf. Cam. Com. en Pleno. 27-10-94 "S.A La Razón s/Quiebra S/Incidente pago de los profesionales" Se deja constancia que los inmuebles se venden con las siguientes "Restricciones": "Las líneas de trazas discontinuas delimitan zonas previstas para futuras prolongaciones de las calles Teniente Coronel Bueras Coronel Maure y Cnel. Burelas. En estas zonas previstas para futuras calles no se levantarán construcciones de carácter permanente. Esta circunstancia deberá hacerse contar en todas las escrituras traslativas de dominio.. En oportunidad de urbanizarse las parcelas 1b y 1c deberá darse cumplimiento a lo establecido en el Decreto 4.406/ 71".- EXHIBICIÓN: Los interesados podrán visitar el predio libremente los días hábiles a partir de la publicación de los edictos, solicitar croquis de calles y sus futuras prolongaciones y/o coordinar con el martillero día y hora de visita al TEL 4374-4197.

Buenos Aires a los 13 días de febrero de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 19/02/2008 Nº 571.236 v. 25/02/2008

N° 10

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 10, Sec. Nº 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/OVEJERO, JOSÉ LUIS (DNI: 18.148.817) y otro S/Ejec. Prendaria", expte. Nº 069.786, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 4 de marzo de 2008 a las 11:50 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor VOLKSWAGEN, modelo Pointer CL /1996, tipo Sedan 4 puertas, motor VOLKSWAGEN Nº UVA808344, chasis VOLKSWAGEN Nº 8AWZZZ55ZSJ066092, dominio AMN 381. Estado regular a bueno, automotor naftero, de color colorado, que cuenta con aire acondicionado y dirección hidráulica. Presenta sus cubiertas en buen estado, salvo la trasera izquierda que está pinchada. Tiene equipo de GNC. Carece de estéreo y de rueda de auxilio. NO FUNCIONA (ver fs. 323/24). BASE: $ 4.875. Comisión 10% más I.V.A. a cargo del comprador. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 2.189,30 al 4/2/2008, las que deberán ser satisfechas por el comprador, como así también los gastos de transferencia del automotor. Dentro de los 10 días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello deberá notificar fehacientemente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Exhibición: 28 y 29 de febrero de 2008 en Homero Nº 1329 de 9 a 12 hs. de la Ciudad de Buenos Aires.

En Buenos Aires, a los 15 días de febrero de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 22/02/2008 Nº 75.788 v. 26/02/2008

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Juez Subrogante Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 5º piso de Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "MAIDANA DE RUIZ, Alba Graciela s/ quiebra s/ incidente de venta" - expte. nro. 89434, que los martilleros Juan Antonio Saráchaga y Ricardo Oliveri de la Riega rematarán el jueves 6 de marzo de 2008, a las 9:30 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el inmueble sito en la calle San Raimundo 475, localidad de Villa Turdera, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. VIII, Secc. B, Manz. 18, Parc. 24. Matrícula: 64870. Sup. Total: 381,20 m2. Conforme constatación el inmueble cuenta con jardín al frente con entrada principal y acceso para vehículos, vivienda que consta de living comedor, cocina, comedor diario, baño completo, dos dormitorios (uno de ellos con ventana al comedor), y patio en la parte trasera con un ambiente utilizado como cuarto de herramientas. Todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Ruiz en carácter de titular de dominio y su cónyuge Ada Estela Maidana. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: $ 27.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% más IVA a la alícuota de ley sobre media comisión. SELLADO DE LEY: 1%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien raíz se enajenará en el estado en que se encuentre, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. El saldo de precio deberá ingresarse en una cuenta a la orden del Tribunal a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, como perteneciente a estos autos. Esto último, en el término de diez (10) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (cód. proc., art. 584). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina cód. proc. arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Las tasas, impuestos o contribuciones sobre el inmueble serán a cargo del comprador desde la aprobación del remate. Asimismo, estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien —vgr., impuesto de sellos—. EXHIBICION: 27 y 28 de febrero de 2007, de 10:30 a 12:30 hs.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2007.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 19/02/2008 Nº 571.275 v. 25/02/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27 de la Dra. Karin Martin de Ferrario, sito en Av. Callao 635 p. 2º Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en Boletín Oficial s/autos; "CNH ARGENTINA SA c/SM METALURGICA SH y otros s/ejecución prendaria" Expte. Reservado 093738, que el martillero designado Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 3 de marzo 2008 a las 11 y 45hs. en el Salón de calle Tte. Juan D. Perón 1233 Ciudad de Buenos Aires; UN tractor marca New Holland, modelo TM140 - Dominio ADT39 - Motor marca Hew Ho-

lland Nº 67ST/ WL-793221-8F23-87801614 - Chasis marca New Holland Nº 60273406, en el estado y condiciones que se exhibe en la firma ALMAQ SA sita en Ruta Nacional 8-km. 176. 8 — Arrecifes— Pcia. de Buenos Aires.- Con la Base de $ 8.618,72. Al contado en efectivo y al mejor postor - Comisión; 10%. - Se exhibe en días hábiles en el horario; 9 a 12hs. y 16 a 19hs.- En caso de corresponder, el comprador deberá abonar en la subasta el 21% correspondiente al IVA y las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare.- Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 104;6 del Reglamento del Fuero, las que podrán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta, en horario de atención del Tribunal, el martillero antes de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como Base para percibir nuevas posturas.- El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad de Buenos Aires.- Y si lo fuera “en comisión” deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente - art. 571 Cód. Proc. El CUIT de Sm. Metalúrgica S.M. es; 30-59569608-05.-

Dado-Sellado y Firmado en la Ciudad de Buenos Aires a los 7 días del mes de Febrero del 2008.
Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.
e. 22/02/2008 Nº 77.032 v. 25/02/2008

N° 15

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría 30, sito en Callao 635 - 3º P. piso, Capital, comunica por dos días en autos “Chevrolet S.A. de Ahorro p/Fines Det. c/Fanuel, María Ester y otros s/ejecución prendaria (Expte. 186.180)”, que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el martes 4 de marzo de 2008 a las 11:15 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Chevrolet, tipo sedán, modelo Corsa 3P City 1.0N, año 2001, Dom. DPS 197 - Motor UC5001110 - Chasis 8AGSC08Z01R123996 - Base $ 5.000.- Al contado y efectivo.- Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25% En el estado que se encuentra.- En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador.- No se admite en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa.- Deudas al 30/4/07 $ 3.462,90 que serán a cargo del comprador.- Exhibe en Homero 1329, Capital, el 28 y 29 de febrero de 2008 de 14 a 17 hs.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.-

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2007.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 22/02/2008 Nº 77.084 v. 25/02/2008

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso 3º, hace saber por cinco días en los autos “SAN SEBASTIAN S.A. s/ Quiebra, s/ Incidente de Realización de Bienes Planta Zarate (Granja Nº 12 Lima, Atucha) Pcia, de Bs. As.”, Expediente Nº 051.986, Cuit 30-51137-739-7, que los martilleros Marcos Horacio Baranoff Cuit. Nº 20-10859705-5 y Leonardo Chiappetti Cuit Nº 23-04810-755-9, rematarán el MARTES 18 DE MARZO DE 2008, A LAS 12.- HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Poder Judicial de la Nación, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal: La “GRANJA Nº 12”, ubicada entre Camino Viejo a ATUCHA y Camino del Quemado, próxima al Pueblo y Estación LIMA, del Partido de ZARATE, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una Granja con alambre perimetral.- Edificio para vestuarios, baños, duchas y comedor. Galpón depósito de 15 mts. de largo por 7 mts. de ancho.- Seis galpones de 150 mts. de largo por 12 mts. de ancho, de estructura metálica con chapas de zinc, con su respectiva acometida de agua y corriente eléctrica, equipados para la crianza de 17.000.- pollos cada uno.- 2.400 tolvas de 18 kgs. para alimento de 400 unidades por galpón, - 12 silos para alimento de 10 ton. de capacidad cada uno.- 24 líneas de bebederos de 70 mts.- 3 bombas de riego.- 6 sistemas de riego (cañerías y foggers).- 22 ventiladores.- Dos bombas para agua, una sumergible y otra auxiliar centrífuga.- Un grupo electrógeno de 50 Kva. con su respectivo tablero y llave conmutadora. Una cocina tipo industrial.- Una heladera.- Una mesa y dos banquetas.- Desarrollado sobre las Parcelas 536 AD, AF, H, J y K, midiendo en conjunto: 714m64 de frente al N.N.E., calle por medio con campo de la Sra. Lydia Ocampo de Atucha, por 270m93 de fondo, encerrando una superficie total de 19 hs. 36 as. 17 cas. 42 dm2.- Nomenclatura Catastral: Circuns. V Rural, Parcelas 536 ad, af, h, j y k.- Matrículas Nros. 11.406, 11.407, 11.257, 11.258 y 11.259, respectivamente. Ad Corpus. Se deja constancia que el bien se encuentra ocupado por Sede America S.A., quién desocupara el inmueble el día 15 de Abril de 2008, entregandose al comprador DESOCUPADO.- BASE $ 300.000.- CON MAS EL 5% EN CONCEPTO DE BIENES MUEBLES.- Al CONTADO Y MEJOR POSTOR.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión con mas el 10,5% de Iva correspondiente al Martillero L. Chiappetti, el 21% s/el 5% del monto de la venta correspondiente a los bienes muebles y el 0,5% de Sellado de Ley sobre el inmueble y el 0,25% Acordada 24/2000.-, todo en dinero efectivo con excepción de la seña y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.- El saldo de precio lo deberá abonar dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa.- No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra-venta. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Dentro de los veinte dice hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devengen y demás condiciones establecidas en autos.- Serán admitidas ofertas bajo sobre - art. 212 y art.162 del Reglamento del Fuero - las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta el 14 de Marzo de 2008. La apertura de los sobres, tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 17/03/2008, a las 12.- horas en audiencia pública a la que deberá comparecer martilleros, oferentes y síndicos.- Se exhibirá 10 11 y 12 de Marzo de 2008, de 10 a 13 horas. Consultar demás datos en el expediente.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 21/02/2008 Nº 571.475 v. 27/02/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria Nº 48, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., de esta Capital, en autos “REYNOSO HNOS E HIJOS SA S/ QUIEBRA S/ INC. DE VENTA DE INMUEBLES (AV AVELLANEDA 1745/49 Y F. CORDERO 1740, PTDO DE SAN FERNANDO)” Expte. Nº 51322, hace saber por 5 días en Boletín Oficial, 3 días en diario Clarín y 2 días en diario La Nación que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, (CUIT 20-01307691-0) Tel. 4382-0226 y 011-15-4414-0210, subastará el día miércoles 05 de marzo de 2008 a las 12:30 hs. en punto, en Pte. Perón 1233 el 100% de los inmuebles DESOCUPADOS: 1º) el inmueble sito en la Av Avellaneda 1745/49 Nomenclatura Catastral: C. VII; S.B; M. 52; P. 8-a matricula 2349, con habilitación municipal para supermercado y afines. Según decreto de subasta a fs 44/5/6 Y 2º) el inmueble en calle F. Cordero 1740 nomenclatura catastral C. VII; S.B; , M. 52 P. 22 U.F. 3. Pol. 00-03 matricula 2115/3. Ambos ubicados en la estación Virreyes, del partido de San Fernando, Prov. de Buenos Aires. (ex supermercado San Cayetano) Según constatación se trata de un inmueble de dos plantas adaptado a funcionamiento de supermercado con salida por la calle F. Cordero con todos los servicios públicos La venta se realizara al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en el que se encuentra. Bases: 1) $ 642.000 2) $ 148.000, Seña 30%, Comisión 3%, su IVA del 21%, 0,25% por uso del salón a cargo del comprador, mas 1% de sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación e intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El adquirente tomará a su cargo impuestos, tasas y contribuciones a partir de la entrega de la posesión. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos emergentes del boleto de compra. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 20 a favor de la quiebra por cada día de retardo; y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados del mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho tramite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. En el caso de encontrarse ocupado el inmueble, para solicitar el desalojo el adquirente deberá ocurrir por la vía y forma que corresponda. Cualquiera sea el inconveniente que pudiera sucitarse en relación a la transferencia en cuestión, el adquirente deberá ocurrir por la vía y forma, ya sea judicial o administrativa correspondiente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 11:30 Horas de los dos días anteriores a la subasta en los términos del reglamento para la Justicia Nacional, fuero Comercial art. 104.5. Siendo la exhibición el día 28 de febrero de 09:30 a 13 hs.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2008.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 21/02/2008 Nº 75.768 v. 27/02/2008

Juzgado Nacional de la Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 240, sito en M. T. de Alvear 1840 - 1º piso, Capital, comunica por dos días en autos “Chevrolet S.A. de Ahorro p/Fines Det. c/Veliz, Mario Enrique s/ejecución prendaria (Expte. 015941)”, que el martillero Miguel de Elizalde rematará el martes 4 de marzo de 2008 las 10:30 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Chevrolet, tipo rural 4/5 puertas, modelo Corsa Wagon Wind 1.7 D, año 2002, Dom. DYU 948 - Motor Isuzu 958057 - Chasis 8AGSC35502R112215 - Base $ 6.000.- Al contado y efectivo en el acto del remate.- Comisión 10% - Arancel 0,25% - En caso de falta de postores a la 1/2 hora se ofrecerá sin base.- En el estado que se encuentra.- En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador.- No se admite la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compra.- A fs. 89 consta la inexistencia de patentamiento.- El comprador debe soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien.- Exhibe en Homero 1329, Capital, el 28 y 29 de febrero de 2008 de 14 a 17 hs.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.-

Buenos Aires, 19 de febrero de 2008.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 22/02/2008 Nº 77.083 v. 25/02/2008

N° 26

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría 51, sito en Av. Callao 635 - 1º piso, Capital, comunica por tres días en autos “Chevrolet S.A. de Ahorro p/Fines Det. c/Ferreyra, Luis Hugo y otro s/ejecución prendaria (Expte. 050.024)”, que el martillero Miguel de Elizalde, (4811-4941) rematará el martes 4 de marzo de 2008 a las 11 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Astra GL 1.8 MPFI, año 2001, Dom. DTA 658 - Motor RM0012801 - Chasis 9BGTT69C01B147903 - Base $ 9.500.- Al contado y efectivo en el acto del remate.- Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25% - En el estado que se encuentra.- En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador.- Queda vedada la compra en comisión.- Deudas: período 1 a 3/03; 1 a 5/04; 1 a 5/05; 1 a 5/06 y 1 año 2007 son: $ 5.419,80 que serán liquidadas de acuerdo al art. 43 de la ley prendaria.- Exhibe en Homero 1329, Capital, el jueves 28 y viernes 29 de febrero de 14 a 17 hs.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.-

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2007.
Fernanda M. D’Alesandri, secretaria.
e. 22/02/2008 Nº 77.060 v. 26/02/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 52 - Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados “IANSON S.A. s/ QUIEBRA”, expte. 041.016, que el martillero Enrique Bukstein rematará el día Lunes 3 de Marzo 2008 a las 10:00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes muebles de la fallida (ropa deportiva, zapatillas, estanterías, etc.) ubicados en Av. Mitre 2665 de la localidad de Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. con una BASE en block de: $ 550.000.-, en caso de fracasar transcurrida 1/2 hora se subastarán en seis lotes, con las siguientes bases: Lote 1: BASE $ 180.000.-; Lote 2: BASE $ 150.000.-; Lote 3: BASE $ 25.000.-; Lote 4: BASE $ 80.000.-; Lote 5: BASE $ 40.000.- y Lote 6: BASE $ 75.000.-. Ad corpus, al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%; COMISIÓN: 3%.; I.V.A. s/ precio 21%; (Ar. Ac. 24/00 C.S.J.N.) 0,25%. El saldo de precio se depositará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc.. No se acepta la compra en comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. EXHIBICIÓN: días 26 y 27 de Febrero de 10:00 a 12:00 hs.. Catálogos a disposición de los interesados en la Sede de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. o concertando con el martillero al 15-5157-6898.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de Febrero del año 2008.
Martín Cortés Funes, secretario.
e. 22/02/2008 Nº 571.611 v. 26/02/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría N° 52 - Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres dias en autos caratulados “IANSON S.A. s/ QUIEBRA”, expte. 041.016, que el martillero Ricardo Hugo Guerrero rematará el día Viernes 29 de Febrero de 2008 a las 12:30 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una finca, propiedad de la fallida, con frente a la Av. Bartolomé Mitre Nº 2665/67/69, — entre las José Hernández (hoy Entre Ríos) y Ascasubi (hoy Rubén Darío) de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, edificada sobre el lote de terreno designado en el Plano de Mensura y Unificación característica 110 34 81, como Parcela 21-a de la Manzana 41. Superficie Total: 957,40 m2. N.C. Circ. I, Sec. A, Manzana 41, Parcela 21 a, Matrícula Nº 33856; según constatación el inmueble se encuentra en una zona netamente comercial. Tiene un frente de 20 mts. por 50 mts. de fondo aprox. en el que se desarrolla un amplio salón comercial sin columnas intermedias con pisos cerámicos y techo de fibrocemento a dos aguas con amplia claraboya con vidrios traslúcidos que le proporciona gran luminosidad, con una división en pared de durlock de 3 mts. de altura, el cual está destinado a depósito con pisos de cemento alisado. Tiene tres persianas metálicas en su frente, desde donde se accede por intermedio de dos de ellas al salón comercial antes mencionado y por otra a un depósito o garage. La parte delantera del inmueble cuenta con una construcción de hormigón en planta baja y primer piso en el que se desarrollan en P.B. el acceso al salón con vidrieras a sus costados, 8 probadores de ropa, pequeño office con tablero de luces, y por escalera en el 1º piso 2 baños compartimentados y vestuarios, entrepiso de madera y losa sobre la entrada destinado a depósito. El estado de conservación del inmueble es bueno y se encuentra desocupado. BASE: $ 1.331.250.- Ad corpus, al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%; COMISIÓN: 3%.; Sellado de ley; (Ar. Ac. 24/00 C.S.J.N.) 0,25%. El saldo de precio se depositará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc.. No se acepta la compra en comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes, deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 L.C.); las posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso, previo reconocimiento de las mismas (art. 240 L.C.); y las posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en conceptos de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Deudas: Rentas (fs. 4498/4516) $ 7.825,40.- al 30/6/05; ABL (fs. 4452/55) $ 29.804,97.- al 24/6/05; A.A.: (fs. 4594/96) $ 1.084,85.- al 19/8/05; OSN (fs. 5217) no registra deuda al 4/1/06. EXHIBICIÓN: 26 y 27 de Febrero de 10 a 12 hs.-

Buenos Aires, a los 7 días del mes de febrero del año 2008.
Martín Cortés Funes, secretario.
e. 21/02/2008 Nº 571.511 v. 25/02/2008







Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



Dos modalidades de suscripción **de acuerdo con sus necesidades**

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Edición en Internet

Suscripción Anual (*)



- Las 3 secciones y los anexos no publicados en la edición gráfica.
- Búsqueda por palabra libre.
- Base de datos relacionada.
- Sistema de alertas temáticas con historial de búsquedas realizadas. (**)
- Acceso a boletines de 1ra. Sección desde 1895; 2da. Sección desde 1962; 3ra. Sección desde octubre del 2000.

1ra. sección: $ 575
2da. sección: $ 575
3ra. sección: $ 290

Edición Gráfica

Suscripción Anual



- **Primera Sección**
  Legislación y Avisos Oficiales.
  $ 230
- **Segunda Sección**
  Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales, Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura.
  $ 330
- **Tercera Sección**
  Contrataciones del Estado.
  $ 340

(*) Abono anual hasta 280 ejemplares de acuerdo a la Resolución S. LyT Nº 33/07 (B.O. 9/11/07). -Incluye envío de la edición diaria en soporte papel para la 1ra. y 2da. sección, quedando excluída la 3ra.-
(**) Consulte el valor por Sistema de alertas temáticas con historial

Ventas:

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 - Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)
Delegación Inspección General de Justicia:
Moreno 251- (9:30 a 12:30hs) - Tel. (011) 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

www.boletinoficial.gov.ar